



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**IPAZUD**  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano,  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

### Ciudad Paz-ando

Publicación semestral  
Vol. 7, núm. 2.  
Julio-Diciembre, 2014

ISSN: 2011-5253

© Una publicación del  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano –  
IPAZUD, de la  
Universidad Distrital Francisco  
José de Caldas

Carrera 7 No. 40–53 Piso 3  
Teléfono: 3239300  
Ext. 1337 – 1330

ipazud@udistrital.edu.co  
http://ipazud.udistrital.edu.co  
http://revistas.udistrital.edu.co/  
ojs/index.php/cpaz/index

Foto Portada:  
© iStock.com/llbusca  
edición de imagen:  
Rocío Neme-Neiva

Bogotá, D.C., Colombia

Las opiniones emitidas en los  
artículos son responsabilidad  
de los autores y no comprometen  
a la Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas.



Esta obra se encuentra bajo  
licencia Creative Commons  
Reconocimiento –No comercial–  
Sin obra derivada 4.0  
Internacional.

### Rector (e)

Roberto Vergara Portela

### Vicerrector académico

Borys Bustamante Bohórquez

### Director CIDC

José Nelson Pérez Castillo

### Director Revista

Juan Carlos Amador Baquiro

### Editores

Leopoldo Prieto (Mg.)  
Mauricio Hernández Pérez (Mg.)

### Asistente editorial

Laura Duperret

### Comité Científico

Eugenia Alier (Ph.D.)  
UNAM – México  
eallier@gmail.com  
Hugo Zemelman (Ph.D.) +  
Instituto para el Pensamiento Latinoamericano  
– México  
secretaria\_general@ipecal.edu.mx

Jaime Eduardo Jaramillo (Ph.D.)  
Universidad Nacional de Colombia – Colombia  
jajara@hotmail.com

Roland Anrup (Ph.D.)  
Mid Sweden University – Suecia  
roland.anrup@miun.se

Sandra Carlí (Ph.D.)  
Universidad de Buenos Aires – Argentina  
smcarli@gmail.com

Sara Victoria Alvarado (Ph.D.)  
CINDE Universidad de Manizales – Colombia  
doctoradoumanizales@cinde.org.co

### Comité Editorial

Hugo Fernando Guerrero Sierra (Ph.D.)  
Universidad de la Salle  
hfguerrero@unisalle.edu.co

Jefferson Jaramillo Marín (Ph.D.)  
Pontificia Universidad Javeriana  
jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

Mauricio Uribe López (Ph.D.)  
Universidad de los Andes  
muribe@uniandes.edu.co

Adrián Serna Dimas (Mg.)  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
erazande@yahoo.es

Anascas del Río Moncada (Mg.)  
Centro Nacional de Memoria Histórica  
anascasdelrio@gmail.com

Ricardo García Duarte (Mg.)  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
ricardogarciaduarte@gmail.com

Sergio Ángel Baquero (Mg.)  
Universidad Sergio Arboleda  
aquiloc@yahoo.com.ar

Viviana Esmeralda García Pinzón (Mg.)  
Universidad de la Salle  
vegarcnap@gmail.com

### Grupo de árbitros

Elías Manuel Saíd (Ph.D.)  
Universidad del Norte  
Jairo Ordóñez (Ph.D.)  
Universidad Santo Tomás  
Lina Manrique (Ph.D.)  
Universidad Nacional de Colombia  
Lola G. Luna (Ph.D.)  
Universitat de Barcelona  
Néstor Castañeda (Ph.D.)  
University of Southampton  
Paula Mussetta (Ph.D.)  
CONICET

Pedro Pablo Sanabria (Ph.D.)  
Universidad de los Andes  
Sergio Roncallo (Ph.D.)  
Universidad de la Sabana

Diego Alejandro Nieto (Ph.D c.)  
Universidad de Toronto

José Ricardo Barrero (Ph.D c.)  
Pontificia Universidad Javeriana

Nadia Pérez Guevara (Ph.D c.)  
Universidad de Salamanca

Pilar Rey (Ph.D c.)  
El Colegio de México

Sergio Llano (Ph.D c.)  
Universidad de la Sabana

Diego Mazorra (Mg.)  
Universidad Externado de Colombia

Adriana Ordóñez (Mg.)  
Pontificia Universidad Javeriana

Freddy Guerrero (Mg.)  
Pontificia Universidad Javeriana,  
Sede Cali

Jerónimo Ríos (Mg.)  
Universidad Jorge Tadeo Lozano,  
Sede Bogotá

José Fuentes (Mg.)  
Universidad de los Andes

Julián Penagos (Mg.)  
Universidad de la Sabana

Melba Quijano (Mg.)  
Universidad Pontificia Bolivariana

Yenny Ramírez Suárez (Mg.)  
Universidad Nacional de Colombia

### Traducción y revisión de textos en inglés

Laura Duperret

### Traducción y revisión de textos al portugués

Giselle Osorio

### Diseño gráfico

Rocío Neme-Neiva

### Fotografías (Su uso sólo está permitido en ésta publicación)

© Ipazud  
© Merly Guanumen P  
© Shutterstock  
© iStock.com/llbusca

### Indexación

– **Sistemas de Resúmenes:**  
PUBLINDEX – Categoría C  
LATINDEX  
e-revist@s

4

## EDITORIAL

## DOSSIER

8

Virilidad y Subjetividad revolucionaria: elementos conceptuales para el estudio del periodismo de oposición en México: la revista Política, 1960-1967

*Juan Carlos Sánchez Sierra*

Revolutionary manhood and subjectivity: Conceptual elements to study opposition journalism in Mexico: Política journal, 1960-1967

Masculinidade Revolucionária e subjetividade: elementos conceituais para estudar jornalismo oposição no México: Política jornal, 1960-1967

30

Mercantilización, moda y mujer en la prensa bogotana durante las primeras décadas del siglo XX

*Carlos Arturo Reina Rodríguez*

Commodification, fashion and women in the press in bogota in the first two decades of the xx century

Mercantilização, moda e mulheres na imprensa em bogotá nos dois primeiros decênios do século xx

50

La paz en El Tiempo: discursos sobre el inicio de los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional en el portal virtual del periódico El Tiempo

*Miguel Ángel Parada Bernal*

Peace in El Tiempo: Discourses on the beginning of the peace talks between the FARC-EP and the national government in El Tiempo newspaper's website

Paz em El Tempo: Discursos sobre o início das negociações de paz entre as FARC-EP e do governo nacional em site do jornal El Tempo

72

Medios de comunicación alternativos en las organizaciones indígenas: el uso de nuevas y tradicionales tecnologías. Estudio de caso del pueblo p'urhèpecha en cherán

*Ana María Cuesta León*

Alternative media in indigenous organizations: The use of new and traditional technologies. P'urhèpecha, in Cherán, study case

Mídia alternativa em organizações indígenas: o uso de tecnologias novas e tradicionais.

Caso as pessoas Purépecha Estudo em Cheran

92

La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia: responsabilidad frente a la divulgación de la noticia

*Jonathan Calderón Rojas*

Media coverage of the armed conflict and the peace process in Colombia: Accountability for the dissemination of news

A cobertura da mídia do conflito armado e ao processo de paz na Colômbia: Responsabilidade para a divulgação de notícias

## VOCES OTRAS

114

Colombia en la ONU y la OEA: discontinuidades en la posición internacional 1945-1991

*Johan Stephen Antolinez Franco*

Colombia in the UN and the OAS: discontinuities in the foreign policy 1945-1991

Colômbia nas Nações Unidas e da OEA: discontinuidades na política externa 1945-1991



# ciudad Pazando

138

La institución escolar en el gobierno neoliberal:  
una perspectiva desde Michel Foucault

*Yeison Alberto Laiton Pérez*

The educational institution in the neoliberal  
government: A Michael Foucault approach

A instituição de ensino do governo neoliberal:  
Uma abordagem Michael Foucault

## NOTAS AL MARGEN

158

El centro penitenciario de Guantánamo:  
algunas reflexiones sobre la justificación ética  
a la enajenación de los Derechos Humanos

*Laura Catalina Blandón*

*Javier Alexander Molina*

The prison at Guantanamo: Thoughts on the ethical  
justification to the disposal of human rights

A prisão em Guantánamo: Reflexões sobre a  
justificação ética para a eliminação dos direitos  
humanos

## PENSANDO REGIONES

174

Gobernadores y corrupción en la costa  
atlántica. Clanes políticos, políticos  
de negocios y paramilitarismo

*Javier Duque Daza*

Governors and corruption in the Atlantic Coast.  
Political clans, business politicians and paramilitarism

Governadores e corrupção na Costa do  
Atlântico. Clãs políticos, políticos empresariais e  
paramilitarismo

## ENTREVISTA

202

“Si algo caracteriza esta época es la falsedad”.  
Entrevista a Armando Silva.

*Leopoldo Prieto*

## DESDE LA CÁTEDRA

216

“La historia es una disciplina muy afortunada,  
nos ponemos mejor a medida que  
envejecemos”. Conversatorio realizado en el  
marco del Encuentro de Historia Urbana 2014  
-Asuntos de Historia Urbana de la Ciudad  
Latinoamericana

*Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia*

## RESEÑAS

238

Pasados y presentes de la violencia  
en Colombia. Estudios sobre las comisiones  
de investigación (1958- 2011)

*Marieta Quintero Mejía*

243

Tiempo para la vida. La crisis ecológica  
en su dimensión temporal

*Giselle Andrea Osorio Ardila*



## Editorial

La queja generalizada contra los medios de comunicación se ha vuelto un lugar común; el oligopolio informativo practicado desde el inicio mismo de las sociedades modernas ha levantado enconadas animadversiones, y tal vez el rencoroso ejercicio no corresponda exclusivamente a los habitantes de la nación colombiana. La inconformidad en todo caso no es nueva, célebre por lo temprana, fue el impulso disgustado de Marx quien ante la posible censura de los dueños de medios de comunicación a los temas filosóficos, reivindicaba el papel de la prensa como escenario para discutir este tema o cualquier otro tipo de cuestión sin importar lo escabroso que pudiera parecer.

La denuncia, ya sea abierta o tácita, de la peor arista de la práctica periodística y comunicativa ha llenado anaqueles e inundado la producción de la cultura *pop*. Por sólo citar unos pocos ejemplos en ese mar de imaginación creativa, vale la mención del caso de la ambiciosa periodista Zoey Barnes quien pone a disposición del inescrupuloso senador Francis Underwood el poder mediático del Washington Herald en la serie de televisión House of Card. O qué decir de Peter Fallow, el alcohólico y fracasado periodista del tabloide City Light quien enfila el poder de los medios con-

tra el torpe pero inocente Sherman McCoy en la aclamada novela de Tom Wolfe, *La Hoguera de las Vanidades*. En el mismo sentido está la crítica de Umberto Eco en su novela más reciente Número Cero y la denuncia al manejo mediático del caso Lewinsky en la película *Wag the Dog*. Acaso imposible olvidar el amarillismo descarnado del equipo periodístico de Kent Brockman en *Los Simpsons*.

Por su parte el mundo académico ha mantenido una producción tan onerosa como la de la industria cultural. Memorable, quizá por la contundencia de los argumentos utilizados, fue la crítica presentada por Pierre Bourdieu a propósito de la dinámica del campo periodístico en las conferencias televisadas en 1996. Para el francés los periodistas han caído bajo el influjo de las presiones del mercado, la pérdida de su autonomía y la crisis de las visiones críticas en favor de un ejercicio de censura soterrada, minaron la confianza en lo que quizá fuera el más contundente instrumento de la democracia directa. Célebres también han sido los análisis de Habermas sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de los valores de la sociedad moderna, así como el famoso ensayo de Benedict Anderson, cuya visión culturalista sobre la construcción de la idea de nación encontraba





en el periódico el medio técnico fundamental a través del cual se sustentaba la posibilidad de construir aquello que denominó comunidad imaginada. Localmente libros ya clásico como *De los medios a las mediaciones* de Martín Barbero o la compilación titulada *Memoria y Nación* han propuesto diversos tipos de análisis desde diferentes enfoques sobre estos temas.

Estos escasos ejemplos en el mar de producción académica y de cultura pop sobre la comunicación en general y sobre el periodismo y los medios en particular, son suficientes para reconocer el vivo debate que aun generan las cuestiones referidas a los medios de comunicación y al papel que éstos cumplen en la sociedad contemporánea. No parece que las redes sociales y la gran esperanza que suscitó la revolución digital haya socavado, por el momento, el enorme poder e influencia de los grandes grupos y conglomerados de comunicación, quienes hasta ahora han ejercido con éxito el manejo, y en algunos casos la manipulación, de la información. Tal vez por ello las discusiones siguen teniendo un fuerte sesgo crítico que intentan comprender la manera como el ejercicio de dominación mediático es practicado por el periodismo contemporáneo, o se entiende porque buscan analizar las estrategias de información alternativa y las herramientas técnicas que usan sectores tradicionalmente catalogados como subalternos, todo ello como parte de esa necesidad de comprender una realidad enorme que por momento se presiente como omnipotente. Habría que mencionar en todo caso, que es necesario explorar nuevos enfoques y evitar el argumento simplista de un emisor maléfico todopoderoso y un receptor acrítico actuando como *idiota cultural* al que se le imponen reglas, según la conocida afirmación de sociólogo del norteamericano Harold Garfinkel.

Las discusiones presentadas en este número buscan alcanzar ese objetivo. El dossier central se abre con el artículo de Juan Carlos Sánchez que analiza el ejercicio de periodismo político de oposición en la década del sesenta en México a través de la actividad editorial, epistolar e intelectual de la revista *Política*. Carlos Reina por su parte examina la imagen que se construye de lo femenino en la revista *Cromos* en la primera mitad del siglo XX a partir de la publicidad, deslizando su interpretación hacia la configuración de un sujeto de consumo con necesidades y expectativas específicas. El artículo de Miguel Ángel Parada se centra en entender la manera en que el discurso de la paz es presentado en el portal virtual del diario *El Tiempo*, particularmente durante el anuncio del inicio de diálogos entre la guerrilla de las Farc y el gobierno de Colombia. El periodismo alternativo así como la articulación de estrategias tecnológicas en una comunidad indígena es el tema del artículo de Ana María Cuesta. El Dossier lo cierra el texto presentado por Jonathan Calderón en el que cuestiona el tipo de cobertura realizada del conflicto armado y del proceso de paz para tratar de mostrar el impacto de las palabras de los periodistas en estos fenómenos de la realidad colombiana.

La sección *Otras Voces* la componen por un lado el riguroso análisis de Johan Antolinez sobre el papel de Colombia en la OEA y la ONU, el cual busca entender el enfoque de la política exterior colombiana durante cerca de medio siglo. En la misma sección Yeison Laiton retoma algunos postulados de Michel Foucault para buscar lanzar algunas hipótesis sobre el papel de la escuela en el escenario de Neoliberalismo. La sección *Notas al Margen* presenta un artículo sobre el papel de la violencia en la democracia contemporánea y lleva el caso al examen de la situación extre-





ma de la cárcel de Guantánamo en Cuba. La sección *Desde las regiones* cuenta con el artículo de Javier Duque Daza sobre el problema del paramilitarismo, la política y la corrupción en la Costa Atlántica colombiana.

Como complemento al tema central del número se presenta la entrevista a Armando Silva sobre el papel de los medios en el mundo contemporáneo, que él atina a denominar sin

contemplaciones “posmoderno”. Así mismo se incluye la sección Desde la Cátedra con la recuperación de un debate que afrontó la discusión sobre los retos de la historia urbana en América Latina. Cierran el número las reseñas de Marieta Quintero sobre el libro de las Comisiones de la Verdad de Jefferson Jaramillo y la reseña de Giselle Osorio del libro de Jorge Riechman titulado *Tiempo para la vida*.





# DOSSIER



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Virilidad y Subjetividad revolucionaria: elementos conceptuales para el estudio del periodismo de oposición en México: la revista *Política*, 1960-1967

Revolutionary manhood and  
subjectivity: Conceptual  
elements to study opposition  
journalism in Mexico: *Política*  
journal, 1960-1967

Masculinidade Revolucionária  
e subjetividade: elementos  
conceituais para estudar  
jornalismo oposição no México:  
*Política* jornal, 1960-1967

**Juan Carlos Sánchez Sierra.<sup>1</sup>**

jcarlossierra@gmail.com  
Universidad de La Salle  
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 16/10/14  
Artículo aprobado: 3/12/14

Para citar este artículo: Sánchez, J. C. (2015).  
Virilidad y subjetividad revolucionaria: elementos  
conceptuales para el estudio del periodismo de  
oposición en México: la revista *Política*, 1960-1967.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 8-29

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.opaz.2014.2.a01>

## Resumen

En este artículo se examinan algunas facetas del ejercicio periodístico de oposición congregado alrededor de la revista *Política*. Con el uso de columnas periodísticas, editoriales, y cartas enviadas a la redacción de *Política* como insumo empírico, con este análisis se busca establecer la posible relación entre la formación de un perfil ideal de periodismo comprometido, y la formación de un modelo de subjetividad revolucionaria masculino a comienzos de la década de 1960. A través de un examen de la emergencia de un arquetipo asociado con la idea del Hombre Nuevo, se argumenta que los valores que marcaron el periodismo de la izquierda mexicana con un aura moral fortalecieron la vivencia subjetiva masculina de la militancia de izquierda, y al periodismo como una de las facetas del heroísmo revolucionario. Con el estudio de los valores asociados al periodismo de oposición, y el efecto que la represión tuvo en periodistas y lectores, se intenta poner a prueba la funcionalidad de nociones tales como periodismo heroico, subjetividad revolucionaria, y esfera pública alternativa.

**Palabras clave:** Periodismo de oposición, izquierda mexicana, subjetividad, revolución, heroísmo

**Abstract**

This article explores several features of the opposition journalism practiced in the publication *Política*. Using opinion articles, editorials and private letters sent to *Política*'s editorial board as empirical supplies, the purpose here is to analyze the relationship between the formation of an ideal profile of committed journalism and the shaping of a masculine template of revolutionary subjectivity at the beginning of the 1960s. By inquiring the emergence of an archetype linked to the idea of the New Man, the argument sustained here is that the values heralded by leftist journalism in Mexico gave to the profession an aura of revolutionary heroism fundamental for the shaping of such masculine subjectivity. Through the study of the values linked to opposition journalism and the effect that repression had upon journalist and their readership, the goal is to test the functionality of notions such as heroic journalism, revolutionary subjectivity, and alternative public sphere.

**Keywords:** Opposition journalism / Mexican left / subjectivity / revolution/ heroism

**Resumo**

Este artigo explora vários aspectos do jornalismo de oposição na revista "Política". Com o exame de editoriais, artigos de opinião e cartas enviadas ao conselho editorial. A intenção aqui é analisar a relação entre a formação de um perfil ideal de um jornalismo comprometido e a concepção de um modelo masculino de subjetividade revolucionária no início da década de 1960. Ao indagar o surgimento de um arquétipo ligado à idéia do Homem Novo, o argumento aqui sustentado é que os valores anunciados pelo jornalismo de esquerda no México deu à profissão uma aura de heroísmo revolucionário fundamental para a formação de tal subjetividade masculina. Através do estudo dos valores ligados ao jornalismo de oposição e o efeito que a repressão tinha sobre o jornalista e seus leitores, o objetivo é testar a funcionalidade de noções como jornalismo heróico, subjetividade revolucionária e esfera pública alternativa..

**Palavras-chave:** Oposição jornalismo / mexicano esquerda / subjetividade / revolução / heroísmo

**Introducción**

**D**urante una protesta contra la intrusión que venía sucediendo en Cuba desde 1960, Manuel Marcué Pardiñas y Luis Montiel —director y jefe de redacción de *Política*— consiguieron elevar los ánimos de los asistentes, y envalentonados le gritaron al presidente del Perú una protesta contra el papel que su país y otros de la región ejercían para favorecer la expulsión de la isla de la OEA, y otros dictados de los Estados Unidos. Como periodistas que eran, tenían acceso a

información, y sabían de sobra que el periodista norteamericano Jules Dubois, galardonado con la medalla al Heroísmo Periodístico, no era otra cosa que una avanzada diplomática de los intereses comerciales de los Estados Unidos desde mediados de la década de 1950. Este había sido artífice de esfuerzos diplomáticos realizados por el Departamento de Estado en los países donde tenían influencia negocios de prominentes políticos como los hermanos Allen y John Dulles,



y cuyo éxito más resonado fue la caída del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala en la década de 1950. Los periodistas mexicanos aprovecharon los ánimos caldeados para sobreponerse al temor natural a la escolta policial que mantenía la seguridad del ilustre visitante peruano, pero fueron capturados y conducidos a un calabozo, reclusos hasta que un recurso de amparo los sacó de la situación. Se trató de un acto que equivaldría a la condecoración de un estilo de periodismo comprometido y heroico, alternativo si se compara con el resonado premio otorgado a Jules Dubois, sólo que postulado desde la plataforma alternativa de la multitud juvenil que los acompañaba con júbilo viril como muestra de talante revolucionario.

*Política* surgió en mayo de 1960, y dejó de publicarse a finales de 1967 bajo la creciente presión del gobierno que progresivamente le fue mezquinando los insumos para su tiraje quincenal. En la revista se registraron los principales hechos nacionales e internacionales, combinados en un ejercicio de producción colectiva que se ubicó entre las principales posturas ideológicas de la época. En sus páginas también se siguieron algunos de los principales debates intelectuales, así como se forjó una generación que podría considerarse como primordial en la renovación de la izquierda mexicana. Pese a las inconsistencias ideológicas que marcaron su línea editorial, *Política* fue vista como el principal medio escrito de oposición en los años 1960. Nacida a comienzos de la década que fue testigo del desfogue represivo del régimen político mexicano contra las expresiones de solidaridad revolucionaria, *Política* emprendió el papel de convertirse en una vanguardia para la izquierda mexicana. Desde su primer número en Mayo de 1960, *Política* mereció elogios y reproches provenientes de un amplio espectro político

del país. De una parte, sus lectores vitorearon su persistencia en denunciar la crisis generalizada del país, por lo que los colaboradores de la publicación rápidamente se convirtieron en arquetipos de compromiso político, y portadores de las características idealizadas de lo que debía ser un revolucionario. Por otro lado, el gobierno respondió a ese apoyo y la amenaza que un periodismo independiente representaba para su legitimidad, con el esca-lamiento de las medidas represivas contra publicaciones y colaboradores que no se alineaban con los intereses del partido oficial. Lista para enfrentar *la magnitud de la empresa que significa sostener un criterio independiente y una crítica honrada*, la revista se involucró en debates relacionados con la formación política de la población, tales como la educación pública, el papel de la juventud en la vida nacional, y la amplia discusión despertada por el tema de los libros de texto gratuitos. El periodismo de oposición buscaba cerrar la brecha de una educación hierática que exaltaba una revolución manipulada por quienes pausaron su impulso y le dieron un carácter que privilegiaba valores conservadores, inculcados a la juventud a través de libros de texto cada vez más cercanos a los principios católicos desterrados de la educación; primero, a mediados del siglo XIX, y luego, en la década de 1920. Se trataba de una educación pública funcional para la nueva clase dirigente post-revolucionaria, en la cual se insertarían unas líneas morales rectoras para la sociedad que beneficiaban, una vez más, la injusticia social. (Vaughan, 2001; Sánchez, 2013)

*Política* se ubicaría así en la punta de lanza de la formación del carácter de los ciudadanos activos en la transformación del país, por lo que sus páginas nos ofrecen una ventana privilegiada para comprender la formación de subjetividades masculinas en la



© The Visual Explorer, shutterstock

oposición de izquierdas del México en la década de 1960. La revista también sirvió como proveedora de información y análisis del contexto internacional, algo a lo que de otra forma habría sido imposible acceder en otros medios impresos, radiodifusoras, la televisión o el cine, en tanto el monopolio político del PRI (Partido Revolucionario Institucional) venía aplastando las voces disidentes y, en particular, a las que se ubicaban en posiciones críticas desde la izquierda. (Rodríguez, 2007) El camino del periodismo de oposición en México era pedregoso, ya fuera por los ecos de rebeldía social en Cuba y toda Latinoamérica, o por los reclamos de sectores pobres del campo y la ciudad que desde las provincias incomodaban la imagen optimista que el PRI procuraba pulir cada seis años. Mantener esa ficción requería tramoyas de distracción y represión a la prensa disidente. Además, la presión del régimen estaba sumándose siempre a la fuerza cautivante del

“chayote”, que no era otra cosa que el soborno del que se alimentaba la “gran prensa” fiel a la mano del poder. Esto proyectó a *Política* como la única publicación de la amplia izquierda mexicana, de índole nueva, veraz, independiente y al servicio de las causas progresistas de nuestro pueblo. (Editorial, *Política*, 1961, 15 de febrero de 1961, p. 2)

Estos eran los impulsos que despertaban el ideal de unidad de la izquierda mexicana, y *Política* procuró hacer una difusión de debates, documentos y opinión. En la tarea de difundir documentos importantes para la actualización de los lectores en debates propios de la izquierda, la dirección dedicó la sección final de la revista a reseñas de libros, novedades literarias, crítica de cine, una sección para la música, otra para el teatro, y también unas páginas para las artes plásticas. Desde 1961, se amplió el número de páginas dedicadas a documentar procesos revolucionarios internacionales, la historia del país y debates



de interés para una izquierda en formación.<sup>2</sup> Estos elementos dejan ver cómo un propósito periodístico buscaba alentar la formación de una esfera pública para el debate político, donde se perfilaba un ideal revolucionario que maduraba en plena época del florecimiento de una masculinidad análoga en los países donde revoluciones aparecían triunfantes o en pie de lucha.

En su obra sobre la izquierda mexicana, Barry Carr sostiene como hipótesis que uno de los factores por los que la izquierda mexicana se distanció de los movimientos sociales que buscaba liderar, fue la carencia de una orientación ideológica sustentada en un alto nivel intelectual de cuadros, líderes y bases. (Carr, 1996) Dentro de esa perspectiva de interpretación, *Política* vendría a significar un intento de subsanar esa carencia de intelectuales cuyo compromiso diera muestras de la maduración política de la sociedad mexicana. Manuel Marcué Pardiñas pareció ser testigo de los efectos negativos de esos indicios que paralizaban a la izquierda, y con entusiasmo emprendió desde el periodismo la tarea de subsanar esos vacíos. Primero, a través de la publicación de la revista Problemas Agrícolas e Industriales de México (PAIM), quiso asentar los fundamentos teóricos y analíticos necesarios para articular diversas vertientes del marxismo con los programas políticos de las organizaciones de izquierda vigentes en la década de 1950. (Rivera, 2004) Esta publicación le dio amplio reconocimiento en el medio periodístico y académico. Progresivamente, y como si respondiera a esa carencia que décadas después denunció uno de los más profundos conocedores de la izquierda

del país, Manuel Marcué Pardiñas concibió la revista *Política*, que cedió paso entre sus páginas a reseñas y anuncios editoriales de interés para la cualificación de la izquierda mexicana, en lo que parecería un afán por elevar la calidad del debate.

El compromiso, la autonomía y la resistencia a la cooptación, además de la valentía para soportar el asedio represor del régimen, marcaron el periodismo de la izquierda con rasgos de heroísmo afines a una forma de masculinidad necesaria para completar la revolución de comienzos de siglo. *Política* sirve hoy como un barómetro privilegiado de esas pautas de asedio del régimen, y la búsqueda de autonomía de la oposición de izquierdas en el país. Ese carácter de heroísmo también estuvo atravesado por una asociación de las virtudes revolucionarias con el papel masculino en la construcción del cambio social. Esta característica de los valores y virtudes revolucionarias con los roles de género fue un aspecto central en la formación de subjetividades políticas en la década de 1960 en México; fue un factor que a su vez dio contornos precisos a la práctica del periodismo de oposición en aras de construir una esfera pública alternativa a la dominada por el régimen político. (Dahlgren, Sparks, 1993; Negt, Kluge, 1993) Con el uso de las columnas periodísticas, editoriales y cartas enviadas a la redacción como insumo empírico, en este artículo se analizan diversas facetas que intervinieron en la formación de un perfil ideal de periodismo comprometido con la causa de la izquierda a comienzos de la década de 1960.

Se entenderá por periodismo heroico la forma como el ejercicio de la profesión en la década de 1960 se revistió de una mística particular en la que los valores personales y principios morales regían una conducta

<sup>2</sup> A pesar de esta importancia, la investigación social ha dedicado escasas reflexiones sobre su influencia. Los principales trabajos que la estudian son (Trejo, 1970, pp. 61-78; Reynaga, 2007, pp. 10-52; Rodríguez, 2007, pp. 197-207; Cabrera, 2006, pp. 76-82; Perzabal, 1997, pp. 105-134; Sánchez, 2013, pp. 97-144).



que caracterizaba un ideal de masculinidad revolucionario. (Sánchez, 2013) Ante el influjo del éxito de la revolución en Cuba, en México floreció una tendencia de reorganización de la izquierda que tuvo en la continuación del proceso pausado en 1917 una meta, y un pueblo en el movimiento social de profesores, sindicalistas del gobierno, médicos campesinos y estudiantes. Este contexto incidió en los imaginarios sociales asociados a la profesión y dio un impulso inspirador a las publicaciones periódicas de oposición, tornándolas en el espacio de debate y promoción de los rasgos propios que daban tinte al compromiso por el cambio político. Allí donde los periodistas jugaron un papel heroico en su accionar como redactores de los acontecimientos del momento, la formación intelectual y el debate devinieron en la forma de interacción y prueba de compromiso con el cambio revolucionario en la política mexicana. Por subjetividad revolucionaria se entenderá un campo de prácticas de interacción que dan perfil a la forma de acción colectiva e individual en torno a pautas que pueden alcanzar un carácter normativo o ideológico, por lo que inscribe rasgos, valores y principios morales. Estos, en el caso estudiado, están orientados a favorecer y visibilizar la participación masculina, y en su sumatoria se configura una moral para el ordenamiento del carácter de los individuos que propicia una visión funcional del reconocimiento social por la vía del compromiso político.

# POLITICA

Quince días de México y del Mundo



EL DE 1964-1970 (CARTON DE RIUS)  
 ... media docena de secretarios de Estado y otros altos funcionarios ... \$300  
 (Panorama Nacional, página 3)

Caricaturas políticas de Rius en revista *Política*. Foto de Anuar Ortega publicada en Internet.

Al examinar los valores asociados al periodismo de oposición y el efecto que la represión tuvo en periodistas y lectores, se intenta poner a prueba nociones tales como periodismo heroico, subjetividad revolucionaria, y esfera pública alternativa, como elementos que pueden permitir comprender la influencia que tuvo la idealización del activismo de oposición como una encarnación local del nuevo humanismo, que promovió una visión de la lucha política de izquierdas como un rol principalmente masculino. Aquí se examina la recepción que el público lector hizo del ejercicio periodístico de izquierdas que tuvo en *Política* un lugar de encuentro, y la manera como la re-actualización que ese intercambio epistolar



promovió, forjaba una concepción del oficio como ejemplo de compromiso revolucionario con ribetes heroicos.

El análisis se organiza de la siguiente forma. En primer lugar, se hace un perfil del periodismo de izquierda a partir de la apertura de conciencia que realizaba *Política*; ese perfil arquetípico apuntaló los rasgos de una virilidad heroica que favorecieron un sesgo de género en el reconocimiento de la participación política de oposición en la década de 1960 contra el régimen del PRI. En segundo lugar, los valores del periodista comprometido se abordan en un análisis de la forma como en la revista se manifestaba un despertar de la conciencia social y la encarnación subjetiva del periodista como sujeto revolucionario. En ambos casos, la ambigua relación de *Política* con el público al que dirigía sus contenidos periodísticos sirve para demostrar las dificultades de la izquierda para establecer una propuesta política y periodística que se distanciara de las tradiciones políticas de paternalismo y subordinación femenina/juvenil en México. Finalmente, se hace un acercamiento a los conceptos de subjetividad revolucionaria y esfera pública alternativa, a la luz de la teoría social y el estado del arte en el tema para el caso mexicano.

### **Perfilando el hombre nuevo revolucionario: los inicios de la revista *Política***

En los meses álgidos de 1961-1962, durante los cuales la amenaza invasora de los Estados Unidos a Cuba promovió reuniones urgentes de la OEA en Punta del Este, el continente dio la espalda a la revolución, y México, que inicialmente respaldó la autodeterminación y soberanía de la isla a través de sus representantes diplomáticos, empezaba a recular en esa de-

cisión negativa para las élites políticas y económicas del país. Esto promovió el rechazo de la izquierda a la actitud mexicana, en un acto de solidaridad con la valentía del pueblo cubano. En la revista *Política*, bajo el seudónimo de José Felipe Pardiñas, se dejó en claro que esa posición cubana no era otra cosa que *la voz noble y viril de la revolución, que en Punta del Este se hizo resonar, con renovados acentos*, mientras que, una vez más se evidenciaba la decadencia moral de la ya institucionalizada revolución, cuando “La delegación mexicana, para vergüenza nuestra, olvidando el ejemplo de Carranza y Acuña, balbuceó una cobarde doctrina reaccionaria, prostituyendo a nuestra maltratada y mentida Revolución” (Pardiñas, 1962, 15 de feb., p. 11).

Ni siquiera los modelos ideales de “lo revolucionario” que promovía el discurso político del régimen mexicano eran capaces de reintegrar el barniz democrático a un proceso político y social que devino en maquinaria autoritaria. La Revolución Mexicana no había generado un arquetipo humanista duradero, y ya en la década de 1960 el prototipo de liderazgo idealizado por el régimen mexicano mostraba las grietas propias de una crisis en los símbolos del poder. A menudo esa decadencia se figuró como imaginario, asociada como una idea de decadencia y decrepitud, la mayor parte del tiempo evocada con la imagen de una mujer. En una sátira al régimen, un periodista en corresponsalías en el sur del país, describió a La Revolución, como una mujer que pasó de llevar “trenzas desafiantes y ser una desenfrenada iconoclasta de muchacha que bailó en los campamentos, que tragó el polvo de las duras jornadas, que curó las heridas y mitigó la sed de los guerreros en días de victorias y derrotas” se había trastocado para figurar envejecida y físicamente en decadencia:



Ha engordado. Su cuello, sus muñecas, sus dedos son el asiento de lujosas joyas. Usa perfumes caros y pieles de alto precio. Come en lujosos restaurantes, [...] educa a sus hijos en el extranjero y es aficionada a las comidas pan-tagruélicas y a pagar por una copa lo que no gana un campesino en una semana de trabajo. (Santos, 1962, 15 de mar., p 28)

Tras de mujer, traidora. Anulada como heroína, el papel de la mujer era acompañar y servir a su hombre, los héroes, los únicos que podían extender su existencia en el mármol de la historia. La figuración femenina en el imaginario de la izquierda no era el más favorable para su incorporación paritaria en el activismo opositor de izquierdas, y sobre todo el reconocimiento de su histórico papel en la lucha social. Si la revolución había de continuarse, volver a hacerse y completarse, debía ser un proyecto masculino de expresión de una virilidad que fecundaría con nuevos bríos el vetusto cuerpo que dejaron quienes arruinaron su carácter social en la década de 1920.

Otros ejemplos sirven para recrear las imágenes de lo masculino como revolucionario en la publicación. Durante la contienda electoral de 1961-1962, el proceso de sucesión presidencial, se decía que la incorporeidad del retrato del hombre corresponde con holgura a la vaguedad, imprecisión y profusión del programa, en referencia al populismo electorero y las avezadas maniobras para dilatar y adornar con lustre ritual el proceso de selección del virtuoso individuo premiado con la estafeta del poder. En efecto, el “tapadismo” “un complejo ritual en la cultura política mexicana” era criticado por surgir en el círculo mágico del secreto oficial, que imponía a la llamada ‘familia revolucionaria’ el candidato que la presidencia consideraba conveniente para continuar el proyecto. En el “dedazo”, el

viejo hombre elegía al nuevo hombre, y como revolucionarios allí fecundaban la continuidad y estabilidad del sistema político del PRI. Era un proceso por el que se seleccionaba el rostro del hombre capaz de cumplirlo y que posee los antecedentes necesarios para llevarlo a cabo. (Carrión, 1963, 1 de sep., p. 27). Si la Revolución Mexicana propuso un humanismo glorificado por el régimen en sus ceremonias oficiales, su decadencia abrió espacio para nuevos prototipos humanísticos asociados con la noción de “revolución” (Saldaña-Portillo, 2003)<sup>3</sup>. *Política*, así como la práctica del periodismo de oposición, constituyó una alternativa para restaurar los rasgos necesarios para que ‘lo revolucionario’ se conectara con lo viril, mientras garantizaba una verdadera vinculación de lo político con el cambio social que beneficiara a las mayorías, o que al menos cumpliera lo pactado en la constitución de 1917.

En esa línea de análisis, no menos interesante fue la manera como Ermilo Abreu, uno de los columnistas más representativos de la revista, asociaba el despertar de una conciencia política en la sociedad mexicana como un nacimiento a una nueva virilidad revolucionaria:

el mexicano comienza a saber que es hombre y que como hombre necesita vivir como viven los hombres, no los parias. Por eso el mexicano no teme ni a la iglesia, ni al infierno o la cárcel ni la presencia de doña disolución social. Sabe que es hombre y necesita ser hombre: sabe que le asiste la razón y que con la razón han de desvanecerse los fantasmas que lo agobian (Carrión, 1963, 1 sep., p. 27).

3 Acerca de la polisemia de “lo revolucionario” y la formación de subjetividades alrededor de esas nociones de política radical, más adelante se explora el argumento de María Josefina Saldaña Portillo como un punto de partida para tantear este debate.



Además de limitar el ámbito revolucionario al género masculino, se trata de un artículo en el que Ermilo Abreu examinaba la responsabilidad que tiene el periodismo para abrir los ojos de una sociedad que de otra forma se mantendría ignorante e inerte ante la compleja realidad del país, por lo que buscaba envalentonar a los sectores sociales de izquierda para promover la crítica, siempre orientada a abrir el camino a un cambio profundo. Lejos de ser un ejercicio esporádico, su columna quincenal, así como la firma que estampó en numerosos documentos publicados por la revista, fue evidencia de una intensa lucha por llamar la atención de los lectores de *Política* sobre el papel del periodismo en despertar la conciencia ciudadana. Pero esa conciencia debía jugar el papel de ocupar el espacio que el nacionalismo posrevolucionario colmó, y que sirvió para cimentar un periodo de prosperidad social y económica que el régimen se regocijaba en enunciar como uno de sus logros, y que sirvió como una fuente de imágenes y símbolos no solo para exaltar la masculinidad mexicana en su vertiente política, sino además como uno de las fuentes de adhesión y unidad nacional más importantes en la formación de la ciudadanía.

La izquierda promovía una reanimación de los valores del nuevo humanismo, en oposición a aquellos rasgos exaltados por el régimen resultante tras la revolución de 1910-1917. Ya en la década de 1960, ese parámetro humanístico se había reconfigurado merced a los cambios en la izquierda internacional, y se adecuaban a las condiciones del momento en México y Latinoamérica. En la misma columna resulta de interés que las fuerzas sociales congregadas alrededor del MLN (Movimiento de Liberación Nacional) fueran convocadas para la defensa de Cuba y la unidad de la izquierda. Se trata de una posición expresada

en múltiples artículos donde se criticaba a la OEA, y que impulsaba a los lectores a redefinir la subjetividad política del mexicano afin a la oposición al sistema:

el mexicano sabe ya que los hombres significan menos que los sistemas; que vale más un cambio de estructura que un cambio de personas; que vale más pensar que creer. Sabe que dentro de sí está naciendo un hombre nuevo a quien nadie puede dominar ni con promesas ni con amenazas. (Carrión, 1963, 1 sep., p. 27).

Un nuevo tipo de humanismo impulsaba el despertar político de la sociedad, que estimularía las características ideales de un individuo revolucionario y en cuya plenitud estaría la subjetividad heroica necesaria para reanimar los bríos encendidos durante la revolución de comienzos del siglo XX.

El objetivo era revertir su traición, prenda preciada del heroísmo y la mística de su gesta. La crítica a los sistemas de creencia y sus instituciones más representativas en el contexto mexicano se acompañaron de un interés por estimular la toma de conciencia en la sociedad que serviría para superar la frustrada búsqueda de la izquierda de cambiar de liderazgos y así devolver la Revolución de comienzos de siglo a su viejo cauce. En el fondo, la columna de Ermilo Abreu representaba una crítica a la vieja izquierda, y una inspiración para las nuevas generaciones para que rescribieran la historia nacional sin temor, pues estarían dando paso a un nuevo agente revolucionario, el Hombre Nuevo.

La revista *Política* fue un medio por el que se canalizó el diálogo entre periodistas y lectores ansiosos por un cambio en la sociedad y, que dispuestos a modular su perfil para que estuviera acorde con el propósito revolucionario, dieron un carácter particular a la prácti-

ca política de oposición que usaba como vehículo el periodismo durante la primera mitad de la década de 1960. Mientras allí se talló el perfil ideal de subjetividad revolucionaria, el periodismo se constituyó en una profesión arquetípica del compromiso político, la independencia respecto al régimen, y la virilidad necesaria para ajustarse a ese proyecto neohumanista. Esos eran los valores que mejor describían el ideal de hombre revolucionario, los cuales se estudiarán enseguida.

### Virilidad y heroísmo: el diálogo epistolario entre *Política* y sus lectores

*Política* promovió un periodismo edificado sobre premisas pedagógicas que sería practicado por algunos de los más destacados intelectuales de mitad de siglo XX. Parte de ese carácter educativo fue posible a través del diálogo que estableció con sus lectores, quienes a menudo con sus frases iban tallando el bronce de sus proto-héroes refundadores de la idea de revolución. *Política* dio espacio a las cartas de lectores que enviaban notas, comentarios, críticas y exhortaciones, y que en general ensalzaban a la redacción con las más finas demostraciones del reconocimiento revolucionario. Como señaló Alejandro Álvarez Béjar en una entrevista concedida para esta investigación, *Política* dictaba la línea de la izquierda, y el hecho de haber nacido con cierta independencia frente a partidos como el PCM (Partido Comunista de México) y el PPS (Partido Popular Socialista), sirvió para que rápidamente se convirtiera en faro y paradigma de los sectores progresistas mexicanos. Aunque esa distancia polar no era tan intensa como el frío del marxismo internacional hubiera querido, durante su existencia ambas líneas ideológicas y sus partidos fueron con-

vergiendo para desdibujar ese pretendido objetivismo balanceado que la publicación quiso representar. Esta particular percepción de la revista en sus comienzos llevó a que la estatura moral de la empresa creciera ante los ojos del público lector, y que sus debates fueran algunos de los más representativos en tanto los lideraban personajes que empezaban a animar diatribas contra el régimen del PRI que anquilosado parecía intolerante ante otras versiones de lo revolucionario. El que esa intolerancia se desplegara con violencia y represión, erigió a los periodistas y colaboradores de la publicación como figuras centrales del periodismo crítico contemporáneo mexicano. *Política* era la abanderada de ese periodismo para la época. En sus páginas se fraguaba el bronce y se perfilaba el molde del heroico nuevo hombre al que aspiraban todas las orientaciones ideológicas de la izquierda inspirada en la revolución cubana.

La revista estaba formada por un listado de periodistas reconocidos en la época, que apostados en la orilla izquierda del afluente ideológico nacional, tenían sus plumas prestas para debates intelectuales. Aunque algunos de los nombres que aparecían junto al de Manuel Marcué Pardiñas y Jorge Carrión no escribían continuamente,<sup>4</sup> al menos su respaldo significaba un guiño aprobatorio a la necesidad de fortalecer en México una prensa que se separara de las prácticas de autoelogio incentivadas por el gobierno a través de subsidios, sobornos o simplemente facilitándole papel y tintas a los medios escritos que le hicieran el juego al régimen con sus exal-

4 Además de los encargados de la parte administrativa, de redacción y distribución, la revista incluyó entre sus colaboradores a Víctor Rico Galán, Ermilo Abreu, Alonso Aguilar, Narciso Bassols Batalla, Fernando Benítez, Enrique Cabrera, Fernando Carmona, Alejandro Gómez Arias, Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Enrique González Pedrero, Eli de Gortari, Renato Leduc, Francisco López Cámara, Salvador Novo, José Santos Valdés, Raúl Prieto, Eduardo del Río García "Rius", y el infaltable Vicente Lombardo Toledano.



taciones y silencios de complicidad. (Cano, 1995; Perzabal, 1997) Aunque el país había conocido episodios anteriores en los que el gobierno lograba la mirada complaciente de los periodistas —a lo largo del Porfiriato un sistema de subsidios creció favoreciendo su cercanía con el gobierno (Alba, 1967; Díaz, 1990; Jaimes, 2012)—, para los periodistas de mitad del siglo XX esta orientación de la “gran prensa” era una muestra palpable de la desviación de la Revolución Mexicana hacia el favorecimiento de prácticas autoritarias en detrimento del público y su derecho a recibir información idónea necesaria para formarse una opinión y criterio propios (Orme, 1997). *Política* sería resultado de la inconformidad de numerosos intelectuales y de la creciente presión social por abrir el sistema político a formas más democráticas, que tenían en la prensa opositora una válvula de escape (Rodríguez, 2007).

El fuerte vínculo de la revista con sus lectores fue un logro para un país donde un partido-Estado había monopolizado la esfera pública y el ámbito político oficial a través de mecanismos de cooptación, represión o supresión. El apoyo a la iniciativa opositora fue evidente en la recepción que hizo el público tras su aparición. En la sección *Correo*, donde se hizo público gran parte del diálogo epistolar de la redacción con sus lectores, *Política* anticipaba los temas principales de la quincena, a la luz del intercambio de misivas con sus lectores. Además de anuncios y denuncias de problemas nacionales, en esta sección se realizaron interesantes aportes a los debates entablados en columnas y editoriales, particularmente en temas como el de los presos políticos, las divisiones de la izquierda, y temas intelectuales relacionados con las artes.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Aunque había un número significativo de cartas provenientes de varias regiones del país (en particular desde Durango, Chiapas

Los lectores escribían a la redacción acerca de su afinidad y sentido de pertenencia hacia la publicación, indicando

cómo desde su fundación considero a *Política* como algo mío, además de exaltar el desafío de haber logrado por primera vez en la historia del periodismo mexicano el máximo galardón a que puede aspirar en su oficio. Identificarse con el pueblo a quien sirve (...) sólo *Política*, solitaria y heroica, cumple la noble misión de informar y servir al pueblo. (RFP “Paloma del Palomar”, 1 de junio de 1961, pp. 2-3)<sup>6</sup>

De alguna forma, la sección epistolar servía para obviar momentáneamente la separación entre los líderes de la renovación intelectual de la izquierda y las masas seguidoras. Este apoyo iba más allá del caluroso espaldarazo, y se reflejó a lo largo de sus siete años de existencia en el acompañamiento que hicieron jóvenes y adultos en las marchas, reuniones políticas —principalmente dentro del programa y proyecto del MLN— y la preservación de la publicación en manos de los lectores, gracias a la ayuda de amigos y donantes. La pobreza asociada con esa autonomía frente al régimen significó un factor que elevó su linaje rebelde junto con otras tendencias políticas de comienzos de 1960, cuando aún estaban frescas las heridas del desfogue represivo hacia los líderes del sindicalismo insurgente de 1958-1959, y que luego tuvo en David Alfaro Siqueiros la manifestación de la continuidad del proceso, pero en el umbral del arte, el ac-

Morelos), la mayoría eran enviadas desde el Distrito Federal. Si de alguna importancia pudiera ser, vale mencionar que las colonias desde donde más se escribía eran la Roma, la Condesa, Narvarte, Portales y Coyoacán, que sin intentar hacer interpretaciones intrépidas, coinciden con las zonas de la ciudad donde habitaban las personas con mayor cualificación académica, pertenecientes a la clase media, y en casos como la Narvarte, colonias donde el periodismo era un común denominador profesional entre sus habitantes.

<sup>6</sup> El autor añadió los poemas ‘A la manera de Nicolás Guillen’ y ‘Fuera manos de Cuba’.



tivismo y el periodismo. De alguna forma, la esfera pública alternativa que buscó abrir el periodismo de oposición creaba un escenario para que héroes escribieran una épica batalla contra la estructura de poder imperante, y en la que se escribiría la trágica epopeya de la izquierda mexicana de la década.

En los primeros años de la publicación, uno de los temas más importantes fue el de los presos políticos y el delito de disolución social. Al respecto, un lector que no dio su nombre dijo acerca de los presos políticos,

no son las rejas, ni las pequeñas celdas, ni los uniformes azules, ni la falta de libertad corporal los que van a hacer que este puñado de hombres cambie su manera de pensar, de hacer y desear lo mejor y más grato para sus hermanos. Siqueiros, Mata, Lumbreras, Vallejo y todos los demás pueden estar corporalmente encarcelados, pero sus ideales y propósitos siguen libres y no habrá nada ni nadie que pueda detenerlos. (“Correo”, 1961, 15 de jun., p. 3)

Esta carta es de interés, pues no sólo eran los propios periodistas, sino el reflejo en las palabras de los lectores lo que elevaba el carácter de la lucha política de la izquierda al nivel de proezas; la firmeza de los escritos desde las cárceles y su compromiso con el cambio en el país fueron aspectos que imponían un parámetro moral y una autoridad que asignaba a los escritores de *Política* un amplio respeto como propagadores de la verdad. Esa percepción del periodista como iluminador de un camino oscilaba entre un compromiso pedagógico y una autoridad moral, imponiendo unos marcos de referencia respecto a las fuentes de información y conocimiento que podían consultar los lectores.

Aunque sus lectores no necesariamente provenían de las capas bajas de la sociedad,

la revista abrió una oportunidad para crear una esfera pública alternativa a la impuesta por el régimen y la “gran prensa”.<sup>7</sup> Este era un tema que con el pasar de los años aumentaría en importancia, y cuyos efectos fueron fundamentales en el devenir de la publicación y sus colaboradores. Un buen ejemplo de la forma como en la creación de esa esfera pública alternativa se limitó la influencia en el espectro social es la caricatura. Un lector anónimo, padre de familia de un niño en el Colegio Colón del Distrito Federal, denunció la forma como la iglesia prohibía leer ciertas revistas de dudosa orientación ideológica. En el fondo del asunto estaba una queja contra periodistas de diarios como *El Sol de Toluca* y *El Universal*, que incluían entre su arsenal para la pedagogía juvenil “tiras cómicas de desorientación”. Se trataba de una escaramuza por la educación pública, que veía con temor el mínimo control existente sobre grupos católicos radicales, en particular aquellos formados en la escuela de Carlos Septién García. (“Anticomunismo escolar”, 1961, 15 de jul.) Aunque criticar la cultura popular fuera en dirección contraria al consumo de los jóvenes, la izquierda optó por hacer de lo pedagógico un principio formativo del carácter varonil y revolucionario, y así se exaltaban los principios del periodismo que, en la formación académica y la capacidad de expresar ideas de forma concisa y directa, tenía una pauta para moldear la encarnación de paradigmas carismáticos en el mármol del heroísmo revolucionario.

7 Esta limitación en la influencia social de la esfera pública ha sido problematizada desde el origen mismo de sus postulados. Tanto en el trabajo de Habermas, como en los trabajos de Dahlgren y Kellner que avanzan en la conceptualización de los medios de comunicación según las características peculiares de cada contexto sociohistórico, se señala la dificultad de filtración social de los mecanismos que hacen posible una esfera pública. En tanto se trata en este artículo una esfera pública específicamente de oposición, su solvencia en este aspecto es natural dada la inclusión de capas medias bajas, y lideradas por la *intelligentsia* de cada contexto nacional. (Dahlgren, Sparks, 1993, pp. 12-14; Kellner, 2004, pp. 34-36).



En otros casos, *Política* servía como una válvula de escape y denuncia para sus lectores, a quienes se les respetó el anonimato cuando era solicitado, con el fin de evitar que los efectos de sus reclamos afectaran a sus familias y vidas cotidianas. Aunque abundaban los nombres apócrifos, otros lectores, por el contrario, sí daban a conocer su identidad para no perder la oportunidad del estrellato en ese ansiado instante de reportería rebelde, como en el caso de Carlos Antonio Montes de Oca, quien felicitó al cuerpo editorial

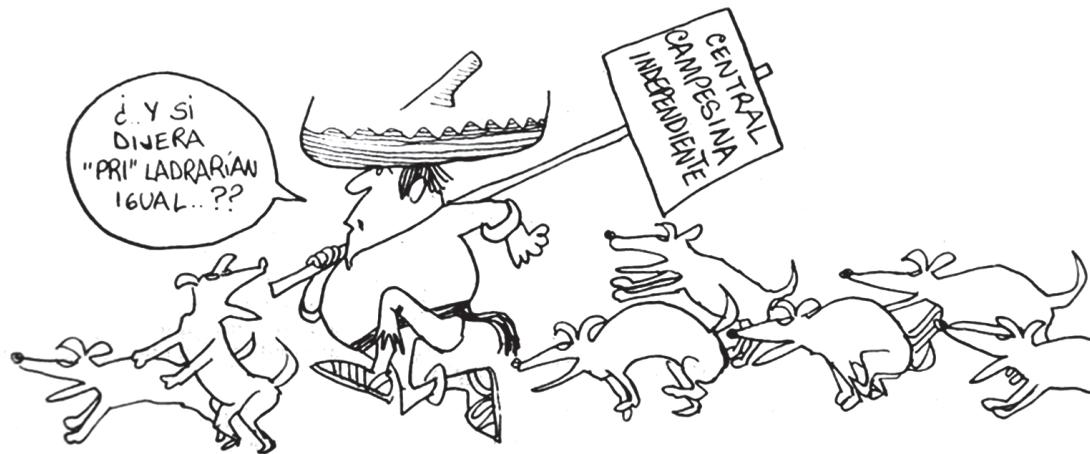
Por su viril, progresista, y única revista que se edita en México, ya que tanto la llamada 'prensa grande' como infinidad de pasquines están al servicio del imperialismo yanqui, así como muchos caricaturistas que son tan aficionados al dólar como Facha, Guasp, Cabral y otros (Montes de Oca, 1961, 1 de ago., p. 1).

El cuestionamiento a los medios de comunicación, así como las peroratas contra los caricaturistas eran realizado porque se consideraban un vehículo de contenidos nocivos para la formación política de la juventud en la sociedad mexicana, una evidencia de la tórrida relación que la izquierda tenía con la cultura popular. Esta tendencia se mantuvo en la revista *Política* al emprender el propósito de elevar el nivel político de sus lectores a través de un ejercicio pedagógico de concientización.

En la forja de una esfera pública alternativa, como arena para escenificar el antagonismo ideológico y la pugna por valores revolucionarios y/o democráticos, las publicaciones de la izquierda trasegaron lentamente hacia una adopción más abierta de sus elementos. Aunque faltaran en *Política* imágenes de historietas o narrativas emulsionadas de moralismo, a la descripción de los rasgos depreciosos de un régimen que se

apropió de la retórica revolucionaria y sus símbolos se sumaban temas como el de los presos políticos, la libertad de prensa, la defensa de Cuba y su opción socialista, la educación, el divisionismo de la izquierda, además del descrédito de la política y el oficio periodístico. La diversa temática en *Política* llevó a que la juventud jugase un papel marginal y subordinado entre los problemas abordados en la publicación. Pese a ese acercamiento condescendiente a la juventud, la revista adoptaría unos que en últimas le darían un carácter popular y un espíritu periodístico crítico.

El tema de la represión a periodistas elevó la entonación de las cartas de lectores a un carácter épico por lo que se revistió el ejercicio de la profesión de un aura de heroísmo y sacrificio. Carlos López, un lector de Oaxaca que abominaba las presiones a los periodistas del servicio informativo Prensa Latina y de la revista *Política*, envió una felicitación "a usted y a todos los que hacen de nuestra revista el paladín de la libertad de prensa en México". (López, 1961, 1 de oct., p. 2.) De igual forma, desde Iguala (Guerrero) Juan Campuzano escribió a Manuel Marcué Pardiñas, horrorizado por el poco despliegue informativo que la "gran prensa" dio a la matanza de Chilpancingo. Ante semejante muestra de la manipulación mediática, deseaba estrechar la mano del director, "para felicitarlo por su valiente defensa de nuestro sufrido pueblo guerrerense, cuyas horas de angustia parecen no tener fin". A esta exaltación le sumó una crítica a "los escasos y poco valientes periódicos que se editan en el estado [que] no han sido capaces de hacer hasta hoy la viril y patriótica defensa que usted ha hecho de nuestro pueblo, en tan pocas palabras". (Campuzano, 1963, 1 de ene., p. 3).

Caricaturas políticas de Rius en revista *Política*. Foto de Anuar Ortega publicada en Internet.

La profesión de periodista era un ámbito predominantemente masculino, por lo que las valoraciones sobre la subjetividad revolucionaria fueron expresiones que naturalizaron la virilidad como faceta necesaria en el quehacer revolucionario. *Política* daba un espacio más bien marginal a la mujer, ya fuera entre sus tópicos de análisis de investigación, o como parte de su cuerpo de periodistas. A lo largo de la revisión realizada, no se encontró ninguna columna escrita periódicamente por una mujer, y los reportajes ocasionales producto de una pluma femenina se pueden contar con los dedos de una mano. Pese a esto, en sus páginas sí se reflejaron algunas críticas a Raquel Tibol por su papel como dictaminadora del reconocimiento que merecían artistas cercanos a la izquierda. Tampoco aparecieron artículos relacionados con el rol femenino en la lucha política, y temas como la educación o la pedagogía escolar mantenían el perfil convencional dentro de las formas de hacer política en México y Latinoamérica. En otras palabras, *Política* reproducía el mundo de “lo político” y “lo revolucionario” como un ámbito homosocial donde la fuerza viril establecía pugnas que

legitimaban ciertas tendencias ideológicas, mientras marginaba el papel de las mujeres y los jóvenes a un plano secundario.

En ese sentido, al compararla con otros medios impresos ya fueran afines al régimen o de otros sectores de la oposición de izquierdas, la revista no marcaba un contraste en su capacidad para incluir jóvenes y mujeres en el núcleo de sus plantillas de colaboradores y periodistas.<sup>8</sup> Este fue un síntoma que la izquierda pudo resolver progresivamente sólo a finales de la década de 1970. (Cohen y Frazier, 2004) (Cohen y Frazier, 1993) La obsesión de perfilar los rasgos del revolucionario como una síntesis de virilidad y sacrificio resulta un indicio digno de atención respecto a los rasgos distintivos del ideal de militancia de la izquierda, que promovido como un héroe y ataviado con las capacidades intelectuales y culturales del periodista, se constituyó en un

<sup>8</sup> Esta afirmación se basa en la revisión de prensa realizada para esta investigación, que incluyó a *El Día*, y *La Cultura en México*, ambos ejemplos de progresiva inclusión de colaboradoras femeninas, casi siempre Elena Poniatovska. También se revisaron *Punto Crítico*, *Oposición*, y *El Machete* en su versión de inicios de la década de 1980, que ya incorpora un claro lenguaje que vinculaba caricatura, imágenes, diseño y temáticas que se apropió de espacios dejados de lado por el desdén a la cultura popular.



perfil heroico de subjetividad revolucionaria hecho por y para hombres (Sánchez, 2013).

La reiteración de calificativos de heroísmo y masculinidad no eran gratuitos, pues en la práctica del periodismo es posible visualizar la textura con la que se confeccionaban las subjetividades revolucionarias de la década de 1960. Además de tratarse de escritores cuya forma de vida se compaginaba con las expectativas de virilidad, eran a su vez refinados caballeros de la palabra y la prosa (Perzabal, 1997). Por ejemplo, Manuel Marcué Pardiñas y otros periodistas de reconocida trayectoria en las artes, las letras o la academia, eran cuidadosos en mantener tal imagen, ostentaban vehículos que desencadenaban escenas de acción, pasión y recelo en una ciudad que apenas descollaba a la modernidad y el reconocimiento por la vía de símbolos de estatus masculino (Agustín, 1990; González, 1990; Meisel, 1998; Pine, 1988). Aunque no existen trabajos que articulen el ideal revolucionario y los prototipos de masculinidad heroica en la izquierda a través de un escrutinio del periodo previo a 1968, en México los rasgos de virilidad que proliferaron a través de la cultura popular estimularon ideales subjetivos apropiados para ser portaestandarte de “lo revolucionario” (Saldaña-Portillo, 2003 (Cohen y Frazier, 2004) (Cano, 1995). Mientras el régimen político tuvo un férreo monopolio en la creación de los imaginarios políticos afines a un ideal de revolución que entraba en decadencia, en la década de 1960 la izquierda vino a disputarle ese control en virtud de la crisis de los referentes místicos del nacionalismo que ostentaba el partido de gobierno (Sánchez, 2013). Sin embargo, esos perfiles de masculinidad revolucionaria y heroica mantuvieron al margen a los jóvenes en la configuración de esos escenarios de acción y participa-

ción política, por lo menos hasta 1965, y a las mujeres que durante toda la década enfrentaron la represión, solo que sin alardes de sacrificio y abnegación tan abundante en los escritos periodísticos.

Además de un ejercicio ético y de calidad en el oficio de la redacción, el periodismo de izquierda concentrado en *Política* promovió una refundación de esa subjetividad revolucionaria encabezada por un ideal de masculinidad alternativo al predominante y desvenecado modelo del burócrata del PRI o el cacique perpetuado en los cuerpos legislativos.<sup>9</sup> Si se tiene en cuenta que la crisis no sólo era de la izquierda, sino de todo el imaginario revolucionario y de los anclajes que estos tenían en la subjetividad de los mexicanos, el contexto era propicio para poner a prueba novedosos referentes del nacionalismo y llevarlos a la palestra pública para su debate, renovación y aprobación. En este contexto, el empuje intelectual de *Política* aprovechaba una profunda crisis de legitimidad del régimen político, y la pérdida de tracción de los símbolos y ritos de la Revolución Mexicana. La reconfiguración de los preceptos políticos y su vivencia en la profesión del periodismo se vio cruzada por debates respecto a la responsabilidad social del intelectual, tema constantemente indilgado a los que pertenecían a la “gran prensa” que con la boca cerrada y oídos sordos entraban en colusión con el PRI (Orme, 1997).

Mientras la esfera pública alternativa maduraba a través de *Política* según la dirección y fuerza de la ambición de arraigar el perio-

9 Los rasgos descritos también coinciden con aquellos del estilo de vida urbano y moderno, en el que la capital mexicana estaba palpitando desde la década de 1940. La sofisticación de estos debates, así como las entrañas de los problemas ideológicos de la izquierda seguían siendo un feudo casi exclusivo de los habitantes de ciudades, quienes subestimaban la importancia de incluir en sus narrativas épicas y arquetipos de acción a los sectores populares y campesinos. (Carr, 1996, pp. 60-87; McCaughan, 1999, pp. 45-63).



dismo crítico y de oposición, en sus páginas se perpetuaban algunas de las facetas más tradicionales de la política mexicana como lo era el machismo y la condescendencia hacia la juventud. El efecto de esta tensión fue una cultura popular de izquierdas ambivalente en sus códigos, pues mientras era fugitiva frente a los símbolos de régimen, estrechaba el abanico de posibilidades para su diálogo con los actores sociales que precisamente entraban a la escena política.

El caso de la caricatura era particularmente dicente, pues mientras denostaba su función siguiendo los reclamos de algunos de sus lectores, se alejaba de la posibilidad de articular entre sus secciones —entre las existentes de Cine, Teatro o Artes Plásticas— una que no sesgara la cultura popular y el diálogo con la juventud a través de los típicos anclajes de distinción que formalizó el régimen político desde la primera mitad del siglo XX. Las facetas que otorgaban reconocimiento público en el activismo y reflexión política no dejaban espacio para que las mujeres y los jóvenes incursionaran en la vida pública política, pese al papel trascendental que ya jugaban y que ha sido poco examinado debido a las limitaciones impuestas para que dejaran huella. En otras palabras, y para complementar el argumento de Barry Carr, al promediar la década de 1960, la crisis de la izquierda no solo estaba en las flaquezas intelectuales de sus liderazgos, sino, además, en la profunda incapacidad de incorporar a los actores sociales que empezaban a ganar fuerza y se destacarían durante la década en la movilización política de oposición en México. Ahora, es necesario elaborar algunos elementos teóricos y conceptuales con respecto a la subjetividad revolucionaria y la importancia de crear una conciencia colectiva a la manera de una esfera pública.

## Subjetividad revolucionaria y esfera pública alternativa: conceptos para el análisis

El estudio de los perfiles revolucionarios es una ventana hacia la observación de la década de 1960, un momento de eclosión de nuevos actores sociales —en particular, aquí nos referimos a la juventud y la participación efectiva de la mujer en la política— que permite comprender la vivencia subjetiva de los ideales políticos en una época de lucha social que cambió al país. Quizá uno de los antecedentes analíticos más importante sobre esta problemática es el libro editado por William Beezley (1994). Allí, el autor señala que los líderes del siglo XX mexicano crearon una nueva iconografía incorporando los héroes de la revolución; fue a través de la cultura popular que los roles de esos héroes fueron exaltados y promovidos entre la ciudadanía. Estos constituyeron una religión civil alternativa a la fe católica, que basada en rituales públicos, monumentos y pautas pedagógicas, dotaron a las instituciones políticas pos-revolucionarias con legitimidad social. Estas pautas de lealtad a los símbolos patrios se filtraron en la sociedad, inculcadas a través de sistemas de enseñanza y artefactos de la cultura popular, y son una manifestación de relaciones de autoridad/obediencia que incluso antecedieron a la Revolución Mexicana. El análisis de esos iconos, roles sociales, héroes y pautas de adoctrinamiento civil está aún por ser completado, en particular los correspondientes al periodo que precedió el trauma causado con la masacre de Tlatelolco en 1968. Fue justamente allí donde convergieron la crisis de los anclajes místicos del nacionalismo que tenían como referente la Revolución Mexicana, y el despertar de subjetividades cobijadas por una adscripción



revolucionaria que tenía en la revolución cubana un referente de transformación social y nuevo humanismo.<sup>10</sup>

Un aspecto interesante es el énfasis en lo revolucionario como un barómetro de la intensidad del compromiso político, y su casi inherente asociación con el papel político desempeñado por individuos interesados en seguir un ideal de masculinidad. La crisis de la Revolución Mexicana invitaba a que proliferaran en el país manifestaciones renovadoras de esos ideales en términos políticos y culturales, para los que el arquetipo del Hombre Nuevo dinamizó el cambio en los valores sociales y los principios morales de la participación política. En el epílogo del libro editado por Beezley, Eric Van Young asegura que en México las pautas ideológicas han estado relacionadas intrincadamente con percepciones morales del mundo que determinaban la acción social. Éstas al estimular pautas pedagógicas y un consumo/reproducción en la sociedad, merecen una conceptualización basada en la especificidad del contexto estudiado. De una parte, *Política* ofreció algunas de las características de esta inclinación por lo simbólico y lo moral, en tanto quiso servir de faro para forjar una cultura de las izquierdas que tuviera en el periodismo su más alto ejemplo de vocería y combatividad, lo que podríamos llamar una cultura popular de izquierdas. De otra parte, el periodismo de oposición en el México que precedió al menos en una década la masacre de Tlatelolco promovió mecanismos para contraponer a la ‘gran prensa’ oficialista, una vocería que podríamos denominar como evidencia embrionaria de una esfera pública alternativa.

10 Aunque Beezley reunió contribuciones que cubren buena parte de la historia del país, la segunda mitad del siglo XX aun merece mayor atención, la cual ha sido parcialmente cubierta con trabajos no menos significativos. Cohen y Frazier (2004), Cohen y Frazier (1993), McCaughan (1999) y Sanchez (2013).

Esta aseveración podría extenderse al periodo posrevolucionario, si tenemos en cuenta la política educativa y cultural de la época y el papel jugado por una población rápidamente urbanizada, que pretendían darle textura al escenario político a través de su vinculación a formas de resistencia/oposición, y la vida pública a través del periodismo y el consumo de artefactos de la cultura popular (Vaughan, 2001; Joseph, 2001; Vaughan y Lewis, 2006). De allí que al sugerir la forma como el régimen recalca en la formulación de rituales y rutinas pedagógicas, que contenían pautas sobre la masculinidad y fuerza viril, se puede inferir que el espacio escolar establecía plataformas de celebración gestoras de prototipos de heroísmo civil. Lo mismo ocurría en el contexto de la oposición de izquierdas, solo que los mecanismos pedagógicos eran alternativos, y los marginales y perseguidos por el régimen mismo tenían en el periodismo una vía de escape que ganó fuerza durante los años 1960.

En un trabajo que estudia la intersección entre la mitificación de los héroes, la cultura popular y la influencia ideológica en Latinoamérica durante la Guerra Fría, María Josefina Saldaña-Portillo presenta la convergencia o polisemia de discursos revolucionarios como producto de un constante reacomodamiento ideológico y de las prácticas políticas necesarias para articular con efectividad las expectativas sociales frente al cambio político y el ideal de revolución (Saldaña-Portillo, 2003; McCaughan, 1999). Para Saldaña-Portillo, en la postguerra estos discursos promovieron narrativas de la liberación vehiculadas en nociones abstractas como “revolución”, “modernidad” y “desarrollo”. Estas narrativas de la liberación —tan disímiles y divergentes, como análogas y simultáneas— convergían en promover subjetividades emancipadas puestas



en una escena en la que predominaba el cambio social como la meta moralmente más válida para que individuos y colectividades figuraran en la historia nacional. Aunque la autora desarrolla un análisis de la compleja dinámica por la que discursos y prácticas de acción política coincidieron en legitimar la aparición de modelos de subjetividad en toda América Latina, el valor de su investigación está en que abrió un camino interpretativo que arroja luz sobre la forma como mujeres, jóvenes y adultos se insertaron en la vida política de la región en la década de 1960. Por un lado, las narrativas de liberación prescribieron ideales humanos cristalizados en héroes que servían como marcos de referencia moral; por otro, esos héroes inspiraron formas de acción épica que progresivamente poblaron el imaginario político a lo largo de las décadas posteriores al triunfo de la revolución cubana, donde guerrilleros como Ernesto “El Ché” Guevara, Camilo Cienfuegos o Camilo Torres Restrepo sirvieron como referente subjetivo ideal, pero no único o normativo. Por así decirlo, cada país recreó un ideal de Hombre Nuevo basado en las facetas que despertaban la animosidad particularmente entre los jóvenes.

A la eclosión de subjetividades que se disputaban el título de “revolucionarias” desde campos tan disímiles ideológica y discursivamente en la década de 1960, se le debe incluir la instrumentalización de los medios de información para difundir valores, rasgos y aspiraciones propios de subjetividades orientadas a servir como paradigmas alternativos de heroísmo y masculinidad revolucionaria. Los estudios sobre la cultura popular han dado atención marginal a la prensa de la izquierda, una situación compartida con las disciplinas encargadas de explorar los medios de comunicación (Joseph, 2001). Como afirma Gilbert Joseph, el siglo XX estuvo marcado por la pro-

liferación de artefactos culturales destinados al consumo masivo, de cuya influencia no escapaba ni la izquierda institucional, ni las alternativas emergentes volcadas a satisfacer un público juvenil difícil de alinear con los bandos tradicionales de la política mexicana (Joseph, 2001). Este fue un fenómeno que se acentuó en la década de 1960, cuando convergieron la progresiva concentración de los medios de comunicación en monopolios, la erosión de los referentes del patriarcado y paternalismo propios del nacionalismo revolucionario, y se establecieron nuevos arquetipos para medir el compromiso político en tanto se reformuló y/o amplió la noción de “revolución”, gracias a la crisis del proceso en México -el reflejo ejemplar de Cuba- la ilusión de su extensión a toda América Latina, y las luchas de descolonización en Asia y África.

De allí que la noción de una esfera pública alternativa se proponga en parte ante la necesidad de cotejar ese monopolio en la producción de sentidos y anclajes subjetivos, con el hecho de que el régimen político controlaba las imágenes, símbolos y narrativas avaladas oficialmente como propias del heroísmo y la subjetividad revolucionaria masculina aceptable en el México de la segunda mitad del siglo XX. Así, la esfera pública alternativa estuvo formada por aquellas iniciativas periodísticas e intelectuales que ampliaron el debate llevando sus códigos a un público amplio a través de publicaciones como *Política*. Pese a que intentaron despertar a los nuevos actores incorporados a la vida política —jóvenes— y electoral —mujeres— a través de versiones alternativas y disidentes de la narrativa oficial, esa esfera pública alternativa estuvo sesgada en tanto la inclusión era apenas nominal, y más bien promovió la continuidad de prejuicios y estereotipos que perpetuaban la subordinación por factores de edad y género, algo



que distaba de la realidad si se considera la importancia femenina y juvenil en las movilizaciones ocurridas en México entre finales de la década de 1950 y durante la de 1960.

La noción de una esfera pública alternativa, empero, podría permitir superar la resistencia que la izquierda ha mantenido tradicionalmente a que se la encuadre dentro de las formas o productos de la cultura popular, por considerarlas facetas alienantes o de contenido cuestionable en las democracias occidentales. La izquierda en general ha tendido a marginar la reflexión en torno a los atributos de la cultura popular para consolidar la conciencia social. La constante evocación en las filas de la izquierda de su virilidad y estatura moral por la lucha contra los regímenes autoritarios de México y América Latina, ha servido paradójicamente como un mecanismo para que desde sus innumerables facciones se rechace y reproche a la cultura popular, y haya un literal abandono a las fauces del sistema capitalista. Aunque las izquierdas en México y toda América Latina se sirvieron de diversos mecanismos para difundir sus propuestas y afianzar un vínculo social y cultural con la población juvenil, la idea de una “cultura popular de izquierdas” puede abrir espacios de interpretación de una esfera pública alternativa a la cual *Política* contribuyó entre 1960-1967.

Los procesos revolucionarios prefiguran un futuro habitado por individuos que representan imágenes míticas en las que han sido tallados los valores que el cambio social exalta. En el contexto mexicano, la revolución de 1910-1917 promovió un ideal masculino revolucionario, que para la década de 1960 no resistía el dinámico cambio social y cultural que tenía lugar en el país y el mundo. Mientras la causa popular, ya institucionalizada, buscaba un hombre que “habrá de ser honrado, capaz, patriota y revolucionario, entendiéndose por esto

último la fidelidad a los principios, todavía más simbólicos, de la manida revolución ‘a la mexicana’”, (Abreu, “Doña disolución social”, *Política*, 1 de noviembre de 1961, p. 13.) sus opositores empezaban a formular un nuevo ideal de subjetividad revolucionaria acorde a sus tiempos y las necesidades políticas del país.

Los intentos del régimen político por promover sus líderes como ápices del proceso revolucionario provocaban en la izquierda un sinsabor, pues demostraban que si bien el país tuvo una etapa revolucionaria, el camino desviado requería la virilidad y convicción de un nuevo tipo de hombre revolucionario para regresarla a su ruta inicial. Mientras la izquierda impulsó un prototipo de individuo para rejuvenecer su revolución ideada y se sirvió de la revista *Política* como su vocera, el PRI debió recomponer la mística de la revolución y, además, rehabilitar a través de sus rituales nacionalistas el modelo de subjetividad revolucionaria que mejor se ajustara a sus orientaciones ya de por sí alejadas de las expectativas de la izquierda emergente. En resumen, la esfera pública alternativa se constituyó en el ámbito en el que se facilitó la emergencia de subjetividades revolucionarias innovadoras, de las cuales surgieron arquetipos de acción y pensamiento cristalizados en el perfil del periodista heroico y viril, que dotado del lustre de la combinación de educación y cultura pudo incidir en la formación de los variados prototipos del Hombre Nuevo revolucionario.

## Conclusión

Desde su creación, y hasta finales de 1967 cuando dejó de publicarse, *Política* padeció el hostigamiento orquestado por el gobierno, y el aislamiento promovido por las instituciones afines al régimen luego de su firme posición respecto al tema de los presos políticos y el



ejercicio de reflexión sobre las vejaciones de la sociedad mexicana que de allí surgió. Desde 1965 se hizo evidente en sus páginas que los efectos de tales presiones hicieron a sus colaboradores más susceptibles de encarnar de la forma más dramática ese ideal de masculinidad revolucionaria como un mecanismo de defensa, pero sobre todo como muestra de la práctica de un periodismo comprometido y de cara a las necesidades de lucha para la salud de la oposición al PRI. Luego de la exoneración que hizo el presidente Adolfo López Mateos de los delitos imputados a David Alfaro Siqueiros, justo unos meses antes del cambio presidencial, Filomeno Mata se convirtió en el receptáculo de los rituales de exaltación de los valores del periodismo heroico en la revista. Desde entonces, y como en un trágico ritual, las principales plumas que desfilaron por *Política* empezaron a caer en poder de las autoridades represoras del gobierno para ahora desfilar en ese reducto oprobioso de las cárceles del país. Desde la Cárcel Preventiva y Lecumberri abundaron las columnas provenientes de las sucesivas oleadas de presos políticos que las atiborraron a lo largo de la década que presagiaría la masacre de Tlatelolco. Víctor Rico Galán y Manuel Marcué Pardiñas repasaron los pasos trágicos de sus adalides caídos en desgracia en la primera mitad de la década de 1960, en buena medida inspirados en el valor periodístico de Régis Debray en sus aventuras en Bolivia — que también incluyeron un periodo en la cárcel estrictamente seguido por la revista—, y las imágenes de los sacrificios de Ernesto “El Ché” Guevara y Camilo Torres Restrepo, que les sirvieron como inspiración.

En los años previos a su desaparición de los pocos kioscos que la distribuían, el arquetipo del periodista heroico empezó a hibridarse en las secciones quincenales de *Política* con

la realidad de los presos y el vigor de travesías insurgentes que, seguidoras de las guerrillas cubanas, hicieron proliferar experiencias de rebeldía en Venezuela, Perú y Colombia, la descolonización del Congo y Argelia, y la intervención norteamericana en Vietnam y República Dominicana. “Uno, cien o mil Vietnams” como urgía “el Che”. La incandescencia de la Revolución Cubana devino en llamadas aquí y allá. La revista *Política* registró un viraje progresivo, que para los años de 1964 y 1965 transformó la plantilla de periodistas y colaboradores, perfilando aún más su posición radical en contra del régimen político mexicano. Así mismo, la radicalización elevó el carácter de martirio sufrido por los presos políticos para consolidar el ideal del periodismo heroico como baluarte para el cambio que necesitaba la sociedad. La subjetividad revolucionaria era encarnada en el periodista heroico, un imaginario homosocial que perpetuaba la distinción de género en el reconocimiento de los alcances del activismo y la movilización social como de propiedad exclusiva de los hombres. Los antecedentes que fomentaron una subjetividad revolucionaria a través del periodismo merecen la atención de la investigación social, que debería atender influencias para figurar el ideal del Hombre Nuevo tales como arquetípicos escritores entre quienes se puede incluir a Jean Paul Sartre, Charles Wright Mills, Bertrand Russell y Ernesto “el Che” Guevara, así como de los periodistas locales que tomaron a estos como inspiración y marcos de acción moral. En el presente artículo se ha intentado tejer el prelude de tal historia guiados por el parámetro de subjetividad del periodismo comprometido y la convergencia de discursos de lo revolucionario y viril en una publicación quincenal que surgió y desapareció en la década de 1960 en México.



Los conceptos de subjetividad revolucionaria y esfera pública alternativa han servido como guía para discernir particularidades del proceso de transformación de la izquierda mexicana y el periodismo de oposición en la década de 1960 en México. A la luz de la problematización de las construcciones teóricas y sus antecedentes analíticos en la investigación social sobre el México contemporáneo, este trabajo ha intentado arrojar luz sobre las ambigüedades de la relación entre la izquierda, el periodismo de oposición, y los sectores sociales —principalmente jóvenes y mujeres— que se aprestaban a trascender el lugar marginal que le había legado el paternalismo de los sectores progresistas. A su vez, se han presentado algunos elementos tentativos acerca de la correlación entre la cristalización de un ideal de acción política heroica y la naturalización del ámbito político y revolucionario como un espacio exclusivamente masculino. Si algo permite esto último,

es apreciar las dimensiones particulares que adoptó el arquetipo del Hombre Nuevo en el contexto mexicano, una temática que merece mayor atención en la investigación social en nuestros días.

Si bien las facetas internacionales que marcaron el periodismo de oposición son cercanas a la del ideal del Hombre Nuevo, es necesario reconocer la forma en que influencias locales animaron ese arquetipo revolucionario para moldear en últimas la profesión del periodismo. La década de 1960 fue un momento en que jóvenes y adultos estaban frente a paradigmas generacionales a seguir, como una condición para ganar un lugar en la historia del país del lado moralmente aceptable de la renovación revolucionaria. En la comprensión de las dificultades que implicaba esa conjugación de perfiles políticos de individualidad revolucionaria se encuentran las claves para comprender el auge y declinar de la revista *Política* en los años subsiguientes.

## Bibliografía y Fuentes Primarias

### Fuentes primarias

- Abreu, E. (1961, 1 de nov.) *Política*, Sección correo, p.3.
- “Anticomunismo escolar”, (1961, 15 de Julio) *Política*, México D.F., p. 2.
- Campuzano, J. (1963, 1 de enero) *Política*, México D.F., p. 3.
- Carrión, J. (1963, 1 de sept.) *Política*, México, D.F., p. 27.
- “Correo”, (1961, 15 de jun.) *Política*, México D.F., p. 3.
- “Editorial”, (1961, 15 de feb.) *Política*, México, D.F., p. 2.
- López, C. (1961, 1 de oct.) *Política*, México D.F., p. 2.
- Montes de Oca, C. (1961, 1 de ago.) *Política*, México D.F., p. 1.
- Pardiñas, J. (1962, 15 de feb.) *Política*, México, D.F., p. 11.
- RFP, “Paloma del Palomar”, (1961, 1 de jun.) *Política*, México D.F., pp. 2-3.
- Santos V. (1962, 15 de mar.) *Política*, México D.F., p. 28.

### Bibliografía Citada

- Agustín, J. (1990). *Tragicomedia Mexicana 1*. México: Planeta.
- Alba, V. (Ene. 1967). The Mexican Revolution and the Cartoon. *Comparative Studies in Society and History*, 9(2), pp. 121-136.
- Beezley, W. (Ed) (1994). *Rituals of rule, rituals of resistance: public celebrations and popular culture in Mexico*. Wilmington: SR.
- Cabrera, P. (2006). *Una inquietud de amanecer: literatura y política en México, 1962-1987*. México: UNAM-CEIICH-Plaza y Valdés.
- Cano, A. (Ed). (1995). *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. México: UNAM-Hemeroteca Nacional-IIB.
- Carr, B. (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: ERA.
- Cohen, D. y Frazier, L. J. (2004). México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las ‘mujeres’ en las calles. *Estudios Sociológicos*, 22 (3), pp. 591-623.
- Cohen, D. y Frazier L. J. (1993). “‘No solo Cocinabamos...’: historia inédita de la otra mitad del 68”. En Semo, I. (ed). *La Transición Interrumpida: México 1968-1988*. (pp. 108-116). México: Universidad Iberoamericana-Nueva Imágen.



- Dahlgren, P. & Sparks, C. (1993). *Communication and Citizenship: Journalism and the Public Sphere*. New York: Routledge)
- Díaz, M. E. (1990) The Satiric Penny Press for Workers in Mexico, 1900-1910: A Case Study in the politicization of Popular Culture. *Journal of Latin American Studies*, 22(3), pp. 497-526.
- Douglas K. (2002). Habermas, The Public Sphere, and Democracy: A Critical Intervention (Publication en internet) (<http://pages.gseis.ucla.edu/faculty/kellner/papers/habermas.htm>) [Consultada en diciembre 28, 2013]
- González, S. (1990) *Los bajos fondos*. México: Cal y Arena.
- Jaimes, P. (2012). Los usos de la sátira en la prensa anarquista mexicana del periodo revolucionario. Regeneración 1910-1918", *Pacarina del Sur* [Publicación en línea] 3(11), (Jun). [www.pacarinadelsur.com/home/alma-matinal/425-los-usos-de-la-satira-en-la-prensa-anarquista-mexicana-del-periodo-revolucionario-regeneracion-1910-1918](http://www.pacarinadelsur.com/home/alma-matinal/425-los-usos-de-la-satira-en-la-prensa-anarquista-mexicana-del-periodo-revolucionario-regeneracion-1910-1918)[Consultada en diciembre 28, 2013]
- Joseph, G., Rubenstein, A. & Zolov, E. (2001) *Fragments of a Golden age. The politics of culture in Mexico since 1940*. Durham: Duke University Press.
- McCaughan, E. (1999). *Reinventando la revolución. La renovación del discurso de la izquierda en México y Cuba*. México: Siglo XXI,.
- Meisel, P. (1998). *The Cowboy and the Dandy: Crossing Over from Romanticism to Rock and Roll*. Oxford: Oxford University Press.
- Negt, O. & Kluge, A. (1993). *Public Sphere and Experience: Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Orme, W. Jr (Ed) (1997). *A culture of collusion. An inside look at the Mexican press*, Miami: North-South Center Press-University of Miami.
- Perzabal, C. (1997). *De las memorias de Manuel Marcué Pardiñas*. México: Editorial Rino.
- Pine, R. (1988). *The Dandy and the Herald: Manners, Mind and Morals from Brummel to Durrell*. New York: MacMillan-St. Martin's Press.
- Reynaga, J. (2007). *La Revolución cubana en México a través de la revista Política: construcción imaginaria de un discurso para América Latina*. (Tesis de Maestría). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rivera, J. (2004) Balance Histórico de la Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, *Tiempo y Escritura UAM 1*. Recuperado de [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye16/art\\_hist\\_01.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye16/art_hist_01.html).
- Rodríguez, J. (2007). *La otra guerra secreta: los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. México: Random House Mondadori.
- Saldaña-Portillo, M. J. (2003). *The revolutionary imagination in the Americas and the age of development*. Durham: Duke University Press.
- Sánchez, J. C. (2013). Crisis mística, educación y juventud: La formación del perfil moral del periodismo en la revista Política, 1960-1967. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 45, Enero-Julio, pp. 97-144.
- Vaughan, M. K. (2001). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: FCE.
- Vaughan, M. K. y Lewis, S. (2006). *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham: Duke University Press.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Mercantilización, moda y mujer en la prensa bogotana durante las primeras décadas del siglo XX

Commodification, fashion  
and women in the press  
in bogota in the first two  
decades of the xx century

Mercantilização, moda e  
mulheres na imprensa em  
bogotá nos dois primeiros  
decênios do século xx

**Carlos Arturo Reina Rodríguez<sup>1</sup>**

careina@udistrital.edu.co  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Bogotá – Colombia

Fecha de recepción: 30/10/2014  
Fecha de aprobación: 15/12/2014

Para citar este artículo: Reina, C. (2015).  
Mercantilización, moda y mujer en la prensa  
bogotana durante las primeras décadas del siglo XX.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 30-49

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a02>

<sup>1</sup> PhD en historia con énfasis en Historia Cultural de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asociado de la Facultad de Ingeniería de Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## Resumen

Con el desarrollo de la sociedad capitalista, los procesos de mercantilización de la vida social fueron aumentando. En Colombia, hombres y mujeres, jóvenes, ancianos y niños, se vieron envueltos en una avalancha de publicidad que los sometió a la compra y consumo de artefactos, productos o estilos de vida ajenos a las costumbres y tradiciones heredadas de siglos atrás. En Bogotá, la prensa se especializó en hacer crónicas relacionadas con las mujeres, ofreciéndoles toda clase de productos a través de las páginas femeninas y de publicidad. No se trataba de presentar y reconocer el papel de la mujer en sí, sino de convertirla en objeto de los procesos de mercantilización que han caracterizado al capitalismo, un proceso que comenzó a manifestarse a principios del siglo XX. Este documento representa una aproximación a tal análisis.

**Palabras clave:** historia cultural, mujeres, mercantilización, bogotá, medios

**Abstract**

With the development of the capitalist society, the processes of commodification of social life were increasing. Colombia, men and women, youth, elderly and children, were caught in an avalanche of publicity subjected to the purchase and consumption of devices, products or lifestyles alien to the customs and traditions inherited centuries ago. In Bogota, the press specialized in making chronicles related to women, offering them all kinds of products through the women's pages and advertising. It was not about presenting and recognizing women as such, but to make woman an object to the processes of commodification that have characterized capitalism. This process became evident in the early twentieth century. This paper represents an approach to such an analysis.

**Keywords:** cultural history, women, commodification, bogota, media

**Resumo**

Com o desenvolvimento da sociedade capitalista, os processos de mercantilização da vida social aumentaram. Na Colômbia, homens e mulheres, jovens, idosos e crianças, foram capturados em uma avalanche de publicidade sujeita à compra e consumo de dispositivos, produtos ou estilos de vida alheios para os costumes e tradições herdados séculos atrás. Em Bogotá, a imprensa especializada em fazer crônicas relativas às mulheres, oferecendo todos os tipos de produtos por meio de páginas femininas e publicidade. A ideia não foi apresentar e reconhecer as mulheres como tal, mas para torná-las sujeitas aos processos de mercantilização que caracterizaram o capitalismo. Este processo tornou-se evidente no início do século XX.

**Palavras-chave:** história cultural, mulheres, mercantilização, bogotá, mídia

**Presentación y referentes generales**

Este ensayo histórico toma como referente a la Nueva Historia Cultural para reconstruir algunos aspectos que permitan identificar los procesos de mercantilización de las mujeres y de la feminidad en Bogotá a comienzos del siglo XX. Se apoya en documentos y fuentes que toman aspectos de la vida cotidiana y provienen de periódicos, textos y documentos de fácil acceso al lector, en caso de que intente profundizar en el tema.

Se pretende como un avance hacia la constitución de una obra que recoja estas y otras expresiones a la luz del papel de las mujeres y de la reproducción de imágenes convencionales que la han reducido a un ob-

jeto de consumo, así como la apropiación de imaginarios y representaciones de la mujer en la sociedad colombiana. Busca explorar la posibilidad de análisis de los estudios relacionados con las mujeres, desde la Nueva Historia Cultural; por tanto, no se inscribe en el campo de los estudios de género, pues lo que se quiere observar son los matices de la mercantilización femenina como procesos estructural de la sociedad en conjunto.

La construcción de una historia cultural referida a la mercantilización y la moda de las mujeres en Bogotá atraviesa varios estadios de carácter metodológico, pasando por las reflexiones obligadas en estudios como los



ampliamente reseñados por autores como Aries y Duby (1992), así como el análisis acerca de la vida privada en Occidente. En Colombia, el enfoque de la historia cultural empieza a tener franjas de acción a través de los trabajos impulsados por las obras de historiadores como Rodríguez (1997), Borja y Rodríguez (2009) y Silva (2005). La llamada *Nueva Historia Cultural*, hace uso, además de las fuentes tradicionales donde la prensa tiene un valor importante, de otras vinculadas a la literatura, la crónica, los cuadros de costumbres, las imágenes y las memorias personales de quienes describieron en ellas, pasajes de su vida.

No se trata de la construcción de una historia cronológica, a pesar de que se intenta guardar cierto respeto a la misma, sino de mostrar a través de unidades comparativas cómo se percibían ciertas características de la vida cotidiana en los siglos pasados. La historia cultural es un campo que tiene distintas directrices y en donde se privilegian los discursos, las narraciones y las *otras formas* de interpretar la cultura. El historiador Burke (2000) nos dice que si bien los estudios sobre cultura son bastante amplios, y el concepto tiene diferentes definiciones, este es un campo novedoso que un historiador debe asumir como una posibilidad para entender la historia a partir de fuentes distintas a las tradicionales, que brindan elementos de interpretación para explicar distintos tipos de procesos<sup>2</sup>. Todos los historiadores se enfrentan

2 Sus observaciones sirven como modelo de reflexión y análisis mientras pregunta por el trabajo del historiador: “¿Cómo se puede escribir la historia de algo que carece de una identidad estable? Es algo así como intentar atrapar una nube con un cazamariposas” (Burke, 2000, p.15). Así cuando nos referimos a la “mercantilización”, la entendemos con Marx, como un proceso de cambio en las formas de percepción de los productos por parte de las personas, pero también de las personas mismas, bajo el interés del lucro. Esas formas de percepción son las que debe definir el historiador.

al problema de la definición de los conceptos en el tiempo. Burke señala que Foucault y Buttetfield criticaron la construcción histórica al referirse a las *rupturas epistemológicas*. Sin embargo, responde que, por un lado, nos arriesgamos al hacer una historia lineal, imponer a nuestro objeto los esquemas del presente y, por otro, a no poder escribir nada en absoluto. Por tanto, el historiador debe construir un *camino intermedio* que permita plantear preguntas que se desprendan de las observaciones del presente, pero que no dé respuestas inducidas por las mismas, “que se ocupe de las tradiciones pero que deje margen para su continua reinterpretación, y que tenga en cuenta la importancia de las consecuencias no intencionales en la historia de la escritura histórica además de la historia política” (Burke, 2000, p. 16).

Burke agrega que, además, los estudios clásicos de la historia cultural fueron escritos por y para las élites europeas, pero que en la Nueva Historia Cultural este referente ha cambiado y que no solo basta tener en cuenta la visión propia de cada tiempo, sino que además “aunque el pasado no cambie, la historia debe escribirse de nuevo en cada generación para que el pasado siga siendo inteligible en un presente cambiante” (Burke, 2000, p. 16). La historia cultural, por tanto, es también una traducción cultural del lenguaje del pasado al presente, de los conceptos de los contemporáneos al de los historiadores y sus lectores.

Su objetivo es hacer “otredad” del pasado visible e inteligible. ...Podríamos tratar de adquirir una doble visión: ver a los individuos del pasado diferentes de nosotros (para evitar imputarles anacrónicamente nuestros valores), pero, al mismo tiempo, como nosotros en su humanidad fundamental. (Burke, 2000, p. 239)

Por último, en su crítica al modelo clásico de interpretación de la historia y la cultura señala que los historiadores culturales, así como los teóricos culturales, han rechazado la idea de *superestructura*, y de allí el interés para los historiadores de la Nueva Historia Cultural, por la historia de las *representaciones*, especialmente por la historia de la *construcción, invención, constitución* de lo que solían considerarse hechos sociales como clase, nación o género. Es el caso de los procesos de mercantilización que se acentúan en Colombia en las primeras décadas del siglo XX bajo la luz de los inventos y desarrollos científicos que van moldeando la vida cotidiana de los centros urbanos, agregando modelos de conducta, por ejemplo la higiene, formas de apreciación estética, derivadas de la comparación con aquellas que proceden del exterior, y las formas de difusión manifiestas en la ampliación del tiraje de la prensa, y en particular de las revistas de variedades, aun a pesar de que estas últimas solo llegaban a círculos de consumidores limitados.

La Historia Cultural no constituye una simple continuación de la tendencia a conferir una mayor autonomía a la esfera cultural y a la intencionalidad humana, sino que por el contrario, implica un abandono decidido del modelo teórico dicotómico y de sus términos constitutivos. Para el enfoque tradicional de la historia sociocultural, el lenguaje es una entidad cultural y un medio de expresión, aunque sea simbólico, de los significados objetivos y, por tanto, el efecto de su mediación es únicamente el de conferir a los individuos un mayor grado de libertad de acción con respecto a la coacción estructural del contexto social. Para la Historia Cultural, por el contrario, el lenguaje es una instancia histórica específica cuya mediación es la que genera tanto la objetividad como la subjetividad, y la que define la

relación que ambas entablan. No se trata de volver al subjetivismo sino la adopción de un modelo teórico nuevo.

Existen trabajos como los del historiador Philippe Aries (1960) sobre la Historia de la Infancia, o de los historiadores Levy y Schmitt (1997) en torno a la Historia de los Jóvenes que ponen de manifiesto instancias y enfoques que sugieren nuevos campos de exploración<sup>3</sup>. Sobresale el libro *Historia de las Mujeres en Occidente* de Duby y Perrot (2000). En Colombia, los trabajos relacionados con la historia de las mujeres y de la femineidad son relativamente pocos comparados con aquellos que se han realizado desde el campo de los estudios de género, mucho más contemporáneos. Está el libro de Emilia Bermúdez (2007), donde se examina la presencia de las mujeres obreras en Cali entre 1930 y 1960; el libro de Bonilla (1985), donde reúne una serie de ensayos de carácter sociológico que examinan distintos tópicos de la presencia femenina en la sociedad colombiana; también el libro *Historia, Género y Política: Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, de autoría de Luna y Villarreal (1994); los trabajos de Sánchez en torno a las representaciones de la mujer y la prostitución en Colombia entre 1870 y 1940 (1995; 1998; 2001; 2005; 2012). También se encuentra la obra de Cubillos (1998) *La Mujer Colombiana. Su historia*, y los tres tomos de la obra dirigida por Velásquez (1995) titulada *Las mujeres en la Historia de Colombia*. Respecto a este último, el historiador Renán Vega señaló que:

Pese a que se encuentra un artículo sobre la moda en el siglo XX y un recuento general sobre “Las mujeres en la historia de la educación”, en

3 El Autor de este documento construyó en el marco de la Nueva Historia Cultural, la tesis doctoral titulada “Historia de los Jóvenes en Colombia: 1903-1991” dirigida por el historiador Pablo Rodríguez.



general se aprecia un descuido de los estudios culturales sobre la mujer en este siglo y sobre todo de los últimos decenios (1998, p 15)<sup>4</sup>

Hacer una historia de las mujeres bogotanas, que no es el objetivo de este documento, resulta ser una tarea particularmente compleja aunque no imposible, sobre todo porque no se trata de una historia en el sentido tradicional, sino más bien una construcción teórica que, soportada sobre la revisión documental de la prensa y las crónicas, puede llegar a dar luces para ofrecer aspectos que den cuenta de su presencia, no porque se pueda dudar de ella, sino porque la recuperación de imágenes y documentos, descripciones y vínculos en el lenguaje, hechos a través de campos como la moda, la vida cotidiana, las costumbres, la cívica y la urbanidad, entre otros, pueden conducir a entender la mentalidad de una época, particularmente en la primera mitad del siglo XX.

### **Mercantilización, modas y otras costumbres de inicios del siglo XX en Bogotá**

El consumo especializado de bienes, para mostrar un gusto propio de una clase social, con amplios caracteres ceremoniales, y como representación de una capacidad económica, se dio en el trascurso del desarrollo del capitalismo en occidente, adquiriendo una dimensión más amplia con la aparición de la publicidad en la prensa escrita durante el siglo XIX. Esta, fue separando y dividiendo la vida social a partir de la especialización de espacios, objetos y sujetos. La publicidad en los medios sirvió como tamiz para separar a unos consumidores de otros, perfilar estereo-

tipos de hombres y mujeres y establecer roles entre jóvenes, adultos y niños. En la práctica, “organizó” a la sociedad en torno a unos referentes que convenían a los nichos industriales y de mercado, pero que anulaban al sujeto histórico tras esas nuevas imágenes puestas en la prensa. Ellas develaron y definieron poco a poco el mundo de lo masculino y femenino, vinculado al espejismo de un ascenso de clase otorgado por el consumo de los productos que se empezaban a vender al grueso de la población. Dicho proceso fue vital para la extensión del capitalismo, de sus formas sociales y culturales de reproducción y explotación, así como de imposición económica y política.

Los cambios en las costumbres locales empezaron a finales del siglo XIX e inicios del XX, y como en otros lugares del mundo, se vincularon a las relaciones de consumo de objetos y productos que contribuyeron a la mercantilización principalmente de la sociedad urbana, y que en la población femenina tuvo un sector a principios del siglo, las mujeres jóvenes. La publicidad de este periodo no se refirió a las mujeres mayores o a las casadas de edad madura, de hecho, solo en ocasiones se refirió a las mujeres obreras o pobres. Por el contrario las campañas eran dirigidas a mujeres jóvenes, generalmente pertenecientes a sectores medios y altos de la sociedad bogotana. Allí el papel femenino fue importante pues a estas damas se les entregó la responsabilidad de escoger los bienes que adornaban las casas de sus esposos, señores que se preciaban de ser nobles bajo la tradición hispánica, herederos de una cultura hidalga, y burgueses en apariencia. Además, se les encargó la adquisición de alimentos, vestidos y mobiliario para las viviendas y mansiones. Esta relación se extendió hasta el personal doméstico femenino que acompañaba a las damas, y a su vez fueron aprendiendo

<sup>4</sup> Esta afirmación señaló el camino e inspiró en el desarrollo de este documento de investigación.

los modismos de sus señores, en una reproducción de las formas culturales heredadas del siglo anterior.

La historiadora Sheila Rowbotham (1980) indica que el proceso de separación de los roles entre el Señor y la Dama, posiblemente se inició en Europa alrededor del XVI, y llevó consigo el despojo de campos vinculados con actividades femeninas como la costura y la cocina, para ser rápidamente convertidos en áreas de desarrollo industrial controlados por hombres de negocios. Estos espacios abrieron las puertas al intercambio comercial y a las relaciones de consumo, al tiempo que alejaron a las mujeres de las profesiones más rentables, desplazándolas a lugares donde la vanidad era en apariencia su más clara expresión. Es posible que en Colombia este proceso fuera similar, a pesar de las características de desarrollo económico, y si bien no hubo un desplazamiento de profesiones, sí era posible hallar una reproducción de relaciones sociales y de consumo que llevaron a presentar a la mujer joven de sectores medios, acomodados o con reconocimiento social y político, como alguien para quien la vanidad era muy importante.

La ciudad de Bogotá a finales del siglo XIX era única, ya que la mayoría de las que se hacían llamar ciudades en el país distaban de serlo. Incluso la misma capital apenas podía ser catalogada como un pueblo grande que aspiraba a ser una ciudad pequeña. Como se puede apreciar en la prensa de la época, ya estaba en el camino del proceso de mercantilización de la vida cultural, la cual estaba restringida a expresiones de corte ceremonial donde los objetos, vestidos y alimentos representaban, además de una diferencia de riqueza acumulada, el reflejo de una clase “escogida” por la providencia y la tradición. Estas iban de la mano de las costumbres, la moral y la educación. La sociedad estaba integrada

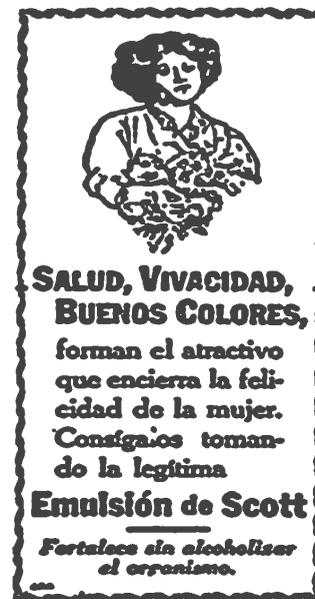
por una clase superior compuesta por hombres ricos y hombres pobres, y por una clase inferior compuesta por mujeres ricas, y mujeres pobres y trabajadoras. En esos términos, corresponde a los hombres consumir lo que las mujeres producen.

El economista Thorstein Veblen, en su estudio sobre la sociedad de fines del siglo XIX, titulado *Teoría de la Clase Ociosa*, enfatizó en que “El Consumo que corresponde a las mujeres es meramente incidental en relación con su trabajo, es un medio para que continúen en el mismo y no un consumo encaminado a su propia comodidad y la plenitud de su vida” (Veblen, 1995, p. 77), y que el consumo de artículos alimenticios escogidos y el consumo de artículos de adorno se convirtieron en un tabú para los sectores de clase baja, en particular para niños y mujeres en las sociedades industrializadas o en vía de industrialización. Esta característica descrita por Veblen, fue copiada en países como Colombia, escenario en que se fueron llevando a cabo aproximaciones a estadios cada vez más cercanos al capitalismo y al desarrollo de una industria local, destacando la idea de que la clase obrera debía consumir lo necesario para la subsistencia, mientras que la clase dominante reservaba para sí, vestidos, bebidas, alimentos, viajes, joyas que tejían cierta distinción. Solo hasta la segunda mitad del siglo se consolidó la industria de la bisutería y los cachivaches de “fantasía”, productos baratos que simulan a otros mucho más finos y costosos y cuyo origen era generalmente artesanal. La producción masiva de estos cachivaches permitió que las copias de collares y adornos llegaran a toda la población femenina, rompiendo parcialmente con tabús de clase.

También estaban otros aspectos relacionados con actividades masculinas que eran vistas con mucha reserva si las ejecutaba una



mujer. Había una separación de actividades como bien se sabe, pero también de consumos y costumbres. Eran los hombres quienes salían a la calle, podían quedarse hasta tarde y solían beber chicha o cerveza hasta embriagarse. Esto era algo vetado para las mujeres de principios de siglo en Bogotá. Las bebidas embriagantes siempre fueron referentes de distinción que también tuvieron aspectos de exclusión tanto en sectores ricos como pobres, puesto que eran los hombres de todas las edades quienes las tomaban, dejando a las mujeres proscritas de las mismas. Las mujeres acompañaban a los hombres en sus borracheras, pero por norma, estas no podían embriagarse o siquiera fumar. De la misma manera, los efectos del alcohol o el tabaco derivaron en una interpretación viril que se expresa en un enseñoramiento de los padecimientos que sufrían los hombres. Este aspecto se veía mucho más en las familias donde la tradición patriarcal era más fuerte. Beber y fumar era de hombres y en el caso de las mujeres, correspondía a actividades propias de las mujeres de dudosa reputación. Por esta razón se empezó a crear un mercado de bebidas casi que exclusivas para las mujeres. Eran bebidas *suaves* que además fortalecían su cuerpo en perspectiva del reforzamiento del ideal de maternidad. Este fue el caso de la Malta Bavaria o de complementos vitamínicos como la Emulsión de Scott. En todo caso, eso no representó ningún problema para las empresas productoras de cerveza.



Fuente: El Tiempo (1920 y 1929)



El Tiempo. Bogotá jueves 4 de abril de 1929.

### Percepciones de la mercantilización de la feminidad y la mujer en la prensa de Bogotá

A finales de la década de los años 20, la prensa bogotana tenía el esquema de aquella que se publicaba en los Estados Unidos. Las imágenes de hombres y mujeres correspondieron a aquellos modelos inspirados en los dibujantes neoyorkinos donde se aprecian hombres blancos, que usan sombreros y traje, con facciones definidas al estilo de Hollywood, y a mujeres de cabellos rizados, blancas y de apariencia delicada y fina en situaciones que revelan el rol de cada uno.

En primer lugar estaba el hecho de ser madre, luego ser compradora de productos para el hogar y, por último, para sí misma. Si para ser mujer había que ser madre, el énfasis de

la prensa se centraba en presentar artículos destinados a crear modelos de madres, en donde se resaltaban las pautas de crianza, la dotación necesaria para la maternidad y los productos que se debían tener para el nacimiento y desarrollo de un bebé. Atrás quedaban las épocas en que los alumbramientos estaban en manos de parteras. La apertura de hospitales en todo el país creó una estructura de consumo relacionada con las “nuevas” pautas acerca de la crianza. Ahora había productos para todo y eso era algo que se veía como indispensable por lo menos para las jóvenes madres en las ciudades. Para ellas, las columnas de revistas y periódicos recomendaban desde las canastillas de bebé y sus accesorios, hasta una lista pormenorizada de lo que se debía tener para el desarrollo de la maternidad:

La canastilla puede componerse de 36 pañales, 12 cuadrados, de esponja, 6 mantillas de bombasí, 6 Fajeros, 12 camisas de batista adornadas con encajes o festón, 12 camisetitas de punto, 2 calzones de hule, 6 saquitos de estambre, 2 combinaciones de estambre, 12 pares de zapatos de estambre, 12 baberos, 12 enaguïtas de franela, 6 camisones. Para la cuna: 6 sabanas lisas y 6 bordadas para arriba; 6 fundas de almohada; 2 o 3 sarapes, 1 colchón, varios cojines y almohadas; 1 rectángulo de hule para proteger el colchón y dos rectángulos de tejido muy tupido para colocar entre el hule y la sabana. ("La Mujer y el Hogar...", 1925, 11 de abril)

También se agregaba que para el bebé recién nacido existía una bebida que contribuía a su desarrollo: "De muy pocas medicinas puede decirse lo siguiente: El extracto de malta Bavaria, es tolerado por el estomago del niño desde el primer día de nacido" ("La Mujer y el Hogar...", 1925, 11 de abril).

El anterior es apenas un caso que muestra el interés por copiar modelos de conducta y comportamiento, así como de una educación que se consideraba la apropiada, sobre todo porque como muchas otras concepciones, provenían de Europa y como se sabe, desde el siglo XIX, esta región se convirtió en un referente cultural y político, que se presumía superior en relación con las costumbres locales. El acceso a esas formas culturales de consumo que implicaban usos, modales y modos de vida asociados a lo "Europeo" se derivaba de las narraciones que viajeros y comerciantes hacían luego de visitar este continente<sup>5</sup>.

5 Los manuales de urbanidad publicados a mediados del siglo XIX en Latinoamérica se hicieron famosos. Entre ellos estuvo el que el venezolano Manuel Antonio Carreño Muñoz publicara en 1853, conocido como *Manual de urbanidad y de buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos (1853)*. También estuvieron otros como el *Catecismo de Moral* de Rafael Vázquez (1837), la recopilación de *Breves Nociones de Urbanidad Extractadas de Varios*

Vestuario, comidas, diversiones y bailes sirvieron a inicios del siglo XX para ostentar la riqueza de aquellos sectores que se beneficiaron por el paulatino desarrollo industrial colombiano. La etiqueta y el gusto Bogotano, ya se mencionaba en el siglo XIX, pero en el siglo XX se resignificó a partir del uso de la moda europea que hacían hombres y mujeres del altiplano, ello contribuyó a generar estereotipos de vestuario que promovió la distinción entre los sexos y entre las clases altas y las subordinadas. La revista *El Gráfico* (1931) de Bogotá dio cuenta de la importancia de la moda y la presentó como algo que toda mujer conocía, sin importar si eran ricas o pobres, aún a pesar de que en el fondo se duda si estas últimas en efecto podían adquirir tales las prendas:

Cualquiera chica por modesta que sea, sabe que es poco elegante llevar un vestido sin mangas para la calle. No ignora que los colores claros son especiales para salir de día, mientras que los tonos oscuros pero brillantes, son magníficos para la noche; tampoco ignora que con un vestido de seda se sientan muy mal los zapatos *trotter*. Son cosas que nadie les enseña, sin embargo, son contadas las mujeres que no la saben. (*El Gráfico*, 1931, Enero 21)

*Autores*, de Rufino Cuervo (1836) y los *Principios de Urbanidad para el Uso de la Juventud Arreglados a los Progresos de la Actual Civilización* de Pio Del Castillo (1851). Todos ellos se convirtieron en documentos de etiqueta y protocolo que en su conjunto expresan un alto grado de ritualidad y que reflejan en sus títulos lo que Norbert Elias (2001) denominó como proceso civilizatorio a través de la urbanidad. Estos tratados fueron encargados para su uso en los distintos establecimientos de la educación básica, toda vez que se pagaban a la moral católica y la cultura imperante, y pronto se convirtieron en un manual de uso convencional de amplio manejo entre las damas y las maestras a quienes se les encargó la tarea de educar en las *buenas costumbres* a los hijos de los sectores ascendentes en el país, así como entre los hijos de obreros y empleados oficiales, aunque también fueron empleados en las escuelas públicas de pueblos y veredas. Esas "*buenas costumbres*", se convirtieron a su vez en referente institucionalizado desde el cual se parapetaron aquellos críticos de las modas foráneas.

Al parecer, el auge de estilos de peinados, vestuarios y calzado, así como comportamientos exagerados en pos de evidenciar una clase social, se popularizaron rápidamente en la ciudad. En 1925, se ilustró esta tendencia a través de una columna en la prensa donde se criticaba el exceso de consumo por parte de algunas mujeres:

La señorita bien educada de hoy, sabe llevar los trajes con distinción, posee la locuacidad bastante para discutir insustanciales, baila, recita, pinta ligeros paisajes, toca un poco de piano y habla a medias algún idioma extranjero. Muchas asisten a los colegios y hasta ostentan diplomas ganados no por sus estudios sino por su posición. Y la razón de tales fracasos está en la novelería que lleva el mayor número de alumnas a esos centros de enseñanza. No hay sinceridad, no hay inclinación verdadera y todo se debe a la insuficiencia de la primera educación. Nuestras mujeres educadas para no hacer papeles desairados en los salones, son sin duda lindas muñecas, que producen la impresión gratisima que deja siempre la belleza o elegancia, pero cuando se encuentran ante la misión suprema, ante la labor delicadísima de formar el hogar, de educar la familia, entonces solo saben enseñar lo que les enseñaron: frivolidades... se le educa en el egoísmo y en la holganza y en el engaño. (...) Es preciso empezar a educar a la mujer en la moral para que aprenda a ser sincera; para cuando siga una profesión y oficio lo haga por vocación y no por vanidad. ("El país necesita más mujeres...", 1925, Abril 11. p. 17)

Había una desconfianza frente a la educación de las mujeres, sobre todo en las élites, y tal vez una desconfianza en cuanto a la posibilidad de que ellas se emanciparan del poder tradicional, no tanto por la emancipación misma sino por la forma en que lo pudieran hacer.

Para la sociedad aristocrática y tradicional, ellas eran modelos de comportamiento y de feminidad, imagen que partía desde la figura de las llamadas "Primeras damas", esposas de políticos, presidentes, hombres públicos de prestigio quienes debían ser ejemplo de cómo actuar en su rol de esposas, madres y mujeres. Quizás por eso aparecieron páginas en periódicos y revistas donde la publicidad estaba destinada a exaltar a las mujeres más "sobresalientes" de la sociedad, sobre todo las jóvenes, frente a otras, las mujeres pobres y obreras de cualquier edad.

Una revisión rápida de las noticias acerca de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX en Bogotá muestra que la mayor parte de las notas dedicadas a ellas corresponden a columnas relacionadas con vestuario, culinaria y actividades del hogar. Por ejemplo, el diario El Tiempo tenía una *Página Femenina* donde aparecían notas sobre moda, peinados, cremas y publicidad, mientras se alternaban con columnas donde se llamaba a ver la belleza interior, en contra de la superficialidad. En 1936, Emilia Gutiérrez expresó en esta sección que:

A menudo una mujer hermosa carecerá de él (un encanto espiritual), y en tal caso, toda la perfección de sus rasgos, de su figura, su entera belleza, no contará para nada. La admiramos por casualidad, sin que nos interese mayormente, y continuamos nuestro camino (...) debido a esto es que en todas las comunidades encontramos a estas jóvenes de gran belleza y también cultas y educadas, que no saben lo que es tener cortejantes ni pretendientes a su mano, y que poco a poco se convierten en solteronas. Y por otra parte, explica porque es que tantas jovencitas sin belleza física, que representan al tipo más corriente y vulgar de la mujer, conocen tanto éxito en la sociedad, sa-

biéndose el centro de la atención general y de la atracción. ("La Mujer Colombiana...", 1936, Julio 10, p. 6)

El aumento de la presencia de la figura femenina en la publicidad de la prensa bogotana seguramente fue motivado por el aumento del consumo en los países más desarrollados como efecto de la posguerra. Desde los Estados Unidos a Francia se ampliaron los mercados y los productos, en particular aquellos que se enfocaban hacia la vanidad. La juventud como imaginario de representación y perpetuación de la vitalidad se constituyó en elemento importante dentro de los marcos de la publicidad y el mercado.

Señala la historiadora Sheila Rowbotham que hacia 1923 las mujeres europeas se cortaron el cabello, y que en 1924 las ropas asumieron forma tubular y el color predominante fue el beige (1980, p. 165). También aparecieron de manera industrial los cosméticos, la ropa barata derivada del cambio en los materiales de confección, ahora más ligeros y funcionales, que permitieron un mayor movimiento, aunado a la creación de puestos para mujeres jóvenes en las oficinas y los almacenes, lo que ocasionó una ampliación en los mercados locales. Hobsbawm (1998) agrega que los cambios en el desarrollo de la *protoindustria* doméstica generaron una apertura de los mercados que ahora alcanzaban al sector femenino de manera más amplia, aunque esto no implicara un cambio en las relaciones entre hombre y mujeres. Apenas se limaron las asperezas en el campo laboral, lo que permitió construir una idea de familia económica ligada al trabajo mancomunado como forma de subsistencia. En estas primeras décadas del siglo, las mujeres empezaron a obtener remuneración por su trabajo aunque este fuera comparativamente menor con su par masculino.

En Bogotá estos fenómenos del mercado fueron copiados rápidamente. Por un lado, estuvo el dilema de vincular a la sociedad bogotana al estilo de vida del mundo occidental, para mostrarse mucho más actualizados y, por otro, estaba la posición de resistencia que indicaba que la occidentalización impedía el fortalecimiento de lo nacional y alteraba o corrompía la tradición y las buenas costumbres. Hubo entonces dos discursos, uno de resistencia al cambio, impulsado por buena parte del sector masculino, y otro interesado en utilizar las nuevas ideas para vender y mercantilizar a la mujer.

En la década de los años 20 se reflejó ese choque entre la tradición y la moda extranjera, que tenía tintes propios de una sociedad donde la moda había sido hegemonizada por lo masculino. Cualquier pretexto servía para poner de facto la crítica al cambio en alguna prenda del vestuario femenino. Uno de esos casos ocurrió en la Semana Santa de 1923, un periodo que para la iglesia católica debía caracterizarse por la búsqueda del recogimiento y arrepentimiento de los feligreses; hombres y mujeres asistían a las celebraciones religiosas, a las que acudían con los mejores trajes, sin importar la clase social. Por tanto, cualquier cambio era observado y criticado por los sacerdotes y los sectores conservadores de la sociedad. Las mujeres solían llevar entre otros atuendos, la llamada *Mantilla*, un trozo de tela, adornado según el caso y los recursos, que servía para cubrir la cabeza como símbolo de respeto y humildad de la mujer para con la fe y la iglesia cristiana.

Pues bien, a inicios del siglo, el uso de esta pieza empezó a tener cambios y en algunos casos a desaparecer. En 1923, un periodista de la revista *Cromos* escribió un artículo alrededor de la desaparición de la *Mantilla* y lo ocurrido en Manizales, donde se expulsaron a

varias respetables señoras porque ingresaron a la iglesia con sombreros de última moda.

La moda, debéis saberlo, con sus constantes innovaciones, modernismos y extravagancias, muchas veces reñidas con el buen gusto, es uno de los medios más eficaces de que se vale Satanás, en nuestro siglo, para apartar a las mujeres del camino del recato, la modestia y la virtud. (Pérez, 1923, Abril 7, p. 183).

Pérez Sarmiento representaba a un sector que defendía la tradición, por ello criticó el desuso de la Mantilla en las iglesias y se preguntó dónde había quedado el uso de esta prenda, pues en Bogotá, según él, durante la semana santa solo se vieron sombreros multicolores llevados por niñas, jóvenes y ancianas: "Nuestras mujeres, más que a la tradición, más que al pasado, obedecen hoy a los severos úkases –mal traducidos- de los modistos de París. (...) Toda imitación servil del extranjero denota una creciente debilidad del espíritu nacional" (Pérez, 1923, Abril 7, p. 183).. Bogotá era a todas luces el punto de convergencia nacional de las modas llegadas de Europa, así como también de las formas culturales logadas a la mercantilización de lo femenino.

Este proceso de apertura aparente en las costumbres, a partir de la venta de productos extranjeros solo ocultaba la presencia de una tradición que se apegaba a la reproducción del sistema social heredado desde el siglo anterior. Aún entre los estudiantes de los años 20 se aprecia este fenómeno. Primero en la resistencia de muchos al ingreso de Paulina Belingroff, primera mujer en una universidad en Cartagena en 1921, frente a quien se opusieron personajes de la talla de Germán Arciniegas, por entonces uno de los más importantes líderes estudiantiles. También fue el

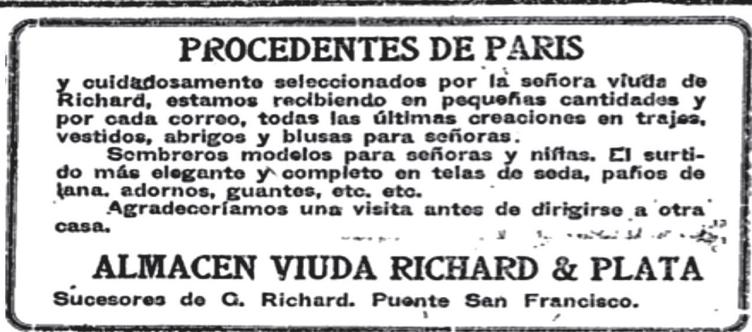
caso de los festivales de los estudiantes en esa misma década, los cuales vinculaban a las mujeres únicamente a través de la puesta en escena de los reinados de belleza. Ser reina estudiantil, sin ser en realidad estudiante de las universidades, era algo que solo se podía describir en función de los elementos que siempre habían caracterizado a las mujeres en la sociedad bogotana tradicional: belleza y gracia. Luis Eduardo Nieto Caballero, expresó en relación a las reinas estudiantiles que su presencia:

Significa que la gracia y la delicadeza se apresuran a presidir los torneos del espíritu, que en las aulas, donde suelen haber horas de tedio, irrumpe el júbilo con sus cascabeles.... Para el estudiante, la reina es la ilusión, es la representación de todo eso que se ve en el porvenir como supremo halago, relámpago que se detiene y permite admirar lo que más tarde, con la gloria del sol, será el azul esplendoroso. Es, pues, un símbolo (...) la mujer colombiana ejerce su señorío a favor de los que sufren y está pronta a tocar con su varita mágica todo lo que merezca transformación o represente la realización de la esperanza laudable. (1922, Septiembre 22).

En los desfiles, las reinas otorgaban títulos de nobleza ficticia a estudiantes y letrados, llamaban reyes a sus padres y a las habitaciones de una casa, *palacios*. La *cortesanía* estudiantil se empeñaba en usar un lenguaje de las cortes. Luis Eduardo Nieto afirmó que "Todo requiebro, toda comunicación, hasta todo saludo, lleva un cachet palaciego. No se habla sino de majestades, reales manos, regias mansiones y regios papacitos" (1922, p.). La reproducción de los lenguajes cortesanos era reflejo de la admiración sostenida por los sectores aristocráticos de la sociedad bogotana.



46264  
288419  
0582097  
640628  
1135812



Fuente: El Tiempo. Bogotá (1920) p. 5

tana que admiraba a las cortes europeas y en general a la cultura de ese continente<sup>6</sup>. No es extraño constatar que la capital francesa fuera uno de esos centros de admiración, por lo menos en lo que a moda y costumbres se refiere. París, en las primeras décadas del siglo, a pesar de la primera guerra mundial, era centro de la moda. Por tanto las aseveraciones iban enfocadas hacia las tendencias producidas en esa ciudad, aún cuando en realidad muchas de estas no provinieran de ella.

Para 1925, la ciudad contaba ya con numerosos locales comerciales que ofrecían toda suerte de prendas femeninas, rivalizando con los almacenes exclusivos para caballeros o incluso mezclándose con estos, lo que trajo mucho recelo en la sociedad bogotana tradicional. La apertura de establecimientos que ofrecían ropa femenina a costos cada vez más bajos desataba toda suerte de críticas y observaciones.

En la revista *Cromos*, se exaltaba a la mujer tradicional, aquella que no se había “contaminado” con la moda de París:

Ellas han resistido las tentaciones parisienses y siguen con su pelo largo, la falda no muy alta y el escote más “arribista”, que los que acaban de

“llegar”. Ellas no se han “estilizado” que quiere decir “hombrearse”, ni navegan en la corriente del feminismo euforizante que ya va pasando, como toda moda y como toda “actualidad (...)” Para ese feminismo la moda –la última moda – ocupa, casi siempre un plano secundario, una posición diferida. Antes que a la moda atiende a la producción como base primordial para el *modus vivendi*. Esta es la psicología venida del proletariado femenino, de esa buena familia de la cual son exponentes las estenógrafas, las mecanógrafas, las taquígrafas, las dependientas que no dependen sino de ellas mismas, de sus brazos y de su actividad (...) La “epidemia” de medias para señora se ha recrudecido en la ciudad. Las vitrinas comerciales exhiben muestrarios de alarmante variedad. Tenemos medias de todos los colores inimaginables de la moda” (*Feminismo a medias*, 1925 Abril 11, p. 263).

Apegarse a la moda significaba para algunos perder la feminidad. Otro aspecto era la aparición del feminismo. Esta corriente era relacionada con la liberación y también con el consumo. Una página publicitaria de un periódico bogotano titulaba: *En París se divulgan secretos relacionados con la belleza de una célebre actriz*. Continuaba la descripción:

Las revistas parisienses más difundidas entre las damas “chic”, han comentado extensamen-

<sup>6</sup> Interesante poder comprender cómo los estudiantes de los años 20 buscaban transformaciones políticas para el país, al tiempo que, como parte de una clase social, se resistían al cambio cultural.

te las declaraciones de una actriz sobre los secretos de “toilette” de una compañera de arte, célebre por su fresca belleza, a pesar de sus muchos años de actuación artística. Más que la reproducción de los comentarios, ha de interesar a nuestras gentiles lectoras la transcripción de algunas recetas que indican los métodos y elementos a los cuales exclusivamente debe su belleza la famosa artista (“En París se divulgan...”, 1931, febrero 7, p. 903).

A pesar de que el nombre de la artista famosa nunca se menciona, se dice que las mujeres deben hacerse retoques en su cutis, “cambiarlo por otro nuevo” usando un procedimiento de oxigenación con una cera marca *Pure Mercolized Wax*. También presenta un método para quitarse los “barrillos, pecas y feos puntos negros”, basados en un baño de espuma producida por una tableta de *Stymol*. Lo mismo ocurría con el vello el cual era “una desgracia irremediable”, y para lo cual se recomendaba usar *Porlac* puro pulverizado. Por último “una hermosa cabellera es lo que el marco al cuadro”, por lo que había que usar el *Stall X*, una especie de champú, que al igual que el resto de los productos, como rezaba el anuncio, se conseguían en todas las droguerías o almacenes de artículos para toilette en la ciudad de Bogotá.

Sheila Rowbotham explica que: “en los años veinte la moda dictaba que debían verse (...) como si las mujeres estuviesen obligadas a prepararse una máscara para hacer frente al extraño nuevo mundo masculino que estaban invadiendo” y lo más importante, los fabricantes de cosméticos eran generalmente mujeres (1980, p.164). Esa proyección de imagen de feminidad enmarcada en el uso de cosméticos, champú, medicinas y ungüentos milagrosos para perpetuar la juventud, fue proyectada desde la prensa, las revistas y el cine,

convirtiendo a la feminidad en un “espejismo accesible en el mercado, ocultando la miseria económica y sexual detrás de los millones invertidos y el aburrimiento y la frustración que continuaban en el mundo real, fuera de la sala de cine” (Rowbotham, 1980, p. 164).

Es importante anotar que los anuncios publicitarios se presentaban inicialmente como datos informativos, tenían la apariencia de ser artículos periodísticos que recomendaban y orientaban en temas de salud y moda, y que promocionaban productos de manera discreta. Esto se entiende en razón de las costumbres de aquel entonces relacionadas con la higiene, la estética y la moda. A pesar de que se tenían referentes acerca de las costumbres y modas en Europa, estas continuaban siendo sostenidas por los artículos que más que informar, estaban constituidos por rumores que pocos podían comprobar; ante la ausencia de revistas y medios masivos de largo alcance, lo que se sabía del viejo continente en materia de moda y costumbres provenía de las crónicas a de los viajeros y de la publicidad<sup>7</sup>.

Los anuncios se esforzaban en hacer dos cosas: ilustrar acerca de lo que se consideraban como problemas para la salud y la belleza, como el acné, la piel o el cabello, y desde luego, vender. Como estrategia se ofreció entonces la posibilidad de extender la sonrisa, el rostro, el vigor juvenil, a través de distintos productos que vendían un ideal de vida saludable. En la década de los años 20 se em-

7 Esto no significa que se esté haciendo una referencia a un atraso homogéneo y desmesurado, pero sí, a la forma como se podía manipular la información en términos del alcance a la población consumidora, a la población analfabeta y al público en general. París posiblemente en el imaginario del hombre y la mujer de los años 30, podía ser en realidad una ciudad de luces y colores, que estaba lejos, sin que esto significara distancia real. Francia no era solo Europa, era otro mundo, junto con países como los Estados Unidos o Inglaterra. De allí que la prensa registrara como una noticia importante en la vida social y cultural de la ciudad, la partida y llegada de viajeros, desde o hacia esas latitudes.



pezaron a ofrecer productos para la salud y la higiene íntima. *Hormotone*, un producto promocionado en el diario EL Tiempo en el año de 1920, prometía estabilizar el periodo menstrual mientras que *GYRALDOSE* ofreció productos para la higiene.

En 1920, la publicidad destinada hacia el público femenino mostraba tres o cuatro anun-

cios por edición en el diario El Tiempo. En 1930, aumentó a un promedio de 10 a 12 e incluía “Página Femenina”. En realidad esta sección apareció desde mediados de la década de los años 20 con el nombre de *Página Especial para las Damas*, allí se esbozaba lo que el periódico consideraba de interés para ellas. Por ejemplo, la edición del 3 de Mayo de 1925, mostraba los subtítulos “*La Vida Elegante*,” y “*La Mesa*”; la moda se menciona en el título “*Frivolidades de Moda*”, mientras que el matrimonio se presentó bajo dos sugerentes titulares: “*El decálogo de la esposa*” y “*Elogio de la Soledad de la Mujer*”, concluyendo con la sección “*Para Meditar*”.

Resulta curioso que la mayoría de estas notas parecían copiadas de otras fuentes, seguramente sacadas de revistas europeas o estadounidenses. Esta conclusión se obtiene del siguiente apartado en la sección *La Vida Elegante*: “La primavera es la estación de la elegancia, lo sentimos en la dulce emoción que nos produce la aparición de las primeras flores...” (“Página especial...”, 1925, Mayo 3, p. 9).

Los demás artículos van en la misma línea. No se acoplan a la mujer colombiana sino que describen la vida de las mujeres europeas, sus gustos y sus problemas. Ninguna de las columnas están firmadas por alguna colombiana y aparecen más bien siglas y anotaciones que hacen relación a personajes franceses como Madame de Maitenón, la figura femenina francesa de la corte de Luis XIV. Así mismo, el decálogo de la esposa refleja la mentalidad de la década:

#### El Decálogo de la Esposa

1. Ama a tu esposo más que a cualquier otra cosa en el mundo y a tu prójimo lo mejor que puedas; pero acuérdate que la casa es de tu esposo y no del prójimo.

**Hormotone**  
para ellas que continuamente sufren  
DESARREGLOS



¿CUANDO ENDEZÓ  
MI FELICIDAD?  
DESDE QUE TOMÉ  
HORMOTONE

Las mujeres que sufren debilidad general, anemia o neurastenia; las que no tienen interés ni ilusión por nada; las que viven en temor y sobresalto continuo; las que quedarán sorprendidas de los excelentes efectos de **HORMOTONE**.

Hormotone se encuentra en las principales Farmacias y Droguerías.

**GYRALDOSE**  
para los cuidados íntimos de la mujer



El antiséptico que toda mujer debe tener en su tocador.

Agente exclusivo  
J. Parry et C<sup>o</sup>  
Avenida 616  
Barranquilla

La GYRALDOSE se presenta en forma de polvo o de comprimidos. Es un producto antiséptico, no es tóxico ni caustico, descongestiona y desinfecta, es microbicida, compuesto a base de polystan, de ácido tímico, de trioximetileno y de alumina sulfatada. Lo emplea mañana y tarde toda mujer reciosa de su higiene.

Distribuidores: Colombia, 80 GRANDES PREMIOS, 1, 201 de Telemonte, Park, y India Británica

Fuente: El Tiempo (1932, 1 de Abril, p.2)

EDICION DE 12 PAGINAS  
Informaciones Generales  
Artísticas y Científicas.

# EL TIEMPO

SEGUNDA SECCION  
Crónicas del País y Extranjero.—Páginas Femeninas.

PAGINA BOYCEA  
Domingo 3 mayo 1925  
—NÚMERO 4893

## PAGINA ESPECIAL PARA LAS DAMAS

### La vida elegante

La vida elegante es una vida que se vive en el mundo de la moda, de la belleza, de la distinción. Es una vida que se vive en el mundo de la elegancia, de la gracia, de la armonía. Es una vida que se vive en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es una vida que se vive en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es una vida que se vive en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es una vida que se vive en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad. Es una vida que se vive en el mundo de la belleza, de la gracia, de la armonía. Es una vida que se vive en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es una vida que se vive en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es una vida que se vive en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es una vida que se vive en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

### Frivolidades de la moda

La moda es una frivolidad que se vive en el mundo de la elegancia, de la gracia, de la armonía. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

### La mesa

La mesa es un lugar donde se vive la vida elegante, la vida frívola, la vida sencilla. Es un lugar donde se vive la vida de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es un lugar donde se vive la vida de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es un lugar donde se vive la vida de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es un lugar donde se vive la vida de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

### La barba

La barba es una frivolidad que se vive en el mundo de la elegancia, de la gracia, de la armonía. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es una frivolidad que se vive en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

### ELOGIO DE LA SOLEDAD DE LA MUJER

La soledad de la mujer es una virtud que se vive en el mundo de la elegancia, de la gracia, de la armonía. Es una virtud que se vive en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es una virtud que se vive en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es una virtud que se vive en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es una virtud que se vive en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

### EL DECALOGO DE LA ESPUSA

El decálogo de la esposa es un conjunto de reglas que se viven en el mundo de la elegancia, de la gracia, de la armonía. Es un conjunto de reglas que se viven en el mundo de la cultura, de la ciencia, de la filosofía. Es un conjunto de reglas que se viven en el mundo de la fe, de la esperanza, de la caridad. Es un conjunto de reglas que se viven en el mundo de la paz, de la fraternidad, de la justicia. Es un conjunto de reglas que se viven en el mundo de la verdad, de la libertad, de la igualdad.

Fuente: El Tiempo (1925, 3 de Mayo, p. 9)

- Trata a tu esposo como si él fuera un huésped de consideración y como un precioso amigo; no como a una amiga a quien uno le cuenta las pequeñas contrariedades.
- Prepara para tu esposo una casa ordenada y un semblante risueño; pero no te inquietes si algunas veces él no se da cuenta de ello.
- No le pidas lo superfluo para tu casa; pídele, si es que se puede, una casa alegre y un poco de espacio tranquilo para los niños.
- Que tus hijos estén siempre ordenados y limpios; que tu estés siempre limpia y aseada como ellos; que él sonría viendo a sus amados y piense en vosotros cuando este lejos.
- Acuérdate que te casaste con él, para la buena y la mala suerte. Si todos lo abandonaran, tú deberás poner todavía tu vida en sus manos.
- Si tu esposo tiene todavía a su mamá, acuérdate que nunca llegarás a ser demasiado buena para ella, que le ha protegido desde niño en sus brazos.
- No pidas a la vida lo que nunca le ha dado a nadie. Y si eres útil, puedes ser feliz.

- Si las penas llegan, no te acobardes, no te desesperes; lo bueno, vuelve. Ten fe en tu esposo; el tendrá valor para los dos.
- Si él se aleja de ti, espéralo. Si tarda en volver, espéralo. Aún cuando te abandonara, espéralo; porque tú no eres solamente su esposa, sino también la honra de su nombre. Y el volverá un día y te bendecirá. ("Página especial...", 1925, Mayo 3, p. 9)

Se percibe que la mujer debe ser incondicional para con su esposo y su familia, y que está fuertemente condicionada a la autoridad del jefe del hogar. En el momento en que se casa debe estar para él, ser paciente, ser la persona que lo escucha, y ¿a ella quién la escucha? Para muchos historiadores este tipo de expresiones son lugar común en una sociedad patriarcal, por tanto permite entender y analizar no sólo la historia de las mujeres sino de la familia. "El patriarcado, por así decirlo, era endémico en la cultura europea, un recurso del cual servirse y un ideal al que apelar

cuando la ocasión lo requiera. Por consiguiente, es de esperarse que obras prescriptivas y normativas de todo tipo aprovechen este legado cultural común” (De Vires, 2008, p. 260). Desde luego que ese legado llegaba hasta Bogotá e impregnaba a todos los sectores de la sociedad, y confrontaba a las generaciones entre ellas mismas y frente a las nuevas relaciones de consumo provocadas por el acceso a nuevos productos de origen industrial. En esa lógica, los obreros, hombres y mujeres empezaban a ser despojados de las defensas culturales tradicionales para enfrentarse a una sociedad donde los bienes culturales, dotados de mayores poderes, obviamente simbólicos, se ponían en juego en los campos de las significaciones sociales, y que como advierte De Vires (2008) van convirtiendo al hombre y la mujer en una especie de ineptos, ya que la naciente fábrica industrializada ve como innecesarias sus destrezas, mientras el capitalismo inicia su proceso de alienación, “abandonado a su suerte por el colapso de la religión tradicional, el hombre moderno se siente empujado a llenar los espacios vacíos de su alma con la fantasía, las distracciones, la ostentación y el lujo” (De Vires, 2008, p. 294).

Ahora bien, para las mujeres el futuro era algo que se tomaban en serio. Seguramente a pesar de los cambios en la moda, el matrimonio tenía que seguir siendo una de las formas como se aseguraba un mejor porvenir. Este también puede ser considerado como una forma de herencia patriarcal; no obstante, el vínculo religioso empezaba a ser desconocido deliberadamente. El Gráfico publicó una nota que muestra este drama desde dos perspectivas: la madre a la cual le interesa el futuro de su hija y la hija, la cual busca el amor: “Es una mala hija - me decía una pobre mujer- tenía veinte años y me abandonó para irse con un tipo. Y con un tipo que no tiene

en que caerse muerto...” (“Por qué sufren...”, 1931, p. 801). Eso sí, la columna aclara que la situación económica no es propicia para escoger a un buen marido

Y sin embargo no todas las muchachas que se pierden llevan lujo. Bien es cierto que en esta época son pocos los hombres que pueden dar lujos: o practican una avaricia ejemplar –ejemplar para los menos avaros – y esto es lo más corriente- de la colaboración de la mujer para el sostenimiento del hogar. Bueno: si es que hogar se puede llamar a eso que se forma con una gran facilidad y se destruye con mayor facilidad aún... (“Por qué sufren...”, 1931, p. 801).

El caso es que el artículo describe a una joven que se va a vivir con un hombre que no posee mayores recursos:

No estaba enamorada (...) me pretendían dos hombres a la vez: un señor rico y un joven simpático, pero cuyo único medio de vida es un empleo relativamente remunerado. Amar, no amaba a ninguno, pero entre los dos elegí al más joven. No me da riquezas, pero me puedo vestir decentemente. Solo con eso me he evitado un sufrimiento que ha amargado toda mi juventud. ¿Cuál? El de sentirme disminuida, achicada ante la gente. La ropa es siempre una preocupación para la mujer. (“Por qué sufren...”, 1931, p. 801)

Es posible desconfiar de la fuente, la cual si se analiza en concreto, parece manipulada por el redactor para encubrir otra historia, la importancia del vestido, tanto para las mujeres ricas como para las pobres. Él mismo agrega que gracias al uso de un adecuado vestuario, las mujeres:

pueden frecuentar teatros, paseos, fiestas, etc., tiene más afinado aún el sentido de la elegancia



cia por eso siempre son felices los que todo lo ignoran, desde las nociones gramaticales más elementales hasta las reglas de urbanidad más elementales también. Una chica que tiene dos vestidos de seda y ambos claros, se negará siempre a asistir a una fiesta de noche, lo cual no impide que sufra por no poder divertirse. Y si, sin ignorar que no vestida correctamente va a la fiesta, sufre lo mismo, porque se encuentra inferior a todas las muchachas. (“Por qué sufren...”, 1931, p. 801)

### En suma

Con la desaparición paulatina de las relaciones de servidumbre propias del siglo XIX en Colombia, y la vinculación de las mujeres jóvenes solteras a los campos laborales en calidad de auxiliares de oficina, obreras o vendedoras de almacén, el número de consumidores dependientes del “jefe de hogar” decrece, pero al mismo tiempo aumenta el de las mujeres “independientes” que recibieron los primeros salarios. La mujer casada posterga esa libertad en la medida que el oficio doméstico encubierto en las actividades propias del cuidado del hogar, por entonces no reconocidas, reflejaba estatus y reputación social, “la parte de más alta reputación - la de más alta “presentación” - la de los adornos domésticos de la clase media, constituida, por una parte, por cosas de consumo ostensible y, por otra, por artificios que pongan en evidencia el ocio vicario vivido por el ama de casa” (Veblen, 1995, p. 86). Por tanto, el buen nombre del varón será articulado con el hecho de que su esposa no trabaja, y se ha convertido en una consumidora ceremonial de bienes y recursos que produce su esposo. Al parecer, el trabajo para la mujer casada suponía, más allá de la necesidad de obtener recursos, un debilitamiento del modelo patriarcal.

Ese consumo ostensible y simbólico se enmarcó, como vimos antes, en las modas manifiestas en vestuario, consumo de bebidas y sustancias para la salud. Además se expresó en el intento por mostrarse joven, juvenil y conservada. Durante el Censo de 1912, se registraron algunos hechos curiosos que enmarcan dicha afirmación. Es el caso de la familia de un ciudadano llamado Homobono Tarazona, quien era padre de 8 hijos, cuyas mujeres quieren registrar ante el censor una edad menor a la que tienen:

La señora madre, que tiene sus cuarenta calendarios, resolvió quedarse en veinticinco redondos; entonces el padre se rebanó su medio siglo a treinta, y eso por no quedar debajo de la señora. Sobre esta base inamovible, ha resultado que el marido empezó a cumplir anualmente con el deber de tener hijos a los veintidós años y a la mujer a colaborar en ello desde los diecisiete. Claro está que el mayor de los vástagos de ese matrimonio no puede decir que tiene más de ocho años., ni el menor más de uno, sin comprometer seriamente la reputación de sus padres. Pero resulta: por una parte, que tres de las hijas mayores que han de aparecer como impúberes, están casadas y tienen ya chicuelos; por otra sucede que de los varones el menos hombre, ósea el de un año, tiene llave del portón y se acuesta a la madrugada. (“Para verdades...”, 1912, Marzo 2)

La crónica indica que había personas que se *afeitan la edad cada tres días* y esto afectaba los datos del empadronamiento, lo cual seguramente ocurrió en varias ocasiones. A lo anterior se agregaban los *de* o *don*, además de profesiones inexistentes, leer y escribir, y otras curiosidades que se manifestaban más allá de las clases sociales. En la medida en que los límites que diferenciaban a una clase



de otra se fueron haciendo vagos e inestables, cada estrato social empezó a aceptar el esquema general de vida que estaba en boga en el estrato superior más próximo de tal forma que dedicaban sus vidas para aproximarse a ese ideal,

Tienen que conformarse, al menos en apariencia, con el código aceptado, so pena de perder su buen nombre.... En peldaños todavía más bajos de la escala, allí donde resulte impracticable para la esposa un grado cualquiera de ocio, perdura el consumo ostensible de bienes realizado por la esposa y los hijos.....pero si descendemos... al nivel de la indigencia...en las márgenes de los barrios insalubres y sobrepoblados de las ciudades, el varón y los hijos dejan virtualmente de consumir bienes valiosos para mantener las apariencias y queda la mujer como único exponente del decoro pecuniario de la familia. Ninguna clase social, ni siquiera la más miserablemente pobre, abandona todo consumo ostensible consuetudinario. (Veblen, 1995, p.91)

Por tanto, la labor de la mujer era importante pues daba lustro al nombre del varón. Por esta razón, las mujeres de clases acomodadas acudían a realizar labores en instituciones como el Centro Sanitario de la Cruz Roja, donde se alimentaban a los niños con extracto de Bavaria que obsequiaba la fábrica de cerveza del mismo nombre. Otras participaban en el llamado *Sindicato de la Aguja*, donde se confeccionaba el vestuario para las penitenciarías y los niños pobres, y se daba trabajo y educación a multitud de muchachas (El Gráfico 1925, 27 de Junio). En contadas excepciones aparecieron noticias donde la mujer era sacada del contexto de lo maternal y familiar, de un matrimonio o de un reinado, para mostrar su participación en otro tipo de actividades, como una donde una mujer iba a conducir un

automóvil en una carrera por lo que se invitaba a ver a "la Señorita Ester Castellanos, quien tomará parte en las carreras automoviliarias de mañana, manejando una máquina *Nash*" ("Página de deporte", 1923, p. 873)

La década de los años 30 marcará una especie de apertura que traerá otros referentes en la moda. Este cambio en las costumbres se asociará con el liberalismo en el poder, la penetración comunista o la degradación moral propiciada por el ateísmo. La ojeada sobre el desarrollo de algunos referentes de consumo en las mujeres resulta de utilidad para entender que la transformación de la sociedad y los efectos que tuvo la mercantilización progresiva de la vida cotidiana. Ellas fueron, en la segunda y tercera década del siglo, reflejo de algunas de las expresiones de la sociedad capitalista que impusieron a hombres y mujeres la necesidad de conservar su reputación a partir de la exhibición de bienes, de modas, de costumbres, ante una sociedad con capacidad para observar los mínimos cambios y adoptarlos o rechazarlos según su interés. En la medida en que la prensa amplió su cobertura, esta se convirtió en el punto referencial para ricos y pobres. Lo interesante es que esa demostración de consumo ostensible se empieza a realizar frente a públicos desconocidos. Antes, eran los miembros de una parroquia, ahora con el crecimiento de las ciudades lo que cuenta es la opinión de propios y ajenos que se dejan llevar por la publicidad de los diarios locales. Luego será el cine el que influenciaría a la sociedad de aquella época. En el caso que se ha examinado, la mujer no solo aparece bajo un esquema aparentemente liberador sino también como objeto de ese consumo ostentoso. Por un lado, encarna la libertad que ofreció el creciente feminismo proveniente de Europa; por otro, la autonomía por el salario devengando por las mujeres

que se vincularon a la naciente industria, a los sectores comerciales y de servicios. Ambos fueron criticados por los sectores tradicionales, a pesar de que en los dos casos, sirvieron al mismo propósito: la mercantilización de

la vida cotidiana, de las costumbres y sobre todo de las mujeres, que tras una cortina de aparente educación y formación, sirvieron para enajenar cada vez más a la sociedad bogotana de aquellas décadas.



## Bibliografía

- Aries, P. (1987) *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid, España: Taurus.
- Aries, P. y Duby, G. (1992) *Historia de la vida privada en Occidente*. Madrid, España: Taurus.
- Bermúdez, R. (2007) *Mujeres Obreras e identidades sociales. Cali 1930-1960*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores..
- Bonilla, E. (1985) *Mujer y familia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Plaza & Janes.
- Borja, H. (1996) *Inquisición, Muerte y sexualidad en la Nueva Granada*. Bogotá, Colombia: Ariel historia.
- Burke, P. (2000) *Formas de Historia Cultural*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cabrera, M. A. (2001) *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid, España; Fronesis Cátedra - Universitat de Valencia.
- Carreño, M. A. (1927) *Manual de Urbanidad y buenas maneras*. París, Francia: Garnier Hermanos.
- Chartier, R. (2002) *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cubillos, M. I. (1998) *La Mujer Colombiana. Su historia*. Bogotá, Colombia: González Gamas Impresores.
- Cuervo, R. (1836) *Breves nociones de urbanidad extractadas de varios autores*. Bogotá. Colombia: Imprenta de Nicolás Gómez.
- Del Castillo, P. (1851) *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización*. Bogotá, Colombia: N. Gómez.
- De Vires, J. (2008) *La Revolución Industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona, España: Editorial Libros de Historias.
- Duby G. y Perrot, M. (2000). *Historia de las Mujeres en Occidente*. Madrid, España: Taurus, Minor/Santillana.
- Elias, N. (2001). *El proceso de la civilización*. México D.F., México: Fondo de cultura económica.
- Hobsbawm, E. (1998). *La Era del imperio. 1875-1914*. Buenos Aires, Argentina: Crítica.
- Levi, G. y Schmith, J. C. (1996). *Historia de los jóvenes*. Barcelona, España: Taurus. 2 tomos.
- Luna, L. y Villareal, N. (1994). *Historia, Género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona, España: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- Rodríguez, P. (1997). *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Colombia: Ariel historia.
- Rowbothan, S. (1980). *La mujer ignorada por la historia*. Madrid, España: Editorial Debate.
- Sánchez, M. (1995). La Investigación sobre los movimientos femeninos en Colombia. *Colombia Historias*, (2), pp. 29-41
- Sánchez, M. & Uijano, M. (2001). La formación de las primeras maestras públicas en Colombia. *Colombia Praxis Pedagógica*, (3), pp. 49-54.
- Silva, R. (2005). *República liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín, Colombia: La Carreta editores.
- Vázquez, R. M. (1837). *Catecismo de Moral*. Bogotá, Colombia: Imprenta de Nicolás Gómez.
- Veblen, T. (1995) *La teoría de la clase ociosa*. México D.F., México: Fondo de cultura Económica.
- Vega, R. (1998). Reseña del libro Las mujeres en la historia de Colombia. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. XXXIV (46), pp. 134 – 138
- Velásquez, M. (1995). *Las mujeres en la historia colombiana*. Bogotá, Colombia: Grupo editorial Norma.

### Periódicos y revistas:

- De la Cruz Roja. (1935). *El Gráfico*. Bogotá. Mayo 30 Número 736. p. 575
- El Gráfico (1925, Junio 27)
- El Sindicato de la Aguja. (1925). *El Gráfico*. Bogotá junio 27 Numero 740 p. 628
- El país necesita más mujeres y menos muñecas. (1925, Abril 11). *El Gráfico*. Bogotá, No. 729, p. 17
- En París se divulgan secretos (1931, Febrero 7). *El Gráfico*, Bogotá, p. 873
- Feminismo a medias. (1925, abril 11). *Revista Cromos*, p. 23
- Instrucción Pública. (1925, julio 25). *El Gráfico*. (744), p.693
- Nieto, L. (1922, septiembre 22). Reinas de estudiantes. *El Gráfico*,
- Notas gráficas, espectáculos. (1925, mayo 23). *El Gráfico*. p. 536
- La fiesta de los estudiantes. (1923, septiembre 22). *El Gráfico*.
- La Mujer Colombiana. Página Femenina (1936, julio 10) *El Tiempo*, p. 6
- La Mujer y el Hogar. Para las madres jóvenes. (1925, 11 de abril). *El Gráfico*, (727.)
- Página de deporte. (1923, Agosto 4). *El Gráfico*., p. 873
- Pareja, C. (1939, Enero 23). Importante para las Mujeres. *El Tiempo*, p. 2
- Pérez, G. (1923, abril 7). La muerte de la Mantilla. *Cromos*, p. 183
- Página especial para las damas. (1925, Mayo 3). *El Tiempo*, p. 9
- Página Femenina. (1933, abril 23). *El Tiempo*, p. 12.
- Para verdades, el censo. (1912, Marzo 2). *El Gráfico*, (75).
- Porque sufren muchas mujeres. (1931, Enero 24). *El Gráfico*, p. 801
- Respuesta de María Enriqueta a carta remitida por el profesor Carlos H. Pareja. (1939, 30 de Enero). *El Tiempo*.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# La paz en *El Tiempo*: discursos sobre el inicio de los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional en el portal virtual del periódico *El Tiempo*<sup>1</sup>

Peace in *El Tiempo*:  
Discourses on the beginning  
of the peace talks between  
the FARC-EP and the national  
government in *El Tiempo*  
newspaper's website

Paz em *El Tiempo*:  
Discursos sobre o início das  
negociações de paz entre  
as FARC-EP e do governo  
nacional em site do jornal  
*El Tiempo*

**Miguel Ángel Parada Bernal<sup>2</sup>**

angelmiguelangel@gmail.com  
Docente – Secretaría de Educación Distrital  
Bogotá - Colombia

Fecha de recepción: 31/10/14  
Fecha de aprobación: 9/12/14

Para citar este artículo: Parada, M. A. (2015).  
La paz en *El Tiempo*: discursos sobre el inicio  
de los diálogos de paz entre la guerrilla de las  
FARC-EP y el gobierno nacional en el portal  
virtual del periódico *El Tiempo*.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 50-71

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a03>

<sup>1</sup> Trabajo de investigación presentado y aprobado para optar al título de Magister en Comunicación – Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2014).

<sup>2</sup> Magister en Comunicación – Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciado en Psicología y Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional.

## Resumen

A partir del análisis de los discursos que se encuentran en los artículos de noticias publicados al inicio de los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional, esta investigación pretende dar cuenta respecto a la forma en que el portal virtual del periódico *El Tiempo* informó sobre el inicio de estos diálogos. El fundamento teórico y metodológico de la investigación retoma aportes de la teoría crítica de la comunicación y el análisis crítico del discurso, donde se interrelacionan categorías como poder, comunicación, medios y discurso, considerando de forma transversal el análisis a propósito de las nuevas tecnologías de la comunicación.

**Palabras clave:** discurso, paz, conflicto armado, medios de comunicación.



**Abstract**

Based on discourse analysis found in news columns published during that time, this investigation project seeks to explain the way the *El Tiempo* (Colombian newspaper) website covered the beginning of the current peace talks between the FARC-EP and the national government. The theoretical and methodological basis of this research retakes critical theory of communications and critical discourse analysis contributions, where power, communication, media and discourse interrelate, considering, transversally, the analysis regarding the press in the field of new communication technologies.

**Keywords:** discourse, peace, armed conflict, mass media.

**Resumo**

A pesquisa procura explicar a forma como o portal virtual do jornal *El Tiempo* informou sobre o início das negociações de paz em curso hoje entre as FARC-EP e do governo nacional, a partir da análise de discursos nas notícias publicadas. A base teórica e metodológica proposta é retomar as contribuições da teoria crítica da comunicação e da análise crítica do discurso, relacionando categorias, tais como o poder político, comunicação, mídia e discurso, incluindo transversalmente, a análise sobre os jornais do domínio das novas tecnologias de comunicação.

**Palavras-chave:** discurso, paz, conflito armado, mídia.

**Introducción**

En el marco del conflicto armado en Colombia y considerando los diálogos de paz que se desarrollan actualmente entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno nacional, es oportuno referirse al rol que desempeñan los medios de comunicación en este proceso, toda vez que ellos inciden en la representación que la sociedad se hace del conflicto.

A través de sus discursos, los medios actúan narrando e interpretando el conflicto, orientando la opinión pública y contribuyendo a su permanencia o solución. Al respecto se puede expresar que “El lenguaje tiene un papel

fundamental en la creación y profundización del conflicto, como en su posible solución, la esperanza de mantener la paz, la convivencia, el respeto, el pluralismo, y la tolerancia, sigue estando en la palabra.” (Ramírez y Acosta, 2005, p. 32)

En esa perspectiva, este artículo realiza una aproximación al cubrimiento y tratamiento de la información que se efectuó en el periódico *El Tiempo*, específicamente a través de su portal en internet *eltiempo.com*, a partir de los artículos de noticias referidos a la culminación del encuentro exploratorio entre las FARC-EP y el gobierno nacional, así como la presentación a la opinión pública del acuerdo general



para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Así se denominó el documento que resultó producto de la primera etapa del proceso, el cual se firmó entre las partes como preámbulo a la instalación de la mesa de conversaciones.

Entre los medios masivos de comunicación en Colombia, uno de los más emblemáticos, por su historia, permanencia, audiencia y relación con el poder económico y político, entre otros aspectos, es el diario *El Tiempo*; varias investigaciones se han ocupado de analizar diferentes aspectos relacionados con este periódico desde diferentes puntos de vista; sin embargo, pese a su ubicación en la Internet hace más de 15 años, pocos estudios se han ocupado de indagar las prácticas discursivas en esta plataforma tecnológica, por tanto, se considera oportuno contribuir en este horizonte.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que, en la actualidad, la comunicación periodística ha recurrido a nuevos formatos, gran parte de ellos relacionados con el crecimiento vertiginoso de las nuevas tecnologías. En Internet se han integrado paulatinamente los diferentes medios de comunicación que existían con anterioridad, tales como la correspondencia escrita, la prensa, la radio, la telefonía, la televisión, el vídeo, etc. en este caso, la investigación aborda uno de estos campos: el portal de noticias, situándose en la plataforma virtual del periódico *El Tiempo*, que busca entender críticamente la forma como se está produciendo, presentando y comunicando la información a la sociedad a través de los discursos que circulan por este medio.

Los medios de comunicación, y particularmente el portal virtual *eltiempo.com*, permiten observar la relación entre el lenguaje, los medios y su relación con el conflicto, pues tal como lo expresa Barón:

Se puede afirmar que medios, información y agentes de la práctica periodística representan escenarios y actores determinantes de la construcción y reconstrucción del pasado, el presente y el futuro del conflicto armado y las dinámicas de paz en Colombia. La confrontación armada, como el debate político (y sus relaciones) y la construcción de proyectos de sociedad, también se libran en y por los medios, en y por la información, en y por la producción de sentidos en la sociedad. (Barón, 2002, p.215)

La aplicación del diseño metodológico propuesto para la realización del análisis discursivo se encuentra sustentado en las perspectivas de la Teoría Crítica de la Comunicación y el Análisis del Discurso (ACD). Esta propuesta cobra sentido en tanto posibilita develar las relaciones que se entretienen en el poder, los medios y la comunicación a través de una lectura crítica que analiza los discursos de las noticias que fueron publicadas en el portal virtual al inicio de los diálogos, mediante la aplicación de estrategias metodológicas propias del enfoque empleado, en las cuales se recolecta, analiza e interpreta la información de tipo cuantitativo y cualitativo, por medio de los instrumentos diseñados para tal fin.

Sin desconocer los aportes de diferentes vertientes del ACD, de acuerdo con los propósitos de la investigación y por sus herramientas para el caso planteado, se retoma particularmente lo formulado por Van Dijk en su trabajo titulado *La noticia como discurso*, que encuentra un desarrollo específico acorde con los fines de la investigación. Este enfoque se complementa además con la propuesta sugerida por Ruth Wodak, denominada enfoque histórico del discurso, que como expresa su autora:



© Merty Guanumen P.

sigue la orientación sociofilosófica de la teoría crítica. En este sentido, opera mediante un complejo concepto de crítica social (...) uno de los rasgos más característicos del enfoque histórico del discurso es su esfuerzo por trabajar con diferentes enfoques, de forma multimetódica y sobre la base de una diversidad de datos empíricos así como de información de fondo. (Wodak, 2003, p. 64)

Producto del desarrollo del ACD en la presente investigación, se puede dar cuenta del contraste entre los postulados que sugirió *El Tiempo* para el cubrimiento del conflicto armado (El Tiempo, 2003, 19 de noviembre) y los hallazgos que surgieron en el estudio sobre la muestra seleccionada,<sup>3</sup> además de

3 Portal virtual: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com), sección: política, sub categoría: diálogos de paz, tipo de artículos: noticias, clasificación: debes leer, período de análisis: 27 de agosto al 22 de septiembre de 2012.

presentar las interrelaciones con las categorías que prevalecen en la investigación, tales como comunicación, crítica, discurso y poder, respondiendo a la pregunta ¿Qué discursos sobre los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional se proponen en el portal virtual del periódico *El Tiempo* en el momento del inicio del proceso?

### En medio del discurso y el discurso de los medios

Para precisar la perspectiva de discurso que se retoma en la investigación, es oportuno aclarar qué se entiende como “forma de significar un particular ámbito de la práctica social desde una perspectiva determinada, a través de un conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados” (Wodak y Meyer, 2003, p. 105). Lo anterior implica que la descripción de la realidad a



partir de los discursos y narraciones que se producen y circulan en la sociedad, son en realidad una lucha por definir lo que es real en modo específico, “estas luchas están siempre ligadas al poder, de ahí que los discursos que se producen, circulan y son apropiados en diferentes prácticas y campos sociales, expresen relaciones entre formas de conocimiento, sistemas de poder y formas de subjetividad” (Ramírez y Acosta, 2005, p. 46).

En este sentido, se configura una relación recíproca entre la práctica discursiva y el ámbito de acción específico, en la cual se interrelacionan mutuamente, pues así como las determinaciones situacionales, institucionales y sociales configuran los discursos, estos a su vez influyen en las acciones y los procesos socio-políticos, de allí su importancia en relación con los medios, pues como lo sugiere Barón:

(...) el discurso común es sobre todo el discurso de los medios, el que la “comunicación” impone a los consumidores como *su* lenguaje. Aunque es mucho más eficaz desde la radio y la televisión, ese lenguaje empezó con la prensa y no ha dejado de modelar la identidad cultural. (2002, p. 84)

Al observar lo anterior, se concibe la importancia de reflexionar a propósito de los discursos que en la prensa virtual están circulando, que aunque cambia de formato, el contenido y sus implicaciones siguen siendo similares.

De otra parte, teniendo en cuenta que el conflicto armado es uno de los fenómenos que más incide en el desarrollo social, cultural y económico del país, en la situación de descomposición del tejido social, y en su vida institucional y cotidiana (Barón, 2002), se presenta una disputa en la configuración del sentido que sobre el conflicto armado se busca legitimar en la sociedad, la cual acontece en

el campo comunicativo y se puede expresar en los siguientes términos:

El escenario público mediático es un espacio de confrontación y una extensión simbólica de la guerra, pues allí se configuran sus lógicas, relatos y representaciones. (...) Los receptores, por su parte, ven en el escenario mediático una posibilidad privilegiada de reconocer el mundo social, su configuración y complejidad; de donde extraen nociones de realidad e insumos para decidir y actuar en ella. (Barón, 2002, p. 325)

Los medios de comunicación y su rol a partir de la práctica discursiva en la configuración de las representaciones sobre el conflicto tienen incidencia dentro del conflicto mismo, ya sea por los intereses a los que se adscriben o por el modo como lo narran.

### Los medios, actores de la guerra y de la paz

Tal como refiere Jesús Martín Barbero en su conferencia Medios: olvidos y desmemorias, “los medios son hoy un actor fundamental de lo que está pasando en el país. Son sin duda un actor de la guerra y a veces, pocas, un actor de la paz” (Martín, 2000). Toda vez que, en el escenario mediático, la guerra adquiere su carácter simbólico, al ser asumida como elemento central y representativo de la sociedad, su historia, presente y perspectiva, se fundamenta en las narraciones de la guerra, constituyéndose en estrategias de la guerra misma, las cuales están inscritas en la siguiente lógica:

la mentira y el ocultamiento son tácticas básicas para derrotar a los contendores. Para los receptores, el discurso informativo no sólo hace el juego a la guerra, difundiendo sus men-



tiras, sino que en el afán de inmediatez de las coyunturas, resulta manipulado por los agentes en contienda. (...) No son medios objetivos, pues responden más a intereses políticos y económicos que a intereses públicos. Son, entonces, manipuladores y manipulados. (Barón, 2002, p. 327)

En el caso de la cobertura del conflicto armado colombiano por parte de los medios de comunicación, diferentes autores plantean que la situación antes mencionada es evidente, observando, por ejemplo, que el tratamiento informativo en muchas ocasiones ha sido parcial, dejando por fuera a un gran número de actores, privilegiando unas voces, y ocultando otras; dando prelación en numerables casos al cubrimiento informativo de los actos de guerra, respecto a los progresos de los diálogos de paz, tal como lo afirmó Germán Rey, “Quizás por estar pendientes de los hechos de guerra, perdemos de vista los avances sutiles y profundos de la negociación.” (*El Tiempo*, 2000).

Debido al extenso trasegar de la nación en el conflicto armado, el cubrimiento de este por parte de los medios de comunicación ha suscitado diversas reflexiones, encuentros y publicaciones que se han referido a este aspecto. Particularmente, en el caso del periódico *El Tiempo* se puede observar que en el año 2003, esta casa editorial publicó un estudio titulado “El conflicto armado en las páginas de *El Tiempo*”, coordinado por Francisco Cajiao y Germán Rey, en el cual se identifican aspectos relevantes en cuanto al ejercicio informativo del diario respecto al conflicto armado.

El estudio reconoce la existencia de debilidades y dificultades en el ejercicio periodístico en este ámbito, tales como el predominio de informaciones oficiales y de una sola fuente, mayor registro de hechos que explicación del contexto y procesos, elevado número de noti-

cias escuetas y pocos análisis, bajo porcentaje de reportajes y entrevistas, mayor protagonismo de los victimarios que de las víctimas, entre otros. (Cajiao y Rey, 2003)

En el mismo sentido, en el artículo “Manual para el cubrimiento del conflicto” (*El Tiempo*, 2013, 19 de noviembre) se hace alusión a los riesgos y las trampas que enfrenta el periodismo nacional en cuanto al conflicto armado, pues se expresa que la toma de partido es una tentación y una presión constante, en la cual los criterios profesionales se ven sometidos a una verdadera prueba, que los medios no siempre aprueban con éxito. Se expresa además que “se presentan presiones de distinta índole para sesgar la información o silenciarla, conspirando contra la completa independencia que demanda el oficio. (...) factores que no favorecen una información de calidad.” (*El Tiempo*, 2013, 19 de noviembre).

De acuerdo a lo anterior, el manual incluye aspectos que considera necesarios para la realización adecuada de la labor periodística en este ámbito. Este documento servirá a los propósitos de esta investigación para contrastarlo con los hallazgos del análisis discursivo de la muestra seleccionada. Al respecto, es oportuno entonces preguntarse ¿cómo los medios pueden ubicarse y promover con su labor, uno u otro horizonte de sentido respecto al conflicto? El periódico *El Tiempo* no ha sido ajeno a esa discusión; su postura sobre el conflicto armado indica que concibe el conflicto como una guerra de unos grupos armados contra la sociedad, y en ese sentido no se puede ser neutral. Además, agrega que “no se puede poner un signo igual entre estos grupos, de izquierda y derecha, que encarnan proyectos dictatoriales de sociedad, y el Estado de Derecho, en el que, pese a todo, funcionan la democracia y la libertad de prensa” (*El Tiempo*, 2003, 19 de noviembre).



Así pues, *El Tiempo* planteó en su momento el criterio que mantiene respecto al dilema de la toma de postura por parte de los medios de comunicación ante el conflicto armado, defendiendo aquello que puede considerar desde su punto de vista como “defensa de la institucionalidad y la democracia”. Sin embargo, las consecuencias de la falta de independencia con respecto al poder político, devienen en la indexación mediática a políticas antisubversivas, impidiendo observar mayores variantes de cobertura y crítica democráticas. “Esto hace que los medios de comunicación contribuyan a generar espirales de odio y de violencia, que dejan de lado el análisis del acontecimiento y exacerbaban el maniqueísmo, el odio y el repudio” (Barón, 2002, p. 330). De allí la importancia del rol que desempeñan los medios de comunicación en el cubrimiento y tratamiento informativo del conflicto armado, pues bien pueden contribuir a su solución, como a su profundización.

Se puede indicar al respecto que generalmente los medios de comunicación concentran sus agendas informativas en crear divisiones con la intención de sensibilizar y producir cierta aceptación social sobre unos intereses determinados. Tal como lo expresa, luego de diez años de investigación en este campo, la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) en el artículo Medios, Periodismo y Conflicto Armado, al referir que:

este cierre de filas informativo en procura de generar consensos sociales puede ir en contravía del rol crítico o independiente que deben tener los medios de comunicación, como quiera que los periodistas ni son agentes del Estado, ni los medios son ONG. (Fundación Gabriel García..., 2013, s.p.)

Procurando aproximarse a algunas conclusiones en este debate, se ha argumentado que es determinante dar prioridad, manteniendo en el tiempo y los escenarios mediáticos, a los análisis integrales y ponderados de las relaciones entre el conflicto, la paz y la política, tanto en las coyunturas de conflicto y guerra, como en las de paz. Es decir, “no dejarse atrapar por la euforia y el deseo de la paz, ni por la desesperanza y el dramatismo de la guerra”. (Barón, 2002, p. 346)

En la misma perspectiva, es pertinente recalcar una sentencia que emitió la Unidad de paz de *El Tiempo* en un artículo del año 2000 titulado “la posición de los medios frente a la paz”, a propósito de los diálogos de paz con las FARC-EP que se desarrollaban entonces, en donde, respecto al papel de los medios en este contexto indicó:

Es fácil y un alivio para los periodistas y dueños de medios de comunicación pensar que simplemente hacemos periodismo y que la paz la hacen otros. Pero lo cierto, es que la paz se construye desde muchos lados, y uno de ellos, son los medios. (*El Tiempo*, 2000)

## ¿*El Tiempo* para comunicar la paz?

### Análisis de discurso

Es necesario deslindarse de los discursos de la guerra, para crear, retomar y posicionar otros, los de la paz, la vida y la esperanza; pero hay que hacerlo sin recaer en la lógica contraria: la exaltación y la idealización polarizante y ciega de la paz, o la personificación de proezas, éxitos o hechos excepcionales. (...) Es importante retomar las historias, los procesos y las acciones de paz en diferentes momentos y ámbitos, para narrarlos, analizarlos y producir aprendizajes sobre ellos. De esta forma también se



pueden construir nuevos referentes y acervos para pensar la paz, en relación con la construcción de proyectos de país y de sociedad, de democracia, de ciudadanía y libertad; y de este modo formular narrativas de paz, más claras, viables y concretas. (Barón, 2002, p. 300)

Reconociendo la pretensión de la investigación en cuanto a analizar los discursos que sobre el inicio de los diálogos de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional se presentaron en el portal virtual del periódico *El Tiempo*, es preciso delimitar el campo específico de estudio y el criterio de búsqueda con el fin de seleccionar la muestra de la cual se ocupa el análisis respectivo.

### Delimitación del campo de estudio

Teniendo en cuenta que la plataforma informática del portal virtual ofrece una distribución en las siguientes secciones: opinión, política, justicia, Bogotá, deportes, entretenimiento, reportajes, tecnología y clasificados; se procede a ubicar la sección “política”, en la cual se encuentra la categoría “diálogos de paz” como uno de los “temas relacionados”(que son campos temáticos de relevancia propuestos automáticamente por el portal). Este cuenta con un sitio propio de alojamiento de información dentro de la plataforma, en el cual se incluye el archivo de noticias específico sobre los diálogos de paz que se iniciaron en el año 2012.

De otra parte, la investigación centra su atención en el campo específico de las noticias, esta delimitación se hace con el fin de precisar el análisis alrededor de la noticia como discurso, categoría empleada por Van Dijk (1990) en su propuesta. Es por esto que se prescinde de abordar otro tipo de artículos como los de opinión y editoriales.

El marco temporal específico del estudio se sitúa a partir de los acontecimientos de la presentación pública del documento “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” firmado entre delegados de las FARC-EP y el gobierno nacional, el 26 de agosto de 2012 en La Habana, Cuba, junto a los testigos de los gobiernos garantes (Cuba y Noruega); en el cual se da a conocer públicamente la noticia del proceso que hasta entonces era secreto. Es oportuno señalar que este acuerdo surge de un encuentro exploratorio entre las partes, llevado a cabo entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012, producto del cual se acordó iniciar conversaciones a partir de una agenda pactada, con el propósito de alcanzar un acuerdo final para la terminación del conflicto.

Es pertinente destacar que solo diez días antes del anuncio oficial (27 de agosto 2012) por parte del gobierno nacional, comenzó a circular a través de algunos medios el rumor de las conversaciones que se venían desarrollando en Cuba; sin embargo, no existía confirmación de ninguna de las partes debido a que durante el transcurso del desarrollo del encuentro exploratorio siempre se mantuvieron en secreto tales reuniones, garantizando la confidencialidad como un acuerdo entre las partes. No obstante, la información se filtró en fuentes cercanas al gobierno y fueron anunciadas con prelación, lo cual evidencia, como se ha señalado anteriormente, el rol que desempeñaron los medios en el proceso, toda vez que, por el afán de presentar la “chiva periodística”, pudieron poner en riesgo el proceso o afectar la relación entre las partes, al evidenciar el incumplimiento de uno de los actores respecto a la confidencialidad.

Una vez que de forma oficial se pusieron en conocimiento de la opinión pública las



conversaciones que se venían desarrollando entre la guerrilla y el gobierno, es publicada la noticia por diferentes medios de comunicación, entre estos, a través del portal virtual del periódico *El Tiempo*, registrándose múltiples artículos de noticias respecto a las declaraciones oficiales e informales que sobre el proceso realizan las delegaciones de negociadores, además de diferentes sectores políticos, sociales, académicos, gremiales, internacionales, entre otros, que se refieren a los acontecimientos y sus posibles perspectivas. Es en este momento que se sitúa el punto de partida y desarrollo de la investigación.

### Matriz de análisis descriptivo de noticias

Con el propósito de realizar el análisis descriptivo de noticias sobre la muestra seleccionada de artículos del portal virtual de *El Tiempo*, se desarrolló una matriz de recolección y organización de la información en la cual se procedió con el registro inicial y clasificación de los artículos de noticias seleccionadas, la cual permitió dar cuenta de los criterios que se exponen a continuación en la tabla 1.

*Número del artículo*, con el fin de ordenar de forma numérica ascendente la muestra seleccionada; *fecha*, hace relación al día de publicación en el portal virtual, para ser confrontada con los acontecimientos y el contexto en que ocurre; *tipo de archivo*, da cuenta del formato en que se presenta la noticia (escrito, multimedia o video) con el propósito de abordar las características de diseño, producción y circulación; *titular* y *subtitular*, para identificar la estrategia discursiva en la presentación de la noticia, la cual corresponde a la categoría de macroproposición; *tema*, permite ubicar por su contenido, el bloque temático al que corresponde junto con otras noticias de contenido similar; *autor*, busca indicar la posible relación de variables de acuerdo a quien presenta la noticia, sus características identitarias y otros artículos del mismo escritor; *fuentes*, pretende identificar las referencias externas que se emplean para sustentar los argumentos expuestos, su intencionalidad y multiplicidad; y, finalmente, *observaciones*, hacen referencia al ejercicio analítico preliminar que se hace respecto a los aspectos a destacar de los criterios anteriormente mencionados.

**Tabla 1. Matriz de recolección y organización de la información.**

#	Fecha / Tipo de artículo	Macroproposición		Temas	Autor	Fuentes	Observaciones
		Títular	Encabezamiento				

Fuente: Elaboración propia

## Estructuras temáticas

Luego de llevar a cabo la aplicación de la matriz de análisis descriptivo se procede a la organización temática del discurso periodístico, identificando los temas relevantes encontrados en la columna que hace referencia a esta categoría, teniendo en cuenta el énfasis que presenta en proporción un ámbito específico en un artículo determinado, aunque en algunos casos se puede referir no solo a uno sino a varios. Este ejercicio cobra sentido toda vez que “este análisis sistemático de las estructuras textuales de la noticia comienza

con una aclaración de nociones como asunto o tema (...) es aquello de lo que el discurso trata, hablando en términos generales” (Van Dijk, 1990, p. 54).

Al reconocer los temas predominantes, que pertenecen al macronivel global de la descripción del discurso en tanto macroestructuras semánticas, se da continuidad con la organización en bloques temáticos, que se agruparon de acuerdo al contenido propuesto como se muestra a continuación en relación con el número de artículos ubicados en cada caso.

**Tabla 2. Organización temática del discurso periodístico.**

Bloques Temáticos	No. de noticias
Declaración presidencial - diálogos de paz	27
Análisis – diálogos de paz	17
Acuerdo general para la terminación del conflicto	15
Conversaciones exploratorias del gobierno nacional con las FARC-EP	12
Congreso – diálogos de paz	11
Declaración FARC-EP	10
Internacional - diálogos de paz	9
Negociadores	9
Iglesia - diálogos de paz	7
Cese al fuego	7
Fuerzas militares (FFMM) – Diálogos de paz	5
Historia – diálogos de paz	4
ELN – diálogos de paz	4
Organizaciones sociales - diálogos de paz	4

## Análisis de las estructuras textuales

“Los informes periodísticos de la prensa pertenecen a una familia de tipos de textos informativos que necesitan su propio análisis estructural. Es decir, deben clarificarse las propiedades generales del discurso que desarrollan.” (Van Dijk, 1990, p. 251). De acuerdo a lo anterior, luego de realizar

la identificación de los bloques temáticos, se procede a su respectivo análisis, discriminando los componentes estructurales de las noticias, ubicándolas en el contexto espacio-temporal de su realización y de los hechos referidos, para desarrollar la valoración crítica de los mismos.



Al respecto, el modelo empleado “descompone analíticamente la noticia en sus partes constitutivas y en sus interrelaciones estructurales” (Aranguren, 2012, p. 92), derivando además en la valoración de las construcciones y mediaciones noticiosas, así como sus implicaciones de tipo ideológico y político.

Las categorías del esquema periodístico que se incluyen para el análisis respectivo, y en concordancia con lo planteado por Van Dijk (1990) son las siguientes: *resumen* (titular y encabezamiento), *relato* (situación y comentarios) *situación* (episodio y antecedentes) *episodio* (acontecimientos principales y consecuencias), *antecedente* (contexto e historia), *contexto* (circunstancias y acontecimientos previos), *comentarios* (reacciones verbales y conclusiones) y finalmente, *conclusiones* (expectativas y evaluaciones); producto de lo anterior se presentan los siguientes hallazgos por bloque temático.

### Declaración presidencial – diálogos de paz

En relación con el número de noticias y los temas recurrentes que tratan los artículos, se observó que es evidente la relevancia significativamente mayor que se ha dado a las declaraciones del Presidente de la República en comparación con los demás actores que participan directa o indirectamente en el proceso, es decir que se posiciona el discurso oficial antes que otras voces, hecho que conlleva prioritariamente a reconocer principalmente este punto de vista en la comprensión del problema, sus características y perspectivas, aunado a sectores que como el Congreso de la República y la iglesia (católica) refuerzan el discurso oficial.

Lo anterior encuentra coherencia con la característica del proyecto político Santista

de *El Tiempo*, como lo denomina Carlos Uribe Celis, que indica algunos postulados que caracterizan la ideología del periódico, entre los cuales se encuentra la defensa del presidente de turno (Mejía, 2011). Es así que, puede notarse cómo en este bloque temático que contiene la mayor cantidad de noticias de la muestra seleccionada (27/100) existe un posicionamiento de la figura presidencial y los postulados que de su parte se expresan, los cuales se refuerzan en la forma de presentación de la noticia a través del titular, así como un amplio porcentaje del artículo con la transcripción literal del discurso del mandatario, entre otros recursos.

En el caso de los titulares, la enunciación de la figura presidencial es también parte de la estrategia discursiva que se presenta con una intencionalidad de favorabilidad, la cual se puede ver en los siguientes casos de titulares del año 2012: “Presidente reitera voluntad de paz y ONU ofrece apoyo” (30 de agosto), “Queremos acabar el conflicto con acuerdo, sin repetir errores: Santos” (3 de septiembre), “Hay que rodear al Gobierno para alcanzar la paz: Iglesia” (5 de septiembre), “Santos asegura que ‘estamos en buenas manos’ con los negociadores” (septiembre 6), “Santos reitera que tiene ‘toda la determinación’ para lograr la paz” (22 de septiembre).

A su vez, estas declaraciones, que se muestran a través de la estrategia discursiva, son ampliamente respaldadas por diferentes sectores, como se ve en los siguientes titulares también correspondientes al 2012: “Representantes a Cámara apoyan ‘conversaciones exploratorias’ con Farc” (28 de Agosto), “Diversos sectores respaldan eventual diálogo de Gobierno con Farc” (29 de Agosto), “En el Cauca ven con esperanza acercamiento para diálogos de paz” (29 de Agosto), “Gremios, sindicatos, académicos y políticos apoyan



proceso de paz” (5 de septiembre), “El anuncio del presidente Santos sobre el inicio en octubre de los diálogos fue bien respaldado” (5 de septiembre), “Desde Obama hasta Dilma enviaron mensajes de apoyo al proceso de paz” (5 de septiembre) “El Papa apoya el ‘importante diálogo’ entre el Gobierno y las Farc” (9 de Septiembre)..

Como puede registrarse en el apartado anterior, son siete artículos que a través de su titular y contenido dan cuenta del respaldo al proceso de diálogos de paz, pero encausados hacia el gobierno como uno de sus actores y no de la misma forma hacia la guerrilla de las FARC-EP, que aunque es partícipe de la iniciativa con la misma corresponsabilidad que su contraparte, no es así mismo reconocida.

### **Análisis – diálogos de paz**

En cuanto al bloque temático denominado “Análisis – diálogos de paz”, es pertinente señalar que aunque en la sección determinada dentro de la propuesta de *El Tiempo* corresponde a la categoría “Debes leer”, incluyendo los artículos de prensa que hacen referencia a noticias y no a artículos de opinión o análisis, se encontraron 17 registros que si bien conservan el formato de noticias, presentan una relevante composición de análisis en su estructura, razón por la cual se incluyeron con esta denominación.

Aunque más adelante, a través de la revisión de las fuentes citadas y los autores, se abordará quiénes participan en el posicionamiento de discursos en los artículos de análisis, al respecto se puede referir en términos generales que prevalecen las interpretaciones favorables a la posición gubernamental, a partir de representantes de partidos políticos, funcionarios o personalidades afines al gobierno nacional, dejando a su vez relega-

das otras posiciones de sectores sociales, minorías o miembros de la oposición. De otra parte, en una menor proporción se da cuenta de la participación en los análisis de algunos especialistas en el conflicto (Guillermo León Valencia, Alfredo Rangel), académicos (Alejo Vargas) y expertos en resolución de conflictos (Sylvie Mahieu, Pedro Vargas Núñez).

En otros casos, la categoría análisis – diálogos de paz se empleó para referenciar los artículos en los cuales se hace referencia a la forma como se informó en otros medios de comunicación del mundo hechos relevantes del proceso. En estas situaciones las noticias acuden al registro de la prensa internacional más destacada, omitiendo posibilidades de observación de medios de prensa alternativa. De hecho, con el fin de distinguir los artículos que se circunscriben en el orden del análisis, en el titular se hace la indicación respectiva. Los registros incluyeron los siguientes titulares en el año 2012 del portal de noticias del diario: “Contactos con las Farc: paz, prudencia y discreción” (28 de agosto) , “Por qué la prudencia de Santos” (28 de Agosto), “Santos y las Farc: dos discursos, un mismo mensaje” (4 de septiembre) o “Farc saben que Gobierno tiene afán y van a manejar tiempo” (4 de septiembre).

### **Acuerdo general para la terminación del conflicto**

En el periodo de análisis seleccionado, se presentan dos momentos destacados que constituyen las categorías con mayor número de registros por bloque temático luego de las declaraciones presidenciales, estos son, por un lado, el anuncio presidencial de los acercamientos entre el gobierno nacional y las FARC-EP, y por otro, la presentación del “acuerdo general para la terminación del conflicto”, que



conserva uno de los números de registros más altos de la muestra seleccionada, contando con 15 y 12 artículos respectivamente.

Siendo uno de los campos temáticos que en mayor medida cuenta con artículos asociados, se puede hacer referencia a que su surgimiento acontece el día 4 de septiembre, fecha en que mediante alocución presidencial, Juan Manuel Santos realiza el anuncio oficial ante los medios de comunicación del acuerdo general firmado como conclusión del encuentro exploratorio con la guerrilla, que sienta las bases para el inicio de la mesa de conversaciones sobre la agenda pactada. Este hecho sería corroborado una hora más tarde por la organización insurgente a través de una video conferencia en la que participa el comandante del Estado Mayor Central, Timoleón Jiménez. Ante este inesperado anuncio, toda vez que tan solo una semana antes el presidente había expresado los acercamientos con la guerrilla, se presentan múltiples reacciones desde los más diversos sectores de la sociedad, los cuales son a su vez incorporados en este campo temático.

Entre los registros encontrados se puede señalar la transcripción del discurso completo del presidente, aunque no de igual forma del pronunciado por el comandante guerrillero. Además, de forma complementaria, se presentan a través de algunos artículos la interpretación que se hace del contenido del acuerdo y los mensajes de las partes, los siguientes registros, todos del 2012, es un ejemplo de lo que se viene señalando: “Los mensajes del discurso de Santos” (4 de septiembre), “Santos y las Farc: dos discursos, un mismo mensaje” (4 de septiembre), “Presidente Santos anunció el inicio de diálogos con las Farc” (4 de septiembre), “Así se vivió en La Habana, Cuba, la intervención de las Farc” (4 de septiembre), “Llegamos a la mesa de

paz sin rencores ni arrogancia’: ‘Timochenko’” (4 de septiembre).

### **Acercamientos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP**

Teniendo en cuenta que los pronunciamientos oficiales sobre los acercamientos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP se hacen seis meses después del inicio del encuentro exploratorio, que hasta entonces era desconocido en la opinión pública por ser de carácter confidencial, se justifica que estos anuncios se hubieran registrado con importante despliegue en los medios, además porque representan con criterio de certeza el avance del proceso, al expresar la postura oficial de las partes. En el caso del anuncio presidencial de los acercamientos con las FARC-EP se incluye la transcripción literal de los pronunciamientos y, posteriormente, los análisis que desde diferentes sectores sociales se hacen de los mismos, como se pueden identificar más adelante en el registro de los autores y fuentes empleadas.

Por mencionar un ejemplo, se puede apreciar en el artículo titulado “Contactos con las Farc: paz, prudencia y discreción / análisis” (2012, 28 de agosto) de allí se pueden extraer algunas valoraciones sobre el gobierno y la guerrilla. Gobierno: “Hace bien el gobierno en mantenerse reservado frente a la información”, Guerrilla: “Los Colombianos tenemos muchas razones para desconfiar de las Farc y de sus reales intenciones en un proceso de paz. Nadie les cree y nadie confía en ellos.”

A partir de un mismo hecho, en este caso el acercamiento entre las partes, la estrategia discursiva permite valorar a los actores del conflicto desde calificativos opuestos y otorgar reconocimiento a la iniciativa exclusivamente de una de las partes, en esta oportu-



nidad el Gobierno Nacional, tal como se presenta en los siguientes titulares: “OEA saluda contactos del Gobierno con la guerrilla” (28 de agosto), “El presidente ecuatoriano aplaudió los acercamientos de paz del Gobierno de Santos con las Farc” (29 de agosto), “Presidente reitera voluntad de paz y ONU ofrece apoyo” (30 de agosto).

Según lo anterior, pareciera que se atribuye todo el mérito al Gobierno Nacional por los acercamientos con la guerrilla a la vez que se exalta el buen término del proceso; sin embargo, al revisar el contexto socio-histórico se puede evidenciar que antes del encuentro exploratorio entre las partes existieron expresiones de ambos bandos en que se menciona la propuesta de diálogo. Por mencionar alguna, se puede evidenciar la carta que Timoleón Jiménez, comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP, le dirigiera al Presidente de la República en noviembre de 2011, refiriéndose al tema.

### Congreso - diálogos de paz

Posteriormente, encontramos un número también significativo de noticias que centran su atención en el bloque temático “Congreso - diálogos de paz”. Los 11 registros encontrados dan cuenta de las interpretaciones que realizan miembros de esta institución, las cuales se presentan a través de unos congresistas específicos, por tanto, no representan el conjunto del parlamento, sino algunas de sus principales voceros, quedando relegadas las minorías y la oposición política. Uno de los referentes principalmente mencionado es el congresista Roy Barreras, presidente del Senado para entonces, quien como se observa en el registro de fuentes citadas, cuenta con uno de los índices más altos de referencia con seis menciones, pero además, es una de las

personas que se caracteriza por conservar una de las posturas más cercanas a la del Presidente, lo cual también puede dar sentido a su constante participación.

La referencia destacada de instituciones como el Congreso, encuentra además concordancia con otro de los postulados ideológicos de *El Tiempo* que sugiere Uribe Celis, uno de los cuales es precisamente una valoración acentuada de las instituciones políticas existentes y de ciertas instituciones particulares nacionales (Mejía, 2011).

En esta perspectiva, una de las estrategias discursivas empleadas para presentar una valoración del Congreso fue indagar la postura institucional mediante la elaboración de titulares en los cuales se posiciona un discurso en nombre de este cuerpo, aunque realmente sea la versión de uno de sus integrantes o algunos de ellos. Esto se puede evidenciar en los siguientes titulares: en “Representantes a Cámara apoyan ‘conversaciones exploratorias’ con Farc” (2012, agosto 28) , “Piden en Congreso revivir figura de Alto Consejero de Paz” (2012, 29 de agosto) , “Congresistas propondrán reunión del Consejo Nacional de Paz para oír a la sociedad civil” (2012, 17 de septiembre). En cada uno de los casos anteriores, realmente han sido consultados solo algunos de los congresistas; sin embargo, sus opiniones o propuestas son presentadas como si fueran de la totalidad del congreso.

### Declaración FARC-EP

La comparación que se puede establecer entre los artículos en los cuales se destina atención a las declaraciones presidenciales (27) en cuanto aquellos que se ocupan de las declaraciones de la guerrilla (10) son significativamente distantes, encontrando destacada mayoría en la posición gubernamental, esto



hace que los discursos oficiales se impongan claramente sobre el silenciamiento intencional que se hace del actor opuesto del conflicto. En cuanto a los artículos que se refieren a las declaraciones de la guerrilla, se encuentra que la mayoría (cuatro artículos) se relacionan con en el anuncio oficial del cierre de la fase exploratoria e inicio de la mesa de conversaciones. Inicialmente se puede observar el registro que hicieron los titulares de las cuatro noticias como se ve a continuación: “Presidente Santos anunció el inicio de diálogos con las Farc” (2012, septiembre 4). “Así se vivió en La Habana, Cuba, la intervención de las Farc.” (El 2012, septiembre 4) ‘Llegamos a la mesa de paz sin rencores ni arrogancia’: ‘Timochenko’ (El 2012, septiembre 4). “Hubo señales de paz en los discursos de Santos y ‘Timochenko’” (2012, septiembre 5).

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que en el primer artículo, aunque se incluyen fragmentos de las declaraciones de la guerrilla como del gobierno, no se menciona sino uno de los actores en el titular, centrando la estrategia discursiva en la figura gubernamental y dejando en un segundo plano a la insurgencia, aun cuando se haga referencia a las declaraciones de las dos partes en el contenido.

En cuanto el segundo artículo, la reportera de *El Tiempo* en La Habana describe a modo de crónica la forma como aconteció el pronunciamiento de las FARC-EP, siendo su objetivo centrar la atención en la descripción de los aspectos de tipo logístico al momento del acontecimiento y no en el contenido del discurso como tal. Se da entonces prioridad a la banalización del suceso histórico mediante la espectacularización de las circunstancias que rodearon el acontecimiento, sobre sus características relevantes.

En seguida, el tercer artículo está compuesto en el titular y su desarrollo, principalmente por fragmentos del pronunciamiento oficial de las FARC-EP; sin embargo, agrega una interpretación negativa de la declaración al señalar como se expresa textualmente, que es “un discurso en el que no hubo espacio para la autocrítica (...) en el que no faltaron las arengas y las críticas al Gobierno”.

Finalmente, se presenta en el cuarto artículo un análisis de los discursos tanto del presidente como de la guerrilla, al iniciar con la siguiente frase: “Los discursos del presidente Juan Manuel Santos y del jefe de las Farc, alias ‘Timochenko’, dejaron al descubierto aproximaciones que no se habían dado de esa manera entre representantes del Estado legítimo y su más duro enemigo.” (2012, septiembre 5). Se aprecia entonces la afirmación que sugiere una enunciación descriptiva de los actores oponiendo la “representación del Estado legítimo” y de otra parte “su enemigo”, atribuyéndoles tales características. Por otro lado, el artículo centra en destacar como una contundente coincidencia que el objetivo común expresado en los discursos sea el de lograr el “fin del conflicto”, que además de estar presente en el documento firmado entre la guerrilla y el gobierno, se hizo evidente en las declaraciones oficiales de ambos, lo cual es sustentado en citas textuales de los discursos de cada parte.

Cabe destacar que en artículos de otras categorías también se evidencia una enunciación descriptiva negativa de las FARC-EP, atribuyéndole características como las expresadas por Camilo Gómez, Alto comisionado de paz en el gobierno de Andrés Pastrana, quien expresó que “Los Colombianos tenemos muchas razones para desconfiar de las Farc y de sus reales intenciones en un proceso de paz. Nadie les cree y nadie confía en ellos.” (2012, 28 de agosto)



## Internacional – diálogos de paz

En el bloque temático “Internacional”, con nueve registros, puede destacarse la enunciación favorable hacia el proceso de diálogos de paz emprendido entre las partes, el cual se emite desde países de diferentes latitudes, incluyendo aquellos que han participado en el proceso como garantes y testigos (Noruega, Cuba, Venezuela y Chile). De otra parte, se han referenciado figuras públicas de reconocimiento internacional en el campo de la resolución de conflictos como los premios nobel de paz, Adolfo Pérez Esquivel (Argentina) y Betty Williams (Irlanda). Así mismo, se otorga relevancia a organismos multilaterales como la ONU y a la opinión de Estados Unidos, que figura en varios de los registros a través de, por ejemplo, delegados del gobierno estadounidense como William Ostick, portavoz en el Departamento de Estado. La importancia que se da a estos pronunciamientos confirma otro de los postulados de Uribe Celis sobre la línea editorial de *El Tiempo*: la reiterada admiración por los EE.UU. y un gran celo de lealtad política hacia ellos (citado en Mejía, 2011).

## Negociadores

Un papel protagónico en el cubrimiento de noticias se centra en la figura de los negociadores que representan a los actores del conflicto de cada una de las partes. En nueve registros se hace referencia a personajes de la delegación de paz de la guerrilla como Sandra Ramírez, Marco León Calarcá, Mauricio Jaramillo, Jesús Santrich, e Iván Márquez; y por parte de la delegación del gobierno, Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo, Frank Pearl, Enrique Santos, Luis Carlos Villegas, y Jorge Mora, principalmente. En los registros también se destinó un espacio importante en las noticias

a especular sobre quienes serían los integrantes de las delegaciones luego de la fase exploratoria y antes del inicio de la mesa de conversaciones. Las referencias en los artículos a estas personalidades tienen lugar principalmente para presentar un breve perfil de los mismos, de acuerdo a su trayectoria política y en la vida pública, así como para presentar sus opiniones respecto a las características y perspectivas del proceso.

## Iglesia – diálogos de paz

Otro de los campos temáticos abordados hace referencia a la Iglesia (católica) y los diálogos de paz, que conserva a su vez un buen número de registros en los artículos revisados, entre los cuales se destaca la importancia de este sector religioso en la interpretación de la vida nacional, el cual se expresa a través de diferentes altos jerarcas de la iglesia, incluyendo al Papa Benedicto XVI.

De nuevo es constatado uno de los principios que indica Uribe Celis sobre la perspectiva ideológica de *El Tiempo* cuando señala que se presenta “Una frecuente manifestación del espíritu cristiano piadoso con exaltación de la oración, los principios de la vida cristiana, la invocación de Dios, el elogio de los preladados de la iglesia y, entre estos, a los más tradicionales” (citado en: Mejía, 2011, p.31). Lo anterior puede evidenciarse, por ejemplo, en los artículos que contienen los siguientes titulares: “Iglesia reitera su disposición a facilitar diálogos de paz” (28 de agosto de 2012). “Papa Benedicto XVI expresó apoyo a proceso de paz de Colombia y en cuyo subtítulo se indica: Además de pronunciamiento del Sumo Pontífice la Iglesia inició cadena de oración en el país”. (10 de septiembre de 2012). “Papa pide a obispos colombianos que contribuyan a cultivo de la paz”. (2012, 10 de septiembre).



Llama la atención, en este sentido, que se encuentren declaraciones que desdicen de la voluntad de paz de la iglesia, en tanto que abogan por mantener la solución militar al conflicto en lugar de expresarse favorablemente hacia un cese al fuego en el transcurso de los diálogos entre las partes. Esto se puede evidenciar en las declaraciones de Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez, Obispo de la diócesis de Pereira, quien indicó que “el enfrentamiento contra el terrorismo debe continuar, el Ejército no puede hacer ninguna pausa en sus tareas constitucionales, pero al mismo tiempo debemos dialogar y apoyarnos en este proceso” (2012, 29 de Agosto).

### Cese al fuego

Uno de los aspectos que genera polémica en el proceso de los diálogos de paz ha sido el correspondiente al “cese al fuego”, pues existió controversia por los puntos de vista opuestos entre la guerrilla de las FARC-EP, que sugirió desarrollarlo de forma bilateral, y el gobierno nacional que se ha opuesto indicando que solo se realizaría cuando un acuerdo definitivo entre las partes hubiese sido firmado. Respecto a esta categoría se encuentran seis registros, los cuales se expresan desde diferentes ángulos para justificar la posición gubernamental de no convenir el cese al fuego, como se puede observar en los siguientes encabezados de las noticias, que refuerzan la hipótesis de descartar esta posibilidad.

“Califican de ‘realista’ negociar bajo el fuego. Analistas sostienen que un cese de las hostilidades debe darse al final del conflicto”. (2012, septiembre 4) “Los porqués de la negociación en medio de la guerra. Tregua temprana no garantiza el éxito, sostienen expertos” (2012, septiembre 8). Como se observa, dos de los argumentos son destacados con el

respaldo de la figura de opinión de “analistas” o “expertos”, con lo cual se pretende justificar la postura expresada. Lo anterior es luego ratificado cuando en dos artículos el Presidente se refiere al tema de forma clara, como lo señalan los titulares: “Solo habrá cese del fuego al final del acuerdo: Santos” (2013, septiembre 7). “Santos reitera que tiene ‘toda la determinación’ para lograr la paz. No obstante, el mandatario subrayó que ‘hasta que no haya un acuerdo no habrá cese del fuego’” (2012, septiembre 22).

### Fuerzas militares (FFMM) – Diálogos de paz

En relación con la categoría Fuerzas militares (FFMM) – Diálogos de paz que el estudio construye pueden encontrarse cinco (5) artículos que contienen en parte la visión de este sector en el marco de los diálogos de paz. En el primero, de fecha 3 de septiembre de 2012, se expresa en el encabezado: “Militares (r) piden espacio en mesa de negociación con representantes”. En este artículo se presentan 10 puntos que los militares retirados exponen como consideración para el desarrollo de los diálogos de paz, y tres puntos de los requisitos mínimos que de acuerdo a su criterio deberían contener los acuerdos. Sin embargo, a su vez muestran el respaldo al proceso de diálogos de paz dentro de las circunstancias planteadas.

Posteriormente, los siguientes registros se relacionan con la participación de los militares en la delegación de negociadores del gobierno nacional, que incluye a la Policía y al Ejército. Con respecto a esto, cobra sentido evocar la vigencia que sugieren los postulados ideológicos de *El Tiempo* propuestos por Uribe Celis, en los cuales se puede observar en los artículos de esta categoría un reiterado



enaltecimiento de la institución armada, de las fuerzas armadas nacionales (citado en: Mejía, 2011). Se evidencia entonces este aspecto como otra de las características propia del diario.

Sin embargo, vale la pena resaltar respecto a la voluntad del sector militar hacia la paz y el proceso en curso, las expresiones que se emplean para denotar a la guerrilla como actor, pues se persiste en emplear la denominación de *terrorista*, que difiere con las enunciaci-ones de otros autores, como se puede encontrar textualmente en el artículo “Negociar en medio del conflicto, favorece principalmente a los terroristas”, “no queremos terroristas ejerciendo cargos de poder”. (2012, 3 de septiembre) A propósito, Van Dijk señala que, “la elección del léxico es un aspecto importante del discurso periodístico en el cual las opiniones o ideologías ocultas pueden salir a la superficie” (1990, p. 252). El uso del mote de “terroristas” en lugar de “guerrilla” es uno de los ejemplos más significativos.

### Historia – diálogos de paz

En cuanto a los recursos de archivos de características diferentes al artículo escrito se puede evidenciar que en la categoría Historia – diálogos de paz, se emplean los recursos multimedia que permiten la producción en la prensa digital. Allí hay infografías que, a través de imágenes y textos combinados de forma interactiva, posibilitan una presentación más sencilla de la explicación respecto a la historia de los diálogos de paz en años anteriores y en el proceso reciente, así como identificar mediante fotografías digitales a los personajes que han participado en dichos sucesos. Llama la atención que es con exclusividad en esta categoría donde se han empleado este tipo de recursos. Entre el material se encuen-

tran los siguientes artículos: “Diálogos de paz en los últimos 30 años”, “Los protagonistas de la búsqueda de la paz en Colombia”, “Posibles integrantes de mesa de diálogo entre el Gobierno y las Farc”, “Cronología: El camino de los acercamientos entre Gobierno y Farc” todos ellos se pueden consultar actualmente en la página web del diario.

Se considera relevante el aporte que proporciona este tipo de formatos en la presentación de noticias, pues el formato visual hace más comprensible el fenómeno. No obstante, el contexto histórico en que surgen los diálogos de paz, así como algunos de los hechos importantes que caracterizaron su nacimiento, puede llevar a un conocimiento fragmentado y superficial.

### ELN – diálogos de paz

Otro de los actores protagónicos del conflicto armado en Colombia es el Ejército de Liberación Nacional - ELN. Ellos están influenciados de forma sustancial por los acontecimientos que tienen lugar en cuanto a los diálogos de paz con las FARC-EP, pues se ha contemplado su participación en un escenario similar de interlocución con el gobierno nacional, según lo anunció el Presidente, y el máximo comandante de esta organización. En tal sentido, aparecen cuatro registros en donde se hace alusión a esta posibilidad, de los cuales se retoma el siguiente.

El día 27 de agosto de 2012 es publicada la noticia titulada “Gobierno invita a Eln a hacer un ‘esfuerzo por la paz’”, que corresponde a la fecha en que acontece el anuncio presidencial de acercamientos entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Se evidencia de acuerdo al titular que al parecer es un gesto gubernamental la iniciativa de convocar al ELN a contemplar el propósito de



la paz. Sin embargo, contrario a esto, el artículo contiene la cita textual del presidente al referirse al tema, quien expresó: “A ese grupo guerrillero le digo que ellos también podrían ser parte de este esfuerzo por terminar el conflicto”. Esta respuesta la emite el mandatario ante las declaraciones de Nicolás Rodríguez, comandante del ELN quien según la Agencia Reuters, señaló que estaría dispuesto “a encontrar un espacio para un diálogo abierto y sin condiciones, y a comenzar a discutir los grandes problemas del país”. Así las cosas, se puede evidenciar que la expresión del presidente es realmente en respuesta al ELN, quienes inicialmente se dirigían al mandatario, y que es interpretada de forma inexacta por parte del redactor de la noticia (no especificado) a través del titular, hecho que puede desviar la atención de la comprensión del suceso y la participación de los actores.

En una nota el titular indica: “‘Gabino’ habló de diálogo sin condiciones. Analistas dicen que sería escenario propicio” (2012, 28 de agosto). En el cuerpo del texto se citan palabras del comandante guerrillero, pero estas van quedando relegadas y queda la impresión al final que la iniciativa aparente es del gobierno. Las fuentes que se emplean en este caso son de expresiones favorables a la posición gubernamental, incluyen un representante de las fuerzas militares que resalta la importancia del diálogo y la Fundación País Libre, que por su origen cercano a la familia Santos también se encontraría en esta perspectiva.

Posteriormente, se evidencia en la referencia que hacen del actor insurgente en el artículo una alusión desfavorable, pues se expresa que el ELN ha participado en

... el ataque que dejó cuatro policías muertos en Segovia (Antioquia), en julio pasado. Entre enero y marzo de este año, de acuerdo con la

Fundación País Libre, esa guerrilla secuestró al menos a siete personas. Las autoridades registran también el aumento de sus extorsiones, especialmente contra empresas relacionadas con el sector petrolero en el oriente del país (El Tiempo, 2012, 28 de agosto)

Lo anterior evidencia, de alguna forma, que en la estrategia discursiva se ha dejado en un segundo plano la disposición de diálogo del grupo guerrillero, la cual no se desglosa en el artículo. Esto contrasta con la relevancia dada a la declaración gubernamental y los actos de guerra sobre la voluntad de diálogo de la insurgencia, que se suponía por el título era el centro del contenido del artículo.

### **Organizaciones sociales y políticas - diálogos de paz**

Con un registro de cuatro artículos, esta categoría muestra la poca importancia destinada a las organizaciones sociales y políticas en el proceso de diálogos de paz, evidenciado en el bajo nivel de cubrimiento en el portal virtual de *El Tiempo* al respecto. Los artículos hacen mención a tres organizaciones diferentes: Movimiento Comunero Socialista Bolivariano (1 artículo), Marcha Patriótica (2) y la emisora comunitaria La cometa (1).

Respecto al Movimiento Comunero Socialista Bolivariano de Colombia, se señala que pide ser parte de diálogos con las Farc, como indica el titular de la noticia, retomando declaraciones de su director David Corredor Cuéllar. En el artículo, además, se incluye una breve descripción del movimiento y se señalan otras organizaciones que también han solicitado hacer parte de los diálogos de paz, tales como Marcha Patriótica, la ONG Colombianas y Colombianos por la PAZ (CCP), y la Organización Nacional Indígena



de Colombia (ONIC), de quienes no se señalan mayores detalles.

En cuanto a la organización Marcha Patriótica, se registran dos artículos titulados así: “Marcha Patriótica: ¿una puerta política para las Farc?” (2012, 5 de septiembre), y “Vicepresidente pide que Gobierno dialogue con Marcha Patriótica” (2012, 10 de septiembre), en los cuales se refiere al rol que puede desempeñar esta organización en los diálogos de paz, citando diferentes fuentes consultadas al respecto, que concuerdan en su mayoría en la importancia de este escenario en perspectivas de espacios de participación política.

Preocupan, sin embargo, las declaraciones del columnista Rafael Nieto respecto a que “es claro que Marcha Patriótica será la pista de aterrizaje de un esfuerzo político de las Farc (...) mientras que esa guerrilla no deje las armas, debe ser combatida junto a cualquier espacio político vinculado con ella”. (2012, 5 de septiembre) Lo anterior evidencia una peligrosa afirmación del columnista que cita el diario, en tanto que establece un nexo directo del movimiento social con la guerrilla, y sugiere, además, la necesidad de “combatirlo”, hecho que en el contexto de conflicto que vive el país puede suponer la victimización de una organización social y política que según sus integrantes no se encuentra asociada a la guerrilla.

Respecto al segundo artículo, se hace alusión a que en el marco de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos, el vicepresidente se expresó a favor de un diálogo del gobierno con el Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, evitando señalamientos como los producidos por el Ministro de Defensa, quien también ha indicado que miembros de esa organización tienen cercanía con las FARC-EP.

Finalmente, el artículo titulado “Diálogos de paz: camino hacia una sociedad en paz con justicia social” (2012, 22 de septiembre), escrito por una mujer que pertenece a la emisora comunitaria La cometa en Santander, exhorta la iniciativa de diálogos de paz en nombre de la región de las provincias del sur de Santander. De igual forma, se expresa a favor de una paz con justicia social. En algunos apartados se dirige la comunicación hacia el Presidente Santos, solicitando la participación en los diálogos de sectores como las víctimas, organizaciones sociales y los académicos.

## Conclusiones

Con el propósito de dar cuenta de los hallazgos encontrados en el análisis discursivo efectuado y reconocer qué discursos se proponen en el periódico *El Tiempo* sobre los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional en el año 2012 en la muestra seleccionada, se contrastan a continuación los resultados de este estudio, con el manual propuesto por *El Tiempo* para el cubrimiento del conflicto armado, de tal forma que se posibilite encontrar respuesta al efectivo cumplimiento del mismo en comparación con la muestra seleccionada.

Respecto a las categorías planteadas como *veracidad*, *información con seriedad*, e *independencia*, se puede inferir a partir del análisis descriptivo desarrollado que los hechos registrados son veraces, informados con seriedad, pero no con independencia, toda vez que se refleja un alto grado de parcialidad, con una postura hacia la identificación, promulgación y defensa del discurso oficial.

En cuanto a la forma como se prestó *atención a las causas de fondo del conflicto*, se evidencia que entre los artículos de prensa seleccionados en la muestra, no existe un nú-



mero suficiente de alusiones que den cuenta sobre los antecedentes y causas del conflicto. De acuerdo con el postulado de *El Tiempo*, de *no tratar de igual forma a los actores armados oficiales y los ilegales, en tanto que los primeros deben prevalecer por su lugar en el ordenamiento institucional*, efectivamente los registros consultados en el portal virtual dan cuenta de la relevancia significativamente superior que se da a las fuerzas militares respecto a la insurgencia.

A propósito de las *exigencias al Estado y sus órganos de seguridad en materia de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas*, se puede inferir que no figura entre los artículos seleccionados una postura que muestre coherencia con este enunciado, como se observa en los registros donde se muestra que fue omitido este aspecto.

Respecto a *no emplear la categoría terrorista para designar a los grupos armados ilegales*, puede verificarse que no figura en los artículos registrados en la muestra seleccionada una alusión directa empleando este apelativo; sin embargo, se cita por intermedio de otras fuentes como las fuerzas militares en algunos artículos específicos. De acuerdo con el tópico que se refiere al *privilegio que debe darse a la población civil y sus esfuerzos por enfrentar la guerra*, es pertinente señalar que entre los autores solo se encuentra una representante de la sociedad civil, entre una muestra de cien. Además, es mínima la referencia que se otorga en las fuentes en este sentido.

Al hacer alusión a la *figuración preponderante de las víctimas*, se ve poco reflejado este aspecto en tanto que no son protagonistas permanentes y relevantes en el tratamiento discursivo y cubrimiento del objeto de estudio, estacándose un silenciamiento de estos actores. *El uso de las fuentes* del discurso oficial es significativamente superior a

otras como las académicas, las de las víctimas, las de la oposición política y las del actor insurgente.

Según lo anterior, puede concluirse que no se presenta cumplimiento de *El Tiempo* al manual propuesto en su misma Casa Editorial para el cubrimiento del conflicto armado, pues de acuerdo al análisis discursivo desarrollado en la muestra seleccionada para el año 2012, se encuentra que los postulados del manual no corresponden con lo encontrado en los hallazgos de la investigación.

Lo anterior puede hallar explicación en aspectos que se encontraron en el transcurso de la investigación, tales como que el periódico *El Tiempo*, de acuerdo a su contexto histórico, presenta estrechos vínculos con el poder político del país, el cual se ha reflejado principalmente en la tradición de la familia Santos, pero además, recientemente ha acentuado también su relación con el poder económico más influyente de la nación y el mundo, a través de su adquisición en manos de la organización del empresario y banquero Luis Carlos Sarmiento Angulo.

El denominado “Talante Santista” al que se refiriera Hernando Santos, y que se ve reflejado en algunos aspectos del manual para el cubrimiento del conflicto armado propuesto por *El Tiempo*, se ve incólume en los registros analizados, toda vez que se mantienen principios como la defensa del orden establecido, del gobierno de turno, la iglesia, las fuerzas militares, la reverencia ante los Estados Unidos, entre otros. De otra parte, en el escenario respecto al conflicto armado en Colombia y los diálogos de paz en curso, se reitera el rol trascendental que deben tener los medios de comunicación, entre estos la prensa (física y virtual), en cubrir, informar y desarrollar procesos comunicativos con responsabilidad y ética, en cuanto el conflicto armado y los

diálogos de paz se refiere, teniendo en cuenta que pueden coadyuvar a su solución, como a su profundización.

Se concluye, de acuerdo a lo expuesto, que los discursos de *El Tiempo* sobre los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional en el año 2012 en la muestra seleccionada en el portal virtual, están determinados por un sesgo que corres-

ponde a la tradición del denominado “Talante Santista”, el cual define los principios de actuación periodística en este medio, y riñe con el tratamiento informativo y discursivo sustentado en aspectos como independencia, imparcialidad, veracidad, equilibrio, pluralidad, responsabilidad social, contextualización, derechos humanos, derecho internacional humanitario, ponderación de las víctimas.



### Bibliografía

- Acosta, C., y otros. (2003). Medios y nación. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Aranguren, F. (2012). El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión pública en Colombia: Análisis de las estrategias y prácticas discursivas de *El Tiempo* (julio de 2009). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Baron, L. (2002). Internet, guerra y paz en Colombia. Bogotá: CINEP.
- Bonilla, J. (2004). Medios de comunicación, opinión pública y conflicto armado. El consenso por otras vías. Síntesis. Anuario social, político y económico de Colombia. FESCOL, IEPRI, Nueva Sociedad. pp. 9-30.
- Bonilla, J; Tamayo, C. (2007). Las violencias en los medios, los medios en las violencias. Bogotá: Centro de investigación y Educación Popular – CINEP.
- Cajiao, F; Rey, G. (2003). El conflicto armado en las páginas de *El Tiempo*. Bogotá: Casa Editorial *El Tiempo*.
- Castells, M. (2001) *La galaxia internet*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Castells, M. (2009) *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chomsky, N; Ramonet, I. (1995). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria editorial.
- *El Tiempo*. (2000). La posición de los medios frente a la paz. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1268661>
- *El Tiempo*. (2003). Un manual para el conflicto. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1013555>
- Escobar, A. (2013) *La paz sin memoria en los medios del capital*. Recuperado de: <http://www.academia.edu>
- Fisas, V. (2012). *Anuario de procesos de paz*. Barcelona: Icaria.
- Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI). (2013) *Medios, periodismo y conflicto armado: La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia (2002 – 2012)*. Recuperado de: <http://eticasegura.fnpi.org/2013/05/03/12-recomendaciones-sobre-el-cubrimiento-periodistico-del-conflicto-armado/>
- GMH. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hoyos, G; Vargas, G. (1996). Módulos de Investigación Social. Módulo dos “La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: Las ciencias de la discusión.” Bogotá: ICFES.
- Herrera, M. (2013) *Medios de comunicación y paz, hacia una cultura liberadora*. Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com>
- Lozano, C. (2005). *Medios, nación y conflicto*. Bogotá: Ediciones Izquierda viva.
- Lozano, C. (2013). *La paz sí es posible*. Bogotá: Ediciones Izquierda viva.
- Martín, J y Rey, G. (1997) *El periodismo en Colombia: de los oficios y los medios*. Revista signo y pensamiento (No. 30) p. 14 – 16.
- Martín, J. (2000) *Medios: Olvidos y Desmemorias*. Conferencia para la Asociación «Medios para la Paz», Bogotá. Recuperado de: <http://goo.gl/p7mT2d>
- Martín, J. (2002). *Oficio de cartógrafo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía, O. (2009). *Teoría crítica de los medios de comunicación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, O. (2011). *Democracia y Medios de comunicación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moraes, D. (2005). *Cultura mediática y poder mundial*. Bogotá: Norma.
- Ramírez, L; Acosta, G. (2005). *Estudios del discurso en Colombia*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Ramonet, I. (2002). *La Post-televisión*. Barcelona: Icaria.
- Ramonet, I. (2012). *La explosión del periodismo*. Bogotá: Le Monde diplomatique.
- Riviere, M. (2003). *El malentendido, como nos educan los medios de comunicación*. Barcelona: Icaria.
- Saenz, O. (2010). *La fabricación del consentimiento uribista*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Sanabria, F. (2011). *Vínculos virtuales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sartori, G. (2002). *Homo Videns*. Argentina: Taurus.
- Sartori, G. (2003). *Videopolítica*. Madrid: FCE.
- Sierra, F. (2005). *Políticas de comunicación y educación*. Barcelona: Gedisa.
- Sierra, F. (2011). *Teoría crítica y comunicología*. Constelaciones, Revista de Teoría crítica. (No. 3), p. 349 – 356.
- Van, T. (1990) *La noticia como discurso*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Van, T. (2000). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- Van, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Vásquez, T. (2009) *De la filosofía a la comunicación por el camino de la cultura*. Entrevista a Jesús Martín Barbero. *Revista Pedagogía y Saberes*. (No. 30), p. 149-152.
- Verón, E. (2004). *Fragments de un tejido*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R; Meyer, M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

### Fuentes Primarias

- *Contactos con las Farc*. Paz, prudencia y discreción (2012, 28 de agosto) *Diario el Tiempo*





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Medios de comunicación alternativos en las organizaciones indígenas: el uso de nuevas y tradicionales tecnologías. Estudio de caso del pueblo p'urhèpecha en cherán

Alternative media in indigenous organizations: The use of new and traditional technologies. P'urhèpecha, in Cherán, study case

Mídia alternativa em organizações indígenas: o uso de tecnologias novas e tradicionais. Caso as pessoas Purépecha Estudo em Cheran

**Ana María Cuesta León<sup>1</sup>**

anamaria.cuestaleon@gmail.com  
Colectivo Dexpierte  
México D.F - México

Artículo recibido: 29/07/14  
Artículo aprobado: 12/02/15

Para citar este artículo: Cuesta, A. M. (2015). Medios de comunicación alternativos en las organizaciones indígenas: el uso de las nuevas y tradicionales tecnologías. Estudio de caso del pueblo P'urhèpecha en Cherán. *Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 72-91

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a04>

## Resumen

El presente artículo expone los resultados del proceso de la investigación desarrollada con el pueblo P'urhèpecha en Cherán, municipio de Michoacán, México. El análisis sociológico que se realizó, explica el papel que cumple los medios de comunicación alternativos en la organización comunitaria en Cherán, específicamente en la Radio Comunitaria y la coordinación y solidaridad que surgen a través del apoyo de otros medios, los cuales hacen uso de tecnologías tales como la internet y el periodismo independiente para la construcción de sujetos colectivos. Lo anterior da muestra del uso de los medios alternativos de comunicación, su relación y aporte a las acciones colectivas de resistencia de los pueblos indígenas y la globalización de sus luchas por medio de las nuevas tecnologías.

**Palabras clave:** Indígenas, internet, radio, resistencia, Cherán, movimientos sociales, medios alternativos de comunicación.



**Abstract**

This paper presents the results of the research conducted with P'urhépecha people in Cherán, a town of Michoacán, Mexico. The sociological analysis made explains the role of alternative media used in the Cherán community organization, such as the community radio, and the coordination and solidarity that arise through other means of support, which make use technologies, such as the internet and independent journalism, for the construction of collective subjects. This is demonstrating the use of alternative media, their relationship and contribution to the collective subjects. This demonstrates the use of alternative media, their relationship and contribution to the collective actions of resistance of indigenous people and the globalization of their struggles through new technologies.

**Keywords:** Indigenous people, internet, radio resistance, Cherán, social movements, alternative media

**Resumo**

O seguinte artigo expõe os resultados do processo da pesquisa desenvolvida com o povo P'urhépecha em Cherán, município do estado de Michoacán no México. A análise sociológica efetuada explica o papel da mídia alternativa, que utiliza a organização comunitária nessa população, como a rádio comunitária e as construções da coordenação e solidariedade surgidas com o apoio de outras mídias que usam tecnologias como a internet e o jornalismo independente, para a construção de sujeitos coletivos. Esse processo mostra o uso das mídias alternativas, seu relacionamento e as contribuições coletivas da resistência dos povos indígenas e a globalização de suas lutas a través das novas tecnologias.

**Palavras-chave:** Indígena, internet, rádio, resistência, Cherán, movimentos sociais, meios de comunicação alternativa.

**INTRODUCCIÓN**

Los movimientos y organizaciones indígenas en América Latina han constituido un fenómeno de resistencia que reivindica la lucha por el territorio, los recursos naturales y la demanda de los derechos económicos sociales y culturales. Las diferentes expresiones de estos movimientos se han presentado de forma emancipadora y en ocasiones violenta; se han convertido en un acontecimiento para la opinión pública y una amenaza al Estado-nación cuando se proclaman autónomos.

Cherán, como ejemplo de una organización comunitaria de carácter étnico, ha tenido una experiencia y un proyecto de auto-

mía en un contexto de conflicto social en el Estado de Michoacán; en este escenario, el conflicto surge como respuesta a la tala indiscriminada de árboles por parte del crimen organizado en la zona, es decir, frente a la amenaza del apoderamiento de sus recursos forestales. Este fenómeno de resistencia ha generado opinión, visibilizando y reivindicando, a nivel nacional e internacional, la lucha de los habitantes del pueblo P'urhépecha en un contexto de globalización y sobre todo de informacionalización, en donde los medios de comunicación se interesan por emitir la "noticia". A partir de allí, durante determinado tiempo generan opinión y confieren relevancia



al hecho ocurrido desde diversas posiciones políticas, transmitiendo su punto de vista a quienes consumen este tipo de información; sin embargo, dentro de estos medios, las noticias y el acontecimiento son momentáneos al igual que fenómenos sociales como el de Cherán. La cobertura realizada por los medios a estos fenómenos sociales se da en la medida en que llaman la atención por la forma en que se revelan ante la autoridad, alterando el orden público, y reaparecen en ellos cada vez que realizan este tipo de acciones.

Es necesario resaltar que este patrón de transmisión de los medios masivos sobre lo que sucede con los “indios” es precario, por eso nace la intención de estas organizaciones comunitarias indígenas de crear sus propios medios de comunicación en donde, independientemente de las lógicas del mercado y del consumo de información que determinan la forma de comunicar de los receptores ajenos a sus comunidades, se den a conocer sus procesos de resistencia y se puedan insertar en ese mundo de la informacionalización y comunicación a gran escala a partir del uso de nuevas tecnologías. Así pues, la organización comunitaria en Cherán cuenta con medios de comunicación alternativos que ofrecen un tipo de información que los medios masivos no incluyen.

La referencia específica es al carácter social y participativo del que debe alimentarse la información, a la elaboración de mensajes a partir de una realidad social y a la concientización sobre los mismos, características todas ellas de los medios alternativos que proponen la necesidad de que la organización comunitaria haga uso de ellos y consoliden su propia iniciativa. De ahí surge la pregunta de investigación sobre el papel de estos medios dentro del proceso de organización comunitaria y la vinculación de nuevas tecnologías para

informar a nivel local, nacional e internacional. La emergencia de medios alternativos es sin duda la respuesta al sistema comunicacional dominante y, al mismo tiempo, es el canal por el cual los procesos de organización pueden ampliar su voz.

De esta forma, dentro de la investigación se analizó un fenómeno actual que responde a la realidad y al contexto tanto mexicano como latinoamericano. Se abordan temas propios de la organización comunitaria, en especial los referidos al ámbito de los pueblos indígenas y la reivindicación de sus derechos, priorizando las relaciones sociales conflictivas y la construcción de sujetos y actores colectivos dentro de las comunidades. De igual manera, se tiene en cuenta la acción colectiva de comunicación en su estrategia comunitaria con la intención de mantener la organización como elemento fundamental dentro del proceso de resistencia.

La investigación estudió el fenómeno desde dos puntos de vista claros: la teoría de los nuevos movimientos sociales para orientar las acciones colectivas, y la teoría de los medios alternativos de comunicación en un contexto de globalización o “sociedad red”, aportando al estudio de las organizaciones comunitarias indígenas desde la cultura y la teoría sociológica en un contexto social y político, el cual está actualmente en proceso de debate y análisis enmarcado en el concepto “Estadonación” ante la autonomía de los pueblos indígenas en América Latina.

Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo incluirá cuatro apartados: el primero de ellos resume el contexto de la organización comunitaria en Cherán, sus actores y acciones colectivas relevantes, al igual que la descripción de Radio Fogata (RF) y la Agencia Autónoma de Comunicación Subversiones (AACS). El segundo hace referencia al desarrollo teórico



Merly Guanumen P.

como tal, en donde se abarca la teoría de los nuevos movimientos sociales como punto de partida para entender el uso de los medios de comunicación en las organizaciones, es decir, una definición de comunicación alternativa. En el tercer apartado se expresan y se aclaran algunas precisiones metodológicas que se implementaron en la investigación. Finalmente, el cuarto apartado expone los resultados del proceso, y se dará a conocer, a manera de conclusión, el papel de los medios alternativos de comunicación en los procesos de organización comunitaria indígena, reflejado en el caso de Cherán.

### **El surgimiento de una lucha indígena por la autonomía de la mano con los medios alternativos de comunicación**

Cherán es cabecera del municipio del Estado de Michoacán, ubicado en el corazón de la Meseta P'urhépecha. Su población se com-

pone en su totalidad de indígenas, según la comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en México (CDI). Michoacán ha sido un Estado que ha atravesado por varios conflictos políticos y sociales; según Mejía (2009), los problemas agrarios han sido los más sobresalientes en la Meseta, dividiéndolos en dos tipos: el primero, de forma externa con las comunidades vecinas; y el segundo, al interior de la propia comunidad. En los dos casos, la propiedad de la tierra y su explotación se perfilan como dos factores fundamentales que determinan en gran parte los conflictos en el territorio.

Sin embargo, existen otros tipos de conflictos (que de igual manera tienen que ver con la tierra y los recursos naturales) entre la comunidad y el Estado o entre la comunidad y nuevos actores (identificados por la población como el “crimen organizado”, refiriéndose a las personas vinculadas con los carteles de narcotráfico, expropiadores de tierras y explotadores de recursos como



los talamontes<sup>2</sup>). En medio de este contexto, el 15 de Abril del 2011, el pueblo de Cherán se organizó comunitariamente en torno a un proyecto de autonomía política que reivindica su identidad cultural como pueblo P'urhépecha. Esta acción de resistencia es producto de una serie de experiencias y acciones colectivas dentro de las cuales se destaca un *Levantamiento*<sup>3</sup> relacionado con la devastación de 20 mil hectáreas de terreno de árboles nativos pertenecientes a Cherán en el 2008, razón por la cual el bosque ha quedado reducido a 7 mil.

Tras la tala indiscriminada de árboles empezaron a cometerse asesinatos a cambio de protección, cuestión que se recrudece cada vez más y que produce al interior del pueblo divisiones políticas y sociales, acompañadas del miedo y la violencia. Atrincherada desde el día del Levantamiento, la comunidad destierra a la policía y al gobierno municipal (PRI); así mismo, se apartan de las autoridades estatales (PRD) y federales (PAN) debido a sus posibles implicaciones con los crímenes cometidos y su apatía ante la agresión. Teniendo en cuenta los Acuerdos de San Andrés y la práctica y experiencia de los proyectos autónomos indígenas en México, el pueblo de Cherán reclama su derecho a la autodeterminación a partir del artículo 169 de la OIT, y cancela las elecciones del 13 de noviembre de 2011. Después de una disputa por hacer valer sus derechos como pueblo autónomo en el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, el 18 de diciembre del mismo

año, el Congreso de Michoacán determinó que las autoridades municipales serían elegidas a partir del método que el pueblo indígena eligiera. De esta manera, se habla del pueblo autónomo de Cherán, como una organización indígena en defensa de sus recursos naturales que asume una posición frente a un sistema político, social y económico.

Cherán es un ejemplo de los movimientos y organizaciones indígenas que resisten y se oponen a un sistema global, actúan en red buscando definir nuevas relaciones sociales y crean una cultura política a partir de la tradición de usos y costumbres que poseen. En ese sentido, las demandas de la organización comunitaria en Cherán al Estado son: *justicia, seguridad y reforestación de su territorio*, como cumplimiento de sus derechos humanos e indígenas. Mientras esto ocurre, Cherán continúa autoprotegiéndose y autogobernándose, haciendo de la vida comunitaria algo sustentable y digno.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los actores sociales son destinatarios de roles y son considerados como individuos a los que se les otorga una capacidad de acción que es relevante, en la organización comunitaria de Cherán existen personajes que desde el Levantamiento han asumido un papel específico, entre ellos se pueden identificar a las mujeres, a la iglesia y a los jóvenes. Estos últimos participan activamente en la organización y junto a la comisión de comunicación desarrollaron la idea de consolidar un medio de comunicación que contara la verdad y que brindara información completa sobre lo que acontecía en Cherán.

Así se inició la radio comunitaria “Radio Fogata”, un proyecto de comunicación alternativa propio de la comunidad, el cual está a cargo de jóvenes que trabajan de manera voluntaria, preocupados por la necesidad de

<sup>2</sup> Cherán está ubicada en medio de una zona boscosa, la cual produce pino y encinos, su productividad y economía se basa en el trabajo de la madera. Los “talamontes” son agentes vinculados al crimen organizado los cuales explotan el recurso natural, devastando el bosque y comercializando la madera de manera ilegal.

<sup>3</sup> Levantamiento es el nombre otorgado por la comunidad a la acción del 15 de Abril de 2011, cuando deciden enfrentar a los “Talamontes” y autoridades, organizándose en la Plaza Central de Cherán.



decir lo que los medios masivos callan respecto a lo que sucedía en Cherán al momento del Levantamiento. “Radio Fogata” transmite programas de carácter social (referentes a la comunidad y sus necesidades), y otros musicales. Los jóvenes consideran importante el medio de comunicación y lo asumen porque son quienes mayoritariamente accedían a la radio, la televisión y la internet, pero no encontraban en ninguno de ellos información respecto a lo que pasaba en Cherán ni alrededor, más allá de un simple conflicto de armas entre comuneros y autoridades sin que se explicaran las causas o los problemas de fondo.

La juventud en Cherán es una población que le da al movimiento el dinamismo y la posibilidad de resistir, de construir una nueva historia comunitaria y de proponer espacios de crítica frente a la situación social, con el fin de avanzar en el proceso de organización popular; es decir que las y los jóvenes responden a una construcción histórica y social que ellas y ellos desarrollan en su propia comunidad, lo que les da la oportunidad de intervenir allí mismo. Los jóvenes ven en la creación de una emisora comunitaria la capacidad de llegar a toda la comunidad, informarla sobre lo que sucede alrededor (nuevas luchas y procesos sociales que hay en la región) y brindarle un contenido que propicie el comunismo, la difusión del discurso político de la organización y la posibilidad de participación de los habitantes en la radio. Cabe recordar que los medios indígenas, nativos o aborígenes, surgen en la medida en que el conflicto avanza y también conforme el estudio de lo étnico y de la defensa por los derechos humanos de los pueblos indígenas se convierte en un tema relevante de indagación, estudio y reivindicación.

Hay que recordar que los medios étnicos, como lo explica Ramos (2005), cumplen el

papel de orientar a una población donde sus miembros comparten una identidad cultural para así fomentar las relaciones entre ellos. Esta tarea de los medios consiste en unir a las poblaciones indígenas, por tanto es la esencia de la creación de los mismos, ya sea para que existan relaciones colaborativas entre los diferentes pueblos o para que en el interior de ellos se rescate y se reivindique la cultura ancestral, sin dejar de lado la necesidad de que la organización comunitaria haga uso y consolide estos medios con propósitos específicos que deben aportar a la organización comunitaria: fortalecer espacios organizativos, construir nuevos sujetos políticos, configurar redes, mecanismos de solidaridad y reciprocidad o simplemente existir como una acción de resistencia.

El surgimiento de las radios comunitarias en América Latina se produce a raíz de varios factores como la monopolización de los medios por parte de empresas privadas, la polarización de los medios en temas de política, la manipulación de la información y la violación al derecho de información y comunicación de las minorías y procesos de base. Por tal razón, las comunidades étnicas y los movimientos y organizaciones sociales vieron la necesidad de crear radios para llegar a audiencias amplias, alcanzar a través de la palabra a públicos que no tienen acceso a la televisión o no saben leer y poder cubrir lugares apartados. Además de ser el medio más adecuado para comunicarse en las lenguas nativas, la radio alternativa no requiere de muchos recursos económicos (en comparación con otros), y quienes trabajan en ese medio son capaces de interpretar con mayor fidelidad los problemas cotidianos, por su cercanía a la comunidad.

Junto al proceso de organización en Cherán, la Agencia Autónoma de Comunicación Subversiones (AACS), cubrió y colaboró de



manera solidaria en la difusión de lo que sucedía en Cherán, amplificando sus demandas y lucha. Los medios de comunicación alternativos, en especial el periodismo, no se limitan a informar sobre lo que pasa de manera revolucionaria, también estimulan la reflexión sobre lo ocurrido: se identifican consecuencias para poder proponer soluciones o abrir espacios solidarios con las luchas y conflictos sociales. Al respecto, Reyes Matta (1985) afirma que en el periodismo alternativo

Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y materias son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor, o menos fidelidad. Sólo existen en la medida que estos medios los elaboran y al procesar la realidad, la simbología usada y generada por el texto periodístico tiene consecuencias que afectan a las conductas diarias y a la construcción del imaginario social. Rescatar los acontecimientos, reconstruir oportunamente el pasado a través de actores olvidados, documentos y testigos para inscribirlo en la actualidad, puede unir las potencialidades de la planificación informativa que lo histórico permite, con la imaginación que otorgue al hecho histórico una dimensión actual, una dinámica periodística. (...) No tiene tiempo de urgencias ni demanda de grandes equipamientos. Requiere sensibilidad e imaginación. (p. 11).

En ese sentido, se puede observar a la AACS como un medio que hace periodismo alternativo, utilizando la imaginación y la creatividad para idear nuevas formas y conceptos que generan nuevos tipos de periodismo, como los foto-reportajes o la transmisión simultánea de acontecimientos a través de una cadena de trinos por la famosa red social Twitter. Además, se trata de un medio que produce

cambio y nuevos desarrollos informativos, es decir, un medio alternativo que evoluciona y que al mismo tiempo abre espacios en el medio electrónico y en las redes sociales. A partir de la escritura de los textos se hace uso de la persuasión, la concientización, el convencimiento o llaman la atención respecto al tema al que se refieren.

El antagonismo entre los medios masivos y los medios alternativos es evidente no solo por la exclusión y dominación de los espacios para comunicar, sino por las opiniones opuestas dadas cuando se comparten experiencias profesionales en el lugar donde se desarrollan los hechos sociales. Los medios alternativos no se enfrentan sólo a la indiferencia o a la subestimación de su trabajo por parte de los medios masivos, considero que se enfrentan también a cuestiones más delicadas. De los medios alternativos de comunicación como la AACS depende que procesos como el de la organización comunitaria en Cherán puedan tener espacios mediados por la cooperación y la solidaridad para el fortalecimiento de las organizaciones y la difusión de sus discursos, pero también es tarea de estos medios transmitir otro tipo de información y de comunicación, que amplíe las voces populares y construya más sujetos colectivos consientes de la realidad social.

### **Nuevos movimientos sociales y medios alternativos de comunicación: medios tradicionales y las nuevas tecnologías en la era de la información**

El tema de investigación abarca dos conceptos fundamentales que se relacionan: los movimientos y organizaciones sociales, por una parte; y los medios alternativos de comunicación, por otra. La teoría sociológica y



© IPAZUD

la teoría de las ciencias de la comunicación han desarrollado estos conceptos producto del cambio cultural en el mundo global actual, razón por la cual en el presente capítulo se vinculan estos conceptos a partir de la teoría de los nuevos movimientos sociales y de la de los medios alternativos de comunicación. Así, la comunicación ha servido como herramienta fundamental para los movimientos y las organizaciones sociales, la generación de redes de comunicación ha creado lazos con la política y el poder, y los movimientos y las organizaciones sociales hacen uso de medios masivos o alternativos como un nuevo espacio público para la movilización de resistencias que se articulan a nivel local y global. Castells (2012) dice que

el poder se basa en el control de la comunicación y la información, ya sea el macro poder del Estado y de los grupos de comunicación o el micro poder de todo tipo de organizaciones (...) el poder de la comunicación está en el centro de la estructura y de la dinámica social. (p. 23)

razón por la cual los medios de comunicación influyen en la mente colectiva, en donde los actores sociales organizados en búsqueda de un cambio social pueden iniciar procesos de comunicación alternativos diferentes de los masivos, desafiando “las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales, incluida la práctica política” (Castells, 2012, p. 24). De esta manera, la comunicación está ligada al cambio social; a través del acto de comunicar se comparten significados y estos significados se producen en contextos específicos, con determinadas prácticas culturales y desigualdades estructurales que a la hora de ser comunicados abren espacios para la participación y el diálogo.

A partir de esos significados y de los contextos que generan, los medios masivos de comunicación, como la televisión, la prensa o la radio son el espacio público en donde se hace política, son el canal mediante el cual se relacionan la experiencia social y la sociedad, son espacios públicos donde se construye la legitimidad de los actores sociopolíticos y en



donde se benefician los sectores económicos a partir de la publicidad y la promoción del consumo, es decir es a partir de los medios masivos desde donde se articulan los debates sobre lo público.

Autores como Jesús Martín Barbero (2000), señala que estamos en sociedades en donde actores tradicionales como el Estado, los partidos políticos y los grandes empresarios hacen uso de la industria de los medios masivos construyendo la opinión pública. En el contexto que impone la industria de la comunicación, los medios masivos como la radio se han mantenido en la actualidad por su “adaptabilidad a los horarios individuales y a la ubicación de la audiencia” (Barbero, 2012, p. 96). La variedad de información que se puede escuchar a través de la radio da acceso a todos los públicos; sin embargo, la radio comercial responde a lógicas económicas y privadas donde los contenidos son determinados por un grupo de interés el cual responde a una situación de dominación<sup>4</sup>. Ejemplo de ello son las grandes cadenas radiales entendidas como empresas oligopólicas en las ciudades que funcionan legalmente en el espacio radioeléctrico; las radios pensadas como una tecnología para la comunicación masiva y la libre información “no llevan necesariamente a la diferenciación de programación y localización del contenido sino que más bien permiten falsear la identidad en un intento de combinar control centralizado y emisión descentralizada como eficaz estrategia empresarial” (Castells, 2001, p. 96). Sin embargo, la necesidad de generar medios de comunicación lejos de las relaciones de dominación y que continúen manteniendo la capacidad de llegar a las masas, ha favorecido la creación de medios alternativos o, como los nombra

4 El control de un determinado grupo sobre el medio de comunicación es una forma evidente de dominación.

Castells, “medios de auto comunicación de masas”. La comunicación alternativa demuestra que “actores sociales y ciudadanos de todo el mundo están buscando esta nueva capacidad de las redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores” (2001, p.91),

El avance tecnológico ha permitido que a partir de los años noventa se llevara a cabo la “revolución de las comunicaciones”, representada por la comunicación telemática<sup>5</sup>. Surge el concepto de la “sociedad red”, que se refiere al cambio que ha tenido la sociedad en su manera de comunicarse, produciendo un cambio cultural con implicaciones sociales y políticas. Dicha sociedad red es “aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microeléctrica” (Castells, 2000, p. 213). Una de las características de esta sociedad red es su capacidad para ser global, como es el caso del internet, a través del cual se expresan procesos, intereses, valores e instituciones sociales. Es decir, en la actualidad el internet es un espacio social en la red, en donde las comunidades en línea emprenden todo tipo de proyectos. Las organizaciones y movimientos sociales pueden acceder a este medio de comunicación masivo de manera alternativa ya que “su contenido esta autogenerado, su emisión auto dirigida y su recepción autoseleccionada por todos aquellos que se comunican” (Castells, 2012, p.108).

En internet se encuentran las versiones digitales de medios de comunicación tradicionales como los periódicos, o también la práctica del periodismo independiente; el

5 El término telemático se refiere a la convergencia entre las tecnologías de las telecomunicaciones y de la informática en donde se ubica la comunicación a través de internet, páginas web o correos electrónicos, el uso de mensajes instantáneos por medios de los teléfonos móviles o los sistemas GPS.

camino de difusión del medio cambia y con ello se abren puertas para que el periodismo alternativo también se globalice. De esta forma, el internet no determina el contenido ni el efecto del mensaje, “pero tiene el potencial de hacer posible una diversidad ilimitada y la producción autónoma de la mayoría de flujos de comunicación que construyen el significado en el imaginario colectivo” (Castells, 2012, p.108). El internet es una herramienta utilizada por los agentes de los movimientos sociales para crear relaciones y desarrollar procesos sociales, y aumenta la capacidad de organización para transmitir sus mensajes, invitando a que los participantes de los sitios web difundan la información en sus propias redes, como un elemento central de la práctica política, activista y de resistencia a nivel global y local. El activismo político en línea, por ejemplo, es una práctica que a través de este medio convoca, expresa ideas, critica y construye discursos en la medida en que las redes sociales, blogs y demás espacios interactivos permitan relacionarse con los demás sin restricciones por su contenido.

Abordar el tema de los medios alternativos de comunicación a partir de la corriente de los nuevos movimientos sociales permite entender el surgimiento de dichos medios como fenómenos específicos de la acción colectiva. Sin duda alguna, un movimiento social surge como producto de la necesidad de un cambio estructural de las bases del sistema instituido, la constitución del movimiento en sí es una acción que irrumpe el estado determinado en el cual se encuentra el sistema. Teniendo como fundamento lo anteriormente expuesto, la capacidad de comunicación que el movimiento social desarrolla es un elemento principal en la búsqueda de ese cambio, puesto que al acceder a los medios de comunicación el movimiento difunde un discurso que puede

incidir en la mente y en el actuar de quienes lo reciben, encontrando en ellos colaboraciones, adherencias y críticas que fortalezcan al movimiento.

En ese sentido, comprender la acción colectiva comunicacional de los movimientos y organizaciones implica otorgar un espacio a las formas en que la acción se constituye y contribuye a la construcción de la identidad colectiva dentro del movimiento (Melucci, 1999). Tanto para los medios alternativos como para los masivos, la relevancia del papel que han asumido los medios de comunicación para la acción colectiva es determinante al perfilarse como el principal espacio público donde deben ser expuestas sus actividades de participación y promoción ante la sociedad. Por tal motivo, la vinculación de los nuevos movimientos sociales con los medios alternativos de comunicación constituye un ejercicio político que rompe con los impedimentos de las organizaciones sociales para acceder a medios masivos como la radio y la televisión, los cuales forman parte de la industria cultural. Tal como lo menciona Castells:

Los nuevos movimientos sociales se presentan como una oportunidad única de consolidar espacios de comunicación alternativos a los tradicionales y de rescatar la dimensión versátil de la comunicación versus su mercantilización y estandarización en los medios tradicionales. Ello sin hablar de las posibilidades a la hora de movilizar ideas en un marco más amplio que el local (2008, Diario El País).

A la par de la consecución de esos espacios alternativos de comunicación, los movimientos y organizaciones sociales están en busca de un cambio cultural y político como un acto de resistencia que puede dar lugar a nuevos proyectos adoptados o que permite la adhe-



sión a otros procesos sociales, colocando en el espacio público el debate, los mensajes de esperanza, rabia o denuncia. Se podría decir que los movimientos se forman y se fortalecen comunicando mensajes en el espacio público. Para Castells,

El espacio público es el espacio de la interacción social y significativa donde las ideas y los valores se forman, se transmiten, se respaldan y combaten; espacio que en última instancia se convierte en el campo de entrenamiento para la acción y la reacción. (2012, p. 395)

El espacio público se puede concebir como un lugar donde es posible construir una “mente pública”<sup>6</sup>, y una de las formas para construirla es a partir del uso de la comunicación alternativa o los medios mayoritarios; recordando que la comunicación es poder, por lo que se tiende a desconocer la capacidad que ésta tiene de generar una conciencia pública y cumplir un papel político dentro de los movimientos sociales, incidiendo colectivamente en ideas, valores, generando críticas o afirmando juicios. El uso de los medios de comunicación por parte de los movimientos y organizaciones sociales aumenta la posibilidad de promover el cambio político y cultural deseado<sup>7</sup>; esto obliga a los movimientos a

6 Según Castells (2012), “la mente pública se construye mediante la interconexión de mentes individuales, como la suya. Así que, si piensa de otra manera, las redes de comunicación funcionarán de otra manera, con la condición de que no sea usted solo, sino muchos, los que estemos dispuestos a construir las redes de nuestras vidas” (p.553), es decir, que la mente pública se construye dependiendo del contexto cultural en el que se recibe el mensaje, lo cual quiere decir que el medio no es el mensaje pero sí condiciona la asignación del mensaje. “El mensaje es el mensaje, y el emisor del mensaje está en el origen de la construcción de significado” (2012, p.537)

7 Teniendo en cuenta que la política es personal, los medios y redes de comunicación inciden en el comportamiento político, de ahí que las personas que acceden a estos medios y redes son activos políticamente y desarrollan la capacidad de pertenecer a redes políticas homogéneas; lo cual puede hacer que las personas asuman diferentes actitudes al compartir con otros prácticas políticas y al mismo tiempo tiene la capacidad de modificarlas.

adaptarse al lenguaje de los medios y a vincularse a las redes de información en busca de autonomía a la hora de emitir sus mensajes.

Los movimientos sociales tendrán siempre una práctica comunicativa puesta en el espacio público, ya sea recurriendo a medios masivos o a la comunicación alternativa. Los medios de comunicación permiten que el movimiento se pueda nombrar a sí mismo y pueda exponer sus luchas, el acceso a estos se puede producir al inicio de la creación del movimiento como una de sus estrategias de difusión o durante el proceso social en donde el uso del medio de comunicación se presenta como una necesidad que no había sido tenida en cuenta anteriormente. Aunque los movimientos y organizaciones sociales necesitan de los medios de comunicación para difundir sus propuestas, los medios pueden prescindir de los movimientos; el medio de comunicación excluye a los movimientos sociales cuando el conflicto planteado por estos pierde relevancia en la agenda política. De esta manera, la respuesta que reciben los movimientos y organizaciones sociales por parte de los medios son el silencio y la marginación; ya que ignoran las demandas desatendidas, e impiden que los grupos excluidos lleguen a constituirse en fuentes de información relevantes y en actores con un discurso político legitimado.

Por otra parte, cuando la organización social decide hacer uso de medios técnicos o tecnológicos, define una nueva relación con la comunicación masiva, hay un nuevo y moderno contexto que replantea el vínculo con esa sociedad mediatizada, alterando así las viejas formas de interacción. El intercambio de tecnologías e información entre medios y movimientos sociales hace que los actores que participan en ellos aporten contenidos claros, valores noticiosos, emoción o conflicto. Sin

embargo, las dificultades para las organizaciones aparecen en la medida en que no cuentan con las capacidades para manejar y acceder a los medios técnicos o tecnológicos; por ejemplo, el difícil acceso a internet en comunidades organizadas alejadas o la carencia de comunicólogos y periodistas dentro de los actores pertenecientes a los movimientos a la hora de hacer uso de la radio, televisión o publicar un periódico.

Si se superan este tipo de errores o limitaciones, los nuevos medios técnicos y tecnológicos podrían hacer posibles nuevas formas de interacción social que permitan crear otras opciones de acción. Estas nuevas formas de interacción reestructurarían las relaciones sociales, ya que su impacto se concentraría no en el cambio de las personas, sino en la modificación de actuaciones, interacciones y comunicaciones. Es así como en América Latina en los años sesenta las propuestas de comunicación alternativa fueron una vía de concientización paralela al monopolio de los medios masivos, presentando la comunicación contestataria como una acción de contra-información democrática, en defensa de la cultura y con características emancipadoras. En los años setenta y ochenta la comunicación alternativa era indispensable en los movimientos y organizaciones sociales.

Reyes Matta (1989), entiende las formas de comunicación alternativas como emergentes del sistema dominante, es decir, considera que la comunicación de masas no es la antítesis a la comunicación alternativa, sino un factor de apoyo para que lo alternativo exista. Plantea la relación inseparable entre lo alternativo y las grandes estructuras institucionales y comerciales de los medios de información para la construcción de modelos alternativos, en tanto que debe incidir en la estructura de

los medios masivos. Por su parte, Simpson (1982), analiza a la comunicación alternativa como respuesta a la estructura transnacional de los medios de información en América Latina. De esta manera, considera que la comunicación alternativa es una respuesta a la dominación ideológica y cultural de la comunicación de masas, presentándose lo alternativo como un fenómeno de resistencia cultural. Teniendo en cuenta los aportes de estos autores, no solo se trata de generar procesos de comunicación alternativa como un espacio para difundir mensajes que no son emitidos en los medios comerciales o institucionales, sino que lo alternativo debe ir acompañado de procesos políticos como movimientos o luchas sociales. Es decir que la comunicación debe ser vista como una propuesta para cuestionar la concentración del poder comunicacional y no como su solución.

Así, la comunicación alternativa no se puede definir solamente a partir de las herramientas comunicativas utilizadas o porque la mayoría de sus usuarios formen parte de sectores marginados, sino que debe ir más allá de la creatividad o espontaneidad, planteando la comprensión de la realidad social y comunicacional de los indígenas, campesinos y minorías para la formación de una conciencia colectiva. Lo alternativo debe comprometerse a estudiar el carácter de las experiencias populares y las experiencias comunicacionales basadas en la autonomía.

El planteamiento de “alternativas” en el subsistema comunicacional queda, pues, supeditado a una perspectiva de totalidad al diseño (estrategias y tácticas políticas), aunque no pueden efectuarse diseños acabados, si es posible, y aún necesario, definir los lineamientos de nuevos modelos macro y micro sociales para ins-



pirar las prácticas, aunque sean en pequeña escala, que corporicen el poder popular y su expresión alternativa (Aguirre, 1981, p.58).

Estas características evidencian que la comunicación alternativa es una forma para enfrentar la exclusión, afirmar los vínculos comunitarios y producir poder simbólico desde la base frente al modelo dominante. De esta manera entiendo la comunicación alternativa<sup>8</sup>, como una práctica diferente de otros usos de comunicación, y que se presenta como una forma de contra-información; está constituida por medios creados por actores sociales que ofrecen una salida a la información que los medios comerciales no incluyen<sup>9</sup>. Los planteamientos propuestos por estos autores y la definición que se construyó a partir de sus propuestas teóricas y críticas a los medios alternativos de comunicación, permitieron en esta investigación construir dos categorías para el análisis de los resultados: la primera categoría es *concebir a los medios alternativos como un proceso social que desarrolla el movimiento*, y la segunda se remite a *la capacidad de los medios alternativos de construir sujetos colectivos*.

Como se ha dicho anteriormente, y siguiendo lo planteado por Castells, los nuevos movimientos y organizaciones actuales se desarrollan en un contexto de globalización e informacionalización instituidas por redes,

<sup>8</sup> Se hace uso del término "comunicación alternativa" aunque muchos prefieren llamarla medios libres e independientes, por su carácter no comercial y por su estructura no dominante dentro de la industria cultural y los medios masivos. Sin embargo, el término comunicación alternativa no excluye las características de libertad e independencia como tampoco su característica de ser al mismo tiempo masivos ya que se puede acceder a ellos por medio de las redes tecnológicas. Son llamados también medios populares, participativos, autóctonos o emancipadores.

<sup>9</sup> Los medios alternativos difieren de los medios comerciales y dominantes, porque buscan más allá de la rentabilidad económica y pretenden consolidar proyectos que garanticen un espacio para todos los grupos sociales, es decir apoyar y promover cambios sociales necesarios para lograr una sociedad más justa. (Peppino, 1999:20).

tecnologías y poder. Esto ha permitido que se amplíe la capacidad productiva, la creatividad cultural y con ello el potencial de la comunicación. En ese sentido, los procesos relacionados con los movimientos sociales, además de favorecer la participación de otros actores, son una forma estratégica para la adhesión al movimiento de solidaridades y simpatizantes. Uno de los procesos sociales a los cuales se asocian son los medios alternativos de comunicación, los cuales constituyen un proceso social desde su creación en tanto que se consideran como un proyecto alterno conteniendo una intención social y política definidas,

Los medios construyen ciudadanía, influyen en los procesos socio-políticos, cristalizan la política, marcan la pauta de la agenda pública, inciden en políticas públicas, aglutinan y convocan actores, movimientos y redes sociales, promueven la resistencia cultural y la defensa de las identidades locales, y modelan los cambios socio-culturales de los pueblos, entre otros roles. (García, 2007, p. 93)

Los procesos de socialización, como los medios alternativos, desempeñan un papel de modelación de las actitudes, opiniones y posturas ideológicas en algunos casos. De igual manera, la comunicación alternativa es un proceso social puesto que dentro de las relaciones que se dan a través de ella, se abren espacios de interacción y de influencia recíproca que crean o modifican las relaciones ya existentes entre los actores. Ejemplo de ello son la coordinación y la solidaridad como elementos sobresalientes en la comunicación alternativa, pues cuando se elaboran nuevas estrategias de comunicación y de articulación de procesos comunicativos, la coordinación entre los actores pertenecientes a los movimientos es primordial, no solo porque esti-



© katz / Shutterstock

mula la construcción de ideas en comunidad, sino porque trazan la hoja de ruta de la acción comunicativa hacia afuera.

En esa línea, el funcionamiento interno de colectivos y organizaciones da cuenta de cómo facilita el tránsito de información y de comunicación el uso tanto de la red (correos, blogs, listas de coordinación), como de medios del mundo real; por ejemplo, la acción en la calle, las campañas, las plataformas y coordinadoras. Los eventos públicos organizados por la misma comunidad perteneciente al movimiento facilitan la solidaridad y la adhesión de otros actores y personas a las demandas del movimiento. La coordinación entre movimientos y medios alternativos de comunicación produce comunicadores activistas y construye apoyos, solidaridades e interconexiones; estos actores o activistas muchas veces no pertenecen al movimiento o a alguna lucha social y se convierten en usuarios motivados a la acción y al cambio social de manera crítica. Castells (2012) denomina

este fenómeno como la audiencia activa compuesta por individuos participativos.

Por otra parte, dentro de la teoría de la comunicación alternativa antisistémica se propone la democratización de las comunicaciones como una forma de alterar el desarrollo de las mismas, superando la brecha digital y reivindicando el papel fundamental en el fortalecimiento del diálogo social; lo cual se logra con la construcción de ciudadanía a través de la participación de los actores sociales en los medios de comunicación. Así pues, la democratización de la información es el pilar del trabajo de los medios alternativos de comunicación, “es consustancial a la vida democrática de la propia sociedad, cuya vitalidad depende de una ciudadanía informada y reflexiva capaz de participar y corresponsabilizarse en la toma de decisiones sobre asuntos públicos” (López & Rol, 2003, p.45).

El derecho a la información y a la comunicación es inherente a la vida democrática de la sociedad, cuya viabilidad depende de



una ciudadanía informada y reflexiva capaz de participar en los asuntos públicos. La información y la reflexión aportan a la esencia de la comunicación alternativa, entendida como la movilización ciudadana, permitiendo que se conserve un carácter democrático en el ejercicio comunicativo, ya que en su relación con los movimientos sociales se evidencia la capacidad de los actores de ejercer poder de transformación, y la capacidad de construir proyectos colectivos funcionales a la construcción de poder popular.

Es a partir de la informacionalización (demandas e información) emitida por los medios de comunicación alternativos, que se logra construir un discurso social y político. Estos medios tienen la capacidad de producir contra-información, teniendo en cuenta que es la información la que controla, domina, manipula, informa a quienes acceden a ella y obliga de cierta manera a recibir el mensaje como único. La manera en que se reutilizan los códigos comunicativos (entendiendo por estos, por ejemplo, el lenguaje) en los medios alternativos permite la crítica del discurso dominante. Al expresar las demandas y reclamos de los movimientos sociales, estos medios producen no solo información, sino también fomentan la creación de un discurso propio con respecto a los fenómenos sociales y políticos, tanto entre los actores que la emiten como entre quienes los escuchan. Castillo dice que

El discurso dominante no puede agotar nunca la conciencia de los dominados, simplemente porque ésta no se constituye sólo a partir de ideas o de luchas entre discursos, sino fundamentalmente en su confrontación con la realidad, que siempre es más que todos los discursos juntos. (1981, p.14)

En ese sentido, los movimientos sociales tienen la capacidad de confrontar la realidad a partir de sus discursos basados en las vivencias y cotidianidades de quienes los componen; al comunicarlos se logra incidir e identificarse con el otro. Esta identificación común fortalece aspectos ya mencionados como la solidaridad y la coordinación, y también va construyendo un discurso político y social que termina por crear una identidad colectiva.

El cambio social es fundamental para los movimientos y las organizaciones, las acciones colectivas que los actores sociales realizan hacen que emprendan nuevos procesos e incidan en las estructuras de poder a través de varias formas de acción. Por su parte, los medios alternativos de comunicación buscan el cambio social, principalmente rompiendo con el cerco mediático impuesto por los *mass-media* y, a la vez, buscan abrir espacios democratizadores de comunicación e información libres y populares en donde participen las minorías. Se puede decir entonces que el cambio social es fundamental tanto para los medios alternativos como para los movimientos sociales. Ahora bien, cuando los dos se relacionan la causa de cada uno se convierte en causa común: la concientización y la formación de individuos participativos a través de la creación de contenidos que reflejen la realidad social, y la apertura de espacios para la construcción de sujetos colectivos, no solo al interior del movimiento y los medios alternativos, sino en las audiencias que acceden a ellos, ya sea por medio de la red o a través de los medios tradicionales. La construcción de sujetos colectivos implica un conjunto de prácticas y discursos que operan sobre ellos en un momento histórico determinado (Schen-



© Ibeth Ibarra / Shutterstock

quer., 2006). Los intereses en común y el encuentro de identidades fragmentadas posibilitan la consolidación del sujeto colectivo.

La capacidad de conocer el medio social, a través de los medios alternativos de comunicación, posibilita comprender las necesidades de los movimientos sociales. En estos medios es donde se pueden manifestar las opiniones, y a través de ella puede concienciarse a otros. Según Valero (2013), la capacidad que tiene el sujeto de relacionarse con el entorno y conocerlo habilita su posibilidad para operar y transformarlo a partir de un proceso autoreflexivo de conocimiento pleno que se inicia con la atribución de significado y la autoreferencia frente a la realidad social que está conociendo.

Los medios alternativos de comunicación utilizados por los movimientos sociales, consolidan voluntades políticas y sociales y defienden una identidad cultural; a la vez abren espacios para que se construyan sujetos colectivos que a su vez son producto de los me-

dios alternativos y afirman la libertad contra el poder. “Apelar al sujeto es la única respuesta a la disociación de la economía y la cultura y también la única fuente posible de los movimientos sociales” (Touraine 1996, p. 21). En síntesis, la acción comunicativa de los movimientos sociales afirma la libertad personal, haciendo del sujeto al mismo tiempo un movimiento social. De tal forma que es imposible concebir a los sujetos colectivos producto de una construcción al azar; por tal razón este se construye a partir de una conciencia colectiva. Una vez constituido el sujeto colectivo su función es crear esta conciencia en otros, es decir, es un proceso cíclico el cual permite la reproducción de los sujetos y la posibilidad de que estos en búsqueda del cambio social se conviertan en sujetos políticos.

De tal forma, el sujeto colectivo emerge de la toma de conciencia, la cual actúa en la representación de roles, la posición social, la ideología política, etc. y abre espacios para acceder al conocimiento social identificando



relaciones comunes y permitiendo la asociación con otros a partir de intereses y objetivos compartidos. Paralelo a este proceso, se da la construcción conjunta de identidades colectivas, a través de la toma de conciencia y la sensibilización. Las identidades colectivas garantizan la proyección al exterior al hacer convocatorias. Ejemplo de ello es el uso de las redes de internet o las grabaciones de cuñas radiofónicas. Para generar una conciencia colectiva<sup>10</sup> es necesario incidir en el medio social interviniendo el espacio público, el trabajo cotidiano o la red de internet teniendo efectos sobre públicos activistas y no activistas con la posibilidad de impulsar desde las organizaciones sociales un mensaje acorde con las relaciones comunes y que urgen de un cambio social para filtrar información aún en los medios convencionales.

### **Precisiones metodológicas para el análisis de los medios alternativos de comunicación**

Con base en el desarrollo conceptual, se planteó un enfoque fenomenológico y etnográfico que pretendió analizar, a partir de sus contenidos, discursos y significados, la manera en que los medios alternativos de comunicación y la organización en Cherán crean una relación de comunicación tanto en el interior de la comunidad como hacia otras personas que no pertenecen a ella, fomentando la construcción de sujetos que le dan sentido y significado no sólo al ejercicio comunicativo sino al proceso organizativo, para lo cual se hizo uso del Análisis de Contenido Cualitativo (ACC).

<sup>10</sup> El término fue acuñado por Durkheim y explica que la conciencia colectiva se refiere a las creencias compartidas y a las actitudes morales que se encuentran en la sociedad, las cuales dominan sobre la conciencia individual. A partir de la conciencia colectiva se crea la solidaridad.

Se hizo necesario explorar el tipo de información de cada uno de los medios alternativos escogidos, analizar la capacidad que tienen de construir sujetos colectivos y vincularse a la organización comunitaria en Cherán impulsando un proceso social. a partir de la comprensión del uso y el sentido del lenguaje que utilizan medios de comunicación, lo cual requiere de una técnica metodológica que abarque ampliamente de manera discursiva y cualitativa esta información. A la par se llevaron a cabo entrevistas en la comunidad, desarrollando un trabajo de campo junto con los jóvenes de la emisora y algunos participantes de la Agencia de Comunicación Subversiones. Esto permitió conocer de la voz de los actores principales de la investigación la importancia de la comunicación y del uso de medios autónomos e independientes para contrarrestar la informacionalización que producen los medios masivos.

### **Resultados finales**

Durante el desarrollo de la investigación no sólo se estudió el papel que cumplen los medios alternativos, sino también algunos elementos que explican el mantenimiento y el fortalecimiento de la organización comunitaria en Cherán. Conociendo de cerca el proceso de organización en Cherán, se observó la manera como la comunidad construye una identidad a partir de su relación con el territorio y en defensa del bosque.

Se constató que los actores sociales participan desde su vida cotidiana en la organización y en el proyecto de autonomía, a través del comunitarismo, que es el elemento fundamental para entender a la organización en Cherán, el surgimiento de Radio Fogata y, al mismo tiempo, la relación que existe entre la comunidad y la AACs; lo comunitario se ve

reflejado en los procesos que la organización impulsa para el bienestar de todos. Por otra parte, se enumeran y describen tres actores fundamentales para la organización comunitaria en Cherán: las mujeres, los jóvenes y la iglesia. Resalto el papel de los jóvenes, puesto que a través de su participación en la organización se lleva a cabo una tarea puntual. A pesar de las dificultades, los jóvenes siguen llevando a cabo el proceso de radiodifusión, y se mantienen comprometidos con la organización y con su comunidad.

En esta línea, los jóvenes de Cherán participan en Radio Fogata, una radio comunitaria sin permiso del Estado para operar, y producto del Levantamiento. Esta radio surge a partir de la necesidad de informar es un medio de cohesión entre la comunidad y las localidades cercanas donde llega la señal. Es totalmente válido decir que sintonizar Radio Fogata en Cherán y en otros pueblos de la Meseta P'urhépecha, es conocer y participar en el proceso de organización comunitaria. Hago esta afirmación basándome en dos aspectos: el primero es la programación que Radio Fogata ofrece, y que a pesar de las complacencias musicales, emite programas con contenido político y social. Esta emisora se ha convertido en el medio a través del cual se conocen las actividades sociales, culturales y políticas que desarrolla el pueblo de Cherán y se invita a los pueblos de la Meseta P'urhépecha a reivindicar su cultura ancestral. De otro lado, la afirmación está basada en la observación que se realizó durante el trabajo de campo; se constató que la mayoría de hogares y negocios comerciales sintonizan la emisora durante el día haciéndola parte de su vida cotidiana; participan en ella a través de mensajes por vía celular, envían saludos, piden canciones, opinan sobre alguno de los temas o participan directamente como lo-

cutores, como es el caso de los niños y su programa matutino del día sábado, o el de Alcohólicos Anónimos en donde participan hombres mayores integrantes de este grupo.

Hay dos espacios comunicativos que utiliza Radio Fogata, la radio y su página en internet en la red social de Facebook. En este último, los contenidos que se comparten ya no están dirigidos sólo para una población limitada, puesto que se refieren a aspectos políticos y a actividades culturales; se puede decir que en los dos espacios se comparte un objetivo en común que es la recuperación o creación de una conciencia comunitaria. Es importante resaltar que el trabajo de los jóvenes de Radio Fogata y el uso que se le ha dado a estos dos espacios, ha sido productivo para la organización social y para la comunidad; existen dificultades que fueron evidenciadas en la investigación y que motivan a los jóvenes a que mejoren el medio alternativo de comunicación en aspectos como la relación con los K'eris<sup>11</sup>, una línea editorial que no desvíe el propósito de la radio comunitaria hacia una radio comercial, entre otros. Sin embargo, Radio Fogata transmite y construye esa conciencia comunitaria en Cherán, para las personas externas al pueblo y que pueden acceder a algunos de estos dos espacios comunicativos.

La emisora Radio Fogata construye sujetos colectivos en donde encuentra colaboradores, solidaridades y el apoyo de otros medios alternativos de comunicación como lo es la AACS. Si bien el papel de la AACS en la organización comunitaria se enfoca en la cooperación y la solidaridad, también ha configurado un aporte al comunitarismo de Cherán. La relación que la AACS ha entablado con la comunidad y con la organización, ha permiti-

11 Cheran



do que juntos lleven a cabo procesos sociales, como la misma creación de la radio. Sin embargo, considero que la AACCS, a pesar de su relación de confianza con la organización comunitaria en Cherán, ha mantenido un límite entre su accionar político y sus objetivos como medio alternativo e independiente de comunicación. La AACCS mantiene una postura neutra frente a ciertos temas de la organización y frente a ciertas situaciones como Radio Fogata; está atenta al llamado de la comunidad cuando ésta necesita apoyo pero no se inmiscuye, ni ofrece dar soluciones. El trabajo desarrollado por la AACCS, a partir de los contenidos que se encuentran en su página, ha sido el canal por el cual se denuncia y se construye un discurso social y político. Se puede decir que a través de este medio se adhieren activistas y se construyen sujetos colectivos relacionados con la organización comunitaria.

Estos dos medios de comunicación, Radio Fogata y AACCS, significan para la organización comunitaria medios de difusión, pero también procesos sociales de participación y construcción de una conciencia comunitaria y un discurso político y social. Más allá de comunicar a través de programas, sintonización de canciones, o productos periodísticos, videos o foto reportajes, estos medios contribuyen a la construcción de nuevos sujetos que se vinculen, apoyen y solidaricen, teniendo como resultado la producción de una opinión crítica frente a la organización comunitaria.

## Conclusión

Es pertinente terminar con una reflexión sobre los medios alternativos de comunicación en general, como amplificadores de la voz y de las luchas sociales. A lo largo de la investigación se hace referencia al concepto

“medios alternativos de comunicación”, explicándolos teóricamente, poniendo como ejemplo a Radio Fogata y la AACCS, y describiendo sus características y diferencias con los medios masivos. Sin embargo se puede decir algo más sobre ellos, pues son más que un medio alternativo. El calificativo de “alternativo” se refiere casi siempre a las herramientas que utiliza para su difusión. No obstante, caracterizarlos como “medios libres e independientes” es más preciso, pues los sitúa no sólo dentro de un discurso político sino también define su posición frente a los medios masivos.

De otro lado, considero la frase “La voz de los que no tienen voz” conduce a equívocos pues desconoce el hecho de que las culturas y los actores sociales que participan en las luchas y procesos de resistencia, tienen voz propia y la han hecho valer aun sin contar con el apoyo de los medios alternativos de comunicación; por tal razón éstos son amplificadores de esa voz, mas no la voz misma, atendiendo el hecho de que los medios alternativos pueden emitir una crítica que no siempre está a favor del proceso social sobre el cual informan.

Es evidente que los medios alternativos de comunicación aun se encuentran en desventaja con respecto a los medios comerciales, a pesar de utilizar actualmente canales para la comunicación masiva como internet, pues el acceso al público es limitado cuando se piensa en poblaciones que no tienen acceso a esta tecnología; además, las personas acceden para informarse a los medios tradicionales de cada uno de sus países, buscando información más que comunicación. Son pocos los actores que buscan nuevos medios independientes para conocer realidades sociales y poder hacer un ejercicio de comunicación cuando comentan este tipo de información,

lo comparten o lo asumen de manera crítica. Sin embargo, estos medios continúan siendo la respuesta de los movimientos sociales ante la comunicación masiva, ante su indiferencia hacia las luchas sociales, ante la dominación ideológica y cultural; los medios alternativos usan nuevas formas comunicacionales de

carácter participativo y constituyen un fenómeno de resistencia cultural. Un medio independiente origina sus propias informaciones, elimina las invenciones y especulaciones, se alía con la verdad y con la humanidad de los protagonistas y, finalmente, es una resistencia frente al sistema de las comunicaciones.



## REFERENCIAS

- Aguirre, J. M. (1981). *Apuntes sobre comunicación alternativa* En: SIMPSON M. (Ed.), *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina* (pp. 64-92). México: UNAM-FCPYS
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. I. La Sociedad Red. Madrid: Editorial Alianza.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* Vol. II. El poder de la identidad. Madrid: Editorial Alianza.
- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2008, 6 de enero). *El poder tiene miedo de Internet*. *Diario El País*. Recuperado de [http://elpais.com/diario/2008/01/06/domingo/1199595157\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/01/06/domingo/1199595157_850215.html)
- Castells, M. (2001). *Universitat Oberta de Catalunya: Internet y la sociedad red*. Recuperado de <http://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/print.html>
- Castillo, D. (1981). Introducción a la primera edición. En: Simpson, M. (Ed.), *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina* (pp. 27-46). México: UNAM-FCPYS
- Barbero, J. M. (Septiembre-Octubre, 2001) *De las políticas de la comunicación a la reimaginación de la política*. Nueva Sociedad, volumen (175). Recuperado de <http://www.mediaciones.net/2001/01/de-las-politicas-de-comunicacion-a-la-reimaginacion-de-la-politica/>
- Mejía, A. A. (2009). Autonomía en la Meseta P'urhépecha y el lago de Zirahuén. En: Soriano, H. S. (Ed.) *Los indígenas y su caminar por la autonomía Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC- UNAM)*. México: Ediciones y gráficos Eón.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Ramos, M. (2005). *La Voz de la Montaña: La radio como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*. (Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencias de la Comunicación) UNAM. México.
- REYES, F. (Diciembre- Febrero, 1989). *Periodismo y democracia: Desafíos chilenos para la próxima década*. Revista Telos volumen (16) pp. 30-51 Recuperado de [http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/anteriores/num\\_016/opj\\_tribuna1.html](http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/anteriores/num_016/opj_tribuna1.html)
- Schenquer, L. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Papeles del CEIC (Revisión Crítica), volumen I (1) pp. 10-34.
- Simpson, M. (Comp.) (1981). *Comunicación alternativa y cambio social: América Latina*. México: UNAM- FCPYS.
- Touraine, A. (1996). *¿Podemos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea Global*. México: Fondo de cultura económica.
- Valero, A. (2013). *Sujetos Colectivos*. Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales [Medio electrónico]. España: Universidad complutense de Madrid., [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/S/sujetos\\_colectivos.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/S/sujetos_colectivos.htm)





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia: responsabilidad frente a la divulgación de la noticia

## Media coverage of the armed conflict and the peace process in Colombia: Accountability for the dissemination of news

## A cobertura da mídia do conflito armado e ao processo de paz na Colômbia: Responsabilidade para a divulgação de notícias

**Jonathan Calderón Rojas**

jonatancaideronrojas@gmail.com  
Universidad del Valle  
Cali - Colombia

Artículo recibido: 30/10/14  
Artículo aprobado: 17/12/14

Para citar este artículo: Calderón, J. (2015). La cobertura informativa de los medios de comunicación frente al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia: responsabilidad frente a la divulgación de la noticia. *Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 92-112

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a05>

### Resumen

Este artículo a partir de fuentes documentales, analiza la responsabilidad social y periodística que tienen los medios de comunicación frente a las noticias del conflicto armado y el actual proceso de paz. Se demuestra que en muchos casos el lenguaje que utilizan los medios de comunicación intensifica el conflicto armado debido a la descontextualización y manipulación de las noticias. Se enfatiza en la necesidad de entender la comunicación como un servicio público y a la información como un bien público, es decir que no es de nadie en particular y que le compete ser cada día más profesional orientada a una comunicación para la paz que ayude a entender la realidad de los hechos entre la opinión pública.

**Palabras clave:** Medios de comunicación, información, conflicto armado, paz, bien público, opinión pública.



### Abstract

From documentary sources, this article analyses the social and journalistic responsibility that social media has on news related to the armed conflict and the current peace process. In addition, it shows that in many cases the language used by the media intensifies the armed conflict due to the news' lack of context and manipulation. It emphasizes in the need of understanding communication as a public service and information as a public asset, that is, they don't belong to someone in particular and it's up to them to be more professional every day, leading to a communication for peace that helps to understand the reality of the facts and the public opinion.

**Keywords:** Mass media, information, armed conflict, peace, public asset, public opinion

### Resumo

Este artigo de fontes documentais, analisa a responsabilidade social e jornalística que têm os mídia de comunicação de massa em lidar com a notícia do conflito armado e do processo de paz em curso. É mostrado que, em muitos casos, a linguagem utilizada pela mídia intensifica o conflito armado por causa da decontextualization e manipulação da notícia. Ênfase é colocada na necessidade de compreender a comunicação como um serviço público e à informação como um bem público, o mesmo que dizer que não é de ninguém em particular, e que seja cada dia mais profissional orientada para uma comunicação que ajuda a entender a realidade dos fatos entre a opinião pública.

**Palavras-chave:** Mídia de comunicação, conflito armado, paz, opinião pública, bem público

### Introducción:

El actual proceso de paz que se adelanta entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las FARC-EP en Cuba, representa un intento más por buscar la paz. En medio de este panorama coyuntural los medios de comunicación juegan un papel esencial en la construcción de una cultura de paz.

Sin embargo, la labor que muchos medios de comunicación han desempeñado hasta el momento en la transmisión de la información del conflicto armado y del actual proceso de paz, no ha sido la más profesional. Esta labor ha estado marcada por la falta de profesionalismo y responsabilidad en muchos casos. En este sentido:

[...] pese a los grandes compromisos para que los medios de comunicación contribuyan en la construcción de la paz, hasta el momento estos medios, como parte de la expresión y el sentir cultural de los pueblos, han servido más para la creación de la "imagen del enemigo" [...] dentro de una concepción negativa de paz (ausencia de guerra) que como instrumentos verdaderos de democratización y alfabetización de los ciudadanos en un lenguaje nuevo basado en las relaciones equitativas y justas entre los pueblos. La educación para la paz, basada en los derechos humanos, sin duda que debe aprender y enseñar cómo se construyen las percepciones del mundo [...] y ensayar a



través de las imágenes y percepciones de la realidad que ofrecen los medios nuevas formas alternativas y positivas de imaginar el futuro. (Tuvilla, 2002, p.11)

Pese a esta negativa percepción del periodismo colombiano, no se pueden desconocer importantes iniciativas de diferentes periodistas y medios de comunicación que están comprometidos con la difusión de una comunicación para la paz, es decir, una comunicación que evidencie la realidad del país y aporte a la construcción de una cultura de paz. Es en este punto donde la responsabilidad periodística de los medios de comunicación cumple una labor fundamental, debido a que son los medios de comunicación los responsables directos de la construcción de la realidad entorno al conflicto armado y la paz, además son los llamados a fomentar un cambio social, en el que la transformación de una cultura violenta hacia una cultura de paz sea un escenario posible en Colombia.

Por lo tanto, cada vez que la responsabilidad periodística de un medio de comunicación sea mayor, estará aportando no solo a la construcción de una paz duradera y estable, sino a la difusión de una información más sincera y profesional. Es decir, la materialización de la sinceridad discursiva:

(...) entendida como veracidad (en tanto credibilidad de lo que se comunica), pero también como honestidad con el receptor (en tanto tipo de relación comunicativa que se plantee, no moralista, ni manipuladora, sino desde la sensibilidad y la personalidad que reclaman estos espacios comunicativos). (Camilo, 2006, p. 121)

Es por ello que este artículo tiene como objetivo analizar las principales fallas en las que incurren los medios de comunicación colom-

bianos en el cubrimiento de las noticias del conflicto armado y del actual proceso de paz que se adelanta en La Habana. En cuanto a las fallas en el cubrimiento de las noticias del conflicto, se evidenciarán cinco principalmente, las cuales han sido plateadas y analizadas por Correa (2008). Con respecto a las fallas que incurren los medios de comunicación en el cubrimiento de las noticias del proceso de paz, se analizarán tres fallas plateadas por Gómez (2014) en el estudio realizado por el Observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana, y se presentarán algunas adicionales.

En la primera parte, las funciones que deben cumplir los medios de comunicación en Colombia serán analizadas, enfatizando en la tesis que entiende al periodismo como un bien público. En la segunda, se indagará en la responsabilidad periodística que tienen los medios de comunicación al momento de presentar las noticias del conflicto armado. En esta sección, por un lado, se mostrará la situación actual del periodismo en Colombia, y por otro, se enfatizará en las cinco fallas principales en el cubrimiento del conflicto armado planteadas por Correa (2008). En la tercera parte, el estudio se centrará en las principales fallas que incurren los medios de comunicación al momento de informar sobre el actual proceso de paz en Colombia, sustentada a partir del estudio de Gómez (2014). En cuarto lugar, se destacará la responsabilidad y el rol fundamental que cumplen los medios de comunicación en la construcción de una cultura de paz, responsabilidad atravesada por la necesidad de fomentar en el país una comunicación para la paz. Por último, se harán unas apreciaciones finales a manera de conclusión, con el fin de hacer un llamado a la labor periodística en la actual coyuntura que atraviesa el país, en la que se necesita impulsar un periodismo más profesional y responsable.



© IPAZUD

## Las funciones de los medios de comunicación en Colombia: entendidos como un bien público

A diario, los noticieros, los periódicos, la radio y el internet presentan noticias sobre el conflicto armado colombiano; sin embargo, “los lectores<sup>1</sup> están preocupados con la falta de memoria, las versiones parciales y las acusaciones sin fundamento” (Rey, 2004, p. 10). Además:

[...] los lectores protestan por la visibilidad de los grupos armados ilegales, la exaltación de los hechos criminales y la colaboración de los medios con una política del miedo. El uso indiscriminado y sin criterio de imágenes de archivo de los grupos armados ilegales, el despliegue de los atacantes pero no de las víctimas, la

reiteración irresponsable de los actos contra la sociedad, son sólo algunos ejemplos de estas protestas. (Rey, 2004, p. 10).

Vale la pena indagar lo qué piensan los lectores, radioescuchas y televidentes sobre la cobertura informativa del conflicto, y para ello es necesario estudiar las funciones que cumplen los medios de comunicación frente al conflicto. De esta manera es pertinente preguntarse: ¿Qué función está cumpliendo un medio de comunicación cualquiera cuando trasmite una noticia? Son cuatro las funciones principales que debe cumplir un medio de comunicación: la informativa, la de entretenimiento, la educativa y la ideológica.

En cuanto a la función informativa, esta debe contribuir a:

[...] La información constituye también un bien público por su contribución histórica a la toma de decisiones y en las últimas décadas se ha

<sup>1</sup> Se entiende como el público que recibe la noticia y la evalúa, independientemente del medio de comunicación del que la trasmite.



ido configurando en un importante recurso para el desarrollo humano porque su uso social presupone bienestar para la sociedad por la dinamización que aporta a los procesos de la vida. (Moreno, 2009, p. 192)

Por su parte, la función de garantizar el entretenimiento debe ser entendida no solo como una cuestión de propiciar satisfacción y hacer más llevadera la rutina de las personas, sino que: “debe aportar significaciones positivas a quienes lo consumen como producto comunicativo” (Moreno, 2009, p.192).

La función educativa está ligada a la difusión de enseñanzas visualizadas que influyen en la forma de actuar de los lectores, quienes leen la noticia de forma diferente. Es por ello que esta función:

propicia no sólo la reproducción de estilos de vida, sino que además hace que éstos se reconozcan por millones de personas, estimulando su apropiación y, en este sentido, formando correctamente o viciando a quienes consumen los mensajes que los estimulan. La función educativa de los medios es tan importante como la informativa o la de entretenimiento. De hecho se interrelacionan. (Moreno, 2009, p.193)

Por último, la función ideológica está orientada a la formación de ideas, que tienen que ver con la forma como cada receptor recibe la noticia y la procesa<sup>2</sup>, por lo tanto:

la connotación pública de la función ideológica radica en las aspiraciones de imponer a las mayorías ese conjunto de ideas como esencial-

mente valiosas, lo cual puede ser o no cierto. Es por ello que la ideología está más relacionada a intereses prácticos de determinados grupos, que a reflejar adecuadamente la realidad. Si el conglomerado de ideas que promueven los medios masivos corresponde con los intereses de la mayoría de la sociedad, su quehacer ratificará la condición de organizaciones de bien público, por la significación positiva que contiene. (Moreno, 2009, p.195)

La suma de estas cuatro funciones constituyen a los medios de comunicación como un bien público, esto quiere decir que: “La comunicación es un servicio público y la información un bien público. No es de nadie en particular. En cuanto tal, le compete ser cada día más profesional y más consciente de su papel” (Barrero, 2000, p.76). por lo tanto la información que circula por los medios debe obedecer a un interés colectivo y no a uno particular.

¿Cómo entender, entonces, si la noticia presentada por un medio de comunicación específico satisface un interés colectivo o, por el contrario, es una noticia que obedece a un interés particular que se aleja del principio de bien público? Para distinguir estas dos clases de noticias es muy importante la evaluación que hace el público o los lectores de la misma, ya que no todas las noticias presentan el “hecho noticioso” de una manera imparcial, que se acerque a la realidad de lo sucedido, sino que muchas noticias se presentan descontextualizadas o de manera parcial.

De acuerdo a lo anterior, la investigación marca un punto importante en la calidad de la noticia y esta no puede quedarse solo en: “(...) la investigación, consustancial a la labor del reportero, del que “recoge” la noticia, se agota en el aquí y ahora del hecho noticioso” (Rodríguez y Moya, 2009, p.95). La noticia

<sup>2</sup> La noticia llega a distintas audiencias, pasando por los niños, los jóvenes y adultos, preconciendo en cada audiencia una postura frente a la noticia. Por ejemplo, frente a una noticia sobre el conflicto armado, los receptores se forman una idea positiva o negativa sobre el hecho y para llegar a esta conclusión, influye directamente como cada medio presenta la noticia.



debe trascender más en el campo investigativo, y de esto es lo que carecen muchas de las noticias que informan sobre el conflicto armado en Colombia, o sobre el proceso de paz que se adelanta en la Habana. Esto se da porque el país carece de periodistas investigadores y abunda en periodistas generalistas<sup>3</sup>, por tanto, es claro que los medios de comunicación en Colombia necesitan, con urgencia, integrar en sus equipos de trabajo el periodista investigador, el cual

[...] suele ser un experto en la temática del objeto de su trabajo, y se caracteriza por su relativa independencia de las fuentes oficiales o demasiado comprometidas con el asunto que trata. Nunca actúa como simple correa de transmisión ni como pretendido descriptor aséptico de los hechos. (Rodríguez y Moya, 2009, p.96)

Esta clase de periodismo ayuda a la construcción simbólica de la opinión pública, esto quiere decir que frente a una noticia existe un consenso social en el que la mayoría de los lectores evalúan la noticia de una forma muy similar. Entonces, un periodismo investigativo coadyuva, según Garcés (2009), a definir entre la opinión pública a través de las siguientes funciones normativas:

- a. Genera una ilusión de consenso, utilizando, entre otras vías, la invocación de la opinión pública como muestra del acuerdo social alcanzado en torno a temas cercanos a los intereses del poder (p. 121).
- b. Definen los temas de la discusión pública, disfrazando como demandas de los receptores o “preocupaciones de la opinión pública”,

3 Como lo plantea Montserrat (1996), el periodista generalista, con frecuencia solo transmite la información mientras que el investigador, con su pesquisa, la crea.

algunos asuntos que en realidad han sido impuestos por la agenda política (p. 122).

- c. Encuadran el debate político dentro de límites “cómodos” para la reproducción ideológica<sup>4</sup> (p. 123).

En resumidas, los medios de comunicación en Colombia cumplen una tarea muy importante frente al conflicto armado y frente a la consecución de la paz. Cuando presentan una noticia, lo hacen en función de informar, educar, transmitir ideologías o entretener; y todas estas funciones están enmarcadas dentro del bien público, que concibe a la noticia como un derecho de todos los ciudadanos. No obstante, todas las noticias que se presentan no son de calidad, debido a la falta de un nivel alto de investigación que se da por la premura de los periodistas de presentar la noticia para captar audiencia. Esta concepción equívoca de la noticia se debe ir transformando a partir de la conciencia de los periodistas frente a la responsabilidad social de los medios de comunicación ante una coyuntura como la que se vive en Colombia. Esta responsabilidad social está atravesada según la Corte Constitucional, por:

[...] La libertad de los medios de comunicación encuentra restricciones de orden constitucional, que exigen que la información que se suministre sea veraz y objetiva, lo que impone fundamentarla y verificarla antes de publicarla a la opinión pública; rectificar informaciones inexactas, imprecisas o falsas, y utilizar métodos dignos y apropiados para obtener la información [...]. (Sentencia T-094, 2000)

4 La propia investigación sobre el efecto *agenda setting* demuestra que los medios no sólo imponen como relevantes determinados temas dentro de la agenda pública, sino que también contribuyen en gran medida a la elaboración de “nuestras imágenes del mundo” (McCombs, 1996, p.17).



Además, la responsabilidad social demanda de los periodistas:

el deber ético de rectificar todas aquellas informaciones imprecisas, ora porque provengan de noticia revestida de mala fe, ora porque provengan de errores de valoración humana. En dado caso, es responsabilidad de los medios de comunicación asumir tal deber con estilo periodístico, que permita sacar del error sobre la información indebida a cualquier tipo de lector, oyente o espectador que sean inclusive, escasamente instruido. Rectificar, no implica necesariamente retractación, sino el reconocimiento de haber informado algo indebido, impreciso o exageradamente, dando así la información correcta y fidedigna, equilibrando así la balanza de derechos que en un momento dado se pudieren haber visto en detrimento. (Yepes, 2008, p.37)

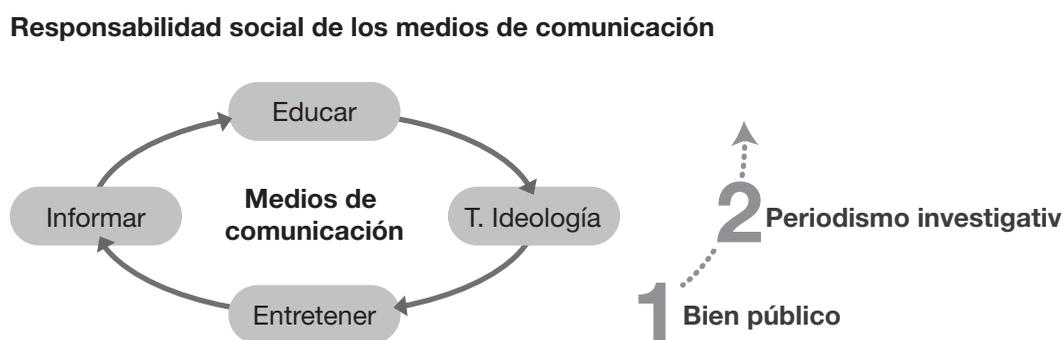
Según lo anterior se puede concluir que para hacer de la noticia un verdadero medio de construcción de opinión pública para un escenario de paz, esta no debe olvidar las funciones de informar, educar, transmitir ideologías y entretener. La aplicación de éstas dará como

resultado que la noticia se enmarque dentro del horizonte del bien público con un alto nivel de periodismo investigativo. Si una noticia integra todos los elementos mostrados en la gráfica No. 1, convertiría a la labor periodística en una labor responsable y confiable. La gráfica 1, presenta el modelo descrito anteriormente.

### La responsabilidad de los medios de comunicación, frente a la noticia del conflicto armado: ¡una nación que busca reconciliación!

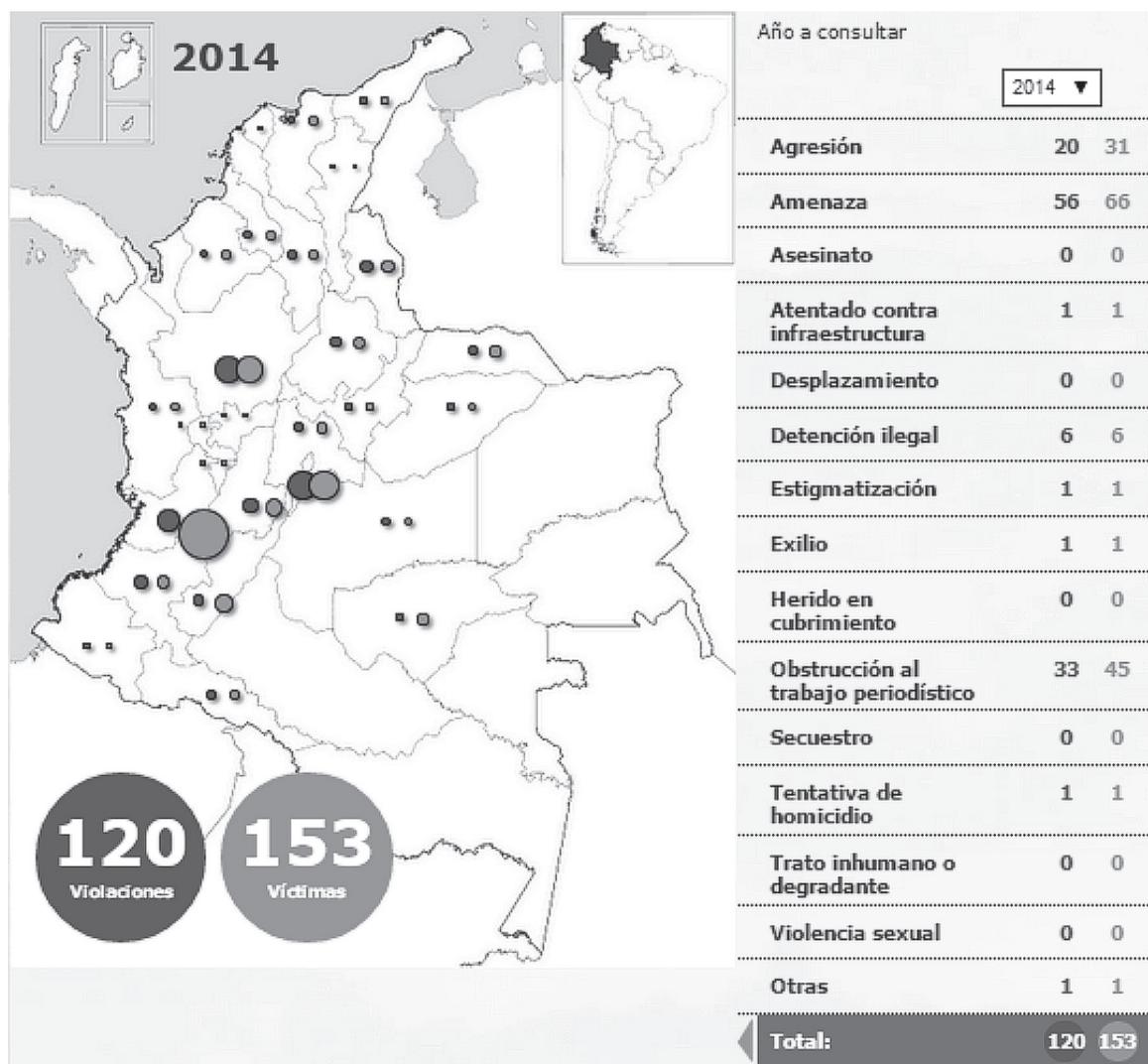
No se puede desconocer que en Colombia la labor periodística es una de las más difíciles y peligrosas, pero esta situación no exceptúa de realizar un periodismo responsable y de cumplir con los requisitos mínimos al momento de construir noticia. En esta sección se analizarán dos puntos principales: en primer lugar, la situación que afrontan los periodistas para cubrir y obtener una noticia. En segundo lugar, la responsabilidad de los medios de comunicación frente a la información de las noticias del conflicto armado y las principales fallas en las que se incurren al momento de presentar los hechos.

**Grafica 1. Modelo de construcción de la noticia.**



Fuente: Elaboración propia a partir de funciones principales de los medios de comunicación

**Grafica No 2. Violaciones a la libertad de prensa en Colombia 2014.**



Fuente: Fundación para la Libertad de Presan (FLIP).

**El periodismo en Colombia una profesión difícil y arriesgada: entre balas y grupos armados se cubre la noticia**

Según el estudio de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) sobre las violaciones a la libertad de prensa en Colombia, revela que en lo corrido del 2014 se han presentado 120 violaciones y 153 víctimas. La siguiente gráfica resume las principales agresiones de las que

han sido víctimas los periodistas y muestra por departamento dónde se han presentado. Por otra parte, el Proyecto Antonio Nariño (PAN), creado en 2001, estudia temas relacionados con la promoción de la libertad de expresión de los periodistas y el acceso a la información en Colombia. Recientemente han venido construyendo el Índice de Libertad de Expresión y Acceso a la Información. Entre los hallazgos más relevantes de esta investigación se encuentran:

- a. En la dimensión Ambiente para la libertad de expresión y el acceso a la información, entre los hallazgos principales señala que existe una baja destinación de recursos públicos a la promoción y difusión de campañas y programas a través de los medios de comunicación, alcanzando solo 19,2 puntos sobre 100. Al contrario, es importante reconocer que la categoría Gestión del sistema de protección a periodistas amenazados señala que el Sistema Nacional de Protección trabaja efectivamente, tanto que en escenarios internacionales se ha visto como ejemplo para replicar. (PAN, 2014)
- b. La dimensión de Agresiones Directas fue la mejor evaluada por encima del imaginario, su calificación fue de 74,8 puntos sobre 100. Esto tiene que ver con el cambio en la forma de agresiones: el país pasó de asesinar a periodistas a atemorizarlos a través agresiones no letales o con demandas por injuria y calumnia, entre otros. (PAN, 2014)

La PAN (2013) y los resultados de la segunda Encuesta Nacional de Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Colombia<sup>5</sup> señalan que en cuanto al acceso a la información, las principales dificultades que tienen los periodistas son: las trabas administrativas (57%), la entrega de información condicionada a no revelar la fuente (51%), la restricción al acceso a la fuente directa que tiene la información (29%) y presiones y amenazas contra su vida o la de su familia (17%). En cuanto a las agresiones directas se concluye que en el último año los periodistas han recibido agresiones en mayor medida por parte de las autoridades (29%) y registran una disminución en las agresiones de grupos al margen de la ley (14%).

<sup>5</sup> La encuesta puede ser consultada en la página web del Proyecto Antonio Nariño.

Todo lo anterior refleja que la labor periodística en Colombia es riesgosa y difícil, principalmente por el conflicto armado que se vive en el país, en el cual muchos periodistas arriesgan a diario su vida por registrar una noticia. Sin embargo, esta situación no exige a los periodistas de ejercer un periodismo responsable frente al conflicto armado, como lo señala el colectivo de periodistas de la organización Medios para La Paz (MPP): “La búsqueda de un mejor país pasa por ejercer un periodismo responsable que muestre los hechos para que se puedan fortalecer las acciones por la paz y se puedan corregir los errores que nos llevan a reproducir la violencia” (2011).

### **Los medios de comunicación frente a la noticia del conflicto armado: una noticia manipulada y descontextualizada**

En las secciones anteriores se estableció que pese a la dificultad de los periodistas para realizar su labor, estos deben ejercer un periodismo responsable, sobre todo quienes cubren las noticias del conflicto armado. Esta responsabilidad muchas veces no se cumple, los periodistas están más preocupados por el afán de sacar una noticia al aire que de investigar y corroborar la información que se va a publicar. En Colombia, son pocos los periodistas investigativos que evalúan la noticia antes de publicarla, en contraste, abundan las noticias manipuladas y descontextualizadas que no reflejan la realidad de los hechos.

La noticia sobre el conflicto armado frecuentemente está diseñada a partir de la exageración de acontecimientos, las versiones parciales y las acusaciones sin fundamento que hacen los periodistas, según Rey:



los lectores (...) critican la debilidad en la investigación que soporta las noticias, la falta de creatividad para percibir los matices de los hechos, los problemas en la continuidad y en la memoria de los sucesos, la publicación de informaciones parciales, la alharaca en las acusaciones y el silencio en la declaración de inocencia y las asociaciones de personas o instituciones con delitos de los que apenas existen indicios muy preliminares. [...] critican el aumento desmesurado de las fuentes no identificadas, las relaciones indebidas de y con las fuentes, las fallas en la valoración de la información ofrecida por las fuentes y la debilidad del análisis. (2004, pp.10-11)

Para Correa (2008), el lenguaje que utilizan los medios de comunicación intensifica el conflicto armado debido a que, primero, los medios se han dedicado a emitir la mayor cantidad de información posible del conflicto olvidándose de la calidad informativa de la noticia; segundo, el protagonismo del emisor en el conflicto; tercero, los medios se han dedicado a utilizar estereotipos que marcan el mensaje; cuarto, los medios utilizan lugares comunes para desinformar; y quinto, el silencio es otra estrategia de los medios.

En cuanto al primer punto, los medios interesados en mantener una información continua sobre determinados temas, empiezan a producir mayor cantidad de noticias y como consecuencia de ello, en muchos casos se genera una desinformación, debido a que se exagera en la información, se hacen comentarios sin fundamento y se enfatizan en solo unos hechos sobre otros. Como afirma Correa:

sin embargo, esta mayor cantidad de noticias no ha significado necesariamente calidad informativa, pues no se evidencia el contexto en el que ocurren los hechos, no se consulta

a varias fuentes de información, sino a una y casi siempre oficial. De esta forma los medios han contribuido a exacerbar las situaciones ya complejas, especialmente cuando anuncian cambios en situaciones del conflicto que no se han producido realmente o rompen con parámetros periodísticos que recomiendan no calificar ningún hecho para no delatar una carga de opinión parcial. (2008, p.108)

Por ejemplo, en cuanto a este punto, se observa que en el afán de reproducir la noticia, los medios caen en el error de presentar acusaciones sin fundamento. Este es el caso de Guaitarilla, como lo señala la investigación realizada por el proyecto PAN, “Estudios de casos. El cubrimiento de hechos en el conflicto”. En esta investigación, describen el siguiente caso:

El viernes 19 de marzo de 2004, antes de la medianoche, siete hombres del Gaula de la Policía y cuatro civiles que los acompañaban, murieron bajo las balas disparadas por una patrulla del Batallón Boyacá del Ejército, en un municipio de Nariño: Guaitarilla. Desde ese momento, los medios se enfrentarían a uno de los más complejos cubrimientos periodísticos, donde la mentira y la manipulación fueron la constante. (PAN, 2004, p.7)

Este caso fue confuso debido a que el hecho sucedió en una zona rural a altas horas de la noche, sin presencia de testigos y sin saber quién había cometido el hecho. Esto hizo que los medios de comunicación<sup>6</sup> comenzaran a

6 La primera noticia surgió de un **boletín del Ejército**, emitido el sábado en la mañana y que las emisoras registraron ampliamente. Algunas, como la **W radio**, entrevistaron al comandante de la III Brigada, guarnición desde la cual salió el comunicado: “Hay once presuntos integrantes de las AUC abatidos en combate con tropas de la III Brigada del Ejército en el departamento de Nariño”. Por su parte **Caracol Radio**, informa: *Por error se enfrentan patrullas del Ejército y la Policía, ocho uniformados murieron. El colombiano:*



generar un gran cúmulo de información sin confirmar. Al presentar la noticia, cada medio atribuyó los hechos a un grupo distinto: unos a extorsionistas, otros a grupos paramilitares, a grupos guerrilleros, al ejército; en fin, no se sabía qué medio estaba informando lo correcto. Es aquí donde se observa que mucha información no es sinónimo de calidad.

En cuanto al protagonismo del emisor en el conflicto, según Correa:

Las palabras, gestos, miradas y en general todo el lenguaje verbal o no verbal que utiliza quien está interesado en informar, se convierte en instrumentos de desinformación cuando son seleccionados premeditadamente para darle una dirección a la noticia, de acuerdo con los propios intereses de quien habla, al que en comunicación se le denomina emisor. (2008, p.109)

Es entonces necesario que los periodistas que emiten las noticias de temas tan álgidos, polémicos y necesarios como el conflicto armado y la búsqueda de la paz en Colombia, tengan cuidado de no manipular la información; tanto el periodista que la emite escrita, como el que la emite por televisión. Las noticias sobre estos temas deben tratar de estar libres de:

un lenguaje con sesgos, interrupciones de frases y otras fallas de estructuras debido a que es adverso para la paz, porque olvida los mensajes abiertos y directos, como se evidencia las noticias que los medios reproducen sobre declaraciones de los involucrados en el conflicto,

*Chocan patrullas de Ejército y Policía. Revista Semana: "¿error o masacre?". Vanguardia: "Mindefensa admitió no tener explicaciones Hechos de Guaitarilla siguen sin esclarecerse". El Tiempo, informa: "Un policía portaba 5 cédulas", Las cédulas de cuatro hombres y de una mujer que portaba uno de los agentes del Gaula muerto en un enfrentamiento con tropas del Batallón Boyacá de Pasto, se constituyen en una pieza más de este extraño episodio, del que no hay ninguna claridad.*

debido a la edición del mensaje que termina por descontextualizar. (Correa, 2008, p. 109)

El tercer punto evidencia cómo los medios se han dedicado a utilizar estereotipos que marcan el mensaje, estos estereotipos se refieren a: "palabras o expresiones acuñadas por quienes informan y que contienen una carga ideológica incorporada que llega al lector, oyente o televidente, de forma inmediata" (Correa, 2008, p. 110). Es por ello que se requiere que los periodistas eviten contar las noticias sólo desde una versión que constituyen verdades a medias.

Con respecto al cuarto punto, según Correa, los medios utilizan lugares comunes para desinformar:

Los estereotipos se convierten en lugares comunes, es decir, giros del lenguaje, palabras o frases que parecen siempre definiendo una situación específica. Son utilizados por unos y otros actores armados, con el fin de atacarse. Se incluyen en estos lugares comunes no solo palabras, sino además imágenes y sonidos con los cuales se califica a un personaje o situación en el entorno del conflicto. (2008, p.111)

Estos estereotipos utilizados por algún actor en conflicto no solo son utilizados por los medios de comunicación, sino que, además, son tomados para puntualizar la noticia en esas expresiones polémicas que causan mayor interés en el lector, que de no utilizarse, seguramente no harían tan atractiva la nota. Es recurrente ver cómo estas expresiones del lenguaje se exageran y se manipulan. De esta manera, la noticia se construye a partir de lugares comunes, según Correa "estos estereotipos verbales son reconocidas frases como la de: "declarado objetivo militar", "dados de baja" para referirse a los muertos del bando contrario,

mientras que de los muertos propios se hace referencia a “asesinato cobarde” (2008, p.11). Esto demuestra que los medios de comunicación juegan con el lenguaje y le dan giros a la hora de informar con el fin de incorporar una fuerte carga ideológica para que cuando llegue al lector, este tome posición, sea a favor, o en contra del hecho puntual que es noticia.

Finalmente, el quinto punto al que se refiere Correa plantea una pregunta que ha sido debatida por los periodistas cuando se enfrentan a la labor de informar sobre el conflicto armado en Colombia: ¿Deben los medios decirlo todo corriendo el riesgo de convertirse en los voceros de los actores armados y de los terroristas, o deben callar información aunque así las audiencias dejen de estar informadas? Es decir que los medios de comunicación utilizan muchas veces el silencio como otra estrategia para desinformar. Entre las abundantes noticias sobre el conflicto armado, estas sólo se centran en hechos puntuales y silencian otros que son a veces hasta más importantes que el que se presenta. Esto se observa:

a la hora de revisar la abundancia de informes que en ocasiones ésta sólo se refiere a hechos destacados en los que se altera el orden público, mientras se deja de informar sobre aspectos relevantes relacionados con el análisis de propuestas que hacen los actores armados, o con las reflexiones que vienen de sectores de la opinión especializados en el tema. (Correa, 2008, p.112)

Los cinco puntos tratados y explicados anteriormente establecen el gran reto que tienen los periodistas y los medios de comunicación a la hora de informar sobre el conflicto armado y el proceso de paz con las FARC-EP. Es una tarea que a diario se debe perfeccionar,

profesionalizar y responsabilizar con el fin de evitar las noticias manipuladas, que en vez de informar desinforman. Por ello que es necesario que existan obligaciones que responsabilicen la labor periodística frente al conflicto armado.

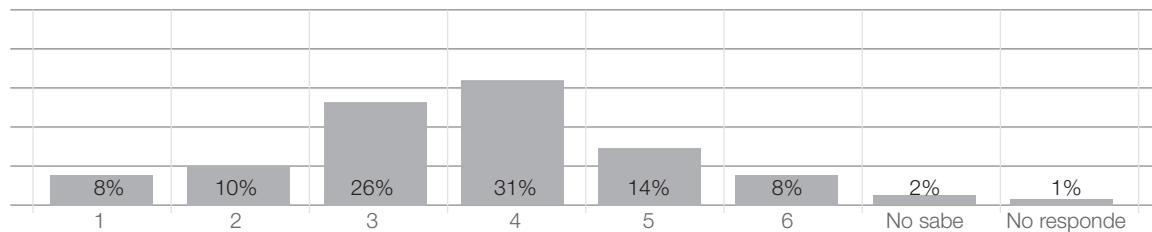
### **Los medios de comunicación frente al cubrimiento de las noticias del actual proceso de paz en Colombia: principales fallas y dificultades**

Como se analizó en las secciones anteriores, los medios de comunicación deben cumplir con unos elementos mínimos para la producción de una buena noticia, elementos que se han esbozado en la primera sección y se resumen en la Grafica No. 1: “Modelo de construcción de la noticia”. Estos componentes muchas veces no se cumplen y hacen incurrir a los periodistas en diferentes fallas al momento del cubrimiento del proceso de paz.

En cuanto a este cubrimiento se evidencia, según los resultados del estudio realizado por el Observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana, que los medios se han dedicado a realizar simplemente un cubrimiento mediático de los hechos del actual proceso de paz, olvidándose de la investigación, la contrastación y corroboración de las fuentes. En este sentido, la gráfica No. 3 muestra las principales conclusiones del estudio.

Aquí se demuestra que más del 57 % de los ciudadanos evalúan como regular la información que reciben de los medios de comunicación sobre el proceso de paz. Esto hace pensar que a pesar de la cantidad de información que a diario los noticieros, periódicos, y programas de radio presentan, ésta no logra informar de la manera más pertinente a los colombianos.



**Grafico 3. Desempeño del cubrimiento mediático del proceso de paz.**

Fuente: Observatorio de Medios, Universidad de la Sabana - Cárdenas, en Revista Ciudad Paz-ando, primer semestre de 2013.

Esta situación inicial establece que existen algunas fallas en cuanto al cubrimiento que realizan los medios de comunicación a las noticias del actual proceso de paz. Con el fin de analizar esta situación, en primer lugar se estudiarán tres fallas principales analizadas por Gómez (2014) y por último, se presentarán algunas fallas y errores adicionales.

Gómez (2014) utiliza la metodología del *framing* propuesta por Entman (1993, 2004), para establecer las principales fallas a las que los medios de comunicación incurrir en el cubrimiento del proceso de paz. Antes de conocerlas, es necesario entender a los *frames* como:

El Framing esencialmente significa selección y preeminencia (o prominencia, o notabilidad). Hacer un frame es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes o notorios en un texto de comunicación, de tal modo que promuevan un particular problema, definición, interpretación, una evaluación moral y/o recomiende un tratamiento especial para el elemento descrito. (Entman, 1993, pp.51-54)

Los *frames*, entonces, pueden entenderse como los “marcos” o una serie de pautas que

utilizan los medios de comunicación y los periodistas, en muchos casos completamente conscientes al producir la noticia, la cual está atravesada por una determinada valoración e interpretación del hecho o asunto, con el fin de favorecer determinada interpretación de los hechos. En el caso específico del cubrimiento de las noticias del proceso de paz en Colombia, se observa cómo Gómez (2014) establece que muchos medios de comunicación han utilizado estas pautas o “frames” de una manera indiscriminada ocasionando distintas fallas al momento de informar sobre el proceso de paz.

Las fallas principales que encuentra Gómez (2014) en su estudio, son tres: por un lado, la utilización de los géneros periodísticos; por otro, fallas en el uso de las fuentes; y por último, el énfasis que realizan de la pieza informativa. Para establecer los resultados, Gómez analizó 373 piezas informativas sobre el cubrimiento que los medios de comunicación han realizado al proceso de paz, como se observa en la tabla 1.

En este sentido, en cuanto a la utilización de los géneros periodísticos se observa lo siguiente:

La primera variable general o común es el género de la información. El género que predo-

**Tabla 1. Ficha técnica de la investigación del plano de cobertura mediática de los discursos de los medios de comunicación del proceso de Paz en Colombia.**

<b>Universo</b>	Noticias cuyo título contenía la expresión "proceso de paz": 12396
<b>Muestra</b>	373 piezas informativas
<b>Muestreo</b>	Probabilístico estratificado Distribución proporcional por medio
<b>Nivel de heterogeneidad</b>	50%
<b>Nivel de confiabilidad</b>	95%
<b>Margen de error</b>	5%
<b>Periodo analizado</b>	Septiembre 4 al 15 de abril
<b>Televisión</b>	Caracol TV, RCN TV, CM&, Notticias UNO
<b>Radio</b>	RCN cadena básica, Caracol cadena básica, La W, La FM
<b>Prensa</b>	El Tiempo, El Espectador, El Heraldo, El País, El Colombiano y revista semana

Fuente: Estudio realizado por Gómez (2014), sobre el cubrimiento de los medios de comunicación al proceso de paz.

mina mayoritariamente es el de la noticia, nota escueta o breve con un 80%, seguido por opinión, columnas y editoriales con un 12%, y por entrevista, crónica y reportaje con un 9%. Dentro de esta tendencia mayoritaria el medio en el que más se emplea el género de noticia, nota escueta y breve es la televisión (90%). La prensa es el medio que más utiliza tanto el género de entrevistas, crónica y reportaje (12%) como el que recurre a opinión, columnas y editoriales (24%). (Gómez, 2014, p.9)

Los medios de comunicación colombianos para informar sobre el proceso de paz utilizan en mayor medida la noticia a través de una nota escueta o breve que informa sobre el hecho de manera general sin profundizar ni investigar a fondo los acontecimientos. Solo pocos medios de comunicación hacen uso de la entrevista a académicos, crónicas y reportajes de los hechos del proceso de paz. En cuanto a la prensa, principalmente diarios como El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, El Heraldo, El País, y la Revista

Semana, tienen la siguiente característica sobre el género de la pieza periodística que utilizan:

predominando el de noticia, nota escueta y breves con un 64%, seguido de opinión, columnas y editorial con un 24%, y de entrevista, crónica y reportaje con un 12%. [...] los periódicos que más utilizan el género noticia, nota escueta y breves son El Espectador (69%), El Tiempo (68%) y El Heraldo (67%) [...] La entrevista, crónica y reportaje son el recurso más usado por El Espectador en un 22%, y de El Colombiano y El País con un 14%. (Gómez, 2014, p.10)

Por ejemplo, al indagar sobre el análisis que han hecho los medios de comunicación a los borradores de los puntos acordados (Reforma Rural Integral, Participación Política, Solución al problema de las drogas y cultivos ilícitos) entre las FARC y el gobierno colombiano, se observa que la mayoría de los medios se han dedicado a presentar la información a partir





© IPAZUD

de notas breves sin profundizar en los hechos puntuales de lo acordado<sup>7</sup>.

Esta situación es muy similar para la radio, donde hacen uso de la nota escueta en un 87%, y solo en un 6% utilizan la entrevista, la crónica y el reportaje. Para televisión, que corresponde a los medios televisivos Caracol TV, RCN TV, CM& y Noticias Uno, domina en un 89% las notas breves.

Por otro lado, en el análisis que hace el autor en mención a las fallas o errores más comunes en el uso de las fuentes, concluye que los periodistas se limitan en la mayoría de los casos a transmitir la noticia de la fuente que obtienen la información; con frecuencia sin corroborar la veracidad de la misma y contrastarla ni validarla con otras fuentes. Varios

autores establecen que los medios de comunicación en Colombia incurren en un error muy frecuente, al plantear que:

El análisis permite concluir que la calidad en el manejo de las fuentes de la información es baja. En muchas ocasiones, si bien la información está respaldada por fuentes que no es posible identificarlas. De igual manera, hace carrera el *unifuentismo*, característica contraproducente a la hora de evaluar los estándares de credibilidad de un noticiero. Se privilegia la consulta de fuentes gubernamentales (cuando se usan), y en muy pocas ocasiones se buscan los conceptos de expertos en los temas tratados. (Gómez et al., 2010, p. 247)

De igual manera, el balance de las fuentes que usan los medios de comunicación al cubrir las noticias del proceso de paz es muy baja. Se observa que:

el número promedio de fuentes utilizadas por nota es de 1,6 fuentes por nota. Partiendo de categorías de fuentes preestablecidas se llegó a determinar el porcentaje de uso de los distin-

7 Por tomar un ejemplo, el análisis que hace un medio de comunicación al borrador del acuerdo del punto de las drogas y cultivos ilícitos, presenta en su contenido una nota escueta de este hecho. Sin embargo, el título de la noticia hace esperar al lector un análisis profundo que augura una alta investigación. Título: "**Puntos fuertes y pendientes** del acuerdo sobre narcotráfico/**análisis**", se puede consultar en página web: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-analisis-del-acuerdo-sobre-narcotrafico-/13999225>; lo que presenta este medio escrito es una información general de lo pactado sin puntualizar en los puntos fuertes y pendientes que no resolvió el acuerdo. Las palabras subrayadas hacen pensar al lector de que el género a utilizar no sería una nota escueta.

tos tipos de fuentes: gubernamentales (27%), FARC (18%), personales (18%), institucionales públicas (11%) e institucionales privadas (12%). (Gómez, 2014, p. 9)

La situación de un medio de comunicación a otro no varía mucho. De hecho, la siguiente tabla apoya, de manera sucinta, esta afirmación:

**Tabla 2. Frames dominantes de las fuentes utilizadas por los medios de comunicación en el cubrimientos de las noticias del proceso de paz.**

Prensa	Radio	Televisión
Diarios El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, El Heraldo y El País, y la revista Semana.	Caracol básica, RCN básica, La W y La F.M.	Caracol TV, RCN TV, CM& y Noticias Uno.
El promedio general de fuentes por nota en la prensa es de 2,4, y los medios con mayor promedio de fuentes por nota son la revista Semana con 3,6, seguida de El Heraldo con 3,0 y de El País con 2,9. El diario El Colombiano es el que registra el promedio más bajo de fuentes por nota: 1,7 (p, 10).	El número promedio de fuentes por pieza informativa es de 1,3. Al desagregar esta información entre los distintos medios radiales encontramos que Caracol básica tiene el promedio más alto: 1,5 fuentes por pieza periodística (p, 12).	El número promedio de fuentes por pieza periodística es de 1,5. Al desagregar esta información entre los distintos medios televisivos se observa que el medio con número promedio de fuentes mayor es Caracol TV con 1,8 (p, 13).

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio realizado por Gómez (2014) – Universidad de la Sabana.

Por último, en cuanto al énfasis que realizan los medios de comunicación de la pieza informativa, señala el autor que los medios al cubrir las noticias del actual proceso de paz, por lo general muestran dicho proceso como “el remedio” a los problemas del conflicto armado, dejando de lado temas de mayor importancia, como la proposición de soluciones o el enmarcar al proceso de paz desde la causa. Estas dos últimas opciones son *frames* o marcos que utilizan los periodistas en menor medida, debido a que demanda un alto gra-

do de investigación y de interacción. En este sentido, se resume que:

la información que presentan los medios de comunicación sobre el proceso de paz se orienta hacia un marco de interpretación de la realidad centrada en el remedio con un 55%, seguido de problemas con 31% y de las consecuencias con 14%. Estadísticamente, en los resultados globales las notas que enmarcan el proceso de paz desde la causas no alcanza ni el 1%. (Gómez, 2014, p.10)



Si se hace referencia a la presa y su *frame* predominante en el cubrimiento de la noticia del proceso de paz, se nota lo siguiente:

el *frame* de la información publicada por los medios de prensa seleccionados para determinar el marco de interpretación dominante en el cubrimiento mediático: el encuadre dominante es el del remedio con un 51%, seguido del *frame* del problema con el 33%, el de las consecuencias con el 15% y el de las causas con el 2%. [...] los medios donde predomina el *frame* del remedio son El Heraldo (67%), seguido de El Colombiano (64%) y El Espectador (54%). Los medios en los que hay una presencia más alta -aunque no predominante- del encuadre del problema son El Espectador con 34%, El Heraldo con 33%, El Tiempo con 29% y El Colombiano con 29%. La revista Semana es el único medio en el cual el *frame* de solución no predomina, siendo el *frame* del problema con un 75% el que más se observa. (Gómez, 2014, p. 11)

En cuanto a la radio, la mayoría presenta el proceso de paz como el remedio, con un 54%: la televisión, con un 59%; y quien más presenta las noticias haciendo énfasis en las consecuencias es CM&, con un 27%.

El anterior análisis, en cada una de las categorías, establece que los medios de comunicación han optado por utilizar unos *frames* particulares, es decir, que cada medio presenta un enfoque determinado y propio de la realidad del proceso de paz. En algunas ocasiones lo hacen objetivamente, y otras, por el contrario, seleccionan previamente los hechos, los personajes, las imágenes o las palabras en las que van a centrar la noticia con el fin de encausar de una manera establecida la opinión pública de los lectores y así atraer audiencia.

Si se analiza esta sección en relación a algunas fallas adicionales en las que podrían incurrir, y han incurrido los medios, se encuentra que otros errores que se han evidenciado durante el cubrimiento informativo del proceso de paz son:

- a. La cantidad de noticias a partir de las especulaciones:** Muchos medios utilizan esta estrategia o *frame*, estableciendo que al existir más noticias hay mayor calidad informativa. **Correa** demuestra que esto no es cierto al afirmar que una "(...) mayor cantidad de noticias no ha significado necesariamente calidad informativa, pues no se evidencia el contexto en el que ocurren los hechos, no se consulta a varias fuentes de información, sino a una y casi siempre oficial" (Correa, 2008, p.108). **En** este aspecto, para acabar con las especulaciones sin fundamento de algunos medios de comunicación al cubrir el proceso de paz, el Gobierno Nacional ha hecho públicos los borradores de los puntos acordados parcialmente de la agenda:

En un comunicado oficial el jefe de la delegación del Gobierno en el proceso de paz con la guerrilla de las Farc aseguró que en un principio se acordó mantener la confidencialidad en todo lo que se discutía en La Habana, "la confidencialidad es necesaria para poder discutir libremente y avanzar en la construcción de acuerdos. Así ha ocurrido en todos los procesos de paz serios del mundo". Sin embargo, asegura que ante la "especulación malintencionada", de algunos sectores que han "aprovechado el desconocimiento general que subsiste de los comunicados y de los informes para poner en circulación toda clase de versiones y rumores que pretenden desinformar, que buscan crear desconfianza y que en nada corresponden a los textos de lo acordado", decidieron publicar los acuerdos parciales a los



que se ha llegado en la mesa. Además, confiesa que "ha habido filtraciones de los acuerdos que han contribuido a confundir aún más a la opinión". (El Espectador, 2014)

**b. Política de exageración -"Show mediático":**

Como lo ha señalado el presidente del Instituto de Altos Estudios Europeos, Gustavo Palomares, al preguntarle sobre el cubrimiento de los medios de comunicación que hacen al proceso de paz, establece que:

[...] Lo importante es no cometer errores fundamentales que se han presentado en anteriores procesos de paz, entre ellos no practicar una política de exagerada discreción por no utilizar el término de cierto oscurantismo. Pero a la vez tampoco puede haber *show* mediático de los medios de comunicación, dijo Palomares. (Revista Semana, 2014)

Sin embargo, al contrastar estas afirmaciones con el cubrimiento del proceso de paz se observa, como lo sustenta en una entrevista a Eduardo Márquez, que algunos medios se han dedicado a hacer cubrimientos a los "atentados mediáticos" contra el proceso, como las fotos de los miembros de la delegación de las FARC en un yate, o el supuesto plan para atentarse contra el ex presidente Uribe, que desvían el cubrimiento del proceso de paz en sí. Para Márquez<sup>8</sup>:

Como no hay suficiente información del tema se convierte en noticia algo que no lo sería si hubiera más información (...). Uno entiende el tema de la confidencialidad -pues en el Caguán

<sup>8</sup> El siguiente apartado es un fragmento de la entrevista realizada y publicada por la periodista Fernanda Sánchez en 2013, a Eduardo Márquez, ex presidente de la Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper) y ex director y fundador del Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas (IFJ). Entrevista que puede ser consultada en su totalidad en el portal web: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178753>

todo se decía a través de los medios- pero si no hay información asuntos superficiales se vuelven importantes. (Sánchez, 2013)

**La responsabilidad de los medios de comunicación, frente al proceso de paz y un posible escenario de posconflicto: en busca de la comunicación para la paz**

Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de paz, afirma que los periodistas:

están muy mal informados sobre el conflicto y el proceso de paz, por lo que tienden a hacer mal su trabajo. [...] esto es en gran parte culpa de las escuelas de periodismo, las cuales deben enseñar a sus estudiantes a desenvolverse en el contexto en que viven. (Vargas, 2013<sup>9</sup>)

Esta situación hace pensar en la responsabilidad que deben tener los periodistas al cubrir estos hechos, debido a que son los responsables de la construcción de la realidad entorno a la paz. En ese sentido,

Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en cualquier proceso de paz pues son los responsables de la construcción de la realidad en torno a este, así como los encargados de crear los encuadres (*frames*) para interpretar los acontecimientos, de determinar los temas esenciales del proceso (*agenda setting*) y de seleccionar los protagonistas o referentes de la construcción de esa realidad (*priming*) [...] Los medios de

<sup>9</sup> Afirmaciones hechas por Alejo Vargas, director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional durante la mesa redonda sobre el papel de los medios de comunicación durante el proceso de paz, evento que se realizó el 3 de mayo de 2013 en la Universidad Javeriana.



comunicación, públicos y privados, podrían y deberían ser protagonistas de la paz, no únicamente a través de campañas publicitarias, sino también en los procesos de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto, haciendo visibles a las víctimas de la violencia y a sus experiencias. La transmisión de los valores de una cultura de paz y reconciliación debe ser uno de los fines de los medios de comunicación. (Cárdenas, 2014<sup>10</sup>)

En consecuencia, el periodismo colombiano debe orientarse entorno a una comunicación para la paz:

[...] las formas de comunicación para la paz persiguen una eficacia comunicativa evaluada en términos socioculturales y transformativos. Es decir, una eficacia socio/cultural que contribuya a una interacción social que promueva una progresiva reconfiguración cultural. De ahí la combinación entre lo social y lo cultural, por el papel que esta comunicación juega en «cultivar» (etimología de cultura) unas relaciones pacíficas entre los seres humanos<sup>5</sup>; favorecer formas responsables de acción social y discursos sociales de paz. (Nos, 2008, pp. 12-13)

La comunión para paz requiere de los medios de comunicación y los periodistas los siguientes requisitos, según lo planteado por Martínez (2005, pp. 62-66):

- a. Una comunicación que se esfuerce por plasmar la imagen completa de las realidades, de las experiencias, con la inevitable presencia

de errores y aciertos, de traiciones y disputas. Sin bipolarizar, sin dicotomías, sin crear héroes o villanos, sino enfatizando la importancia de la comprensión y de la complejidad de las circunstancias.

- b. Discursos que no presentan una visión del mundo éticamente neutra, sino que en su presentación de las circunstancias introduce distintas valoraciones del mundo.

Un paradigma de la comunicación que se valga de la intersubjetividad, en el que permita la inclusión del testigo, del participante, de los auténticos protagonistas (como forma de acercarse a una memoria histórica-colectiva útil, como forma de ir más allá de la objetividad y neutralidad del discurso histórico, sirviéndose de una personalización intersubjetiva a través de la individualización representativa y dialógica).

En la medida que el periodismo colombiano se haga de manera más responsable y de paso a la comunicación para la paz, va a permitir la consecución de una paz positiva<sup>11</sup>, duradera y estable.

## Conclusión

Se han evidenciado las fallas más frecuentes en las que incurren los medios de comunicación al cubrir el conflicto armado y el proceso de paz. Fallas que, en muchos casos, hacen que las noticias sean manipuladas, imparciales e irresponsables. Es necesario hacer un llamado para estimular un periodismo más responsable y más ético, que cumpla eficien-

10 Consideraciones realizadas por el profesor Juan David Cárdenas, investigador del observatorio de medios de la facultad de Comunicación de la Universidad de la Sabana. Artículo publicado en el portal Razón Pública y titulado: "Los medios de comunicación y los diálogos de La Habana". Puede ser consultado en su totalidad en la página web: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7964-los-medios-de-comunicacion-C3%B3n-y-los-di%C3%A1logos-de-la-habana.html>

11 FARRE, S. (2004). *Gestión de conflictos: Taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*. Barcelona: Ariel. Entendida la paz positiva o proactiva como la ausencia de la violencia directa, estructural y cultural que demanda un trabajo continuo y preventivo por la paz. Es decir la ausencia de todo tipo de violencia que impida que el ciclo de la violencia vuelva a iniciarse (Farre, 2004, p.202 y 203).

temente las funciones informativas y educativas de la noticia, y en el que se reevalúen “los *frames* dominantes” empleados para cumplir las funciones de entretenimiento e ideológicas, donde se observa la utilización de unos marcos previamente establecidos con el fin de moldear la opinión pública ya sea positiva o negativamente. Este llamado se hace al reconocer que no se puede olvidar que en tiempos de conflicto como el que vive Colombia:

[...] la información ha sido un elemento fundamental. Que incide en la visibilidad de los actores, en el reconocimiento de la evolución de la confrontación, en la revelación de numerosos acontecimientos que de otro modo pasarían desapercibidos. Pero también tiene un juego en la generación de miedos, en el fortalecimiento de las hegemonías o en las posibilidades de promoción del debate público, en contextos generalmente tomados por las confusiones y la intolerancia. (Rey, 2003, p. 117)

Es por ello que la responsabilidad que los medios de comunicación tienen frente a la labor

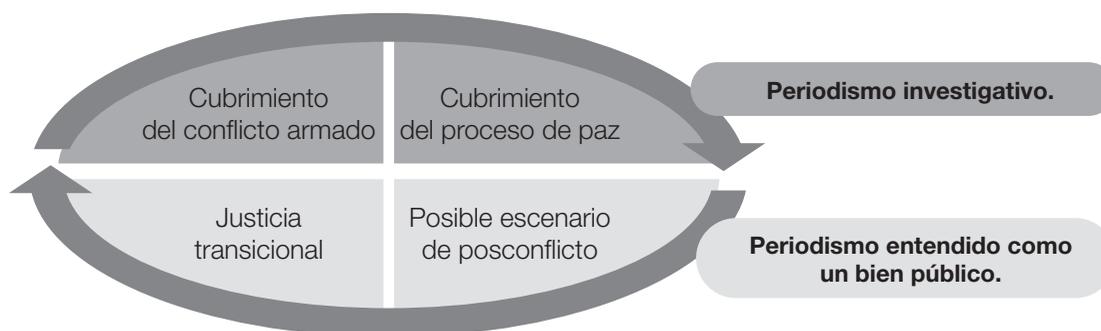
periodística debe estar siempre direccionada a la formación de una comunicación para la paz. Es decir, una comunicación que pide

responsabilidades y propone alternativas pacíficas y soluciones. De la creación de discursos sociales de cultura de paz. Discursos que constituyan un lugar de encuentro. De reconciliación. De construcción de una memoria reconciliadora. De una memoria educadora y en continua construcción. (Nos, 2008, p.14)

A través del análisis realizado en este artículo se asume que una buena calidad informativa es posible en Colombia si se hace uso del modelo propuesto en el gráfico 4.

En el gráfico No. 4 se observa que la responsabilidad que deben cumplir los medios de comunicación en Colombia debe estar atravesada por cuatro aspectos: en primer lugar, la responsabilidad frente al cubrimiento de los hechos del conflicto armado; luego, frente al cubrimiento del actual proceso de paz; Y posterior a ello, la responsabilidad frente a un posible escenario de posconflicto en el que la reconstrucción de la historia es fundamental.

**Gráfico 4. Responsabilidades de los medios de comunicación.**



Fuente: Elaboración propia.

Al lograr un cubrimiento responsable en estos aspectos iniciales, se logrará la aplicación de un posible modelo de justicia transicional en el país; el cual requiere de un cubrimiento responsable. De este modo la objetividad, la ética y la profesionalidad va permitir esclarecer pilares fundamentales de la justicia transicional como la verdad de lo acontecido en el conflicto armado, la aplicación de justicia a los victimarios y, más importante aún, va a permitir con-

solidar garantías de no repetición. Todos estos escenarios dependen en gran medida de la información que brinden los medios; una buena información es el pilar inicial para una reconciliación nacional que permita la cercanía entre las víctimas y los victimarios, cercanía que se puede lograr mostrando a través de los medios reportajes o crónicas de casos exitosos de procesos de paz, en el que se logró el perdón y la reconciliación de la sociedad.

### Bibliografía

- Barrero, F. (2000). Los Medios de Comunicación y la Violencia Colombiana. *Perfiles Libertadores*, semestre II, No. 1, pp.73-76.
- Camilo, E. (2006). ¿Procesos de influencia o de argumentación? Anotaciones sobre la especificidad de las estrategias publicitarias de las campañas de sensibilización. En Nos, A., Eloisa, Y., y Gámez, M. *Medios de comunicación y solidaridad: reflexiones en torno a la (des)articulación social* (pp. 121-153). Castellón, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-ando*, 6(1) , pp. 41-58.
- Cárdenas, J. D. (2014, octubre, 13). Los medios de comunicación y los diálogos de La Habana. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/7964-los-medios-de-comunicacion-C3%B3n-y-los-di%C3%A1logos-de-la-habana.html>
- Colombia. Corte Constitucional. (2000). Sentencia T-094/00. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/T-094-00.htm>
- Correa, M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 10(19) , pp. 106-113.
- Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), pp. 51-58.
- Al revelar acuerdos decidimos coger el toro por los cuernos: De la Calle. (2014, 24 de septiembre). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elspectador.com/noticias/paz/al-revelar-acuerdos-decidimos-coger-el-toro-los-cuernos-articulo-518677>
- Farre, S. (2004). *Gestión de conflictos: Taller de mediación. Un enfoque socio afectivo*. Barcelona: Ariel.
- Fundación para la Libertad de prensa-FLIP. (2014). Cifras e indicadores. Recuperado de <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores>
- Garcés, R. (2009). La Construcción Simbólica de la Opinión Pública. En Valqui, C. y Pastor, C. *Capital, Poder y Medios de Comunicación: Una crítica epistémica* (pp. 115-171). La Habana: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Gómez, J. (2014). Los discursos en el proceso de Paz en Colombia: un análisis de la capacidad de los negociadores de permear a las audiencias. Recuperado de <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/files/ponencias/627-F54171b9a6271410800538-ponencia-1.pdf> (2014, 1, de diciembre)
- Gómez, J., Hernández, J., Gutiérrez, L., Arango, G., & Franco, A. (2010). Los noticieros de la televisión colombiana “en observación”. Una mirada desde la academia a la estructura, cobertura de los teletinformativos de la televisión abierta en Colombia. *Palabra Clave*, 13(2), pp. 217-250.
- McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En Bryant, J. & Zillmann, D. *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp.13-34). Barcelona: Editorial Paidós.
- Medios para La Paz-MPP. (2011). Prensa, conflicto armado y región. Recuperado de <http://mediosparalapaz.blogspot.com/>
- Moreno, J. (2009). Los Medios de Difusión Masiva en el Universo del Bien Público. En Valqui, C. & Pastor, C. *Capital, Poder y Medios de Comunicación: Una crítica epistémica* (pp. 191-207). La Habana: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Nos, E. (2008). *Comunicación y construcción de paz*. Castellón: Universidad de Jaume I.
- Martínez, V. (2005). El arte de trabajar para hacer las paces: Conferencia inaugural en las XIII Jornadas Aragonesas de Educación para la Paz. España: Fundación Seminario de Investigación para la Paz de Zaragoza.
- Palomares, G. (2013, septiembre, 4). Los medios deben ser responsables frente a la paz. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/papel-de-los-medios-de-comunicacion-en-el-proceso-de-paz/356501-3>
- Proyecto Antonio Nariño-PAN. (2004). Estudios de casos. El cubrimiento de hechos en el conflicto. Recuperado de <http://www.pan.org.co/sites/default/files/pdf/El%20cubrimiento%20de%20hechos%20de%20conflicto.pdf>
- Proyecto Antonio Nariño-PAN. (2013). II Encuesta nacional a periodistas sobre libertad de expresión y acceso a la información. Recuperado de <http://www.pan.org.co/?q=node/276>
- Proyecto Antonio Nariño-PAN. (2014). Índice de Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública en Colombia. Recuperado de <http://www.pan.org.co/?q=node/261>
- Rey, G. (2003). Debate 16. *Estudios sociales*, Núm. 16, pp. 117-119.
- Rey, G. (Febrero, 2004). Sentados en un restaurante de Quino: Lectores, Audiencias y Cobertura Informativa del Conflicto. *En Medios de Comunicación y Conflicto Armado*. Bogotá. Recuperado de [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Mediosdecomunicacionyconflicto\\_Version2.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Mediosdecomunicacionyconflicto_Version2.pdf)
- Rodríguez, M. & Moya, I. (2009). Periodismo de Investigación: Entre el Mito y la pertinencia (Un Enfoque Cubano). En Valqui, C. & Pastor, C. *Capital, Poder y Medios de Comunicación: Una crítica epistémica* (pp. 95-114). La Habana: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Sánchez, F. (2013). Balance 2013: Los medios de comunicación y el proceso de paz. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=178753>
- Tuvilla, J. (2002). Cultura de paz, educación y medios de comunicación. *Etic@net*, 2(14). Recuperado de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
- Vargas, A. (2013, mayo, 3). *El Universal*. Los medios de comunicación son fundamentales para la paz. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/los-medios-de-comunicacion-son-fundamentales-para-la-paz-118294>
- Yepes, M. (2008). La responsabilidad de los Medios de Comunicación por el uso indebido del derecho a la información en Colombia. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/3695/132223.pdf?sequence=1>



# VOCES OTRAS



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Colombia en la ONU y la OEA: discontinuidades en la posición internacional 1945-1991

## Colombia in the UN and the OAS: discontinuities in the foreign policy 1945-1991

## Colômbia nas Nações Unidas e da OEA: descontinuidades na política externa 1945-1991

**Johan Stephen Antolinez Franco<sup>1</sup>**

Universidad de La Salle  
johanantolinez@gmail.com  
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 30/10/14  
Artículo aprobado: 16/01/15

Para citar este artículo: Antolinez, J. (2015).  
Colombia en la ONU y la OEA: discontinuidades  
en la posición internacional 1945-1991.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 114-137

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a06>

<sup>1</sup> Político, especialista en Desarrollo y Marketing Territorial y Magister en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos. Profesor Universidad de la Salle y Universidad del Rosario.

### Resumen

El artículo aborda la política exterior de Colombia en la Organización de Naciones Unidas – ONU y la Organización de Estados Americanos – OEA entre 1945 y 1991, periodo conocido como la Guerra Fría. Se propone la división del estudio en dos momentos diferentes, el primero desde 1945 hasta finales de la década de los 60, mientras el segundo desde principios de los 70 hasta 1991. El análisis se realiza a partir la propuesta de James Rosenau de cinco conjuntos de variables: sistémicas, de idiosincrasia, sociales, de función y gubernamentales; los cuales son utilizados para exponer los lineamientos de la política exterior del país en las Organizaciones Internacionales.

**Palabras clave:** Política Exterior de Colombia, Organización de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Guerra Fría.



## Abstract

This article discusses the Colombian foreign policy in the United Nations – UN, and the Organization of American States – OAS, from 1945 to 1991, a period known as the Cold War. The paper proposes a division of the study in two different times, first from 1945 to the late 60's, while the second is from the early 70's until 1991. The analysis is based on James Rosenau's five sets of variables: systemic, idiosyncratic, social, function and governmental; which are used to present the guidelines of Colombian foreign policy in the International Organizations.

**Keywords:** Colombian foreign policy, United Nations, Organization of American States, Cold War

## Resumo

O artigo discute a política externa da Colômbia na Organização das Nações Unidas - ONU e da Organização dos Estados Americanos - OEA, entre 1945 e 1991, conhecido como o período da Guerra Fria. A divisão do estudo em dois momentos diferentes é proposto, o primeiro desde 1945 até o final dos anos 60, enquanto o segundo desde o início dos anos 70 até 1991. A análise é a proposta de James Rosenau cinco sets feita a partir de variáveis: sistêmicas, idiossincráticas, sociais e de funções governamentais; que são usados para expor as diretrizes da política externa nas organizações internacionais.

**Palavras-chave:** política externa colombiana, Nações Unidas, Organização dos Estados Americanos, Guerra Fria

## Introducción

La participación de Colombia en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el siglo XX se caracterizó por ser activa, defender los valores democráticos y el principio de no intervención. Además, se constituyó en un actor afín a las políticas e iniciativas estadounidenses, razones que demuestran la característica de continuidad en la posición internacional del país. Sin embargo, las relaciones con los Estados americanos diferentes a los Estados Unidos, como es el caso de Cuba y la visión colom-

biana frente a las intervenciones militares en países centroamericanos, son ejemplos claros de la discontinuidad de la posición del país, la cual se explica desde el análisis de estructura y oportunidad que realizó Colombia durante el periodo.

Para el mundo de la segunda posguerra, las Organizaciones Internacionales (OI) se convirtieron en un escenario propicio para el intercambio político, la búsqueda de la paz y la integración comercial. El papel que jugaron los miembros fundadores de la ONU fue decisivo para dar voz a todos los Estados. En



el caso de la OEA, los Estados americanos vieron en ella la oportunidad de actuar como un bloque sólido en el Sistema Internacional dividido en ese binario político que significó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos.

Este artículo recoge la participación colombiana en las organizaciones antes mencionadas en el espacio comprendido entre 1945 y 1991. La selección de este periodo atañe a la posibilidad de analizar la posición internacional de Colombia en las dos OI políticas más importantes de las que hizo parte el país durante el siglo XX, una de carácter mundial y la otra regional, en un período histórico en el cual Colombia se circunscribió en el bando liderado por Estados Unidos, en contraposición al bloque soviético. Las variables de análisis proporcionadas por la propuesta de pre-teoría de James Rosenau permiten establecer las dinámicas internas y externas a las que respondió la política exterior colombiana (PEC) en el período de estudio, particularmente en las OI escogidas para este artículo, teniendo en cuenta las características de posición, alcance de acción e intereses del país en distintas coyunturas.

Se planteó el uso de tres fuentes de información: la primera, las memorias que presenta el Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso de la República año a año, donde se consignan los discursos de los Cancilleres, apartes importantes de las intervenciones de los representantes colombianos ante las OI y el contexto general en el que se desarrollaron los debates en estos escenarios. La segunda fuente se concentró en documentos académicos de autores reconocidos en el estudio de la Política Exterior Colombiana (PEC), la participación del país en las organizaciones internacionales, y sobre las teorías de relaciones internacionales y política exterior.

Finalmente, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a académicos y funcionarios de la Cancillería colombiana para corroborar datos acerca de la investigación. Las preguntas formuladas apuntaron a determinar la evolución histórica de la acción internacional del país en las organizaciones seleccionadas en el período de estudio, la idoneidad y características de los representantes colombianos y los efectos de la participación del país para la política exterior.

El artículo está dividido en tres partes: en la primera se hace alusión al estado del arte y el marco teórico que sirvieron como base para la investigación; en la segunda se presentan los hallazgos de la investigación en torno a la política exterior de Colombia en la ONU y en la OEA entre 1945 y 1991; y finalmente, en la tercera parte, se presenta la conclusión sobre el estudio<sup>2</sup>.

## Estado del arte y marco teórico

Esta parte del documento se divide en dos acápites: el primero presenta el estado del arte sobre los estudios de PEC empleados como base para el desarrollo de la investigación. En la segunda parte se hace referencia al marco teórico utilizado y la presentación de los resultados encontrados en la revisión documental.

### Estado del Arte

Como punto de partida se destaca el libro *El Estado del arte de la política exterior colombiana*<sup>3</sup> del Grupo RIAG, donde se identifican

<sup>2</sup> Cabe resaltar que este tipo de investigaciones buscan fortalecer el conocimiento en las relaciones internacionales de Colombia, por ello el autor agradece la oportunidad que le brindó la beca del Programa Jóvenes Investigadores "Virginia Gutiérrez Pineda" de COLCIENCIAS, apoyada por el Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales y Asuntos Globales – RIAG adscrito al Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina –UNIJUS–, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, para la realización de la misma.

<sup>3</sup> El artículo en particular es el de Arenas, C. (2009).



© Mery Guanumen P.

los trabajos publicados en revistas y libros más relevantes sobre la PEC. Estos documentos referenciados están divididos en temas puntuales: relaciones bilaterales, por periodos gubernamentales, desde la integración y el multilateralismo, y por estudios de caso e historiográficos.

En *Retos de la política exterior colombiana*, Gerard Drekonja afirma que Colombia se caracteriza por tener un tradicional perfil bajo que es resultado de su vínculo partenaire<sup>4</sup> con los Estados Unidos; que internacionalmente es inactivo y se limita a la jurisdicción y al Derecho internacional (Drekonja, 1983). Junto a este libro se encuentra el estudio de Martha Ardila: *¿Cambio de Norte?*, en el cuál la autora aborda la PEC dividiéndola en periodos de estudio y destacando las presidencias de Alfonso López Pumarejo, Guillermo León Valencia, Belisario Betancur y Virgilio Barco.

4 Hace alusión a la figura de compañero.

En términos históricos, el trabajo de Fernando Cepeda Ulloa y Rodrigo Pardo García-Peña para la colección de la Nueva Historia de Colombia brinda herramientas de análisis útiles sobre el contexto y los actores que influyeron en la PEC, destacándose la importancia que juega la coyuntura del sistema internacional y la presión de los actores internacionales sobre la PEC.

En el caso del papel que jugó Colombia en la Organización de Estados Americanos, el libro de Augusto Ramírez Ocampo, *Nueva OEA (1986)*; y el libro de Álvaro Tirado Mejía, *Colombia en la OEA (1998)*, presentan los momentos históricos más importantes de la participación colombiana en la Organización continental. Se destaca el usual respeto de las delegaciones colombianas al derecho internacional y la potestad de la OEA como Organización “natural” para la mediación de conflictos del continente. En el caso de las Naciones Unidas, Álvaro Tirado Mejía y Car-



los Holguín Holguín en el libro *Colombia en la ONU*, recogen la participación colombiana en el período de 1945 a 1995, y se destaca el respeto del país por el derecho internacional como columna vertebral de la participación colombiana en la Organización.

En el libro *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, editado por Martha Ardila, Diego Cardona y Arlene Tickner, los autores, en la introducción del texto, destacaron las características recurrentes de la PEC a lo largo de la historia:

1. El carácter presidencialista de las relaciones externas,
2. Su naturaleza personalista,
3. La existencia de altos grados de fragmentación en la política exterior,
4. La presencia de diplomacias paralelas,
5. La centralidad del derecho internacional,
6. La cercanía con los Estados Unidos y,
7. La ausencia de interés y participación de la sociedad colombiana en la política exterior del país (Ardila et al., 2002, p.17), que han sido aceptadas por la mayoría de académicos a la hora de analizar la PEC a lo largo de su historia. (Ardila, et al., 2002)

### Marco Teórico: la Pre-teoría de la teoría de la política exterior para el caso colombiano

La investigación se soporta en la propuesta de una pre-teoría de la política exterior de James N. Rosenau, donde se incorporan variables según las condiciones propias de cada país pero aplicables a todos los Estados. El autor destaca que:

a cada situación nacional e internacional en la que participa un país se le trata normalmente como única y no recurrente, lo cual da como resultado que la mayoría de los análisis disponibles no enfoquen los fenómenos de la política

exterior bajo un marco de comparación. (Rosenau, 1994, p. 206)

La pre-teoría propone cinco conjuntos de variables necesarios para el análisis: de idiosincrasia, de función, gubernamentales, sociales y sistémicas.

Las variables de *idiosincrasia* tienen en cuenta quienes toman las decisiones de política exterior en un Estado, pasando por los aspectos de la personalidad que puedan diferenciarlos de otros líderes. En este caso, es importante destacar que en la literatura colombiana sobre la participación del país en la ONU y la OEA los embajadores colombianos han sido caracterizados como figuras de prestancia política y académica en el país, y en las OI. Las variables de *función* tienen que ver con la conducta externa de los funcionarios, ligada al cargo que ocupa, y que debe analizarse independiente de la idiosincrasia de quién ocupa el cargo (Rosenau, 1994). Estas variables dan cuenta de cómo los funcionarios colombianos siguieron lineamientos inamovibles en el ejercicio de la representación ante las OI.

Las variables *gubernamentales* se refieren a aspectos estructurales del gobierno que facilitan o dificultan las opciones de política exterior. En este caso, Colombia tiene un sistema presidencialista que explica cómo las decisiones de alto impacto siempre son consultadas con el Presidente de la República antes de que el embajador se pronuncie en las OI. El cuarto conjunto de variables tiene que ver con los *valores de una sociedad*. Se destaca, para efectos de este artículo, el grado de unidad nacional y el nivel de industrialización como los más importantes para el análisis del caso colombiano, porque se mantienen constantes en el periodo ya que las elites desarrollistas del país buscaban el crecimiento

económico, a pesar de las diferencias entre los partidos políticos tradicionales.

Finalmente, las variables *sistémicas* incluyen tanto las realidades geográficas como los desafíos ideológicos que imponen las potencias al sistema internacional. Colombia es un país pequeño, ubicado en el sur, que se unió al bloque estadounidense en el periodo de estudio.

Cabe destacar la premisa que la pre-teoría no constituye un nivel donde no es necesario determinar con exactitud el grado de influencia de cada variable, ya que esta es una precisión característica del nivel de teoría. Hace parte del investigador la tarea de brindar la fuerza relativa a estas variables. Esta determinación obedece, según este académico, a una distinción entre “países grandes y pequeños, entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, así como entre sistemas políticos abiertos y cerrados” (Rosenau, 1994, p. 209).

La caracterización del sistema político merece una explicación más detallada. Se debe reconocer la influencia de actores exteriores en los sistemas políticos de los países; sin embargo, no se puede aseverar

una influencia directa y determinante en la política exterior de los Estados con sistemas políticos abiertos. La característica de estos Estados es que “los sistemas políticos nacionales se infiltran y dependen entre sí...y que en su funcionamiento participan actores que no pertenecen de manera formal al sistema” (Rosenau, 1994, p. 212), que son aceptados por el gobierno y los ciudadanos en general, tanto para la asignación de valores como para la consecución de metas.

En este estudio se tomó el sistema político colombiano como abierto debido a la influencia en el país de las OI propuestas para el análisis y de los Estados Unidos. Además de ser un sistema político abierto, tiene la característica de ser penetrado, que atañe a la participación de actores fuera de la sociedad colombiana en la asignación de valores, especialmente en los asuntos de legitimidad internacional, explicado desde la adopción de la postura del respeto por el papel de las OI como garantes de la paz y la seguridad mundial.

Las premisas anteriores generarían un cuadro de relación para el caso colombiano de la siguiente manera:

**Tabla 1. Pre-teoría Política Exterior de Colombia.**

<b>Geografía y recursos físicos</b>	País pequeño (2.070.408 Km <sup>2</sup> distribuidos en 1.141.748 Km <sup>2</sup> de área terrestre y 928.660 Km <sup>2</sup> en su zona marítima). <sup>5</sup>
<b>Economía</b>	En vía de desarrollo
<b>Sistema Político</b>	Abierto
<b>Tipo</b>	Penetrado en lo económico y en el valor de legitimidad internacional de la acción por la potencia mundial (EEUU).
<b>Variables (en orden de importancia)</b>	Sistémicas, idiosincrasia, sociales, de función y gubernamentales.

Elaboración del autor a partir de la pre-teoría de política exterior de Rosenau.

<sup>5</sup> Tomado de: <http://www.colombiaespasion.com/asi-es-colombia/26-colombia-en-cifras/284-superficie-y-poblacion>, (consultada el 10 de enero de 2011)



Además de las variables que presenta Rosenau para analizar la política exterior de un país, se tuvo en cuenta en el desarrollo de los argumentos de este artículo los aportes teóricos de Roberto Russell (1991) sobre el neo-idealismo periférico. Este autor parte de una visión histórica de la realidad, haciendo énfasis en la coyuntura y reconoce una racionalidad limitada para la toma de decisiones sobre política exterior de los países latinoamericanos. Al hacerse énfasis en la coyuntura histórica se pone de manifiesto la importancia de los procesos internos y externos en la posición que adopta un país frente a las relaciones de poder en el sistema internacional. En términos de racionalidad, la posición señalada y auto-señalada de países periféricos y en vía de desarrollo pone frente al proceso de toma de decisión el limitante de la relación con el centro, el cual indica la decisión y la ruta de acción de la periferia.

Se plantea la división de la política exterior del país en el periodo de la Guerra Fría para efectos de este artículo en dos periodos: el primero responde al ingreso de Colombia a la ONU y la OEA hasta el inicio de la década de los años 70, un periodo caracterizado por una participación activa en estos espacios multilaterales y por la alineación a la política anticomunista de EEUU. El segundo va desde inicios de la década de los 70 hasta el final de la Guerra Fría en 1991, y comprende la apertura de relaciones con otros países, incluidos los del bloque socialista (impulsada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo), además de la actuación en la ONU bajo preceptos de solidaridad e igualdad con otros países, como el Grupo de los 77 (G-77).

## Las organizaciones internacionales como escenarios de posicionamiento y acción internacional

### Nacimiento de las organizaciones

En el marco del desarrollo de las Guerras Mundiales se presentó como preocupación latente la posibilidad de constituir OI para garantizar un orden de paz entre las Naciones. El primer proyecto de esta intención se materializó en el marco de la Primera Guerra Mundial, un conflicto que “aunó fatídicamente anarquía internacional por una parte y guerra industrializada masiva por otra” (Kennedy, 2007, p. 33). Estos factores desataron una sensación de desconfianza por la evolución de las relaciones entre los Estados. Dentro de los puntos wilsonianos se contempló la creación de la Sociedad de las Naciones que convocaba al respeto mutuo entre los diferentes países del mundo y que tenían una clara influencia de los postulados de Kant, como la iniciativa llamada a crear un ambiente de seguridad y confianza. En la Sociedad de las Naciones los países pequeños vieron la posibilidad de ser partícipes en la toma de decisiones del sistema internacional; sin embargo, no pudo superar la sombra de los Estados Nación que la habían creado, y por ello, la Organización demostró poca efectividad en su actuar (Kennedy, 2007). De ese proyecto se rescata la creación de mecanismos que representan la función de una organización superior a los Estados y generaban responsabilidad en los mismos. Sin embargo, la organización se vio minada por el Congreso de los Estados Unidos al no ratificar el proyecto y dejar sin piso político la intención.



© Merly Guanumen P.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 se realizó un nuevo llamado a los Estados para dar origen a una nueva Organización que sí pudiera mantener la paz. La cita fue en San Francisco, convocada especialmente por los EEUU, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas – URSS y la República China. La reunión se desarrolló entre el 25 de abril y 26 de junio de 1945, de acuerdo a los antecedentes en las deliberaciones de Dumbarton Oaks en 1944, complementada luego por la Conferencia en Yalta. Esta nueva organización fue integrada, en un principio, por los países que se habían congregado en torno a la Alianza de las “Naciones Unidas”, cuyo acto constitutivo está representado por la Declaración firmada en Washington el 1 de enero de 1941<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Los países firmantes fueron: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslova-

La modificación al Sistema Internacional con la ONU abocaba al mundo a un cambio en la manera en que se concebían las relaciones internacionales entre los Estados. La guerra había dejado profundas heridas en el mundo occidental, la búsqueda de la paz se convirtió en una premisa mundial, y en la esencia de la ONU. Colombia no llevó proyecto propio a la cita para la fundación de la ONU, estuvo atenta a las consideraciones de la reunión para adaptar el sistema jurídico interamericano dentro del sistema universal de paz y seguridad, como objetivo de su participación (MRE, 1945).

quia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irán, Irak, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Suráfrica, Rusia (URSS), Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia. (MRE, 1945, XXVII), después de instalada la Conferencia se unieron: la República Soviética Socialista de Bielorrusia, República Soviética Socialista de Ucrania, Argentina y Dinamarca.



Por el lado de la Organización de Estados Americanos, siguiendo a César Torres del Río (1992), el periodo entre 1945 y 1948 es decisivo para la reorganización del sistema panamericano, este proceso tuvo como resultado final la creación de la OEA. En estos años se puede apreciar el deseo de los países latinoamericanos de participar en el nuevo orden mundial del cual habían sido excluidos en la conferencia de Yalta y en Dumbarton Oaks. La Novena Conferencia Panamericana, celebrada en Bogotá en 1948, fue la reunión formal que dio origen a la OEA como escenario aglutinador de los países del continente, además se erigió, formalmente, como el árbitro oficial para dirimir conflictos entre los países miembros, situación que no queda clara en eventos subsiguientes. Según Carolyn Shaw:

two goals shaped the structure of the OAS when it was created in 1948: to achieve hemispheric security through collective action, and to prohibit external intervention in the domestic politics of member states. The implicit purpose of the second goal was to reduce the level of intervention by the United States in Latin America domestic politics. (Shaw, 2003, p. 64)

### **Anticomunismo-Progresismo: posicionamiento en las OI**

La política anticomunista guió la acción internacional de Colombia en este primer periodo. Es evidente una alineación por parte de los gobiernos colombianos a las propuestas presentadas por EEUU en las OI, claro está, sin desconocer iniciativas colombianas al interior de las mismas. En el caso de la ONU, la modificación del mecanismo de veto en el Consejo de Seguridad fue una posición constante de Colombia durante el periodo de estudio y, al interior de la OEA, la defensa del principio de

no intervención de ningún país en los asuntos internos de los miembros de la Organización. Una variable importante para entender el respeto por el derecho internacional y el papel de garante de las OI es que Colombia nunca apoyó el uso de la fuerza para la solución de ningún conflicto, sino que por el contrario, siempre buscó promover la salida negociada en el marco del derecho internacional aplicado en la ONU y la OEA. Siguiendo la propuesta de Rosenau a continuación se desagrega la acción colombiana en los escenarios de análisis propuestos en este artículo en las cinco conjuntos de variables para este primer periodo:

### **Variables Sistémicas**

Este periodo de confianza en las OI se caracteriza por tener una certeza en términos internacionales: la disputa por el poder mundial entre dos grandes potencias, que inicia desde finales de la Segunda Guerra Mundial, caracterizado por la consolidación de Estados Unidos como la potencia occidental en el mundo, y por supuesto, en el continente americano, mientras la URSS se erigió como la contraparte y extendía su influencia a Europa oriental y parte de Asia. El sistema internacional se presentó como un escenario binario, en donde los demás Estados del mundo debían seleccionar un bando. América Latina era un espectador más de la construcción del orden mundial que estaba surgiendo durante la guerra (Torres, 2010).

El 21 de febrero de 1945, se realizó la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz enfocada en la posguerra y la consolidación del sistema interamericano<sup>7</sup>. Estos temas de discusión se centraron finalmente en el fomento del sistema regional y su

<sup>7</sup> Al respecto revisar: Dallanegra, L. (1999). *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina*. Buenos Aires.

coordinación con la organización mundial, la cual quedó a cargo de la Comisión Tercera de la Conferencia bajo la Presidencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (MRE, 1945: VIII). De estas reuniones salieron recomendaciones importantes. La primera concierne al tema de asistencia recíproca y solidaridad americana; la segunda, a la reorganización, consolidación y fortalecimiento del Sistema Interamericano. De aquí se desprende el Acta de Chapultepec, donde se hizo énfasis en la articulación con la naciente ONU y en el principio de solidaridad frente a las amenazas externas. Con respecto a este tema, el papel de Colombia:

[...] no se limitó a la participación en las Conferencias de México y San Francisco, sino que tuvo iniciativas dirigidas a la conciliación, mediación y concertación entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Esta diplomacia activa y multilateral se expresa en el “bloque continental” y “el sistema de defensa regional” en las que se lideraron iniciativas como la del derecho al veto y a la propia defensa y la política de consulta, de gran resonancia en el ámbito internacional. (Ardila, 1991, p.38).

Simultáneamente, Colombia se encontraba frente a dos situaciones en las OI; por un lado, en la ONU se buscaba una ingeniería institucional capaz de asegurar la paz, mientras en la región se planteaban mecanismos suficientes para asegurar la integridad del territorio americano. Es por ello que en la discusión sobre la potestad de la solución de controversias y conflictos en las diferentes regiones del mundo se defendía la tesis que los asuntos americanos debían ser solucionados en el marco de las relaciones del continente, que finalmente se materializó en la redacción y aprobación de los artículos 52, 53 y 54 de

la Carta de Naciones Unidas, los cuales son importantes para entender el nacimiento de la Organización de Estados Americanos<sup>8</sup>.

Por el otro lado, se daba en 1948 la reunión de la IX Conferencia Panamericana, con el fin de buscar un mecanismo similar al Plan Marshall para América Latina. De igual manera, se aprobó la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Pacto de Bogotá, este último proveía de instrumentos a la nueva organización para la resolución de conflictos en el Continente (Torres, 1992). El *Bogotazo*<sup>9</sup> sirvió de excusa para que el Presidente Mariano Ospina Pérez rompiera relaciones con la URSS en 1948, al acusar al régimen de Stalin de promoverlo (Bushnell, 2007). Este evento fue la muestra clara de que primero, Colombia entraba en la era de anticomunismo a través de los mecanismos jurídicos internacionales y, segundo, se fortalecía el *Réspice Polum* pero con la particularidad de ser un consenso bipartidista de la doctrina (Cepeda & Pardo, 1989, pp.33-34).

Hasta este momento, la participación en la ONU de América Latina y de Colombia en particular era muy activa. El país había sido elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 1947-1948. La acción del país y del bloque latinoamericano, en general, se debía a la influencia en las votaciones, debido a que América Latina representaba alrededor de la tercera parte de los Estados miembros<sup>10</sup>. Entrando en la década de los 50 se presentaron las primeras confrontaciones bélicas en las periferias de los dos grandes bloques. La primera de

<sup>8</sup> Al respecto revisar el capítulo VIII de Acuerdos Regionales de la Carta de San Francisco.

<sup>9</sup> Se conoce como Bogotazo a la serie de protestas surgidas como respuesta al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá.

<sup>10</sup> Ya que hasta 1949, la ONU estaba conformada por sólo 59 países, brindando un espacio de acción importante para los países latinoamericanos



ellas, que tiene importancia para Colombia, la Guerra de Corea<sup>11</sup>.

El Presidente Laureano Gómez ofreció en septiembre de ese año enviar tropas colombianas para combatir en defensa de Corea del Sur. La participación de Colombia fue oficial a partir del decreto 3230 del 23 de octubre de 1950, siendo el único país latinoamericano en tomar esta determinación y la primera vez que Colombia envió un contingente militar a un conflicto internacional. El 27 de julio de 1953 se firma el armisticio que confirma la división de Corea en dos Estados por el paralelo 38. El apoyo al armisticio por parte de Colombia en la ONU se convirtió en un esfuerzo de lograr una posición representativa y de liderazgo dentro del hemisferio como aliado estadounidense.

Colombia fue elegida por segunda vez como miembro del Consejo de Seguridad entre 1953 y 1954, donde se trataron los temas de Guatemala<sup>12</sup>, Marruecos<sup>13</sup> y el Canal de Suez<sup>14</sup> (Tirado & Holguín, 1995), ejemplos del desarrollo de una Guerra Caliente en las periferias de los dos polos internacionales. En América, tras la revolución cubana y la posterior crisis de los misiles,

Colombia desempeñó un importante papel en las discusiones internas que en torno a Guatemala y Cuba se desarrollaron en el seno de la OEA. Respecto a ambos casos defendió el fuero interamericano y mostró un claro alineamiento frente a los Estados Unidos. (Ardila, 1991, p.39)

11 Formalmente la intervención internacional en el conflicto fue a partir de la resolución 83 emitida por el Consejo de Seguridad el 27 de Junio de 1950, donde se pedía a todos los miembros de la ONU proporcionar ayuda a la República de Corea para contrarrestar el ataque armado proveniente de Corea del Norte.

12 La intervención estadounidense para derrocar el gobierno guatemalteco

13 Marruecos buscaba obtener su independencia de Francia en el manejo de la política exterior, a lo que Francia se opuso y obligo a Marruecos a llevar el problema al Consejo de Seguridad.

14 Hace referencia al intento de privatización del Canal.

Este papel de Colombia estaba en consonancia con la posición norteamericana de no evitar eventos relacionados con el comunismo como la revolución cubana. Por el triunfo del comunismo en Cuba nace la propuesta de la Alianza para el Progreso, paquete económico que buscaba contener la ola comunista que se alimentaba del descontento social.

### Variables de Idiosincrasia

Durante este periodo se destaca como característica común de los representantes colombianos ante las OI, que la mayoría fueron juristas. Es una primera explicación de la defensa del derecho internacional como principio de acción de Colombia en las OI, ante cualquier decisión-acción que tuviera que tomarse al interior de estas organizaciones. Los representantes colombianos creían en el uso de las OI como escenario propicio del Estado para que la cooperación en todo nivel generara réditos para Colombia.

Para la reunión preparatoria de las Naciones Unidas fue encomendado Eduardo Zuleta Ángel, acompañado por Darío Echandía (jurista y vice-presidente de la República) y Carlos Lleras Restrepo (posterior presidente de Colombia 1966-1970). Fue Zuleta reconocido como el Presidente provisional de la Primera sesión plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas, celebrada el 10 de enero de 1946. En esta oportunidad Zuleta destacó en su discurso la importancia de la Organización para preservar la paz como un deber de todos los miembros, hizo especial énfasis en el papel de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y la voluntad y el espíritu de cooperación para fortalecer la unión, aspecto clave para mantener la Organización (MRE, 1946,; Tirado y Holguín, 1995, ).



© Merly Guanumen P.

En ese mismo orden, se puede destacar el Canciller Esguerra (año 1947), quién subrayaba la intensificación de los vínculos diplomáticos del país gracias al nacimiento de las OI, y argumentaba que

el gobierno, consciente de la necesaria interdependencia de todos los pueblos del mundo, ha querido prestar la mayor atención a la acción internacional de Colombia, con el fin de que el país pueda ofrecer, dentro de la medida de sus posibilidades, el concurso más eficaz y decidido al cumplimiento de los propósitos y principios de la Organización de Naciones Unidas. (MRE, 1947: VI)

Se creó la delegación permanente en Nueva York en ese mismo año, lo que estableció una conexión directa entre Colombia y la ONU.

Además de los cargos y honores mencionados, en la discusión sobre la creación del Consejo Económico y Social, entre 1945 y

1946, Colombia fue elegida como miembro al obtener 43 votos, Carlos Lleras Restrepo fue elegido vicepresidente del Consejo junto con el representante de Yugoslavia (MRE, 1946). Colombia también tuvo representación en la Comisión Temporal de Cuestiones Sociales, donde fue nombrado Gerardo Molina en 1946 (MRE, 1946).

En el espacio regional, Alberto Lleras Cargamo<sup>15</sup> fue nombrado en la Dirección General de la Unión Panamericana (MRE, 1947), y posteriormente elegido como Primer Secretario de la OEA entre 1948 y 1954, variable fundamental a la hora de entender el especial interés de Colombia en la conformación de la organización y el liderazgo que procuraba tener en la misma. El 16 de Noviembre de 1955, el Consejo de la OEA se reunió en pleno para elegir Presidente por el término

15 Presidente de Colombia durante 1945-1946, ante la renuncia de Alfonso López Pumarejo y 1958-1962, primer Presidente del Frente Nacional

de un año, el elegido fue el embajador colombiano César Tulio Delgado.

Tirado y Holguín (1995) destacan la participación de Alberto Lleras Camargo en la comisión asesora del Secretario General de la ONU frente a la invasión que sufrió Hungría por parte de la URSS. En este espacio, defendió la tesis que la ONU tenía la capacidad de discutir el tema y pronunciarse sobre el mismo, en contra de la tesis soviética que era un tema interno de Hungría.

### Variables Sociales

La inestabilidad social y política caracterizó al país en esta época, la lucha partidista por el poder se expresaba en términos violentos en las diferentes regiones colombianas y encontró su punto culmen en el Bogotazo. Esto llevó al establecimiento de políticas duras de represión impulsadas por el gobierno de Laureano Gómez (1950-1953), que fueron insuficientes para controlar la violencia. Ante el caos que se vivía, la sociedad en general, y el Ejército en particular, presionaron para el establecimiento del orden. Es así como el General Gustavo Rojas Pinilla asumió la dirección del Estado bajo la figura de Dictadura Militar entre 1953 y 1957. Posteriormente, por presiones de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) ante las políticas adoptadas en el gobierno de Rojas, fue reemplazado por una Junta Militar, cuyo papel era lograr la transición política y entregar de nuevo el poder a los civiles. Fue así como los partidos tradicionales lograron llegar a acuerdos y se creó el Frente Nacional, cuya fórmula era repartir el poder equitativamente y evitar la lucha partidista.

En la década del 60, se originaron los primeros grupos armados al margen de la ley, que no fueron verdaderos contrincantes del Estado sino hasta la década del 70 (Lair,

2004). Sumado a los conflictos sociales y armados, en 1957 Colombia tuvo problemas económicos, reflejados principalmente en la baja de los precios del café en 14 centavos, lo que trajo una difícil situación en la balanza de pagos.

Por ello se conformó una comisión integrada por los ex-presidentes Alfonso López Pumarejo y Mariano Ospina Pérez, por los ex Ministros de hacienda Rafael Delgado Barreneche y Antonio Álvarez Restrepo; e Ignacio Copete Lizaralde, Gerente del Banco de la República, que junto con el Ministro de Relaciones Exteriores presentaron ante el Gobierno de los Estados Unidos la situación económica y financiera de Colombia (MRE, 1957-1958, p.39).

La comisión consiguió un crédito de 78 millones de dólares con el Export and Import Bank, y más de 25 millones con la banca privada.

### Variables de Función

En este periodo, los lineamientos de Colombia eran claros, ajustarse a los criterios de lo adecuado y lo justo desde los principios del *ius cogens*<sup>16</sup> (Cardona, 1990). En la fundación de las Naciones Unidas, Colombia votó junto con Cuba en contra del mecanismo del veto en el Consejo de Seguridad de la ONU, esta posición se sustentaba en la creencia de la igualdad y el problema que este mecanismo genera a la hora de tomar decisiones que políticamente podían ser contrarias para uno de los miembros del Consejo de Seguridad. Los representantes políticos colombianos buscaron jugar un papel importante en la conformación formal de la ONU, su rol era

<sup>16</sup> Hace referencia a las normas aceptadas y reconocidas por los Estados en su conjunto y que no admiten acuerdo de Estados contrarios a estas.

transmitir la posición de Colombia interesada en formar una OI que pudiera garantizar los aspectos formales para los que fue creada -con especial énfasis en la paz- pero también el de conformar un espacio internacional que fuera escenario y eco de la voz de las pequeñas naciones.

El país se encasilló en la constante defensa de la igualdad jurídica de los Estados y el uso del derecho como instancia de solución de conflictos, además de la capacidad de autodeterminación y la no intervención. Esta tesis, en principio, era defendida sin importar el tipo de régimen político del país que pedía el ingreso a la ONU, como es el caso de la España franquista.

La defensa de la competencia regional (MRE, 1953-1956) por parte de Colombia buscaba, en términos formales, evitar que los problemas latinoamericanos quedaran estancados en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un claro ejemplo de esto fue el tema de Guatemala. Durante 1956 y 1957, Colombia hizo parte, por tercera vez, del Consejo de Seguridad; período en el que el país sirvió de mediador en un conflicto internacional con el Batallón Colombia N° 2, que patrulló la Franja de Gaza.

Es importante destacar en términos de las características y preceptos inamovibles de Colombia en su acción en las organizaciones internacionales, la defensa del principio de no intervención. En 1965, la URSS presentó el tema ante la Asamblea General, encaminado a condenar la *intervención directa*, en una jugada política, como lo señalan Tirado y Holguín (1995), para condenar las intervenciones de Estados Unidos en Vietnam y República Dominicana. Frente a esto, el bloque latinoamericano decidió presentar una propuesta de origen colombiana redactada por los

embajadores Álvaro Herrán Medina y Alberto Galindo, donde se condenaba toda forma de intervención, no solo la estadounidense. Aunque este proyecto no pasó, entre los países afroasiáticos y latinoamericanos formaron un comité para presentar una nueva propuesta. En esta participaron Colombia, México, Perú, Etiopía, Irak y Malí (Tirado y Holguín, 1995). El proyecto fue aprobado el 20 de diciembre de 1965, y se convirtió en la Resolución 2131, titulada como *Inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección en su Independencia y Soberanía*.

Finalizando el periodo de análisis, Colombia fue nombrada por cuarta vez como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, para el período 1969-1970; cuando se aprobó la resolución 2602 de la ONU que proclamaba la *década del desarme*, y que responde a una nueva etapa de la Guerra Fría, de distensión entre las dos potencias.

### Variables Gubernamentales

Las decisiones de los gobiernos colombianos frente a las OI se remitieron a la capacidad de acción y ganancia que tuviera el país desde su posición para negociar al interior de estas. Es por eso que hasta la elección de Colombia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por primera vez, se tomó la decisión de crear la representación permanente del país ante esa Organización (Decreto 3495 del 5 de diciembre de 1946) (MRE, 1947).

Para todos los mandatarios ubicados en el periodo de estudio las OI eran escenarios vitales en la proyección de Colombia en el Sistema Internacional, tanto así que durante el tiempo que duró el pacto político que repartió el poder ejecutivo en el país se dio una



eliminación de fronteras ideológicas entre los dos partidos tradicionales, producto del Frente Nacional acordado entre ellos, (que) habría también eliminado en buena parte el debate sobre el mundo exterior, creando una política exterior de consenso como contrapartida del reparto equitativo del poder entre dichos partidos. (Cardona, 1992, p.110)

En estos mismos años

Colombia se declara a favor de una reforma de la Carta que considere la ampliación de la participación en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social que le otorgue adecuada representación a todas las regiones geográficas del mundo. (Ardila, 1991, p. 143)

Además se reitera en la posición en contra del instrumento del veto, que impedía tomar decisiones efectivas ante los temas de seguridad en el mundo.

En contraste con la posición colombiana en la ONU, donde se pedía la apertura y la aceptación de nuevos Estados, en la OEA

en diciembre de 1963, Colombia respalda la formación de una comisión Interamericana encargada de estudiar una propuesta venezolana de bloqueo total al régimen Castrista, acusado de apoyar a la guerrilla venezolana y denuncia simultáneamente un acto de agresión por parte de Cuba, afirmando poseer ya las pruebas de que el "terrorismo" colombiano era de inspiración y de ejecución comunistas. (Ardila, 1991, pp.147-148)<sup>17</sup>

**Tabla 2. Política exterior de Colombia 1945-1968.**

**Explicación política exterior colombiana en ONU y OEA período 1945-Finales década de los 60.**

Variable	Síntesis
<b>Sistémicas</b>	Guerra fría: intervenciones militares en diferentes lugares del globo. División política en clave de discurso y en términos de apoyo de las periferias al centro.
<b>Idiosincrasia</b>	Representantes bien preparados, reconocidos en el ámbito nacional, regional y mundial. La mayoría juristas y fieles defensores del derecho internacional.
<b>Sociales</b>	Un país que entraba en crisis y revolución social, marcado por tendencias partidistas y dependiente del mercado del café.
<b>De función</b>	Principios básicos de la PEC: respeto al derecho internacional, apoyo a EEUU como potencia mundial. Búsqueda de maximización de beneficios del país en las Organizaciones Internacionales.
<b>Gubernamentales</b>	Tensiones políticas entre los gobiernos. Negociación del poder ejecutivo y la capacidad burocrática. Consenso bipartidista en el manejo de la política exterior del país en las Organizaciones Internacionales.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>17</sup> Haciendo la salvedad por parte del autor que el uso de la palabra terrorismo no corresponde a la lógica del lenguaje utilizado en el momento histórico al que la cita hace referencia.





Se puede afirmar que Colombia actuó bajo el principio que las OI eran el escenario posible para discutir los problemas mundiales y regionales, teniendo en cuenta el espacio en el que se efectuará la deliberación. Sin embargo, cambios en el Sistema Internacional y posiciones adoptadas por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo modificaron elementos en la participación de Colombia en las OI, sobre todo en la creencia de los primeros representantes colombianos en estas. El periodo de 1945-1970 se caracterizó por “un férreo anticomunismo y una identificación sin matices con Estados Unidos (que) definió la política externa colombiana hasta muy entrados los años sesenta. La subordinación consentida pasó a convertirse en un alineamiento prácticamente automático de Bogotá a Washington.” (Tokatlian, 2000, p.37).

En el ámbito internacional hay un aparente rompimiento del equilibrio entre las dos potencias, que se puede ver en dos acontecimientos interrelacionados: la derrota de EEUU en Vietnam por un lado, donde ningún país europeo ni latinoamericano envió tropas para apoyar la acción militar de EEUU; y la guerra de Yom Kippur de 1973, donde la OPEP, especialmente los países árabes de Oriente Próximo, hicieron todo lo posible por impedir que se apoyara a Israel, cortando el suministro de petróleo y amenazando con un embargo de crudo, logrando reducir los precios del petróleo y dar inicio a lo que se conoció como la crisis del petróleo (Hobsbawm, 1995). Sumado a lo anterior, la URSS se mantuvo después de la crisis de los misiles fuera del continente americano, razón por la cual la política anticomunista perdió fuerza entre los países latinoamericanos desde finales de la década de los 60.

Ante esta serie de eventos, el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) examinó

otras opciones de integración con los vecinos, influenciado por la tesis Cepalina. En palabras de Cardona “el gobierno Lleras Restrepo inició un período cualitativamente nuevo de la política exterior colombiana: el de la asociación con los semejantes” (1990, p.3). El gobierno de Lleras Restrepo institucionalizó este viraje de la política exterior con el Decreto Ley 444 de 1967, con el cual se le dio importancia al comercio. En términos del manejo de las relaciones exteriores en materia de economía, se le quitó importancia al Ministerio de Relaciones Exteriores y se le dio paso a Incomex y Proexpo en la época. La política exterior no se modificó en sus valores ante las OI, se seguían apoyando y defendiendo los mismos principios, pero sí cambió la importancia que el país le diera a las mismas.

### **Desencanto con las organizaciones internacionales y la mirada a los problemas de América Latina y el mundo**

Como ya se señaló, factores internacionales, regionales y nacionales llevaron a que Colombia redefiniera su acción internacional. En ningún momento renunció a la participación activa en la ONU y en la OEA, pero desde 1966 hasta los primeros años de la década de los 80

la política exterior colombiana estuvo influenciada por las tesis estructuralistas de la CEPAL, especialmente evidente durante las administraciones de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Alfonso López Michelsen (1974-1978) en lo referente a la constitución de un Nuevo Orden Económico Internacional, la integración andina y las relaciones de Colombia con el Fondo Monetario Internacional. (Ardila, 1991, p.40)



Una visión diferente del mundo impulsó a los gobiernos de Colombia a tomar la decisión de fortalecer las relaciones con los países del tercer mundo, de allí la participación como observador del Movimiento de los No Alineados.

### Variables Sistémicas

América Latina en general había apoyado las iniciativas estadounidenses tanto en la ONU como en la OEA bajo el criterio de un tratamiento preferencial por parte de Estados Unidos para sus productos de exportación. A finales de la década del 60 esa distinción de las relaciones con el país norteamericano que esperaban recibir los países de Latinoamérica no se concretó como se había planteado desde las negociaciones que se dieron en el marco de la Conferencia de Chapultepec. Para los países del Cono Sur y la posterior irrigación de las ideas en el resto de América, la CEPAL se convirtió en una salida coherente al problema del subdesarrollo y la manera adecuada en la inserción internacional fuera de las Organizaciones creadas y controladas por los Estados Unidos (Drekonja, 1983, p.37).

A lo anterior debe sumarse que la entrada de los países africanos y asiáticos recién descolonizados aumentó el número de países miembros en la ONU, lo que le quitó poder de influencia en las votaciones a los países latinoamericanos. La entrada de nuevos actores debilitó el sistema bipolar y reforzó el debate en torno al problema del subdesarrollo, la pobreza y el papel de los pequeños Estados en un mundo polarizado.

La incursión militar de Estados Unidos en el sudeste asiático, como se mencionó antes, cambió el centro de atención mundial de occidente de Cuba a Vietnam, “de modo que

para América Latina no restará más que un *benign neglect* desembocando en la ampliación del espacio de tolerancia para la “autonomía periférica” (Drekonja, 1983, pp.44-45). Esta situación coadyuvó al fortalecimiento del Movimiento de Países No Alineados – NOAL, que nació en la Conferencia de Belgrado, en 1961, como una opción viable en el Sistema Internacional, fortalecida esta opción por la entrada de nuevos miembros y el apoyo de los países latinoamericanos. Para finales de los 80, de los 185 Estados que hacían parte de la ONU, 113 eran miembros del Movimiento NOAL.

La OPEP fue otra organización de países que modificó el Sistema Internacional; trajo consigo una oportunidad a los países productores de petróleo para influir en los asuntos internacionales a través de ese recurso natural. Un nuevo *status* recibieron los Estados que emergían de las políticas adoptadas alrededor del petróleo, y las relaciones intra-hemisféricas en América vivían un período de distensión con respecto a la confrontación de las décadas anteriores (Cepeda y Pardo, 1989). Esto fue posible por la crisis de legitimidad internacional que atravesaban los EEUU después de Vietnam. Por ello se planteó una táctica de EEUU para recuperar el apoyo de los grandes países latinoamericanos; la llamada “Doctrina Nixon” buscaba entregar a las potencias regionales parte de la responsabilidad en la contención del comunismo (Dallanegra, 1999), lo que ligaba la acción de los Estados latinoamericanos de nuevo a la política estadounidense.

En el período del presidente Turbay Ayala (1978-1982), la permisibilidad de acción de los países latinoamericanos se mantenía, en parte, por la reducción del nivel de tensión entre la confrontación Este-Oeste, además de la inclusión en la agenda de temas como



© Merty Guanumen P.

la democracia y los derechos humanos (Cepeda y Pardo, 1989). En 1979, cuando Cuba hizo oficial su candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad con el apoyo latinoamericano, Colombia presentó la suya con una doble intención; primero, retornar al órgano más importante de Naciones Unidas, y segundo, bloquear la candidatura cubana. Después de tres meses y 154 votaciones, ninguno de los dos logró la mayoría requerida, por lo que al final se llegó a un acuerdo y el representante latinoamericano en este escenario fue México (Tirado y Holguín, 1995). Esto fue un claro ejemplo de la tensión que aún se mantenía entre los dos Estados, teniendo en cuenta el papel que jugó Colombia en la expulsión de Cuba de la OEA.

En términos regionales el país junto con Panamá, Costa Rica, México y Venezuela juntaron esfuerzos para apoyar el traspaso de la jurisdicción del Canal transoceánico a Panamá. Además del tema del Canal, el país

decidió explotar otro punto clave en la agenda internacional: la inestabilidad en Centroamérica, por ello "...durante el primer semestre de 1979 estas dos naciones (Colombia y Venezuela), con el apoyo de otras más, se opusieron en la OEA a un proyecto del presidente Carter en el sentido de enviar a Nicaragua una fuerza multilateral de paz" (Cepeda y Pardo, 1989, p.70). Colombia vio en estos eventos centroamericanos la oportunidad de tener un escenario de acción internacional, y ser un mediador activo en la OEA.

Paralelo al juego político en las OI, Latinoamérica se enfrentaba al problema económico de la deuda externa. Colombia fue un caso atípico en el continente, había manejado cuidadosamente las reservas internacionales, lo que le permitió tener un espacio de acción mayor a nivel internacional.

En 1983 (el Presidente) Betancur trabajó activamente en los esfuerzos por organizar una



respuesta latinoamericana a la crisis de la deuda en varios foros (entre otros UNCTAD VI, la CEPAL y la OEA). En 1984, Colombia apoyó la Declaración de Quito, destacando la necesidad de lograr soluciones políticas a la crisis de la deuda. (Goncalvés & Soto, 1991, p.16)

No haber conseguido superar la crisis desde la propuesta latinoamericana coadyuvó a la decisión de Colombia de concentrarse en tener protagonismo en el sistema internacional a través de la ONU, como lo había hecho en las primeras décadas de la Organización. En 1989, cuando era inminente la caída de la estructura bipolar del mundo, el país se postuló de nuevo al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En esta ocasión, la elección de Colombia “se obtuvo con la votación unánime del bloque latinoamericano” (Cardona, 1990, p. 8), convirtiéndose en la oportunidad para el país de tener una vitrina para los temas internos, después de haberse aislado por más de una década del Consejo.

Al quedar EEUU como la única potencia internacional, Colombia, como era lógico, continuó alineado a la política estadounidense en dos temas principalmente. Por un lado, el creciente problema del narcotráfico, donde se buscó generar una política conjunta para el combate de los carteles de la droga. Si bien no se puede desconocer la diferencia de posiciones entre los dos gobiernos, sobre todo en el tema de corresponsabilidad, se convirtió en un eje importante de las relaciones bilaterales. Y, por otro, con respecto a las relaciones comerciales, se mantenía la estrategia de ser un socio comercial importante para el país del norte, pero al tiempo

en casi todos los objetivos de las relaciones comerciales y financieras frente a Estados Unidos y los entes multilaterales surge el tema de la

autonomía. Tanto en las relaciones comerciales como financieras Colombia estuvo tratando de mantener y aumentar su margen de maniobra mientras reducía su vulnerabilidad a choques internacionales o a cambios de política, especialmente ante Estados Unidos. (Goncalvés & Soto, 1992, p.12)

### Variables de Idiosincrasia

Los cancilleres y representantes colombianos ante la ONU y la OEA en este período continuaron siendo reconocidos juristas; sin embargo, estaban más cercanos a los temas económicos. De aquí que para los años 70, tiempo en que Alfredo Vásquez Carrizosa era canciller, él afirmara que: “(debían) buscarse nuevos acuerdos entre Estados, de tipo flexible y que eviten el parlamentarismo internacional” (Cardona, 1992, p.112). Se trata entonces de una apreciación que se desprende de un sentimiento de ineficacia de las OI. Los cancilleres de este periodo de estudio buscaron crear alianzas económicas y políticas con los países del mismo status en el Sistema Internacional, y fuera de los espacios utilizados anteriormente.

Bajo la premisa Cepalina de una capacidad propia para forjar las relaciones comerciales en beneficio de los Estados Latinoamericanos, se fortalece el Pacto Andino (firmado en 1969), con la creación del Parlamento Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores a finales de los 70, en consonancia con el proyecto de abrir la política comercial más allá de los Estados Unidos y sus negociaciones en la ONU y la OEA. Es por ello que Colombia abrió puertas comerciales en otros puntos del mapa y así “puso a prueba, por primera vez, su incipiente poder negociador frente a los países industrializados” (Drekonja, 1983, p.128).



© Meryt Guanumen P.

### Variables sociales

Desde la década de los 70, el narcotráfico y la guerrilla influían en la sociedad colombiana y en la imagen que el país proyectaba al mundo. Los estupefacientes se convirtieron en un tema común con la política exterior de Estados Unidos, y al interior de Colombia era cada vez más importante por el aumento progresivo de la violencia. Sumado a lo anterior, la toma de la Embajada de República Dominicana por parte del grupo guerrillero M-19 en 1980, transmitió al mundo una imagen de inseguridad, que los representantes colombianos buscaron cambiar en las OI.

En la década de los 80 sucedieron una serie de transformaciones institucionales que apuntaban a calmar los ánimos de los sectores contrarios a los gobiernos de turno. Una de esas reformas fue la descentralización del gobierno nacional. Sumado al proceso administrativo, nació el movimiento social de la

séptima papeleta, que aprovechó la intención del gobierno Barco y la llegada a la Presidencia de César Gaviria para promover una nueva Constitución Política.

### Variables de función

La PEC no ha sido un tema de discusión social, en la mayoría de elecciones presidenciales ha ocupado un lugar secundario en la agenda, desplazado por el conflicto armado y el manejo de la economía. La sociedad en general estuvo preocupada en este período por el problema social que generaban los estupefacientes. Para 1982, el partido Conservador vuelve al poder con el Presidente Belisario Betancur, fue una sorpresa que en su discurso de posesión hiciera referencia

al movimiento de No Alineados (NOAL), (porque) buena parte de los distintos sectores sociales, políticos y económicos experimentó un



sacudón. En alguna medida el anuncio daba a entender que ingresaríamos a una comunidad mundial con intereses similares y prácticas democráticas, algo distinto a lo que era el ejercicio cotidiano de la política en el seno de las Naciones Unidas (Torres, 2010, p.367),

pero que se proyectaba como un escenario de debate entre actores iguales.

Este periodo mantiene lineamientos propios del periodo del Frente Nacional, es decir, existe un consenso en el manejo de las Relaciones Internacionales en la ONU y la OEA respetando los valores clásicos de la PEC. Sin embargo, el país buscó concentrar sus esfuerzos no solo en estas dos OI, sino que es un período de apertura y de movilización de esfuerzos diplomáticos concentrados en nuevos escenarios que prometían un margen de acción más amplio para Colombia en el Sistema Internacional.

El problema de la droga fue un factor determinante para los representantes colombianos, quienes buscaron defender los intereses de Colombia. Un caso puntual sobre este asunto se puede ver en 1988, cuando

la cancillería colombiana debió acudir al Consejo Permanente de la OEA, ante el cual denunció las medidas retaliatorias impuestas por los Estados Unidos. La reunión de la OEA, tras ciertos forcejeos, condujo a un acuerdo entre los EEUU y Colombia en el que se explicita que no habría discriminaciones contra las importaciones ni contra buques y aeronaves colombianas. (Ardila, 1991, p.42)

### Variables Gubernamentales

Colombia promovió una iniciativa entorno a un pluralismo al interior de las OI, la cual se discutió y se aprobó en la Asamblea General

de la ONU en 1972. Más adelante, en 1974, gracias a la intervención del gobierno López Michelsen, se reabren las relaciones con Cuba en el marco de la XV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, siendo esta decisión oficial en 1975. Esta determinación se entiende en el marco de la consigna de López, quien afirmaba que la “situación mundial generaba responsabilidades internacionales para Colombia” (Cepeda & Pardo, 1989, p.62).

Para Alfonso López Michelsen “la política exterior (estaba) altamente determinada por las relaciones económicas, y el contexto internacional se caracterizaba precisamente en aquellos momentos por una serie de nuevas realidades en ese campo” (Cepeda y Pardo, 1989, p.59). Colombia estuvo beneficiado por un aumento en los precios del café, por ello en septiembre de 1975, “Michelsen se entrevistó con el mandatario norteamericano Gerald Ford, (donde) renunció a los créditos que estaban presupuestados por la AID para 1976” (Cepeda & Pardo, 1989, p.61), en un intento por dejar de depender tanto del flujo de crédito estadounidense y como parte de un proceso que buscaba autonomía en el Sistema Internacional.

Para Colombia, “1974 marcaba el comienzo de una nueva era para el proceso político. Terminaban dieciséis años del acuerdo bipartidista del Frente Nacional que originalmente estaba previsto para extenderse solamente durante este período” (Cepeda & Pardo, 1989, p.57). Sin embargo, la posición anticomunista presente durante el Frente Nacional en las OI se materializó cuando la administración Turbay decidió bloquear a Cuba en su intención de ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en un claro regreso a una política partenaire con EEUU, y con el retiro parcial del proceso de incorporación al Grupo de los No Alineados en 1981 (Tirado Mejía, 1996).

En la última parte de la década de los 80, el gobierno Betancur buscó mayor participación en la OEA “[...] con la elección del Canciller colombiano Rodrigo Lloreda Caicedo, como presidente del XII periodo ordinario de sesiones de la Organización de Estados Americanos” (Cepeda y Pardo, 1989, p.79).

La PEC, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), respondió a procesos internacionales distintos que permitieron ampliar las relaciones de Colombia con el mundo. Tal es el caso del Grupo de Contadora (1983) que sirvió de mediador del conflicto centroamericano para impedir una intervención de EEUU, o el Grupo de Río (1987) que ofició como interlocutor con EEUU y Europa en el tema de la deuda externa.

Al final, Colombia moviliza su esfuerzo diplomático para ser elegida por quinta vez miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 1989-1990. Esta vez está marcada, como lo señalan Tirado y Holguín (1995), por la particularidad de la representación del país como vocero del Grupo NOAL. Esta actuación en el Consejo estuvo caracterizada por la formación del grupo CAUCUS, que buscó representar a los No Alineados en esta instancia de la ONU. Este fue tan importante al finalizar la década, que “el 95% de los proyectos de resolución sometidos a la consideración del Consejo fueron presentados por el grupo en mención” (Rodríguez, 1993, p.208). Finalmente, este período configura la siguiente correlación de variables:

**Tabla 3. Política exterior de Colombia ONU y OEA 1970-1990**

**Explicación política exterior colombiana en ONU y OEA  
período Principios década de los 70-Principios década de los 90.**

Variable	Síntesis
<b>Sistémicas</b>	Distensión de la Guerra fría. Asuntos propios de América Latina y apertura de oportunidades de acción internacional por fuera de la ONU y la OEA.
<b>Idiosincrasia</b>	Los cancilleres colombianos siguen mostrando un alto perfil, y se concentran en respetar los valores clásicos de la PEC y buscar oportunidades de cooperación.
<b>Sociales</b>	La entrada de actores armados y narcotraficantes cambió la percepción del manejo de política interna y externa. El narcotráfico se convierte en un vínculo determinante en las relaciones con EEUU.
<b>De función</b>	Colombia tiene claro la defensa de sus intereses económicos y políticos. No se olvidó de defender la política anticomunista pero si diversificó su acción para sacar provecho de las OI.
<b>Gubernamentales</b>	En una proyección del Frente Nacional, los mandatorios de este periodo siguieron la línea de respeto por la PEC en la ONU y la OEA, pero dentro de sus planes de acción estaba contemplado abrir nuevos mercados y fortalecer la cooperación.

Fuente: elaboración propia.



Posterior al periodo que se analizó, se puede apreciar cómo la dinámica de las relaciones en la región: *“following decades of inconsistent policy toward non-democratic governments in the region, the OAS now appears to spearhead a vigorous international regime for the defense of democratic rule in the hemisphere”* (Boniface, 1999, p.16). La OEA buscó recobrar el lugar importante como mediador de los conflictos regionales, por ello abordó la crisis política de Haití en 1991, Perú en 1992, Guatemala en 1993 y Paraguay en 1996 (Boniface, 1999).

## Conclusión

El artículo abordó la participación colombiana en la ONU y la OEA durante el periodo de 1945 a 1991. La revisión de las memorias elaboradas por la Cancillería y presentadas al Congreso de la República, además de los documentos académicos revisados, permiten ver que la ONU y la OEA se convirtieron en una vitrina política internacional de los países latinoamericanos, en particular Colombia. Si bien es cierto que la nación se ha debatido entre la introversión y la extroversión en la política mundial, su participación en las OI se ve medida por esa capacidad de entrar a discutir temas internacionales por encima del debate interno sobre asuntos del país. Colombia basó su participación en las OI desde el escenario de Guerra Fría, sin ol-

vidar que su apoyo a los EEUU no fue de subordinación total, sino que respondía a los lineamientos de una PEC en dirección a mejorar las relaciones comerciales.

Las variables propuestas por la pre-teoría de Rosenau permiten establecer un orden para presentar la acción, contexto e intereses que enfrentó Colombia en los escenarios multilaterales del estudio. Si bien es cierto que la fuerza de análisis de las variables las da el analista, parece quedar corta la propuesta al analizar una política exterior subordinada durante casi todo el período a los intereses comerciales y políticos de Colombia con Estados Unidos, que mantuvo la política exterior subordinada.

Un punto importante para destacar en el estudio es que tanto los cancilleres como los embajadores ante las dos organizaciones en el periodo de estudio fueron personajes de prestancia política, lo que reflejaba la importancia que los gobiernos le daban a la ONU y a la OEA como escenarios internacionales claves para el país. Cabe destacar que el derecho internacional es un instrumento de política propio de los países débiles. Colombia estuvo consciente de su posición en las OI y recurrió constantemente al llamado a respetar el derecho internacional en estos escenarios, en un acto de reflexión donde acepta su papel como país pequeño y dependiente de las reglas de juego para materializar sus intereses en el Sistema Internacional.

## Bibliografía

- Ardila, M. (1991). *¿Cambio de Norte?: Momentos críticos de la política exterior colombiana*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Ardila, M., Cardona, D. & Tickner, A. (2002). *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*. Bogotá: FESCOL.
- Arenas, C. (2009). "Aproximación a un estado del arte sobre el marco teórico de estudio de la política exterior colombiana", en: Puyo, G. A. *El estado del arte de la política exterior colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cardona, D. (1992). El Grupo de los Tres: una lectura política *Revista Colombia Internacional*, 17, pp.

- Cepeda, F. & Pardo, R. (1989) *“La política exterior Colombiana (1946 – 1974)”*, Tirado, M. Comp. Nueva Historia de Colombia Vol. III. Bogotá, Planeta.
- Cepeda, F. & Pardo, R. (1989) *“La política exterior Colombiana (1974- 1986)”*, Tirado, M. Comp. Nueva Historia de Colombia Vol. III. Bogotá, Planeta.
- Drekonja, G. (1983). *Retos de la política exterior colombiana*. Bogotá: Fondo editorial CEREC.
- Kennedy, P. (2007). *Parlamento de la Humanidad*. Bogotá: Editorial Debate.
- Lair, E. (2004). Transformaciones y fluidez de la guerra en Colombia: un enfoque militar. En Lair, E. & Sánchez, G.. *Violencia y estrategias colectivas en la región andina* (pp. 103-144). Bogotá: Editorial Norma.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Barcelona: Grijalbo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (1945-1991) *Memorias al Congreso*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ramírez, A. (1986). *Nueva OEA*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Rodríguez, J. C. (1993). *Liderazgo y autonomía: Colombia en el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas 1989-1990*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rosenau, J. (1994). Pre teorías y teorías sobre política exterior. En Vásquez, J. (1994). *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos* (pp. 206-219). México D.C: Noriega Editores.
- Russell, R. (1991). El neoidealismo periférico: un esquema para orientar la política exterior de los países del cono sur. *América Latina Internacional*, 8(29), pp. 440-445
- Tirado, Á. (1996). Colombia, las Naciones Unidas y el movimiento de países no alineados. En Franco, S. (Ed.), *Colombia contemporánea*, pp. 159-203. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tirado, Á. (1998). *Colombia en la OEA*. Bogotá: Ancora Editores.
- Tirado, Á. y Holguín, C. (1995). Colombia en la ONU. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Torres, C. (1992). *Diplomacia y Guerra Fría. América Latina 1945-1948*. Bogotá: Publicaciones Fundación “Nueva Época”.
- Torres, C. (2010). *Colombia siglo XX*. Grupo Editorial Norma: Bogotá.

#### Fuentes Virtuales.

- Boniface, D. (1999). Defending democracy in the Western Hemisphere: A behavioral analysis of the Organization of American States. 40th Annual Convention of the International Studies Association. Disponible en <http://www.ciaonet.org/>
- Cardona, D. (1990). Algunas Características de la Política Exterior Colombiana: Notas para la Discusión. *Colombia Internacional*, 11, 3-9. Disponible en <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/66/1.php>
- Dallanegra, L. (1999). Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. Buenos Aires. Disponible en [http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA\\_Amla/tapausal.htm](http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/tapausal.htm)
- Goncalvés, C. & SOTO, A. (1991). Relaciones económicas entre Colombia y Estados Unidos: la búsqueda de mayor autonomía (1982-1992). *Colombia Internacional*, 19, pp. 11-22. Disponible en <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/137/index.php?id=137>
- Tokatlían, J. G. (2000). La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo? *Revista Colombia Internacional*, 4835 – 43. Disponible en <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/361/index.php?id=361>





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**IPAZUD**  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# La institución escolar en el gobierno neoliberal: una perspectiva desde Michel Foucault

The educational institution in the neoliberal government: A Michael Foucault approach

A instituição de ensino do governo neoliberal: Uma abordagem Michael Foucault

**Yeison Alberto Laiton Pérez<sup>1</sup>**

yeialperez@hotmail.com  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Bogotá - Colombia

Artículo recibido: 31/10/14  
Artículo aprobado: 13/01/15

Para citar este artículo: Laiton, Y. (2015).  
La institución escolar en el gobierno neoliberal:  
una perspectiva desde Michel Foucault.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 138-156

DOI: <http://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a07>

## Resumen

Este trabajo pretende acercarse, mediante una analítica de la gubernamentalidad, al papel estratégico de la escuela en la gestión-producción de subjetividades en el neoliberalismo, principalmente el enfoque norteamericano analizado por Michel Foucault y sintetizado en la categoría «empresario-de-sí-mismo». Quiere mostrarse desde esta racionalidad cómo la escuela ha asumido un cambio de táctica en tanto instancia productora de subjetividad: pasando de la firmeza de los currículos disciplinares a enfoques basados en estándares por competencias. Este proceso plantea, por un lado, una gestión orientada a la flexibilización estudiantil de los contenidos formativos y los ambientes de aprendizaje; por otro, un escenario en donde el maestro es un dinamizador de procesos formativos, no un simple ortopedista de la conducta y el saber científico.

**Palabras Clave:** Neoliberalismo, Escuela, Gubernamentalidad, Competencias, Seguridad.

<sup>1</sup> Estudiante licenciatura. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



## Abstract

This paper intends to make an approach, through an analytical view of the government, to the schools' strategic role in the management-production of neoliberal subjectivities, mainly the neoliberal approach from Chicago's School that was analyzed by Michel Foucault and summarized as the category «entrepreneur-of-themselves». In addition, this document presents how schools have assumed a change in tactics as a subjectivity producer, going from strong disciplinary curriculum to an approach based on competence standards. This process outlines, on one side, the flexibility on training contents and student's learning environment and, on the other side, a scenario where teachers are coordinators of educational processes and not a behavior and scientific knowledge orthopedist.

**Keywords:** Neoliberalism, school, government, competences, security.

## Resumo

Este trabalho pretende acercar-se, a través duma analítica da governamentalidade, ao lugar da escola na gestão-produção da subjetividade neoliberal, principalmente o enfoque da Escola de Chicago que foi analisado por Michel Foucault e sintetizado pela categoria «empresário-de-si-mesmo». Pretende-se mostrar como, desde esta racionalidade, a escola tenha assumido uma mudança de tática como instância produtora de subjetividade: passando duma firmeza do curriculum disciplinar aos enfoques de estândares por competências. Este processo apresenta, dum lado, uma gestão orientada à flexibilização dos conteúdos das matérias estudantis e o seus ambientes de aprendizagem; por outro, um cenário onde o professor é um coordenador do processos formativos, não somente um simples ortopedista da conduta ou saber científico.

**Palavras clave:** Neoliberalismo, escola, governamentalidade, competências, seguridade.

## Introducción

El nombramiento de la Ministra de Educación, Gina Parody en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos, reavivó algunos enfrentamientos con el movimiento estudiantil universitario; sus declaraciones provocaron indignación cuando seis años antes denunció ante el Congreso la supuesta infiltración de grupos guerrilleros en una de las universidades públicas de Bogotá. El gremio de maestros y estudiantes se pregunta si esta abogada será capaz de darle el impulso necesario a un devaluado sistema educativo, en el cual muchos se entrometen pero pocos se comprometen. Todas las reflexiones educativas que se han hecho a nivel político coinciden en que este sería un momento decisivo,

sobre todo si se tienen en cuenta los pésimos resultados de las pruebas internacionales a las cuales Colombia se ha enfrentado desde comienzos del presente siglo.

Sin embargo, con respecto a este debate, afirma Martínez que “se introduce un régimen objetivizante de visibilidad que sólo permite reconocer el mundo que nos rodea como un cúmulo de carencias, de vacíos, en fin, de ausencia de respuestas a las exigencias necesarias para la subsistencia” (2004, p. 215) con el fin de crear un clima de zozobra en donde la única alternativa sea la adaptación pasiva a la dinámica neoliberal y en cual el Gobierno siempre se sienta con autoridad para reducir presupuestos.



Muchos diagnósticos, unos más especializados que otros, han emitido opiniones diversas frente al tema. A pesar de ello, estos nombramientos no dejan de causar cierta incertidumbre, pues pareciera una *pelea de oídos sordos*: maestros que buscan interpretar los resultados técnicos a la luz de sus realidades en las aulas y los funcionarios del Gobierno mostrando cifras como si hablaran por sí solas. Esto permanecerá igual a pesar de aseveraciones de maestros y estudiantes sobre las enormes dificultades padecidas por el sistema en su totalidad, sobre todo si tenemos en cuenta que inclusive desde el interior de las escuelas, hay desacuerdo sobre las causas de este inconveniente, y por tanto diferencias sobre el pliego de peticiones con las cuales ir a negociar con el Gobierno.

La aproximación aquí presentada, pretende revisar cómo los conceptos de Michel Foucault son útiles en la medida que problematizan la manera como encaramos el análisis del discurso neoliberal y sus prácticas en la escuela. Nos ayudará a saber de qué manera somos objeto de un disciplinamiento de mercado cuyo objetivo no es tanto la enajenación del individuo, sino el control programado de la vida en los aspectos que, suponíamos, estaban más alejados de lo económico y por lo tanto en los que se ejercía cierta libertad, ahora convertidos en objeto de intervención gubernamental. De esta manera, veremos cómo la institución escolar es un lugar propicio para organizar una población determinada dentro de la materialidad en medio de mecanismos de control.

Para conseguir ello se revisarán algunos apuntes sobre la historia general de las tecnologías de gobierno: en el curso de Foucault denominado *Seguridad, territorio y población* (1978) se explica el surgimiento de un nuevo objeto de saber llamado población, y que será

indispensable para crear toda una serie de estrategias para su manipulación. Por su parte, en el *Nacimiento de la biopolítica* (1979), veremos cómo el neoliberalismo materializa una estrategia para convertir las concepciones sobre la vida y la sociedad en fenómenos susceptibles de interpretaciones económicas. Las consecuencias de estas interpretaciones, para nuestro objetivo, redundan en políticas y prácticas educativas orientadas para atender a la población estudiantil de la manera más rentable posible.

### El dispositivo de seguridad: surgimiento de la Población

Foucault explicará en *Seguridad* una serie de condiciones que posibilitaron plantear el problema y responder a la necesidad de gobernar las “cosas” que hay dentro del Estado, es decir, la conducción eficiente de las personas y el control de otras inmaterialidades que las afectan (Foucault, 2006). Para poder llegar a esta delimitación provisional fue necesario ver que las reflexiones sobre el arte de gobernar constituyeron un objeto de saber llamado población, las cuales se dieron en un contexto particular: la transformación administrativa de las monarquías territoriales, el conjunto de saberes para el conocimiento del Estado y las influyentes teorías mercantilista y cameralista<sup>2</sup> (Foucault, 2006.). Foucault afirma que este arte de gobernar economicista (que el neoliberalismo profundizará) estuvo bloqueado durante dos siglos hasta el XVIII, porque “la preponderancia del ejercicio de la soberanía, a la vez como cuestión teórica y como principio de organización política, fue un factor fundamental en ese bloqueo del arte de gober-

2 Fenómenos como la expansión demográfica y el aumento de excedentes en la producción agrícola obligaron la aceleración del desbloqueo de este arte de gobernar.



nar” (Foucault, 2006, p. 128). El mercantilismo representa un primer intento de desbloqueo, aunque no tuvo los resultados óptimos pues “los objetivos y los instrumentos estuvieron enmarcados en el problema del gobierno familiar proyectado sobre toda la extensión del Estado” (Foucault, 2006, p. 129).

La aparición de la población no implica la destrucción del principio jurídico de la soberanía y la disciplina que, de todas maneras, sirvió para gobernar a profundidad los individuos. Al desbloquearse este arte de gobernar, la población asimila el modelo familiar de gobierno; a su vez, este nuevo objeto representa un gran avance debido a la facilidad de asimilación estadística, lo cual da paso a la afinación de las técnicas de seguridad cuyo objetivo es satisfacer las demandas de la gestión gubernamental (Foucault, 2006, p. 135). En resumidas cuentas:

lo que quería mostrar era un lazo histórico profundo entre el movimiento que hace vacilar las constantes de la soberanía detrás del problema, ahora primordial, de las buenas elecciones de gobierno; el movimiento que pone de relieve a la población como un dato, un campo de intervención, el fin de las técnicas de gobierno; el movimiento, [para terminar], que aísla la economía como dominio específico de la realidad y la economía política a la vez como ciencia y como técnica de intervención del gobierno en ese campo de realidad. (Foucault, 2006, p. 135)

Con la emergencia de la población, nace un nuevo dispositivo: Foucault lo nombrará “dispositivo de seguridad”. El problema de este dispositivo será organizar una multiplicidad de individuos ligados a la materialidad dentro de la cual existen, en este caso, la población escolar: el individuo que se escolariza o debe

ser escolarizado. “La noción de medio aparece cuando se trata de explicar la acción a distancia de un cuerpo sobre otro causando una serie de efectos, en un ámbito donde hay una serie de datos dados de antemano, esto es, naturales” (Foucault, 2006, pp. 41-42). Luego, es allí donde se modifican los aspectos deseados actuando de acuerdo con las “leyes naturales”, evitando a toda costa el azar. Mientras la seguridad trata de actuar sobre la población, “la disciplina lo hace sobre sujetos y el soberano sobre individuos iguales ante la ley” (Foucault, 2006, pp. 68-69). En Colombia, este paso del reino soberano a la razón de Estado se da a finales del siglo XVIII con las reformas borbónicas; cierto sector de los intelectuales intenta promover una serie de “guerras” contra el analfabetismo y la ignorancia en gran parte del territorio nacional.

Inicialmente, la expulsión de los jesuitas trajo consigo una redistribución del monopolio educativo, la Corona de España necesitaba hacerse con el control de la economía del reino y las colonias, necesitaban afirmarse como unidad y alejar cualquier interés privado sobre el dominio de lo público. Con los espacios desocupados y abandonados los bienes, la Corona los expropió en su beneficio; así, tuvo la oportunidad reorganizar la administración del territorio con el fin de ponerse a tono con las demás potencias extranjeras (Martínez, 2012,). Las Reformas Borbónicas, sson el contexto en el cual pone en marcha un nuevo programa con el cual se descifraría la modernización del Estado español y sus colonias. “Toda la orientación de las medidas está sometida a aquel imperativo político que intenta rescatar para el Estado la injerencia, la vigilancia y el control de ciertos dominios que en otras ocasiones fueron potestativos de la iglesia o cualquier otra orden religiosa” (Martínez, 2012, p. 35). Las especulaciones frente



a los sagrado perdían terreno, al menos en la reflexión, frente a aquellas otras que mostraban la necesidad de administrar el Estado de manera mucho más eficiente. Es en este contexto particular que surge la población: el reino que busca administrar mejor sus colonias para ser más competitivo y no ceder poder frente a otras potencias internacionales.

Sin embargo, el emergente Imperio Español a diferencia de sus similares europeos (Alemania, Francia, Inglaterra), concibió a la población –sobre todo a la de las colonias– como un dato negativo: “la mayoría de las gentes serán identificadas mediante su desorden y descontrol. Al efecto, los registros mostraban cómo los pobladores vivían en un libertinaje, dispersos en el campo y aislados de una disciplina moral y religiosa” (Martínez, 2012, p. 41). Sobre estos diagnósticos el Estado tomará cartas en el asunto cuando “reconocerá a la infancia en la escuela y la convertirá en blanco social y político de efectos, así, la infancia se conforma en una de las primeras manifestaciones de la población” (Martínez, 2012, p. 41). El problema fundamental en Colombia “consiste en saber cómo se desarrolla una manera de gobernar diferente a ese principio de extensión del dominio que imperaba en la conquista y los primeros decenios de la colonia” (Martínez, 2012, p. 43). La escuela estuvo, hasta el momento de la expulsión de los jesuitas, en manos de las élites españolas, y con las reformas borbónicas pasó a ser un asunto de interés público, ahora manejado por élites criollas quienes intentaron legitimar su pureza de sangre frente a los españoles. Debe añadirse que tomaron distancia del pueblo, asegurando a través de su “propia ciencia” (lo que Santiago Castro-Gómez describió como la *hybris del punto cero*) el aprovechamiento del mencionado pueblo: todo dependía de una correcta intervención.

En la lección del 18 de enero del 78, Foucault propone los rasgos generales de los dispositivos de seguridad: a) espacios de seguridad, b) tratamiento aleatorio, c) normalización específica de la seguridad y d) la relación técnica de seguridad-población (Foucault, 2006, p. 27). A continuación se explicará brevemente en qué consiste cada uno de estos rasgos en dónde se manifiestan los modos de intervención con los cuales el dispositivo de seguridad actúa sobre la población. Se ejemplificará cómo éstos pueden ser útiles a la hora de estudiar ciertos problemas contemporáneos, pues son herramientas que fácilmente posibilitan el estudio de la escuela en sus rasgos inmanentes.

### Espacios de seguridad

Los espacios de cada economía de poder serán distintos: en el legalismo el poder se ejerce sobre los límites de un territorio; en la disciplina, sobre el cuerpo de los individuos; mientras que en la seguridad se ejerce sobre un medio ambiente cuya caracterización es hecha con base en las regularidades de la población. La ciudad disciplinar –motor de desarrollo del proceso de industrialización– es una construcción del modo ciudad-campamento romano en forma de cruz, lo que equivale a una segmentación en forma de rectángulos y cuadrados. La arquitectura de su espacio está pensada para que cada cuadro haga de sí una unidad, pertinente para la vigilancia individual (Foucault, 2006, pp. 27-28). La ciudad de la seguridad es un lugar en el cual se trata de atender contingentemente determinados sucesos sin ejercer un control excesivo. La función de la ciudad disciplinar será siempre permitir el flujo, el tránsito de las cosas: optimizar lo existente sin invertir mucho en nuevas construcciones. Grandes autopistas



© Merty Guanumen P.

y soluciones serán necesarias para atender problemas de movilidad cada vez más apremiantes para atender la gran masa de objetos que se mueven en la ciudad: vehículos, personas, animales, enfermedades, etc.

Dentro de las ciudades hay una cantidad variable de poblaciones que deben tratarse para evitar la pérdida del control. Los animales pueden significar un gran problema de salud pública cuando su número no se mantiene sobre unas cifras aceptables. Del mismo modo sucede con las poblaciones infantiles y juveniles: niñez y juventud que trabaja, que delinque, que es prostituida, que habita en la calle, etc. Todas estas poblaciones es preciso enfrentarlas para prevenir problemas mucho más grandes, y la escuela ha prestado una gran ayuda para clasificar todas estas “patologías” de la juventud (Álvarez-Uria & Varela, 1991, pp. 209-210). La ciudad de Bogotá,

por ejemplo, de acuerdo con los Planes de Ordenamiento Territorial, es un espacio geográfico y social al cual, con base en estudios topográficos y ambientales, debe adecuarse una infraestructura para potenciar integralmente sus capacidades sin olvidar las dinámicas inmanentes de la ciudad-región. Es por ello que “el equipamiento no es un edificio colocado adecuadamente (o no) en el territorio. Es un sistema urbano que se *espacializa* para poder incidir sobre la estructura urbana” (Talavera, 2005, p. 29). Los Planes Maestros son herramientas de intervención urbanística que tienen como fin redimensionar los espacios públicos en los cuales convergen los ciudadanos. Es decir, la administración reconoce que en la infraestructura colectiva, educativa y cultural existente (colegios, ONG’s, empresas) hay personas que es preciso poner a circular en la ciudad-región, para lo cual no se necesi-



ta construir más, sino operar estratégicamente y optimizar lo construido (Talavera, 2005)

El Decreto 449 del 31 de octubre de 2006, adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Capital. Un Plan Maestro se define como un conjunto de elementos estructurantes de primer nivel cuya función es servir como “estrategia de ordenamiento [y a la vez deben ser] instrumentos que orientan la programación de la inversión y los requerimientos de suelo para el desarrollo de las infraestructuras y equipamientos” (Talavera, 2005, p. 35). Dicho documento traza y reglamenta todo lo relacionado con la infraestructura educativa que permita “estructurar, articular, optimizar y ordenar el equipamiento educativo tanto formal como no formal en aras de una mejor prestación del servicio y una adecuada relación con el ordenamiento de la ciudad” (Talavera, 2005, p. 35). El equipamiento educativo es abierto a los distintos nodos de desarrollo local pues “conformar una ciudad educadora alejada de la dimensión espacial de las instituciones educativas es una falacia” (Talavera, 2005, p. 35). Con los Planes Maestros tenemos una institución escolar en donde la superación del colegio monástico significa abandonar “procesos pedagógicos alejados del mundo y el replanteamiento de un sistema educativo en el marco de un sistema democrático y cívico, en libertad y en la ciudad, donde las actividades educativas implican por lo menos un acercamiento al mundo” (Talavera, 2005, p. 40).

### Tratamiento aleatorio o problema del acontecimiento

Un problema cualquiera, anterior a la época de la razón de Estado, era interpretado por el poder soberano como un designio de la suerte. Con la irrupción del saber economi-

co, este mismo tipo de fenómeno necesitó de respuestas que motivó una serie de análisis, cuyas conclusiones arrojaron que esta realidad supuestamente imprevisible, al ser un fenómeno humano, en el fondo no es tan incontrolable y misterioso: y si se le otorga cierta permisividad, se le deja ser, el fenómeno tenderá a autorregularse (Foucault, 2006, pp. 47-50). Con la educación sucedía lo mismo durante el albor de las ciudades colombianas; si no se intervenía a tiempo un determinado mal, este se saldría de control y no sería causa del infortunio, sino de la incapacidad del gobernante para intervenir en el momento justo. Tal es el caso de Bogotá y Medellín:

Higiene y cuestión social fueron vistas como problemáticas íntimamente relacionadas. Una llevaba a la otra. Las degradantes condiciones higiénicas y el deterioro fisiológico que padecía el pueblo debían desembocar según la lógica de la época, en actitudes delincuenciales criminales. Tales actitudes, si tarde o temprano no generaban sentimientos revanchistas contra las clases acomodadas, de todos modos podrían ser utilizadas por los “agitadores” socialistas o comunistas para sus intereses políticos. (Noguera, Álvarez & Castro, 2000, p. 61)

Mientras la disciplina es centrípeta porque concentra, centra, encierra y obliga, la seguridad es centrífuga porque amplía, deja hacer lo máximo posible, observa para regular y desarrolla circuitos cada vez más grandes. “La ley trabaja en lo imaginario, la disciplina complementa la realidad de acuerdo con un modelo, y la seguridad trabaja en la realidad, porque para ésta última la política es una física porque actúa sobre la materia en el orden de lo natural (Foucault, 2006).

Dejar actuar, significa no controlar exhaustivamente los contenidos y lo saberes sobre



los cuales prescribir una prueba uniforme: cada población debe tener unas prioridades culturales determinadas sobre las cuales no se podrá reformar a nivel intersubjetivo, lo cual saldría muy costoso y sería problemático al resultar contraproducente para los deseos de la población misma. En adelante deberá producirse una subjetividad equipada con herramientas cognitivas esenciales para poder tomar decisiones racionales sin tener que apelar a los contenidos sobre los cuales se decide, pues el diálogo cultural a veces supone un problema de entendimiento mutuo, una discusión poco productiva que no conviene intervenir mientras se mantenga en los límites de lo políticamente aceptable. Para circular se precisa de la libertad y su correlato es el liberalismo: dejar ser y dejar pasar, actuar de acuerdo con las reglas de la naturaleza. En este rasgo vemos que, para la institución escolar

adquiere importancia definitiva el aprovechamiento de las ventajas comparativas que puede ofrecer, entre otras cosas, la localización productiva —término que en el lenguaje de la descentralización se da a regiones o localidades convertidas en «aglutinadores de economías externas» o en proveedoras de factores y servicios avanzados—, así como el estímulo de «una red de enlaces que dan paso a la conformación de un tejido industrial y de servicios integrados, que propician sinergias que estimulan círculos virtuosos de acumulación». (Martínez, 2004, pp. 192-193)

En este nivel lo que está en juego son los factores asociados al desempeño escolar que normalmente no habían sido tenidos en cuenta hasta ahora: recursos educativos disponibles (libros, computadores, internet, etc.), composición del núcleo familiar (padres delincuentes o con problemas mentales, padres

separados), alimentación (cantidad de comidas al día, dieta, desnutrición), higiene, etc. La inclusión de factores asociados al desarrollo humano fue producida por la inserción de problemas ambientales (Martínez, 2004). A partir de allí se propuso una política de redistribución que debería aliviar el problema de la pobreza puesto que en esta población se hallan los casos más preocupantes. El tratamiento de este factor se realizó a través de dos elementos: “El primero es la promoción del uso productivo del recurso más abundante de los pobres: el trabajo. El segundo es la provisión de servicios sociales básicos a los pobres” (Martínez, 2004, p. 217): nutrición, salud y educación.

El desarrollo humano, así como lo ejemplificó Foucault con el problema del grano, permite mostrar la educación como un proceso que dura toda la vida, cuyo progreso puede ser integrado a cada uno de los estudios ambientales en cada población, delimitada según su rango etario. Cada estadio formativo del individuo deberá cumplir una serie de requisitos acordes con su clasificación, de lo contrario se considera este individuo como un fracasado del sistema. El costo del individuo fracasado —una inversión fallida— aspira a ser minimizado por medio de evaluaciones que le permitirán al Estado saber la aptitud para el ingreso, o no, a una especialización profesional que resulta más cara con respecto a la educación básica: quien no ingrese a la educación superior cumplirá en el mercado con su papel como alfabeto funcional y no se habrá perdido en él una educación para la cual aún no está preparado.

Por esta razón, para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) “es preciso alcanzar una verdadera «cultura de la evaluación», un conjunto de principios, actitudes y prácticas que rigen la vida académica y que tiene como



función revisar, regular y mejorar permanentemente sus objetivos, estructuras, programas, resultados e impacto del medio” (1998, p. 14). La formación para toda la vida “ya no constituye un ideal lejano, sino una realidad que tiende cada vez más a materializarse en el ámbito complejo de la educación, caracterizado por un conjunto de mutaciones que hacen esta opción cada vez más necesaria” (Delors, 1996, p. 112). Luego, este problema deja de ser solamente competencia de la educación básica como se propuso inicialmente y se extiende hacia niveles de educación más avanzados; es decir, una alfabetización cada día más especializada en función de las demandas de la industria en la época de la sociedad del conocimiento.

### Normalización

La mejor manera de entender la diferencia entre una normalización en el dispositivo de seguridad y el dispositivo disciplinario es retomar el primero y contrastarlo con el segundo:

“La disciplina marca y fija el territorio, parte de la norma hacia el sujeto; la seguridad ajusta hacia un índice de normalidad o de favorabilidad en donde su normalidad es un juego entre normalidades diferenciales, en el cual se deja fluir las circulaciones anulando peligros” (Foucault, 2006, pp. 74-78).

La seguridad nace con el problema de la ciudad porque ella misma plantea problemas novedosos y específicos (calle, grano, contagio). Su problema es observar la circulación de los objetos, sus desplazamientos, intercambios, contactos, dispersiones, distribuciones; su principio será propiciar la interacción natural entre los elementos por medio de la limitación, y la imposición. “Esto significa, en pocas pa-

labras, gobernar mediante acciones suficientes y necesarias” (Foucault, 2006, pp. 83-87). La normalización educativa, en este sentido, está dada por la creación de competencias en los campos específicos a los cuales se debe atender, porque no es rentable contratar a un sujeto cuyos conocimientos generales no van a ser relevantes cuando esté expuesto a la resolución de problemas particulares, a los cuales sólo pueda dar solución alguien que lleve consigo una larga experiencia obtenida únicamente a través del tiempo. Por tanto, es necesario ver qué hay de general en determinadas problemáticas profesionales y laborales para poder extraer de allí el elemento que permitirá recrear una situación en la cual un individuo muestre si es o no apto para solucionar dicho problema antes de que ocurra. Incluso solucionar no sólo este problema específico, sino estar preparado para solucionar problemas posibles o, yendo más lejos aún, encontrar nuevos problemas.

El elemento es un *saber hacer* con lo que se sabe, y *saber más* para saber hacer *otras cosas*. El debate sobre la evaluación por competencias busca responder a las exigencias diagnosticadas por Jacques Delors en su informe *La educación encierra un tesoro*. Si bien el origen de este concepto no es acuñado por Delors, está claro que él sabía a qué se refería cuando hablaba de los saberes básicos “para toda la vida”; a tal punto que es uno de los varios referentes que deben tomar los gobiernos para elaborar su política educativa. Dichos pilares son un intento por superar el anquilosamiento de unos saberes descontextualizados y poco útiles para la comunidad educativa; un enfoque necesitado de especializar y capacitar de acuerdo a la demanda del medio (en este caso el mercado mundial). Los pilares son los siguientes: *Aprender a conocer*, *Aprender a hacer*,



*Aprender a vivir juntos* y, finalmente, *Aprender a ser* (Delors, 1996). La normalización del dispositivo de seguridad restringe la cantidad de informaciones necesarias a favor de unas pocas habilidades mentales básicas que deben servir para autogobernarse en todas las etapas de la vida. En el apartado dedicado a los estándares por competencias, se ampliará un poco este asunto.

### **Relación de la técnica específica de seguridad con respecto a la población**

Como se mencionó, esto nos lleva a redimensionar el sujeto sobre el cual se desplegará esta nueva economía de poder. Durante la sociedad del soberano, la población se entendía como aquello opuesto a la despoblación y no se tomaba más que como un bien. Hacia el siglo XVII, en la época mercantilista la población aparece dentro de la dinámica del Estado para constituirse en fuerza productora de riqueza; está a merced del soberano en forma de agricultores, industriales o mercaderes aunque desprovista de cualquier clase e identidad particular. El gobernante del siglo XVIII, durante el auge de la fisiocracia, no se ocupó de cambiar la conducta de la población “por decreto”, sino que buscó mantener con ella una buena relación, pues la manutención de su fuerza de trabajo fue necesaria para mover la economía (Foucault, 2006). En Colombia, con la emergencia de la ciudad moderna se quiso evitar la proliferación de fenómenos derivados de los procesos de migración rural urbanos: enfermedades, inseguridad, ociosidad e insalubridad fueron los problemas a controlar. A través de la ciudad educadora se trató de conducir la actuación de la población de manera no coactiva hacia la “civilidad” por medio de la instrucción:

Como estrategia educativa de carácter masivo, la conformación del espíritu cívico implicó el despliegue de ciertos mecanismos que iban desde las publicaciones revistas y periódicos, pasando por la elaboración de carteles y avisos, hasta conferencias, creación de instituciones educativas, proyectos urbanísticos y arquitectónicos, parques y otras obras públicas con claros propósitos instructivos. (Noguera; Álvarez, *et al.*, 2000, p. 31)

Desde este punto de vista la población es un hecho natural el cual es preciso controlar, al tratarla como una especie más del régimen general de los seres vivos, se observa que sus relaciones con el ambiente pueden ser transformadas de acuerdo con cambios meditados y calculados. Dicha transformación no puede hacerse por medio de la fuerza, y por ello es conveniente hacerlo a través del control de un aspecto de regulación en la irregularidad: el deseo (Foucault, 2006). El deseo es hacia donde tiende el interés individual y es también lo que define la naturalidad de una población; por consiguiente, “el problema del gobierno será controlar, de una forma calculada, un conjunto de individuos de acuerdo con sus deseos mediante el monopolio de lo público” (Foucault, 2006, pp. 100-102) que los censura, los legitima y los exalta. Las maneras de delimitar la población y de controlar sus deseos permiten intervenir a los individuos para conseguir su conducción:

El auge del cine y el uso intencionalmente educativo que de él se hizo fue un fenómeno mundial. Durante los años treinta, el cine se convirtió en Europa y en los Estados Unidos en uno de los instrumentos más eficaces para conseguir la instrucción y la ilustración de la población. (Noguera, *et al.*, 2000, p. 86)



Estas disertaciones modernas sobre el objeto de gobierno llamado población posibilitan la transformación de las disciplinas: el estudio de la riqueza, la economía política, la historia natural, la biología, la gramática general, la filología histórica, etc. En otras palabras, el saber sobre la población permite que el hombre sea un sujeto que trabaja, un animal parlante y un individuo-ser viviente (Foucault, 2006). Son estos aspectos los que deben servir como superficie de “agarre” cuando se propongan una serie de medidas para ejecutar transformaciones meditadas y calculadas por parte del gobernante sobre su población, del maestro sobre su estudiante.

### La gubernamentalidad como principio de inteligibilidad

Los orígenes del concepto de gubernamentalidad se remontan a los años setenta, cuando Foucault estuvo encaminado a mostrar el funcionamiento de los discursos de verdad dentro de las relaciones de poder. Anunció esto en su lección inaugural publicada como *El orden del discurso* (1970), y seguiría así hasta la publicación de *Vigilar y castigar* (1975). Según Gilles Deleuze Foucault sufre una especie de “impase metodológico” después de la publicación de *La voluntad de saber* (1976) (Citado en: Castro Gómez, 2010, p. 17). Éste se da por las críticas recibidas al “modelo bélico”, heredado de Nietzsche para quien la historia “no debe ser pensada como marcada por algún tipo de racionalidad subyacente, sino como un enfrentamiento azaroso de fuerzas que abarcan no sólo las relaciones entre los Estados sino también, y sobre todo, el ámbito de la experiencia cotidiana” (Castro-Gómez, 2010, p. 23). Foucault, gracias a esta crítica, recondujo sus análisis y postuló otra instancia que

serviría de escape a esta dicotomía, pues “bajo este Modelo bélico no parece haber escapatoria a la guerra permanente, pues incluso las resistencias terminan atrapadas en el enfrentamiento incesante de fuerzas” (Castro-Gómez, 2010, p. 24).

Así, Foucault, en sus análisis posteriores reconocería “que las formas de saber y los procesos de subjetivación ya no son vistos como meros epifenómenos del poder, sino como posibles espacios de libertad y de resistencia a la dominación” (Castro-Gómez, 2010, p. 26). Cambiando su perspectiva sobre el análisis del poder viéndolos ya no “marcados únicamente por estados de dominación, sino también como «un juego de acciones sobre acciones»; [pues] las relaciones de poder son reversibles, mientras que en los estados de dominación no impera el juego de libertades sino el ejercicio de la violencia” (Castro-Gómez, 2010, p. 27). De ahí en adelante, “*la gubernamentalidad* aparecerá como nueva «grilla de inteligibilidad» para su analítica del poder” (Castro-Gómez, 2010, p. 27).

En los cursos *Seguridad, territorio, población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979), encarará una genealogía del Estado moderno y del saber producido a propósito del arte de gobernar (Castro-Gómez, 2010), en el cual se debe incluir el gobierno de la familia y la escuela. Foucault, contrario a la tendencia de la época, va a interesarse por un Estado “inasible”, atravesado por tecnologías de gobierno, por sus entrecruces, evitando de algún modo centralizar el poder estatal. Foucault, a través de esta revisión, rescata las condiciones de posibilidad para la emergencia de un gobierno liberal enfocado, más allá del disciplinamiento de los siglos XVII y XVIII, en crear unas estrategias de conducción para que estos experimen-



ten cierta libertad. “El liberalismo se ocupa del «gobierno de la sociedad»; una sociedad formada por sujetos que son, cada uno y al mismo tiempo, objeto (gobernado desde fuera) y sujeto (sujeto auto-gobernado) del gobierno” (Veiga-Nieto, 2010, p. 218).

Este cambio de enfoque va más allá del realizado en *Vigilar y castigar*, en tanto hay cierta conciencia y se censura muchas de las técnicas de sujeción y de normalización utilizadas en las sociedades disciplinarias. Si antes estaba permitida toda clase de castigo físico y agresión, ahora infligir dolor físico y mental a un discípulo es un crimen. El aula ya no es un espacio en donde se tolere la corrección de desviación corporal o psicológica para reprimirla hasta la eliminación completa; por el contrario, hoy en día se trata de otorgar cierta libertad para que el estudiante se tome la libertad de elegir sus temas y ritmos de aprendizaje, al menos en las escuelas más “progresistas”. Los contenidos de la enseñanza han dejado de estar en manos del Ministerio de Educación Nacional, para ser responsabilidad de todas y cada una de las instituciones educativas del Estado, y a su vez estas están obligadas a ajustarse más a las necesidades particulares de las comunidades: se deja hacer y se deja fluir el saber hasta donde la sociedad del conocimiento lo permite. Un tema que interesa a propósito del neoliberalismo en la escuela.

### **La gubernamentalidad neoliberal norteamericana en la escuela**

El neoliberalismo gubernamental es una reacción por parte de los académicos de la Escuela de Chicago a “la política keynesiana, los pactos sociales de guerra y el crecimiento de la administración federal por medio de los programas económicos y sociales” (Foucault,

2007, p. 252). Sin embargo, Foucault aborda solamente dos aspectos “que son a la vez métodos de análisis y tipos de programación” de este neoliberalismo, uno de ellos, tal vez el más importante, el análisis del capital humano. Este es un concepto que permite entender el modo cómo los norteamericanos se adelantan, con respecto al ordoliberalismo alemán, a dominios inexplorados hasta entonces por la teoría económica clásica: la “posibilidad de reinterpretar en términos económicos y nada más que económicos todo un dominio que, hasta ahora, podía considerarse y de hecho se consideraba como no económico”. (Foucault, 2007, p. 255).

Los liberales norteamericanos explorarán con mayor detenimiento uno de los tres factores productores de riqueza según la economía clásica, junto a la tierra y el capital: el trabajo. Este problema habría sido eludido por David Ricardo, y de ahí en adelante, pasando por Marx hasta J. M. Keynes. Desde Adam Smith y hasta principios del siglo XX, el objeto de estudio económico fueron los mecanismos de producción e intercambio y los hechos de consumo dentro de una estructura social dada (Foucault, 2007).

Vale la pena dale un vistazo a los argumentos de Foucault sobre estos aspectos en extenso. Explica que mientras que para los liberales norteamericanos el objeto va a ser la

naturaleza de lo que ellos llaman decisiones sustituibles, es decir, el estudio y análisis del modo de asignación de recursos escasos a fines que son antagónicos, o sea, fines alternativos, que no pueden superponerse unos a otros (...) tenemos recursos escasos para cuya utilización eventual no contamos con un solo fin o con fines acumulativos, sino con fines entre los cuales es preciso elegir, y el punto de partida y marco general de referen-



cia del análisis económico deben ser el estudio del modo como los individuos asignan esos recursos escasos a fines que son excluyentes entre sí. (Foucault, 2007, p. 257)

El problema de los neoliberales, a partir de su crítica de la economía clásica consiste en tratar de reintroducir el trabajo dentro del análisis económico

No quiere decir saber dónde se sitúa el trabajo entre, digamos, el capital y la producción. El problema de la reintroducción del trabajo en el campo del análisis económico no consiste en preguntarse a cuánto se lo compra, qué produce esto desde un punto de vista técnico o cuál es el valor agregado por el trabajo. El problema fundamental, esencial o en todo caso primario, que se planteará cuando se pretenda hacer el análisis del trabajo en términos económicos será saber cómo utiliza el trabajador los recursos de que dispone. Es decir que, para introducir el trabajo en el campo del análisis económico, habrá que situarse en la perspectiva de quien trabaja; habrá que estudiar el trabajo como conducta económica, como conducta económica practicada, puesta en acción, racionalizada, calculada por la misma persona que trabaja. (Foucault, 2007, p. 261)

### Empresarios de sí mismos

Gary Becker propone una sucinta definición del objeto de estudio, acotada por Foucault: “La economía es la ciencia del comportamiento humano, como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos que se excluyen mutuamente” (Foucault, 2007, p. 260). Este axioma cambia el objeto de estudio económico y, por tanto, permite entender de manera distinta muchos conceptos y

principios hasta ahora no aplicados en otras formas de pensar el análisis económico. Tal como dice Foucault:

nos encontramos en las antípodas de una concepción de la fuerza de trabajo que deba venderse según el precio de mercado a un capital que esté invertido en una empresa (...) Podrán advertir que aquí tenemos, llevado al extremo el elemento que ya les había señalado en el neoliberalismo alemán y hasta cierto punto en el neoliberalismo francés: la idea de que el análisis económico debe re-encuentrar como elemento de base de esos desciframientos no tanto al individuo, no tanto procesos o mecanismos, sino empresas. Una economía hecha de unidades-empresa, una sociedad hecha de unidades-empresa: éste es a la vez el principio de desciframiento ligado al liberalismo y su programación para la racionalización de una sociedad y una economía. (Foucault, 2007, p. 264)

Adicionalmente, Foucault observará básicamente dos factores que componen este capital humano: elementos hereditarios y congénitos. Los elementos innatos están muy relacionados con el saber genético sobre los individuos, pues como se puede advertir :

el mecanismo de producción de los individuos, la producción de niños, puede encontrar toda una problemática económica y social a partir de la cuestión de la escasez de buenas constituciones genéticas (...) si uno quiere tener un hijo cuyo capital humano sea elevado, entendido simplemente en términos de elementos innatos y adquiridos, necesitará hacer una completa inversión, vale decir, haber trabajado lo suficiente, tener ingresos suficientes, tener un status social tal que permita tener por cónyuge o coproductor de ese futuro ca-

pital humano a alguien cuyo capital propio sea importante. (Foucault, 2007, p. 268)

Entre los elementos adquiridos se pueden contar las llamadas “inversiones educativas”. Si bien no son precisamente los neoliberales quienes hacen notar la importancia de la educación, sí llaman la atención sobre factores más allá de los estrictamente laborales y profesionales, factores vinculados a la crianza y al aprendizaje para toda la vida. No es extraño, ni mucho menos novedoso que Jacques Delors lo haya propuesto en su Informe pues “Se llegará de tal modo a un completo análisis ambiental, como dicen los norteamericanos, de la vida del niño, que podrá calcularse y hasta cierto punto ponerse en cifras; en todo caso, podrá medirse en términos de posibilidades de inversión en capital humano” (Foucault, 2007, p. 270). En definitiva, “si se descubren nuevas formas de productividad, si hay invenciones de tipo tecnológico, no es más que la renta de cierto capital, el capital humano, o sea, el conjunto de las inversiones que se han hecho en el hombre mismo” (Foucault, 2007, p. 270). Este marco permite pensar el problema del desarrollo de los países y de los “milagros económicos” no solamente como inversiones en tierra y trabajo; “pueden repensarse los problemas de la economía del Tercer Mundo” pues ahora “habría que pensar la falta de despegue de la economía tercermundista no tanto en términos de bloqueo de los mecanismos económicos, sino de insuficiencia de inversión en el capital humano” (Foucault, 2007, p. 273).

### La escuela-empresa

Michel Foucault siempre dejó pendiente una ampliación del tema educativo, a pesar de querer retomarlo en alguna lección o en poste-

riores cursos. Han sido otros estudiosos de la educación quienes han seguido de cerca, bien sea genealógica o arqueológicamente, la institución escolar. La inserción de nuevas tendencias en ciencias humanas para la organización escolar a partir de los años ochenta han dado una cara actualizada de la escuela taylorista clásica disciplinar de inicios de siglo. El enfoque neofordista y neotaylorista corresponde a un lenguaje suavizado por los resultados de la investigación científica interdisciplinar, aunque con las mismas aplicaciones. “La psicología social y la psicología de las relaciones humanas han entrado en la empresa y han contribuido a proporcionar una imagen más «dinámica» y «democrática» de su funcionamiento” (Álvarez-Uria & Varela, 1991, p. 270).

Estos enfoques hacen parte de nuevos modos de organizar las corporaciones cuyo énfasis es dar autonomía intelectual y laboral a los empleados de una compañía, puesto que “buscan (...) nuevas salidas a la gestión de la fuerza de trabajo y del trabajo mismo. Surge así el neotaylorismo que supondrá una readaptación de los viejos métodos a las nuevas condiciones de producción y las nuevas demandas del mercado de trabajo” (Álvarez-Uria & Varela, 1991, p. 270). Para ello es necesario introducir en el discurso educativo las posibilidades de desarrollo cognitivo del sujeto, pues ahora habrá que controlar estas habilidades mentales para medir su capacidad de respuesta frente a situaciones hipotéticas.

La escuela tendrá que responder a sus obligaciones en el marco de unas condiciones que estarán fijadas en tres vértices. “En primer lugar está el estrepitoso desprestigio a que es sometida la escuela, cuya crisis de legitimación se produce por su desvinculación y disfuncionalidad estructural con respecto al contexto socioeconómico, fenómeno que será calificado como desajuste” (Martínez, 2004, p.



204). Dicho desprestigio va aparejado con la “multiplicación de las posibilidades de aprendizaje que ofrece la sociedad fuera del ámbito escolar, y [que] la noción de especialización en el sentido tradicional [esté] siendo reemplazada en muchos sectores modernos de actividad por las de competencia evolutiva y adaptabilidad” (Delors, 1996, p. 111).

En segundo lugar estaría la crisis de los paradigmas

de la investigación educativa, que ya resultan insuficientes para leer la realidad de la educación latinoamericana. Según Tedesco, esta crisis de los paradigmas tiene su explicación en la incapacidad de las Ciencias de la Educación y de la Pedagogía para adecuarse a las nuevas realidades planteadas por el avance tecnológico. (Martínez, 2004, p. 205)

Y en tercer lugar “la irrupción de los diversos fenómenos en el contexto internacional, en el orden del conocimiento y de la economía, tales como la revolución tecnológica y la globalización” (Martínez, 2004, p. 205). La escuela procura formar un migrante adaptable a situaciones cambiantes y siempre nuevas, a lugares diversos que incrementen el capital que cada uno lleva consigo. En parte, por esto se propende universalizar las relaciones interpersonales (no sólo intelectuales o morales, sino también las emocionales) de las personas, ocultando la particularidad histórica, social y política inmanente donde se mueven los sujetos.

Todo profesor que se precie deberá conocer las teorías del desarrollo, las del aprendizaje, las variadas técnicas didácticas, los principios de la programación educativa, los de las organización de centros, la psicología cognitiva, las técnicas de animación cultural y dinámica de

grupos. Semejante cúmulo de conocimientos no sólo pretende servir para apalancar un prestigio profesional bastante devaluado, sino que además puede conducir a enmascarar las funciones sociales que desempeñan los que se dedican a la enseñanza (Álvarez-Uría & Varela, 1991, p. 275)

El papel del profesor-manager es fundamental pues este desea valorizar su profesión a la par que sirve como dispositivo de transmisión cultural corporativa, sirviéndose de un conocimiento técnico propio de las ciencias de la educación “a cambio de su conversión a estos programas destinados a otorgarles el título de profesionales competentes, los poderes públicos parecen ofrecerles el estatuto de técnicos de la enseñanza frente al de misioneros laicos” (Álvarez-Uría y Varela, 1991, p. 276). Al perder su papel político, el maestro se convierte en un ente transparente y alejado de la realidad social donde se desenvuelve. Con el enfoque de las Necesidades Básicas de Aprendizaje

Deja así la educación de ser un asunto de la cultura y pasar a ser un servicio desprovisto de política y de historia, reduciendo su papel a la adquisición de competencias de aprendizaje. (...) Otra representación llenó los espacios: el hombre se asume fundamentalmente como aprendizaje, es decir, como conducta que hay que dirigir sin considerar algún aspecto que le lleve a darse cuenta que está siendo llevado en esa dirección. (Martínez, 2004, p. 228)

### **Evaluación por competencias y estándares por competencias**

La evaluación educativa en Colombia durante el siglo XX ha tenido tres modificaciones sustanciales por parte del Estado. La primera



© Merly Guanumen P.

vino durante la reforma modernizante a cargo del Gobierno Liberal en donde se evaluaba por contenidos: los programas de 1937 para primaria, y de 1951 y 1962 para bachillerato. Durante los años setenta y ochenta del siglo XX tuvo auge la evaluación por objetivos específicos debido a la tecnología educativa; pero más tarde, desde propuestas cognitivistas que daban prioridad a una evaluación por indicadores de logro, surgieron los cuestionamientos de finales de los ochenta y comienzos de los noventa.

Está por un lado, la evaluación de contenidos y evaluación de objetivos específicos a cargo del maestro; y por otro, logros e indicadores de logro bajo responsabilidad del estudiante (Vasco, 2003). Esta última está vigente hoy en día, aunque a partir de la expedición de Ley General de Educación ha sufrido las transformaciones necesarias para entrar en la

dinámica neoliberal. Inicialmente, los contenidos partían hacia las instituciones desde el Ministerio de Educación Nacional, pero desde 1994 esta responsabilidad pasó a las instituciones, que ahora debían formular logros de acuerdo a las necesidades del entorno. No obstante, la escuela debía retribuir al Estado con buenos resultados para acceder a los créditos internacionales.

En este contexto, surgen los Indicadores de logro que no son otra cosa diferente a las metas definitorias para evaluar un proceso formativo. Los indicadores debían ser precisos en cuanto pudieran medir los logros establecidos para el estudiante. En definitiva, la teoría cognitivista dice que una falencia no podrá explicarse como una deficiencia general del saber del estudiante, sino como un proceso o subproceso cognitivo a medio completar (Vasco, 2003). Estos logros deben respon-



der a una generalidad que será evaluada en pruebas de Estado de acuerdo con áreas del conocimiento como ciencias naturales, matemáticas, lengua castellana, ciudadanía, etc., y para ello existen unos estándares mínimos.

La palabra estándar se refiere a patrones de calidad que tienen su origen, o por lo menos se popularizaron, en la Oficina de Pesas y Medidas de Sèvres, con sede en París. Esta oficina certificaba la uniformidad de las proporciones de pesos y medidas. Tiempo después, el concepto de estándar pasó a medir también la calidad de los productos industriales en los EEUU, donde se encargó la emisión de certificados a la Oficina Nacional de Estándares (Vasco, 2003). La entidad encargada de medir la calidad en Colombia con esas mismas tareas es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (INCONTEC). La educación estadounidense apropió el concepto de estándar a través de la National Council of Teachers of Mathematics (NCTM) por tres razones básicas: a) asegurar la calidad (una transposición de la industria farmacéutica), b) indicar metas confiables (exactos como son los de la psicometría) y c) promover la innovación (un continua tarea en las sociedades médicas) (Vasco, 2003).

De esta manera, se propusieron los estándares para la educación colombiana: es decir, indicadores de calidad. Por su parte, la noción de competencias tendrían un vínculo íntimo con el sector educativo de ahí su desarrollo tan vertiginoso e influencia en las políticas de este campo en los últimos veinte años. Su mecanismo consiste en que cada disciplina propone una competencia distinta de acuerdo con aquello que desea explicar: la competencia lingüística proviene de esa disciplina, la competencia ideológica viene de la sociología y la competencia comunicativa de la etnografía (Bustamente, 2005).

Las competencias mencionadas no tienen una relación directa con el modelo de los estándares, esto a pesar de que el Ministerio de Educación Nacional asegure lo contrario, según puede extraerse del análisis de Bustamente. Este autor sugiere que el problema para la escuela es que “esta universalidad y esta amplitud aparentes se basan justamente en una falta de delimitación, en una falta de claridad, lo cual va a producir buenos réditos a la hora de los «consensos»” (Bustamente, 2005, p. 95). No obstante, para Perrenoud el debate debe girar en torno a los pilares de Delors:

La reforma del colegio y el debate actual acerca de la escuela nos llevan a formularnos preguntas teóricas de fondo, en especial respecto de la naturaleza y del génesis de la capacidad del ser humano de enfrentar situaciones inéditas, de darles sentido y actuar de manera apropiada. (2008, p. 19)

Los estándares curriculares por competencias apuntan a dos elementos fundamentales: en primer lugar garantizar la calidad de la educación por medio de unos requisitos mínimos igualmente válidos en cualquier contexto de desempeño de los individuos, como por ejemplo en un escenario de movilidad social en el que se encuentran ante la posibilidad de capitalizar el empresario-de-sí-mismo en tanto sujetos; en segundo lugar, la idoneidad del individuo para *saber hacer* algo y para *aprender a saber* (o a formularse y responder) otras cosas (es decir, problemas). Desde este punto de vista su competencia para hacer una labor no termina en la experticia que muestre para llevarla a cabo, el qué, el cómo; sino el por qué y para qué, pilares fundamentales para ver nuevos horizontes y producir nuevos conocimientos. Asimismo, la capacidad que

muestre el individuo en el mercado laboral para hacerse más rentable con la menor inversión y en el menor tiempo posible.

Ahora, los conocimientos y habilidades estandarizados no conciernen sólo a las ciencias exactas, como sucedió en EEUU con la NCTM. La fórmula dio tan buenos resultados que ahora prácticamente casi todos los campos del conocimiento tiene un gran abanico de competencias: ciudadanía, matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, género, artes, lenguas extranjeras, etc. Incluso los docentes tienen sus propias competencias. Y en la medida que la especialización del mercado profesional se acentúe cada vez se podrá ver una gama más amplia de necesidades insatisfechas, pues este es uno de los elementos con los cuales se dispuso el programa de “desarrollo” para Latinoamérica y el “Tercer mundo”, o al grupo de los “países en vía de desarrollo”.

Con todo esto, se podría afirmar que son tres los elementos sobre los cuales se despliega la estrategia para desarrollar una economía de libre mercado en el sector educativo colombiano: 1) el manejo de los recursos a través del estímulo de la organización del servicio educativo, pues “la decisión política es clara: dispuestos los recursos, no interesaría quien los maneja, si se hace «eficientemente»”. 2) La “asignación de recursos, basada en la demanda, erige la competencia en principio rector de la organización del sistema educativo” de tal manera que “propiciará movimientos en las instituciones educativas, similares a los de cualquier actividad económica: crecimiento, concentración, absorciones, fusiones, «bancarrotas»”. 3) La inoperancia del sistema oficial hará que se den mayor cantidad de “concesiones de colegios públicos a entidades privadas y la contratación directa para la prestación del servicio educativo por par-

te de instituciones privadas, probablemente compitiendo con costos más favorables (...)” (Álvarez, 2002, p. 29).

Con la programación de este modelo de desciframiento se ha llegado a intervenir de tal manera la dinámica educativa que no nos es difícil explicar muchos de los problemas contemporáneos como dinámicas transaccionales entre unidades-empresa con miras a incrementar su propio capital, a incrementar su renta propia. Inclusive, la misma academia, ante todo asegurando su funcionamiento, pareciera haber naturalizado el hecho de que a este panorama no se le presenten más alternativas concretas: oficinas de control de calidad, saberes ajustados al sistema de créditos académicos, exámenes estandarizados por competencias para medir la calidad de los profesionales, etcétera. Todo ha sido asumido paulatinamente.

## Conclusiones

Estas medidas han afectado a nivel molecular la dinámica de las aulas y las relaciones con el saber en todos los niveles de educación, sobre todo en la universidad, pues pareciera que su flexibilidad como institución sirviera para experimentar reformas para aplicarlas luego a los niveles más elementales, aunque muchas escuelas en los niveles básico y medio van a la vanguardia y ya manifiestan transformaciones a nivel institucional y pedagógico en esta dirección. No obstante, para realizar este tipo de interpretaciones habría que hacer estudios empíricos donde el objeto sea la institución o su población misma, y no las teorías o los elementos metodológicos con los cuales se pueda afrontar este problema.

El objetivo de este artículo ha sido mostrar cómo el dispositivo de seguridad trata de resolver el problema del control y la conducción

de los grandes grupos poblacionales, caracterizando ciertos rasgos e incluyendo algunos factores que Foucault no tuvo en cuenta (o que no podría haber explicado) cuando expuso el dispositivo disciplinar, con el cual llamó la atención sobre el carácter normalizador de la escuela.

Por otro lado, se ha apuntado a mostrar cómo este dispositivo obedece a una racionalidad de gobierno que busca producir determinado tipo de subjetividades. Se intentó mostrar cómo la teoría del capital humano sirve como “rejilla de inteligibilidad” para avanzar en el desciframiento del programa de gobierno neoliberal. No obstante, podemos ver que el desarrollo del potencial humano tiene limitaciones: la obtención de inversiones para sí (ser un humano desarrollado) se lograría mediante una continua adquisición de habilidades para supervivir (adquirir cierto tipo de calidad de vida) en un mercado intelectual fluctuante y muy competitivo, pues otros em-

presarios-de-sí-mismos siempre estarán dispuestos a imponerse en ambientes y nichos sociales donde los recursos materiales para la obtención de estas metas son siempre limitados. Para Foucault, estamos frente a implicaciones particularmente llamativas, contrarias a la disciplina universal e ilimitada de *Vigilar y castigar*, más bien

tenemos, por el contrario, la imagen, la idea o el tema-programa de una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias, en la que haya una acción no sobre participantes del juego, sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en la que haya una intervención que no sea del tipo de la sujeción interna de los individuos, sino de tipo ambiental. (Foucault, 2007, p. 303)

### Bibliografía

- Álvarez-Uría, R. & Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela*. La Piqueta: Madrid
- Álvarez, J. (2002). *Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública básica y media en Colombia: política educativa y neoliberalismo*. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Bustamente, G. (2005). Competencias en los campos educativo y de estudios sobre el lenguaje. *Revista Enunciación*, 10(1), 94-101
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre: Bogotá.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Unesco/Santillana Ediciones: Madrid.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Noguera, C., Álvarez, A. y Castro, J. (2000) La ciudad como espacio educativo. Bogotá, Arango Editores
- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización educativa en América Latina*. Anthropos Editorial: Bogotá.
- Martínez, A. (2012). *Verdades y mentiras sobre la escuela*. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico - Idep: Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Acciones y lecciones. Revolución educativa 2002-2010*. Ministerio de Educación Nacional: Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. MEN: Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Plan decenal de educación 2006-2010*. Recuperado de [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057\\_cartilla.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_cartilla.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Lineamientos curriculares – Hacia una fundamentación*. MEN: Bogotá.
- Perrenoud, P. (2008). *Construir competencias desde la escuela*. J. C. Sáez Editor: Santiago de Chile
- Talavera, H. (2005). El plan maestro de equipamientos educativos en la construcción de ciudad. *Revista Bitácora*, 9(1), 27-42
- Vasco, C. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias: ¿y ahora los estándares? *Educación Y Cultura*, (62), 33-41
- Veiga-Nieto, A. (2010). Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación. *Revista Educación y Pedagogía*, 22(56), 213-235.



# NOTAS AL MARGEN



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# El centro penitenciario de Guantánamo: algunas reflexiones sobre la justificación ética a la enajenación de los Derechos Humanos<sup>1</sup>

## The prison at Guantanamo: Thoughts on the ethical justification to the disposal of human rights

## A prisão em Guantánamo: Reflexões sobre a justificação ética para a eliminação dos direitos humanos

**Laura Catalina Blandón<sup>2</sup>**

**Javier Alexander Molina<sup>3</sup>**

blandon.laura@gmail.com  
javieralexandermolina@outlook.com  
Universidad del Valle, Cali - Colombia

Artículo recibido: 31/10/14  
Artículo aprobado: 05/02/15

Para citar este artículo: Blandón, L. & Molina, J. (2015). El centro penitenciario de Guantánamo: algunas reflexiones sobre la justificación ética a la enajenación de los Derechos Humanos. *Ciudad Paz-Ando*, 7(2), 158-172

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a09>

<sup>1</sup> El presente ensayo se desprende del curso de Ética y Política realizado por los autores en su pregrado.

<sup>2</sup> Estudiante de último semestre del programa académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle. Integrante del grupo de investigación de Gestión y Política Pública de la Universidad del Valle, categoría A de Colciencias.

<sup>3</sup> Estudiante de último semestre del programa académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle. Integrante del Grupo de Investigación de Gestión y Política Pública de la Universidad del Valle, Categoría A de Colciencias.

### Resumen:

El presente documento tiene por objeto argumentar cómo el uso indiscriminado de la violencia funciona en los regímenes democráticos contemporáneos como un instrumento de presión para la comunidad internacional, legitimada a través de la política antiterrorista y su consecuente discurso del terror. Adicionalmente, tras el esbozo de los principales supuestos de la teoría del mal menor de Michael Ignatieff, se procurará establecer cómo el modelo de Estado democrático, representado por EEUU en la comunidad internacional, admite en su seno el uso indiscriminado de la fuerza y en esencia la expensa reducción de derechos civiles de sus ciudadanos, bajo la idea y “necesidad” de seguridad de su población frente a un posible ataque terrorista del medio oriente.

**Palabras claves:** Cárcel de Guantánamo, Derechos Humanos, Teoría del mal menor, terrorismo.



**Abstract:**

This paper aims to uncover and argue how the indiscriminate use of violence works in contemporary democratic regimes as an instrument of pressure on the international community, legitimized through the antiterrorist policy and its consequent speech terror. Additionally, following the outline of the main assumptions of the theory of the lesser evil of Michael Ignatieff, it will seek to establish how the democratic state model, represented by the US in the international community, supports within it the indiscriminate use of force and, essentially, the decrease of its citizens civil rights, under the idea and “need” of security for its population against a possible middle East terrorist attack.

**Keywords:** Guantanamo prison, Human Rights, lesser evil, terrorism.

**Resumo**

Este trabalho visa descobrir e discutir como o uso indiscriminado da violência funciona em regimes democráticos contemporâneos como um instrumento de pressão sobre a comunidade internacional, legitimada através da política antiterrorista e o consequente discurso do terror. Além disso, seguindo o contorno dos principais pressupostos da teoria do mal menor de Michael Ignatieff, se procurará estabelecer a forma como o modelo de Estado democrático, representado pelos EUA na comunidade internacional, apóia o uso indiscriminado da força e, essencialmente, redução dos direitos civis de despesas dos seus cidadãos, sob a ideia e “necessidade” da segurança de sua população contra um possível ataque terrorista no Oriente Médio.

**Palavras-chave :** Prisão de Guantánamo, Direitos Humanos, mal menor, o terrorismo

“Esta noche somos un país enfrentado al peligro y preparado para defender la libertad. Nuestro dolor se ha convertido en ira, y la ira en determinación. Tanto si llevamos a nuestro enemigo a la justicia, o llevamos la justicia a nuestros enemigos, se hará justicia”.

George Bush (2001)

**Introducción**

Una de las acciones reiteradas del actual presidente de los Estados Unidos (EE.UU), Barack Obama, es el anuncio de su intención de cerrar la cárcel de Guantánamo en Cuba (Diario U Chile, 2014), la cual se ha visto frustrada por negativas contundentes del Congreso<sup>4</sup> estadounidense, pues

4 Los senadores opositores del Partido Republicano, incluyendo también algunos senadores demócratas, han manifestado en diferentes oportunidades su oposición al cierre de la cárcel de Guantánamo. En esta oportunidad buscan restringir la capacidad del presidente Obama de liberar presos. Según el diario El Comercio, la

Guantánamo representa “la lucha contra el terrorismo” y toda el esfuerzo militar de EE.UU a Irak y Afganistán, después del desplome de las torres gemelas, el 11 de septiembre del 2001. Además de simbolizar lo anteriormente dicho, Guantánamo se caracteriza por ser un polémico centro penitenciario en el

senadora republicana Kelly Ayotte manifestó en una rueda de prensa “que no era el momento para dar cierre al centro penitenciario, pues consideran que es una herramienta legítima a la cual recurrir en caso de un ataque terrorista” (“Republicanos radicalizan...”, 2015).



cual se vulneran los derechos humanos, de manera que, este escenario pasó de ser un centro con funciones estrictamente militares, a un campo de detención de terroristas en el cual se han cometido algunos de los mayores abusos registrados en la historia contemporánea (Colunga, 2011).

Con base en esta realidad, el presente artículo reflexivo pretende dar respuesta a la pregunta ¿por qué un país que se presenta ante el mundo como uno de los sistemas más democráticos y respetuoso de los derechos humanos, reproduce y mantiene un centro con las características de la cárcel de Guantánamo? Para ello, el documento se vale de tres momentos fundamentales que posibilitarán comprender la realidad objeto de estudio. Primero, un acercamiento a los antecedentes de la cárcel de Guantánamo, el cual posibilitará conocer el contexto del estudio de caso y la situación de derechos humanos de los detenidos en este centro penitenciario. Segundo, una aproximación a los postulados básicos de la teoría del mal menor de Michael Ignatieff, los cuales permitirán justificar la lucha del Estado norteamericano contra el terrorismo. Y por último, unas consideraciones finales que buscan identificar los vacíos de la propuesta teórica adoptada, así como dar respuesta a la pregunta planteada al inicio del texto.

### **De la democracia al discurso del terror: antecedentes sobre Guantánamo y su rol después del 11 de septiembre de 2001**

Las elecciones presidenciales estadounidenses celebradas en noviembre del año 2000, por las cuales fue elegido como presidente de EE.UU, George Walker Bush (miembro del Partido Republicano), significaron para el mandatario y su gabinete uno de los desa-

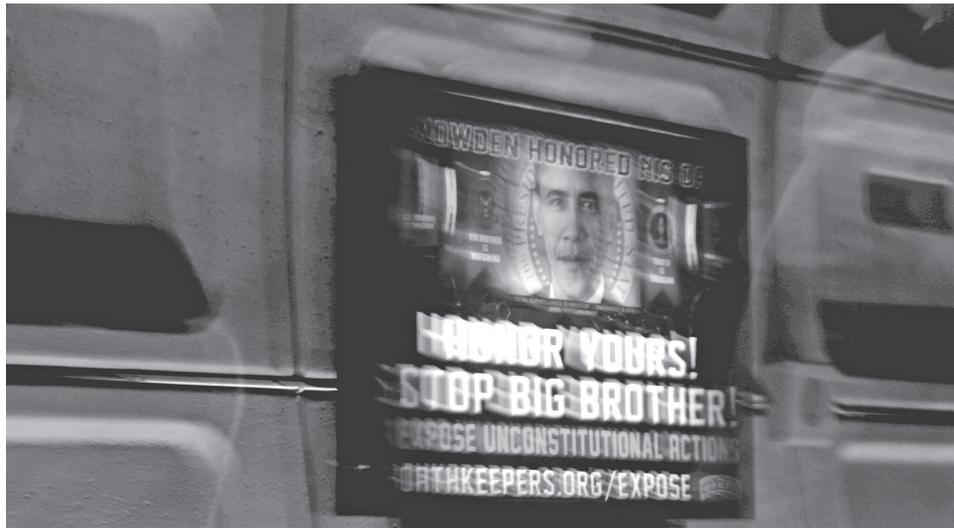
ños más duros en todo su mandato. La idea de llegar al poder con la firme intención de mejorar una economía que iba en declive e impulsar las empresas norteamericanas se vio reducida cuando, a causa de su victoria electoral, -por demás sospechosa<sup>5</sup>- ante el candidato demócrata Al Gore, el pueblo lo inauguraba como un presidente “ilegítimo”. A partir de ello, Bush no contaba con una alta popularidad, por el contrario, debía enfrentarse a un país que lo miraba celosamente a causa de deberle su elección a unos jueces que eran titulados de conservadores.

Los hechos ocurridos el 11 de septiembre del 2001<sup>6</sup> (11-S), por los cuales todas las miradas del mundo se concentraban en EE.UU, marcaron un antes y un después en la esfera internacional. Para Bush, significaba la excusa perfecta y su principal herramienta para poner en marcha el cúmulo de políticas que, según Colunga (2011), ya había concebido mucho antes de los atentados y que para él se traducían en la recuperación de los índices de popularidad. Sin embargo, para el resto del mundo, especialmente para aquellos estudiosos de los derechos humanos, el 11-S significó una fractura social, económica y política, que como consecuencia marcaría la reducción de las libertades individuales de millones de ciudadanos del mundo.

El contexto económico y político de EE.UU para el año 2000 era crítico. El país se encontraba en una situación sino crítica por lo

5 A partir de la victoria electoral de George W. Bush en las reñidas elecciones presidenciales del año 2000, se abrió al interior de Estados Unidos un debate sobre la integridad del sistema electoral estadounidense al encontrarse algunas “irregularidades” en las papeletas usadas en el estado de Florida (Brooks, 2004). Tras un recuento de votos por parte del Tribunal Superior, Bush salió electo como presidente con 271 votos contra 266 del candidato demócrata Al Gore.

6 El 11 de septiembre de 2001, conocido mundialmente como 11-S, se produjeron una serie de **atentados terroristas** cometidos por una red de **Al Qaeda**, secuestrando varios aviones y estrellándolos contra el World Trade Center (torres gemelas) de Nueva York. El atentado dejó 6.000 personas heridas, **3.000 muertos** y la destrucción de varios edificios emblemáticos de Estados Unidos.



© Merly Guanumen P.

menos difícil a nivel económico, atravesaba por una economía en recesión y un paro elevado; y a nivel político, como se anotó anteriormente, Bush atravesaba por una baja popularidad, aunado a la privatización de los servicios, y un significativo retroceso de los derechos educativos, sociales y sanitarios. En dicho contexto, los hechos del 11-S representaban para EE.UU un “giro positivo” para la política del presidente que encontró un filón para ejecutar sus proyectos, mejorar su imagen ante la ciudadanía y recuperar la popularidad anhelada (Solans, 2008).

Es así como los atentados del 11-S, más allá de significar la muerte de 3.000 ciudadanos estadounidenses, se debe entender como el nacimiento de la política exterior de EEUU basada en la violación de tratados internacionales<sup>7</sup>

7 El desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en la segunda mitad del siglo XX generó diversas obligaciones internacionales a cargo del Estado que se pueden agrupar en cuatro rubros: i) *Respetar*; ii) *Proteger*; iii) *Garantizar* y iv) *Satisfacer o tomar medidas* (Vásquez, 2008). En ese sentido, todo Estado que haya ratificado los tratados internacionales de derechos humanos se ve obligado a adoptar medidas y leyes internas compatibles con las obligaciones y deberes dimanantes de los tratados. Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la llamada Carta Internacional de Derechos Humanos.

y leyes con el fin de cometer, en nombre de la defensa nacional, una serie de atropellos en materia de derechos humanos; política que traspasaría las fronteras americanas y sería emulada por la Unión Europea, para prevenir posibles ataques tras lo ocurrido en Madrid y Londres<sup>8</sup>.

En este orden de ideas, el sistema internacional globalizado<sup>9</sup> avanza en la dimensión de sus intereses económicos, políticos e incluso culturales a través de lo expuesto por la potencia estadounidense, con el interés de apropiarse al resto del mundo las aspiraciones propias de

8 El 11 de marzo de 2004, los cuatro trenes de la Cercanía de Madrid sufrieron una serie de explosiones por parte de un grupo terrorista yihadista. Los ataques dejaron 192 personas fallecidas y 1858 heridos. Los atentados se presentaron tres días después de las elecciones generales celebradas en España. Por su parte, el 7 de julio de 2005 el sistema de transporte público de Londres (Reino Unido) sufrió una serie de ataques terroristas por parte de organizaciones paramilitares islamitas con sede en el país, asumiendo la responsabilidad de los hechos el grupo Al Qaeda. El atentado dejó cincuenta y seis personas muertas y más de seiscientas personas heridas. Catorce días después, el 21 de julio de 2005, en el metro de Londres volvieron a presentarse cuatro explosiones, esta vez sin heridos. Ambos atentados se presentaron en el marco de la Cumbre del G8, días después de que Londres fuera elegido como sede de los Juegos Olímpicos 2012, y poco después de que el Reino Unido asumiera la presidencia del Reino Unido.

9 El sistema internacional globalizado, naciente de los escombros de lo que se conocía como Estados-nación tras el “Tratado de Westfalia” de mediados del siglo XVI, hace referencias a “las relaciones y patrones de relaciones entre actores pierden las características territoriales propias del mundo pre-global. Hoy, los Estados-nación parecen prisioneros de las decisiones de otros actores internacionales más complejos y colectivos, que han acumulado un poder creciente desde la posguerra hasta nuestros días” (Durán, 2006, p. 3).



lograr regímenes democráticos como principal herramienta para el desarrollo político y económico. Como afirma Bertrand Russell,

el temor es un elemento siempre útil en la ejecución de toda política y se relaciona actualmente con la necesidad de temerle al terrorismo internacional, ultimísimo elemento disuasorio de toda reacción contraria a la globalización. Y más específicamente a la globalización de la seguridad que posee en la hegemonía su política internacional. (Farinella, 2006, p. 1)

Con lo anteriormente descrito, el acontecimiento nominado sufrió un cambio de plataforma jurídica, pues el terrorismo pasó de ser un delito simple a un acto bélico; por lo tanto, todas las acciones que se encausen a tratar este flagelo, deben ser determinadas desde las condiciones de guerra. Es por esta razón que se instala en la jerga política de EE.UU términos como “lucha contra el terror” o “lucha contra el terrorismo”, y en el accionar, hay una fuerte carga de contenido militar en las formas de afrontar aquello considerado como enemigos acérrimos a la paz. En suma, las políticas de EE.UU giran sobre dos aspectos determinantes de su conducta: primero, el recurso militar como expresión viva de hacer política; y segundo, la adopción de una política que toma para sí la prevención frente la represión, conocida en algunos autores como la *guerra justa*<sup>10</sup>. Ahora bien, de la mano de estos objetivos ya

10 El concepto de guerra justa ha sido ampliamente estudiado por algunos juristas y teólogos, tales como Francisco de Vitoria, Santo Tomás de Aquino, Luis de Molina, Francisco Suárez, Domingo de Soto, Cicerón, Carl Schmitt) con el fin de regular el derecho a la guerra. En términos contemporáneos éste concepto constituye parte fundamental del Derecho Internacional, y según César Vidal (2001) “nace de una terrible y en apariencia insoluble paradoja, la de considerar la guerra como un fenómeno malo y perverso no sólo ética sino también espiritualmente y, a la vez, la de tener que aceptarlo precisamente para evitar males mayores”. En tal sentido, se trata de una teoría surgida en el seno de una religión como el cristianismo con fuertes arraigos pacifistas pero, a la vez, comprometida con la tarea de defender Occidente de peligrosas amenazas.

delineados, la puesta en práctica de esta nueva estrategia, materializada en la invasión a Afganistán en el 2001, es descrita por Colunga (2007) como la excusa para desarticular el entramado responsable de los ataques que se consideraba la principal amenaza terrorista a nivel internacional. Este ataque directo se complementó con una agresiva campaña de detenciones masivas y casi indiscriminadas de todo individuo sospechoso de estar vinculado con Al-Qaeda, con el régimen de los talibanes, o de mantener cualquier conexión con el terrorismo de corte islamista radical, llevada a cabo no sólo en el entorno del campo de batalla, sino a nivel mundial.

Es menester, por lo tanto, hacer hincapié en las agresivas campañas de detenciones masivas y capturas arbitrarias de individuos incluidos en grupos con carácter de “terroristas”, pues la cárcel de Guantánamo es la representación de la “guerra justa o preventiva” que EE.UU ha librado con el fin de acabar el mal del mundo concentrado en países islámicos. En efecto, informes sobre la situación de derechos humanos y estudios jurídicos sobre el centro penitenciario de Guantánamo (Tarragona, 2012) introducen algunas referencias sobre el número de detenidos, sobre los juicios que se llevan a cabo en prisión y sobre las fechas que competen a esta realidad. Estas cifras fueron tomadas en el año 2014.

Al observarse estas cifras, se hace evidente la mala gestión con la cual es tratada la temática del terrorismo por parte del gobierno estadounidense, pues más de la mitad de las personas que detienen son inocentes. Adicional a ello, la justicia en este penal resalta por su particularidad ante la ley ordinaria de ese país, pues elementos básicos del derecho contemporáneo, como *habeas corpus*, el cual genera garantías a los detenidos como

**Cuadro 1: Datos sobre detenidos en el centro penitenciario de Guantánamo.**

Datos sobre detenidos	Datos sobre los juicios	Fechas
<p>Número total de detenidos desde el año 2001: 779.</p> <p>Número de detenidos puestos en libertad sin cargos: 600.</p> <p>Número menores de dieciocho años detenidos: 15.</p> <p>Número de detenido que han fallecido en prisión: 9 (6 por posible suicidio).</p> <p>Número total de detenidos al inicio del mandato de Obama: 242.</p> <p>Número total de detenidos en la actualidad: 127.</p> <p>De los 242 detenidos al inicio del mandato de Obama, número de detenidos declarados inocentes: 126.</p> <p>Detenidos pendientes de liberación: 59.</p> <p>Número de detenidos cuya detención sin ser procesados ha sido recomendada durante el mandato de Obama: 48.</p> <p>Detenidos trasladados/repatriados/ reubicados durante el mandato de Obama: 3/27/38 (en total 68)</p>	<p>Detenidos juzgados por un tribunal federal: 1.</p> <p>Detenidos juzgados y declarados culpables por comisiones militares: 6.</p> <p>Número de condenas dictadas por la justicia ordinaria en casos de terrorismo: 400.</p> <p>Detenidos cuya detención los tribunales federales han declarado ilegal: 38.</p>	<p>Última fecha conocida de llegada de un detenido: 14 de marzo de 2008.</p> <p>Última fecha conocida de salida de un detenido: 7 de diciembre de 2014.</p> <p>Reasentamiento de seis detenidos en Uruguay.</p>

Fuente: Tarragona, 2012, p. 337 / Human Rights Watch (2014).

su libertad antes que se demuestre su culpabilidad evitando arbitrariedades y fallos desafortunados- son vulnerados.

Por tanto, el sistema jurídico americano ha visto cómo sus estándares constitucionales se han rebajado drásticamente para dar cabida en el sistema a un centro penitenciario que claramente incumple con garantías y derechos que se consideran fundamentales en todo Estado de derecho (Rodríguez, 2014).

Ahora bien, dado este panorama es importante situar la lupa de análisis en lo que representa Guantánamo para la lucha contra el terrorismo que ha emprendido EE.UU y, más aún, en la importancia de estudiar este centro penitenciario desde la perspectiva de derechos humanos. De la mano de sus capturas arbitrarias, autoridades defensoras de derechos humanos a nivel internacional, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Human Rights Watch, y la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han emitido una serie de informes, comunicados de prensa, medidas cautelares, relatorías y decisiones que relacionan la situación de derechos humanos de las personas detenidas por EE.UU en su Base Naval en Guantánamo.

Tal como exponen en sus denuncias las organizaciones internacionales anteriormente mencionadas, el trato jurídico y humano que le otorga el gobierno estadounidense a las personas detenidas en la Bahía de Guantánamo supone una vulneración clara del Derecho Internacional Humanitario por parte de EE.UU, basada en una particular interpretación de las normas que va en contra del derecho vigente.

Dicho incumplimiento a las obligaciones que el Estado americano tiene frente a la Carta Internacional de Derechos Humanos (respetar, proteger, garantizar y satisfacer), ha significado un daño irreparable a los derechos

**Cuadro 2: Violaciones sistemáticas a los derechos humanos de los detenidos en el centro penitenciario de Guantánamo.**

Contenido del Derecho Internacional Humanitario <sup>11</sup> (DIH). Artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra:	Vulneraciones en materia de derechos humanos por del gobierno estadounidense.
<p>*El <i>principio de seguridad</i> que prohíbe actos tales como la toma de rehenes y el enjuiciamiento o ejecución sin previo juicio que ofrezca las suficientes garantías (Pictec, 1989: 56-59 citado por Rodríguez, 2014):</p> <p>a. Derecho a ser juzgado por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la Ley.</p> <p>b. Derecho a una visita pública.</p> <p>c. Derecho a defenderse uno mismo o a través de un abogado.</p> <p>d. Derecho a la presunción de inocencia.</p> <p>e. Derecho a apelar.</p>	<p>Detención de personas por un periodo indefinido. Naciones Unidas (2006) y Human Rights Watch, CIDH (2008).</p> <p>El gobierno de los EEUU no clasifica a sus detenidos siguiendo los criterios establecidos por los convenios de Ginebra (artículo 4). Por el contrario, EEUU ha creado, contrario al DIH, una nueva categoría. (Rodríguez, 2014; Tarragona, 2012).</p> <p>Los detenidos en el centro penitenciario en la Bahía de Guantánamo carecen de acceso a un proceso judicial justo y transparente ante una autoridad competente e imparcial (CIDH, Resolución N° 2/06. CEJIL, 2014. Amnistía Internacional, 2012).</p>
<p>*El <i>principio de no discriminación</i> que no excluye la posibilidad de hacer distinciones de carácter favorable basadas en el sufrimiento, el desamparo o la debilidad natural de ciertas personas.</p>	<p>La violación de las libertades y derechos civiles cometida por el gobierno estadounidense oprime a extranjeros. (Lewis, 2008. Amnistía Internacional. CIDH, 2012).</p>
<p>*El <i>principio de inviolabilidad</i> que sienta la prohibición absoluta de los atentados contra la vida o la integridad corporal y contra la dignidad de la persona.</p> <p>*El <i>deber de tratar con humanidad</i> a todas aquellas personas que no participen directamente en las hostilidades.</p>	<p>La alimentación forzada a detenidos que hacen huelga de hambre, los incidentes de excesiva violencia al transportarlos y las técnicas de interrogatorio usadas “deben ser considerados como tortura<sup>12</sup>” (ONU y CIDH, 2006).</p> <p>Los presos de la cárcel de Guantánamo son sometidos a golpes, privación del sueño, confinamiento solitario, ejecuciones simuladas, humillaciones sexuales violación a la libertad religiosa y amenazas de perros. (Lewis, 2008).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de informes de la ONU, Human Rights Watch y CIDH. Febrero de 2015.

fundamentales de los detenidos en el centro penitenciario (CIDH, 2011). Pese a que EE.UU ha reconocido que los detenidos tienen el derecho a que los tribunales revisen las razones

por las cuales se los mantiene en detención, las contradicciones institucionales al interior de la nación norteamericana hacen prever que este derecho se vuelva ilusorio.

Entre tanto, es necesario resaltar la forma como la coyuntura se ha convertido en un dilema ético político para Barack Obama, pues gracias a la promesa electoral del cierre de este penal, hoy la comunidad internacional hace fuertes llamamientos al cierre de Guantánamo, mientras al interior del Congreso se incrementan los esfuerzos por mantener vigente el centro penitenciario en nombre, según los congresistas estadounidenses, de la

11 De acuerdo con Tarragona (2012), el Derecho Internacional Humanitario es un conjunto de normas que se aplica en caso de conflicto armado que se encuentra contenido esencialmente en los Cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y en los Protocolos adicionales de 1977, constituyendo así una serie de garantías y protecciones.

12 Tanto el DIH como el derecho de los derechos humanos hacen énfasis en la prohibición absoluta de la tortura como cualquier otro trato cruel, inhumano. (Artículo 75 del Primer Protocolo Adicional; artículo 13 del Tercer Convenio de Ginebra; artículo 27 del Cuarto Convenio de Ginebra; Comentario General N° 21 del Comité de derecho humanos al artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. el Comité contra la tortura, en su Observación General N° 2 a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes).





defensa y seguridad nacional. Al respecto, el portal web de noticias Telesur citado por Juventud Rebelde afirma:

La mayoría republicana en la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó con una votación 59-2 un proyecto de ley que obstaculizará el cierre de la cárcel de la base naval de Guantánamo (Cuba). La legislación pretende mantener abierta la prisión e impedir al Departamento de Defensa gastar dinero en construcción de prisiones para la reubicación de 166 internos, así como la negativa de transferir a los detenidos a sus países de origen. En cambio, sí autoriza un total de 247 millones de dólares para remodelar el penal instalado en un territorio usurpado a Cuba hace más de cien años (“Cámara de Representantes de EE.UU...”, 2013, s.p.).

Así pues, en el accionar del parlamento estadounidense se evidencia, por una parte, el reconocimiento de la victoria de la democracia norteamericana, cuyos principios se difunden a la par con el respeto por los derechos humanos. Por otra parte, EE.UU se convierte en un importante objetor de la protección amplia (casi absoluta) de estos derechos, proponiendo la creación de islas (territoriales y conceptuales) de negación de los mismos.

### **Terrorismo, Derechos Humanos y la doctrina del mal menor: reflexiones éticas a la luz de los postulados de Michael Ignatieff**

Las ideas del académico y ex político canadiense, Michael Ignatieff, poseen un reconocimiento considerable no sólo por la aceptación que estas puedan tener en su círculo, sino, además, por la polémica y conjunto de escritos sintetizados en ensayos, artículos y reflexiones

que han generado homólogos de distintos lugares criticando algunas de sus posturas más populares (Arango, 2004, 2005; Kornstanje, 2014; Fernández, s.f). En este estado de cosas, la doctrina del mal menor (Ignatieff, 2005) es de gran utilidad para esbozar un juicio ético en el presente ensayo, pues, por un lado, propone un cuerpo sistemático de postulados capaces de *justificar* el actual accionar que hace que el reclusorio de Guantánamo aún tenga vigencia; y por otro, tras todas las críticas que se desprenden de la teoría, es interesante entrar en una discusión en la cual, en efecto, sea posible realizar un juicio ético tomando como referente un estudio de caso puntual.

Por las razones esbozadas, el presente apartado pretende, en un primer momento, explorar los orígenes del nacimiento de la teoría, posteriormente conocer sus postulados y conceptos más duros para, finalmente, leer la realidad estadounidense estudiada a la luz de la propuesta teórica de Ignatieff.

El mal menor es una sinonimia de un bien mayor. En otras palabras, es la búsqueda del mayor bien posible o el menor mal que se puede alcanzar. Sus desarrollos teórico – prácticos se remontan a una Europa pos – revolucionaria, de la mano de movimientos políticos propios del catolicismo liberal y la democracia cristiana (Garisoain, 2006). A pesar de sus raíces acentuadas en la religión, el desarrollo que realmente permite realizar un análisis juicioso a la situación de la cárcel de Guantánamo es su aplicación a toda una estructura conceptual acentuada sobre el terrorismo, tal y como lo ha realizado Ignatieff.

Lo que alguna vez Santo Tomás de Aquino denominó como “la menos dañina de las soluciones”, hoy en día es todo un conjunto de postulados jurídicos, éticos y políticos que se articulan a campañas electorales, accionares de corte político, administrativo, estratégico u



otros de diversa índole (Fernández, s.f), rayando con el abuso de la justificación de acciones contrarias a la moral y a logros de histórica trascendencia como los derechos humanos.

Ignatieff pretende con el retomar del concepto darle una justificación moral a la coerción oficial (Arango, 2005). De toda su estructura argumentativa se destacan tres postulados duros de su teoría. El primero hace referencia a la necesidad de la violencia para combatir el terrorismo, este mecanismo es ineludible puesto que es un acto iluso combatir la violencia y su trascendencia con otro método que no esté a la par de las estrategias utilizadas por el terrorismo<sup>13</sup>.

El segundo postulado resalta la vulneración válida al Estado de derecho; es decir, a toda la estructura jurídica que se desprende de la constitución política de los Estados y tratados de instituciones supra estatales, con el objetivo de proteger al conjunto de la población que puede ser afectada por el accionar del terrorismo, entrando así en un incipiente *estado de excepción*, en el cual la ley se reemplaza por la violación de derechos de aquellos que son considerados como los enemigos. Las guerras preventivas, las torturas como herramienta de interrogatorios y la muerte selectiva, entre otros aspectos, son los mecanismos legitimados por Ignatieff para su ejecución en aras del mal menor. Algunos teóricos contemporáneos, en este aspecto en específico, se adscriben a esta invalidación de la ley con el objetivo de generar una protección necesaria al conjunto de la población que es victimizada. Uno de los más destacados es Giorgio Agamben (1998) con su construcción del

*Homo sacer*. Este concepto sitúa al hombre en una categoría inferior a su humanidad, en la cual su sacrificio no es delito, pues este ha perdido el amparo de cualquier garantía jurídica (Rodríguez, 2007). Ignatieff, en este punto, vincula su construcción de terrorista a una categoría muy similar a la del *Homo sacer* de Agamben.

Finalmente, como tercer elemento a considerar, se destaca la deliberación democrática y el control institucional de la violencia antiterrorista, es decir que la intensidad de la lucha contra el terrorismo debe ser regulada por un aparato responsable, amplio y deliberativo.

En la teoría del mal menor, la violencia es indispensable para combatir el terrorismo. Esta tiene esa trascendencia por el hecho que un órgano protector (el Estado) tiene la responsabilidad intrínseca de respaldar a todas las víctimas del terrorismo. Según afirma el profesor Arango (2005), la lucha antiterrorista refleja un realismo recibido con beneplácito por una población asediada o por personas que han sufrido directamente la acción de los violentos; la idea subyacente sugiere que la imposición de la violencia estatal es la forma más eficaz de combatir el terrorismo. Como valor agregado, la columna vertebral de la teoría es el desconocimiento de la ley y el Estado de derecho, es decir, el mal que se ejecuta para evitar otro mal de mayor trascendencia es más efectivo, pues se mide a través de las consecuencias que puede evitar.

Esta doctrina, además de reconocer que el uso de la violencia por el Estado es necesario, también acepta que está mal y que desconoce los principios del Estado de derecho. Sin embargo, tal proceder se justificaría en que hacer el mal no era la intención querida y en que el mal infligido es menor a las consecuencias devastadoras que se pretende evitar. Por esta última razón, se considera que es un mal me-

13 Es necesario cuando se realizan este tipo de aproximaciones inscribir en un marco conceptual el término *terrorismo*, para poder así comprender la teoría que se desprende de esta. Por lo tanto, es pertinente enunciar la definición que Walsler (2009) apunta: "el terrorismo es el asesinato aleatorio de personas inocentes impulsado por la esperanza de producir un temor generalizado. El temor puede contribuir a muchos objetivos políticos diferentes".



nor necesario para erradicar una totalidad de males de mayor trascendencia (Arango, 2005).

En esta especificidad, se encierran conceptos como el de la *doctrina del doble efecto*, la cual se define como la búsqueda del bienestar de la seguridad de la población a través de mecanismos ilegales como la tortura, u otros. Aunque estos sean inválidos desde la moral, no debe generar ninguna responsabilidad jurídica para el gobernante, pues él está cumpliendo con un deber intrínseco de su gestión. Además, afloran otros dos matices, como la imposibilidad de *identificar al enemigo* y traer a colación la presencia de *un caso trágico*. En esa imposibilidad de poder localizar a los terroristas es donde se justifica la guerra preventiva y la detención de personas por sospecha, ejecutando así, procedimientos arbitrarios, afectando de manera individual y colectiva a las personas que son sometidas a estas dinámicas.

Por otro lado, la libertad institucional en la estructura argumentativa de Ignatieff, quita protagonismo y peso al ejecutivo y somete las decisiones al escrutinio público, otorgando mayor relevancia al poder legislativo y al judicial; esto es denominado en la teoría como *poder democrático*. Este aspecto es uno de los que más críticas ha recibido, pues no se entiende cómo es democrática la vulneración a los derechos de los individuos y desconocimiento de la legalidad, matices muy propios de Estados con modelos liberales, como el de EE.UU. Y lo que más controversia genera es el hecho que se contradicen en lo que defienden.

Ahora bien, la plataforma epistemológica sobre la que se sostiene esta teoría es la del realismo, el utilitarismo y el racionalismo. En este orden de ideas, autores como Hobbes son obligatorios para entender el accionar estadounidense en relación con países de

culturas diversas, los cuales considerados como terroristas. Arango (2005, p.14) articula a Hobbes de la siguiente manera:

La doctrina del mal menor defiende un análisis coste/beneficio como criterio de decisión política en la lucha contra el terrorismo. En ello se acerca al razonamiento instrumental de Hobbes. Un enfoque hobbesiano parte de una lógica implacable: en estado de naturaleza –al que algunos teóricos igualan los estados de excepción– no hay derechos; prevalece el más fuerte.

Esta teoría tiene una fuerte carga racionalista por el hecho que evalúa los beneficios de las acciones, y lo que tiene mayor importancia es el resultado que se logre a través de lo que se ejecuta. Es por esta razón que la instalación de bombas y el uso de aviones comerciales para toma de rehenes, se justifica en un sentido natural primario: el del *auto – preservación* de la población estadounidense.

### **Descripción de la doctrina del mal menor: empalme entre lo conceptual y lo empírico**

Ahora bien, con el sumo de la teoría esbozado, para lograr realizar un vínculo entre lo descrito en el estudio de caso y la teoría, se tomará, en un primer momento, los insumos de los apartados anteriores. La idea es demostrar que la doctrina del mal menor puede llegar a ser una justificación ética capaz de explicar la existencia de reclusorios como Guantánamo, y en general todas las acciones que se denominen como parte de las luchas contra el terrorismo. Por otro lado, se entrará en una dinámica de discusión ética más profunda en la cual se genera una aproximación crítica a la postura de Ignatieff respecto a los



derechos humanos y la legitimidad de sus postulados en la realidad política estadounidense y mundial.

En este orden de ideas, para desarrollar la primera pretensión se ordenará de la manera más gráfica posible los postulados de la teoría y la realidad de Guantánamo. Empíricamente

se consideraron algunas cifras reclutadas por organizaciones internacionales (ONU, Human Rights, CIDH), los principios del DIH que han sido vulnerados, y el testimonio de un ex – preso del reclusorio protagonista del ensayo. A continuación (cuadro 3) se sintetiza dicha aproximación:

**Cuadro 3: Postulados básicos de la teoría del mal menor aplicados al caso Guantánamo.**

Postulados de la teoría del mal menor	Realidad en la cárcel de Guantánamo
1. La lucha antiterrorista adelantada por el gobierno requiere necesariamente el uso de la violencia.	En el testimonio del ex- preso de Guantánamo Lachsen Ikkasierien salen a relucir descripciones de las dinámicas sobre las cuales se soporta el trato a los prisioneros en el centro penitenciario. En la narración de Ikkasierien se describen atropellos a la integridad humana como: quemaduras de personas vivas, amputación de piernas, brazos, ojos y dientes (a él le quitaron 4), heridas con armas punzantes en todo el cuerpo. Como valor agregado se les arroja agua con heces fecales para infectar las heridas, se les aplican productos químicos como ácido fórmico para producir comezón, seguido de semanas enteras sin comer, encerramientos en cuartos con música muy alta para que no puedan dormir, se les amarra de pies y manos, para que sean mordidos por perros; se les obliga a presenciar la tortura de otros, además de que las familias de los considerados como terroristas reciben maltrato psicológico. Como si fuera poco, hay presencia de niños y menores de edad en el centro penitenciario y se nomina en su relato la presencia de un bebé, que es útil para extorsionar a su padre a cambio de información (Sábata, 2009).
2. En la lucha antiterrorista se justifica hacer excepciones al Estado democrático de derecho.	Instituciones supraestatales que denuncian violaciones a DIH: *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Human Rights Watch. *Organización de las Naciones Unidas (ONU).
2.1. El doble efecto.	La seguridad del mundo, y en particular la de la población estadounidense es el principal argumento para justificar todas las acciones encaminadas a combatir el terrorismo.
2.2. La imposibilidad de identificar al enemigo: Adopción de medidas preventivas que afectan al común de la población. Detenciones por sospecha.	Muchos de los encarcelados son detenidos por sospecha, y algunos no tiene relación alguna con actos terroristas. 127 reclusos han sido declarados inocentes durante el mandato de Obama (Human Rights Watch, 2014). El testimonio del expreso Lachsen Ikkasierien expresa lo siguiente: "Un pastor afgano es detenido por estar cerca de una explosión; el pastor niega relación con ese hecho y sus interrogadores comprueban que sí sabe de pastoreo, pero ignora todo sobre armas o política. Y le creen. Pero lo mantienen encerrado cinco años. En Guantánamo, Un anciano afgano con artritis y demencia senil es detenido porque encuentran en su casa un teléfono móvil, que no sabe utilizar. El afgano Kudai Dat, esquizofrénico, es hospitalizado con síntomas agudos de psicosis tras ser interrogado, y pasa cuatro años encarcelado. Un padre, que busca a su hijo en el frente de guerra afgano, es detenido. También arrestan a un mercader que viaja habiendo olvidado la documentación. Un hombre que hace autostop (pedir un aventón) para ir a comprar medicinas es detenido y encarcelado. Decenas de enfermos mentales, ancianos, adolescentes, enfermos psiquiátricos graves, maestros de escuela y granjeros sufrieron años de cárcel. Ninguno tenía vínculos con terrorismo alguno. Estos y otros muchos, hasta casi ochocientos, estuvieron encerrados durante años en la prisión de Guantánamo" (Caño, s.f)



Postulados de la teoría del mal menor	Realidad en la cárcel de Guantánamo
La presencia de un caso trágico.	El nacimiento de la cárcel de Guantánamo en el 2002 surge como resultado de lo acontecido el 11 de septiembre del 2001, con el atentado a las torres gemelas.
3. La violencia antiterrorista debe estar bajo el control de instituciones libres y democráticas, de forma que sea la voluntad libre de los asociados la que decida sobre la oportunidad e intensidad De su utilización: Limitación del poder exorbitante del ejecutivo a través de la deliberación democrática (Arango, 2005).	El cierre de la cárcel de Guantánamo fue una de las propuestas banderas de campaña de Barack Obama. Sin embargo, el congreso a través del partido republicano ha manifestado negativas contundentes, ampliando los recursos para el funcionamiento de dicho reclusorio (BBC Mundo, 2014; Telesur, 2013).

Fuente: Elaboración propia, a partir de las fuentes citadas.

Con lo esbozado en el cuadro anterior queda claro que sí es posible generar un vínculo entre la teoría y la realidad, pues los tres postulados duros de la teoría son abordados por los reportes de instituciones, autores y personas que han seguido el caso de cerca (como el testimonio de "un antiguo preso" que vivió lo que ocurre en Guantánamo, los reportes de Human Rights, entre otros). Los reportes y testimonios evidencian que la violencia es el principal mecanismo de trato de los reos de Guantánamo, y que existen violaciones sistemáticas al derecho internacional humanitario (DIH) y a la declaración Universal de los derechos humanos. Además, en la realidad aflora la gran influencia que tiene el congreso de la república como órgano de poder democrático encargado de reproducir la lucha contra el terrorismo. Ahora bien, quedan dos cuestiones supremamente interesantes que discutir sobre los postulados de Ignatieff a la luz del estudio de caso. El primero es la noción de derechos humanos que el autor ya ha abordado en ensayos previos (Ignatieff, 2003). El segundo es una discusión que el profesor Arango (2004, 2005) ya abordó como crítica a la teoría del mal menor. Esta postura merece ser retomada

en el presente ensayo para aplicarlo directamente a la realidad de Guantánamo.

Michael Ignatieff propone tres escenarios clave para validar la intervención por la fuerza en aras de la defensa de los derechos humanos:

- Que se produzca una violación sistemática, evidente y continua a los derechos humanos.
- Que exista una amenaza a la paz y seguridad en la región.
- Que la región sea de interés vital, por razones culturales, estratégicas y geopolíticas.

Esta postura cuando es extrapolada a la realidad tiene fuertes detractores, pues habría un juego paradójico de "violar derechos, para proteger derechos". En otras palabras, retomando el principio dos de la teoría del mal menor (la omisión del Estado de derecho), se llega a un escenario en el cual la vulneración de derechos humanos en Estados soberanos llega a un rasero tan alto de impunidad, que puede convertirse en un arma de doble filo.

Como valor agregado, las intervenciones en la práctica por lo general están motivadas más por fines geoestratégicos que por con-



vicciones altruistas, lo que con frecuencia agudiza más la crisis, alejando de tajo las posibilidades de alcanzar la paz en estos territorios (Salvador, 2003). Por lo tanto, toda la estructura creada por este autor puede generar fuertes contradicciones con la esencia misma de los derechos humanos, pues en la práctica su justificación moral y accionar político generan como resultado la oficialización de abusos a personas ajenas al conflicto y a las razones que motivan las misivas hacia la idea que se ha creado de terrorismo.

Así pues, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿cuál es el grado de legitimidad del accionar estadounidense respecto a Guantánamo? Para responder a este interrogante, Ernesto Garzón (2004) nos da luces conceptuales que permiten realizar una separación necesaria para comprender la diferencia entre legitimidad y legitimación. La legitimación, parafraseando al autor, es una aceptación (que de hecho es necesaria para un Estado, pues esto le permite su correcto funcionamiento) de reconocimiento por parte de sus instituciones y población. Por otro lado, la legitimidad es más compleja, pues es un empalme entre ese reconocimiento al Estado y a las políticas que ejecuta con los principios de la moral crítica y ética socializados en la cultura.

Por ende, en toda su amalgama de argumentos, Ignatieff busca primero fortalecer la legitimación del accionar estadounidense y, en un segundo momento, lograr una justificación que permita darle legitimidad a acciones como las de Guantánamo. Sin embargo, este segundo ámbito aún evidencia flaquezas, tanto en su soporte teórico como en su base real, pues lo que ha resultado después de 13 años de funcionamiento es la discrepancia tajante de la opinión internacional y la agudización de contradicciones entre las ramas del poder público de EE.UU., situando así un ejecutivo

débil (por lo menos en lo que respecta al cierre del reclusorio de Guantánamo) frente a un legislativo con una postura de negativa sólida comandada por el Partido Republicano.

### Consideraciones finales: esbozando un juicio

Una vez expuesto el caso de estudio desde un enfoque de derechos humanos, y al incorporarse la reflexión sobre los postulados de la doctrina del mal menor como teoría que justifica la lucha contra el terrorismo, las consideraciones finales del presente ensayo se enfilan hacia dos frentes. El primero es una crítica que se le realiza a la teoría del mal menor como soporte de acciones ejecutadas en la cárcel de Guantánamo. El segundo se centra en tratar de responder al objetivo general del escrito, es decir, la puesta en escena de una explicación al por qué un Estado democrático - liberal (EE. UU), bajo la idea de defensa nacional, admite en su seno un centro penitenciario con las características de Guantánamo.

De acuerdo con el profesor Arango (2005), la teoría del mal menor, a pesar de ser una muy buena herramienta para estudiar casos como la cárcel de Guantánamo, dada su fácil aproximación a la realidad política, cuenta con ciertas limitaciones que, articulados al estudio de caso, podrían considerarse de la siguiente manera:

- (I) *No ofrece ningún criterio para evaluar una acción política dentro del bien y del mal:* la doctrina acoge intuitivamente una cierta concepción del mal, sin afrontar el problema de su fundamentación filosófica ni asegurarse de lograr un consenso mínimo en la sociedad entre personas racionales y razonables o entre los potenciales destinatarios de tales medidas. En otras palabras, carece de soportes conceptuales y filosóficos capaces de desarrollar una



discusión más profunda sobre lo que puede entenderse como bien y mal. Esta base es de intrínseca necesidad, pues en últimas, estos son el soporte de los argumentos utilizados para la defensa de su teoría.

(II) *Es de corte fundamentalista*: bajo la premisa de posibilitar las guerras preventivas el mal menor impone una concepción del bien, lo que deviene en la defensa de un particularismo moral que, al igual que el fundamentalismo, cree tener la verdad y la justicia en sus manos, sin considerar las consecuencias de sus actos.

(III) *Carece de una fuerte construcción teórica*: como lo postula Arango “los dilemas que plantea la lucha antiterrorista para el sistema democrático de derecho, son resueltos de forma intuitiva, con una mezcla de realismo y candor” (2005, p. 17). La doctrina no tiene como tal una seria reflexión teórica, más que el amparo que se le da al Estado como actor político de hacer uso de su fuerza y arbitrariedad sin más consideraciones que la del bien menor. La teoría en su contenido, está más inclinada sobre la aspiración de ser un argumento justificador de un accionar bélico que a una construcción producto de un análisis racional. “Su posición teórica refleja más el sentir de una población asustada, amenazada y desorientada, que una tesis de filosofía política y moral que tenga la capacidad de pasar por el tamiz de la razón” (Arango, 2005, p.19).

La nominación de estos tres aspectos como ejes críticos de la doctrina del mal menor son de vital importancia para entender los soportes teóricos sobre los cuales EE.UU justifica su actuar. Sin duda, Ignatieff pretende darle un aire de legitimidad moral a la lucha contra el terrorismo, tratando de general un empal-

me entre las acciones estatales de carácter político y administrativo y una noción de bien y mal un tanto escueta, generando así un grado de legitimación a la tortura, los abusos y las arbitrariedades en aras de lo que puede ser el bien del resto de la humanidad.

A pesar de ser una de las democracias más sólidas del mundo, EE.UU ejecuta su accionar bajo una construcción propia del mal que es denominada como terrorismo, sin prever que tras la implementación de sus mecanismos para la erradicación del mismo, puede generar males y secuelas más graves, pues la violencia que se combate con violencia ha demostrado no ser la solución más eficaz.

La existencia de centros penitenciarios como Guantánamo es respuesta a un intento fallido de generar un vínculo entre acciones de carácter estratégico y una construcción moral que carece de fundamentos teóricos y pragmáticos socialmente aceptables. Entre otras cosas, este último punto explica la gran acogida que tuvo en campaña electoral la promesa de Barack Obama de cerrar la cárcel de Guantánamo. Por otro lado, la existencia del reclusorio ha generado tantas críticas de la opinión pública internacional, que EE.UU no solo ha perdido el apoyo por parte de su población, sino también de países que han manifestado a través de la opinión pública estar en contra de la operación de este tipo de cárceles (“Cárcel de Guantánamo, Cuba (base militar)...”, 2014).

En efecto, la cárcel de Guantánamo es el resultado de una política de seguridad que posee cierto grado de legitimación pero que carece de legitimidad tanto interna como internacional. El hecho de sostener su justificación sobre teorías con debilidades importantes de fondo y sobre acciones que en la práctica rayan con la enajenación a los derechos humanos, sitúan al gobierno estadounidense



como un terrorista que ha emprendido una lucha acérrima contra el terrorismo que seguirá siendo desarrollada mientras el parlamento lo considere necesario, pues ni siquiera las pos-

turas del presidente y las de la opinión internacional han detenido el funcionamiento de una cárcel sacada de tiempo y contexto que ya tiene trece años de antigüedad.



### Referencias bibliográficas.

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- Amnistía Internacional (2012). *Guantánamo: una década lesionando los derechos humanos*. Recuperado de <http://goo.gl/UcO0nq>.
- Amnistía Internacional (2015, 15 de enero). *Estados Unidos sigue haciendo caso omiso de los derechos humanos, mientras espera que otros no lo hagan*. Recuperado de <https://goo.gl/PFZxLK>.
- Arango, R. (2005). Los desvaríos de la doctrina del mal menor. *Revista jurídicas*, 2(2), pp. 11–20.
- Arango, R. (2004, 15 de agosto). Los desvaríos de la doctrina del mal menor. *Semana*. Recuperado de: <http://goo.gl/ovgjHB>
- Brooks, D. (2004) Hallan pruebas de fraude en Ohio, donde se definió el triunfo de Bush. *La Jornada* Recuperado de <http://goo.gl/eoIIIx>
- Cámara de Representantes de EE.UU. intenta impedir cierre de Guantánamo (2013, 7 de Junio) Recuperado de: <http://goo.gl/AXWHIA>
- Caño, X. (s.f). *Guantánamo y los derechos humanos*. Centro de colaboraciones solidarias. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://goo.gl/5HLrDq>.
- Cárcel de Guantánamo, Cuba (base militar). La cárcel de EE.UU. Más horrorosa del siglo XXI en territorio cubano. (2014, 26 de noviembre). *Portal planeta*. Recuperado de: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/guantanamo.htm>
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2014, 13 de enero). *CEJIL condena doce años de violaciones de derechos humanos en Guantánamo*. Recuperado de: <http://goo.gl/RClI5>.
- Cierre de la cárcel de Guantánamo: La eterna promesa de Barack Obama. (2014, 30 de enero). *Diario U. Chile*. Recuperado de <http://goo.gl/JVGmPD>.
- Colunga, M. (2011). El cierre de Guantánamo. *Revista para el análisis del derecho*, (2), 3-36.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). Resolución N° 2/11 Sobre la situación de detenidos de la Bahía de Guantánamo, Estados Unidos. Medidas Cautelares 259-02. Recuperado de: <http://goo.gl/3qJXlz>.
- Durán, S. (2006). *Los Estado Nación en un sistema globalizado*. Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador (CEDEX), Universidad de Palermo. Recuperado de <http://goo.gl/ancKvm>.
- Farinella, F. (2006). Guantánamo o la aceptación del terrorismo de Estado democrático (la peligrosa visión bifronte de los derechos humanos en Democracia). *Revista Aportes Andinos*, (17). Recuperado de: <http://goo.gl/ykmQDb>
- Fernández, F. (s.f). *Principio o argumento del mal menor*. Recuperado de: <http://www.staffcatholic.net/archivos/lexicon/principiodelmalenor.pdf>
- Garisoain, J. (2006). Doctrina y táctica del mal menor. *Revista Arbil*, (112). Recuperado de <http://goo.gl/bnpgQz>.
- Garzón, E. (2004). *Calamidades*. Barcelona: Gedisa.
- Human Rights. *The Justice Campaign. Supporting Human Rights, Transparency and Fairness for David Hicks*. Recuperado de: <http://goo.gl/g0h2aM>.
- Ignatieff, M. (2003). *Los Derechos Humanos como política e idolatría*. México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Ignatieff, M. (2005). *El mal menor. Ética y política en una era de terror*. Madrid: Taurus.
- José Mujica acogió en Uruguay como refugiados a seis presos de Guantánamo. (2014, 7 de diciembre). *La prensa*. Recuperado de <http://goo.gl/U8ELgB>
- Las promesas incumplidas de Barack Obama. (2014, 12 de noviembre). *BBC Mundo*. . Recuperado de: <http://goo.gl/7ih29z>
- Lewis, E. (2008, 04, 20). Los derechos humanos se violan todos los días en las cárceles de Guantánamo. *Revista Lewis Bach*. Recuperado de <http://goo.gl/er9egd>
- NY Times: EEUU debe cerrar la prisión en la base naval de Guantánamo. (2015, 18 de enero). *Cuba debate*. Recuperado de: <http://goo.gl/6LEIOF>
- Republicanos radicalizan su oposición al cierre de Guantánamo. (2015, 13 de enero). *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/mundo/eeuu/republicanos-radicalizan-su-oposicion-al-cierre-guantanamo-noticia-1784588>
- Rodríguez, A. (2007). *Giorgio Agamben y los Derechos Humanos. Homosacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. México D.F.
- Rodríguez, L. (2014). Derecho Internacional Humanitario y la lucha contra el terrorismo: El caso Guantánamo. *Eunomia. Revista en cultura y legalidad*, (6) Recuperado de <http://eunomia.tirant.com/?p=2902>.
- Sábata, O. [Libre Red]. (2009, Enero 17) *Testimonio de Lachsen Ikkasierien ex preso de Guantánamo*. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DPrFTW27urs>.
- Salvador, M. (2003). Reseña de “Los derechos humanos como política e idolatría” de Michael Ignatieff. *Revista Convergencia*, 10(33), pp. 329–337.
- Solans, E. (2008). *Concepciones críticas del nuevo mundo tras el 11-s*. (Tesina de maestría, Universidad de Barcelona). Recuperado de: <http://goo.gl/b9w9NA>
- Tarragona, L. (2012). Diez años de Guantánamo: una década para las rebajas jurídicas en Estados Unidos. *Revista Cidob d'afers internacionals*, (97-98), 325,342.
- Torturing Democracy. [Willy will]. (2014, Mayo 30). *Democracia y Tortura en Guantánamo & Abu Ghraib* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://goo.gl/BXTbtc>.
- Vidal, C. (2001) La doctrina de la guerra justa. *La ilustración liberal. Revista española y americana*, (10) Recuperado de <http://goo.gl/D0IKJq>
- Walser, M. (2009). Terrorismo y guerra justa. *Revista de Santander*, (4) Recuperado de: <http://goo.gl/Mzww2w>



# PENSANDO REGIONES



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Gobernadores y corrupción en la costa atlántica.

## Clanes políticos, políticos de negocios y paramilitarismo

# Governors and corruption in the Atlantic Coast.

Political clans, business  
politicians and paramilitarism

# Governadores e corrupção na Costa do Atlântico.

Clãs políticos, políticos  
empresariais e paramilitarismo

**Javier Duque Daza,**  
jduqued86@hotmail.com  
Universidad del Valle  
Cali - Colombia

Artículo recibido: 31/10/2015  
Artículo aprobado: 15/02/2015

Para citar este artículo: Duque, J. (2015)  
Gobernadores y corrupción en la costa atlántica.  
Clanes políticos, políticos de negocios  
y paramilitarismo.  
*Ciudad Paz-Ando*, 7 (2), 174-200.

DOI:[http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.  
cpaz.2014.2.a10](http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a10)

### Resumen

El artículo analiza la corrupción entre los gobernadores en la región Atlántica colombiana. Se trata de un reporte de investigación que indaga sobre los niveles de corrupción entre los gobernadores y los factores que inciden en esta. El argumento central es que esta región presenta altos niveles de corrupción (con excepción de Atlántico) en los que se articulan dos modalidades, la primera modalidad expresa la conjunción de clanes o familias políticas, políticos de negocios y redes de contratistas, la segunda incluye, además, a los grupos criminales paramilitares como actores de apropiación de los recursos públicos y de distorsión de la competencia política democrática. Se resalta también que la acción de los entes de control es muy activa, pero se caracteriza por ser fundamentalmente sancionatoria y funciona como un control *ex post*, tardío y lento.

**Palabras clave:** Corrupción, políticos de negocios, paramilitarismo, Procuraduría, descentralización, Colombia Costa Atlántica



## Abstract

This article analyzes the corruption among the governors in the Colombian Atlantic region. This is a research report that explores corruption levels among the governors and the factors that affect it. The central argument is that this region shows high levels of corruption (except for Atlántico) in which two modalities are articulated, the first modality expresses a combination of clans and political families, business and political networks of contractors; the second one includes, in addition, paramilitary criminal groups as actors of public resources appropriation and distortion of democratic political competition. It highlights as well that the action of the control entities is very active, but it is fundamentally sanctionatory and works primarily as a late and slow *ex post* control.

**Keywords:** Corruption, business politicians, paramilitarism, decentralization, Attorney General's Office, Colombian Atlantic region.

## Resumo

Este artigo analisa a corrupção entre os governadores da região atlântica colombiana. Este é um relatório de pesquisa que explora os níveis de corrupção entre os governadores e os fatores que o afetam. O argumento central é que esta região apresenta altos níveis de corrupção (exceto para Atlântico), no qual duas modalidades são articuladas, a primeira modalidade expressa uma combinação de clãs e famílias políticas, empresariais e redes políticas dos contratantes; o segundo inclui, além disso, grupos criminosos paramilitares como atores de apropriação de recursos públicos e distorção da concorrência política democrática. Ele destaca também que a ação dos órgãos de controle é muito ativa, mas é fundamentalmente sancionatória e funciona principalmente como um controle a posteriori tarde e lento.

**Palavras - chave:** A corrupção, os políticos de negócios, paramilitarismo, a descentralização, a Procuradoria Geral da República, região atlântica colombiana

## Introducción

En un texto de amplia divulgación, Bar-dhan Pranab y Dilip Mookherjee (2005) se formulan la siguiente pregunta: ¿puede la descentralización ser una reforma institucional útil para reducir la corrupción? Las respuestas a este interrogante son diversas y oscilan entre dos extremos: algunos valoran de forma positiva los efectos de la descentralización en el control de la corrupción y otros consideran que la empeora. Una tercera posición asume que los efectos dependen de los contextos en donde está y que no se puede generalizar el efecto de los cambios institucionales pues estos son dísimiles y alta-

mente determinados por el contexto. Ambos importan, las instituciones y el contexto.

Con los procesos de democratización a través del redimensionamiento y rediseño del Estado y la consiguiente descentralización, muchos estudios postularon que surgiría un círculo virtuoso que incluía la redistribución territorial del poder a través de la descentralización fiscal y administrativa, la autonomía política y la elección popular y directa de los gobernantes. Se esperaba mayor eficiencia del Estado optimizando recursos públicos a través de este mayor grado de autonomía. Como prevención, el proceso estaría acom-



pañado del fortalecimiento de la regulación entre los poderes en los diferentes niveles territoriales del Estado y en las diversas esferas gubernamentales. Habría vigilancia, control y sanción a las autoridades y funcionarios que infringieran las normas y los procedimientos o violaran los principios rectores de la administración pública. Para completar el círculo, se incluía la creación de espacios institucionalizados de rendición de cuentas, la creación de mecanismos de denuncia, de control y de participación ciudadana, así como garantías para que los medios de comunicación ejercieran libremente su labor de informar o develar situaciones y conductas de los funcionarios que no se ajustaran a la institucionalidad y a la legalidad (Fisman, y Gatti, 2002).

Esta visión romántica o mecanicista de la descentralización ha sido ampliamente criticada (Garay y Salcedo-Albarán, 2010). Se ha señalado que la descentralización en sí misma no genera mayor democracia ni eficiencia en la gestión de los intereses colectivos (Smith, 1985). De igual manera, se han mostrado los peligros derivados de la ausencia de controles efectivos y de una prensa libre y consolidada en los territorios, es decir, la debilidad de medios de *accountability* (Prud'Homme, 1995). Asimismo, se ha argumentado que los sistemas descentralizados son más corruptibles porque el corruptor potencial sólo necesita influenciar a un segmento del gobierno y no al gobierno en su nivel nacional; porque en un sistema fragmentado hay menos agencias para hacer cumplir la ley y menos controles interinstitucionales, y porque los gobiernos locales son más susceptibles a la corrupción debido a que sus autoridades tienen poderes discrecionales y es más probable que los funcionarios públicos locales reciban más presiones por parte de los grupos de poder (Treisman, 2000).

También se considera que la descentralización administrativa puede determinar oportunidades favorables a la corrupción por la multiplicidad de los centros de poder y de gestión del gasto público (Vanucci, 2003). Asimismo, se afirma que los gobiernos locales pueden estar bajo el control de élites con intereses propios que utilizan el aparato del gobierno para provecho personal (Rose-Ackerman, 2001). En todo caso, se considera que la descentralización en sí misma no es la solución a problemas de *accountability*: la descentralización se debe acompañar de fortalecimiento de instituciones para prevenir la captura del gobierno, campañas de información y un activo papel de asociaciones cívicas (Pranab y Moorkherjee, 2005).

En trabajos más recientes se ha enfatizado en la importancia de la existencia de redes criminales como un factor relevante para analizar los problemas derivados de la descentralización que conducen a procesos de captura del Estado y a fenómenos extendidos de corrupción. En esta perspectiva se ubica el trabajo de Garay y Salcedo-Albarán (2010) para ellos hay muchos Estados frágiles que adoptan modelos de descentralización que no se ajustan a sus características y realidades particulares, las cuales pueden incluir agentes criminales y organizaciones poderosas con gran capacidad de acción regional y local.

Colombia es un caso típico, en el cual se implementó un proceso de descentralización durante el último cuarto de siglo sin considerar: (a) las deficiencias en la capacidad administrativa de los entes territoriales municipales y departamentales; (b) la debilidad del Estado para proporcionar seguridad y hacer cumplir la ley; (c) fragilidad de la democracia y débil capacidad organizativa de la sociedad civil, de los partidos y movimientos políticos en los niveles territoriales; (d) presencia y actividad



de individuos y de poderosas organizaciones ilegales. De esta combinación de factores resulta un proceso de captura parcial del Estado por organizaciones criminales.

Como suele ocurrir en ciencias sociales, nos encontramos frente a teorías en conflicto. En casos como el colombiano, en lo que respecta a los departamentos, parece más razonable considerar los argumentos planteados por el segundo conjunto de autores, especialmente enfatizando la diferencia que representa la presencia de redes y actores organizados ilegales que establecen diversas y complejas relaciones con los partidos y la clase política institucionalizada. Es también plausible considerar que la descentralización puede tener efectos variados en diferentes contextos, de donde se puede concluir que la relación es específica y depende de las condiciones particulares en que se implemente.

Desde esta perspectiva, la corrupción en la gestión pública de entidades territoriales subnacionales (como variable dependiente) puede asociarse a tres variables centrales: la presencia de actores y de redes criminales que capturan al Estado, al menos parcialmente, con el propósito de extraer rentas y de apropiarse de los recursos públicos, o de redes de criminalidad vinculadas a particulares que se especializan en apropiarse de forma fraudulenta de los recursos públicos (A); la presencia de *políticos de negocios* y de partidos o facciones políticas orientados por criterios de apropiación privada de los recursos públicos (estos últimos instrumentados y capturados para acceder al propio Estado) (B); y la institucionalidad, la efectividad de las relaciones interinstitucionales y de los controles, pesos y contrapesos entre esferas gubernamentales, de su efectividad en la prevención y sanción de los actos de corrupción (C).

En los casos que se analizarán están presentes A, B y C, aunque es pertinente mencionar que la acción de los entes de control y sanción se realiza fundamentalmente *ex post*, solo como reacción a ilícitos ya cometidos, por ello el alto número de casos sancionados y destituidos, pero los recursos públicos ya han sido apropiados o malversados. Los actos ilegales en el manejo de los recursos públicos se repiten por la presencia sostenida de estas tres variables y no hay suficientes mecanismos para desincentivarlos. Así mismo, la institucionalidad y la justicia no operan como factores de disuasión ni actúan a través de la coacción para impedir que imperen A y B.

En esta dirección, el artículo está focalizado en los gobernantes territoriales y en la perspectiva de búsqueda de factores que inciden en los niveles de corrupción en los departamentos. Está organizado en tres partes. La primera presenta un panorama de los gobernadores elegidos, los destituidos y sancionados. La segunda parte analiza la información empírica agrupando los casos según modalidades de interacción de los actores que intervienen en los actos de corrupción. En la tercera parte se sintetiza y se plantean las conclusiones del análisis. Solo se incluyen los casos de destituidos y sancionados en segunda instancia o en instancia única y definitiva, por cuanto existen cientos de procesos en curso cuya decisión no es definitiva.

El análisis se basa en dos fuentes centrales: los fallos de la Procuraduría General de la Nación y las sentencias de la Corte Suprema de Justicia, en unos pocos casos también las sanciones fiscales por parte de la Contraloría General de la República. Los reportes de prensa se han utilizado solo de manera complementaria, cuando se han verificado las decisiones institucionales.



## Las dimensiones de la corrupción

Un punto clave en este análisis es la delimitación del concepto de corrupción, el cual puede ser definido de forma minimalista y limitada, o de forma amplia y comprehensiva. Dentro de las definiciones minimalistas están aquellas que denominan la corrupción como “usar dinero público para atender objetivos privados por medios políticos que son criminales, o , al menos ilegales” (Heidenheimer, 1989, p.11); o “el abuso de poder público para obtener beneficio particular” (Senturia, 1993), o “el uso indebido (o abuso) de una posición oficial pública (de cargos y recursos públicos) para fines y ventajas privadas” (Johnston, 1986, p. 460).

En términos más amplios se hacen explícitos sus atributos y el concepto se precisa, así fue explicado por politólogos italianos que retoman una importante tradición de estudios teóricos y empíricos. Gianfranco Pasquino la define como: “el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal” (Pasquino, 1988, p. 439). Della Porta y Venucci proponen definir la corrupción como “aquellas acciones u omisiones que tienen que ver con el uso abusivo de los recursos públicos para beneficio privado, a través de transacciones clandestinas que implican la violación de algún modo de comportamiento” (1997, p. 517), y Caciagli considera que “hay corrupción si un titular de derechos y deberes públicos los aprovecha para ganar una posición de status, para una ventaja personal o para una ventaja financiera privada

para sí mismo, para su familia, para grupos profesionales, para el partido” (2002, p. 54).

Los elementos centrales de estas definiciones nos dan cuenta de los atributos fundamentales de la corrupción: (a) uso abusivo e indebido de recursos públicos; (b) es indebido porque opera por fuera de la legalidad o eludiendo normas y principios explícitamente considerados en códigos, leyes, procedimientos, estatutos; los funcionarios y gobernantes desacatan los límites legales y constitucionales de sus jurisdicciones y anteponen sus intereses privados a los públicos; (c) se trata de uso indebido para beneficio privado personal, de allegados, copartidarios, familiares; (d) no solo involucra beneficios en dinero o materiales, también pueden ser bienes o medios que proporcionan estatus, posiciones, prestigio, ascensos. Se trata de recursos públicos, aquellos que proceden de la propia sociedad (impuestos y contribuciones) y de la gestión o recursos del Estado, gestionados acorde con una legalidad y los intereses generales, no privados.

Acotada la definición de corrupción y sus elementos centrales –su connotación– se deriva la cuestión de lo que esta incluye, a lo que se puede aplicar –su denotación–. Aquí hay diversas propuestas, en cierto grado comprehensivas o incluyentes. Francisco Laporta hace una propuesta razonable que se adopta en este análisis, él sugiere una clasificación que reúne las prácticas corruptas más comunes e incluye el soborno (como la aceptación de pagos para la prestación de un servicio, para acelerar un proceso, para evitar una sanción, para desviar o desvirtuar una decisión, para evitar una condena); la extorsión (presionar mediante métodos ilegales pagos desde posiciones públicas); los arreglos (aquellos acuerdos en el que el agente público y el ciudadano privado esta-



blecen un pacto recíproco en perjuicio del público, de forma tal que una decisión oficial favorece al privado a cambio de una recompensa o merced para el agente público); las alteraciones fraudulentas del mercado; las alteraciones fraudulentas de las elecciones; las malversaciones y fraudes; la apropiación directa o indirecta de los dineros o bienes públicos; la especulación financiera con fondos públicos (donde se utilizan recursos públicos para invertir en el mercado financiero, aunque dichos recursos no se vean disminuidos); la parcialidad en la aplicación de normas, administración o cualquier tipo de decisión deliberada; la colusión privada en concursos o convocatorias públicas, donde diferentes participantes acuerdan niveles mínimos de subasta o se eluden licitaciones; y el uso de información privilegiada para tomar decisiones económicas o sociales privadas (Laporta, 1997).

Esta orientación básica del concepto permite determinar las acciones de los gobernadores que se consideran actos de corrupción y están relacionadas con las conductas que las autoridades y los entes de control asumen en Colombia como indebidas e ilegales. En Colombia, la función de control, vigilancia y sanción (*accountability interinstitucional*) se ejerce a través de dos instituciones, la Procuraduría General de la Nación, órgano de control autónomo que se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los gobernantes, los funcionarios públicos, los particulares que ejercen funciones públicas y las agencias del Estado. La Constitución le atribuye la potestad de desvincular del cargo al funcionario público que infrinja de manera manifiesta la Constitución o la ley; derive de forma indebida provecho patrimonial en el ejercicio de su cargo o de sus

funciones<sup>2</sup>. Puede destituir a funcionarios electos, alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y congresistas<sup>3</sup>.

Por su parte, la Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultados de la administración. El control fiscal se ejerce de manera posterior y selectiva, a diferencia de lo que ocurría antes de 1991 cuando esta institución ejercía el control previo y ello generaba inmovilidad y congestión pues muchas autoridades y entidades se abstenían de tomar decisiones sin aval del auditor. Como actúa ex post, cuando se ha consumado la irregularidad o la corrupción, se ha implementado el mecanismo de los controles de advertencia

En el caso de los gobernadores ambas instituciones han sido muy activas, fundamentalmente en su labor de sanción, más que en la prevención de la corrupción y, pese a los múltiples procesos, normas vigentes y controles formalmente establecidos, en esta región hay numerosos casos de corrupción entre los gobernadores: se han elegido y designados como gobernadores encargados a 57 mandatarios entre 1992 y 2014, de estos 20 han sido destituidos (el 35.0%) y 15 han sido sancionados con suspensión y/o multas (el 26.3%). En conjunto, el 61% de los gobernadores se han visto involucrados en casos de corrupción, es decir, seis de cada 10 gobernadores han sido destituidos o sancionados (ver tabla 1).

2 Las sanciones son: destitución e inhabilidad general, para las faltas gravísimas dolosas o realizadas con culpa gravísima; suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial para las faltas graves dolosas o gravísimas culposas; suspensión, para las faltas graves culposas; multa, para las faltas leves dolosas; amonestación escrita, para las faltas leves culposas (Ley 734 de 2002).

3 Esta facultad ha generado un fuerte debate en el país, véase al respecto: el artículo de Espinosa (2013) titulado, ¿puede el procurador destituir a Petro? También véase Gómez (2013); Cuervo (2013)..



**Tabla 1. Gobernadores destituidos y sancionados de los departamentos de la Costa Atlántica**

Departamentos	Número de gobernadores*	Gobernadores destituidos**	Gobernadores sancionados***
Atlántico	8	0	1
Bolívar	8	2	5
César	8	4	2
Córdoba	10	4	1
La Guajira	8	4	2
Magdalena	8	3	3
Sucre	7	3	1
Total	57	20	15

\* Se han realizado siete elecciones de gobernadores, algunos departamentos tienen un número mayor porque las destituciones, o la falta absoluta por muerte del gobernador han obligado a realizar elecciones atípicas. Se incluye a los gobernadores encargados que estuvieron más de tres meses en el cargo.

\*\* Se incluyen las destituciones en firme, en fallos de segunda instancia. Se incluyen también los casos de destituciones generadas por parapolítica y también los que fueron condenados por la Corte Suprema de Justicia por acciones cuando eran gobernadores.

\*\*\* Se incluyen sólo las sanciones en firme, en fallos de segunda instancia.

Fuente: elaboración del autor con base en base de datos de la Procuraduría General de la Nación; Contraloría General de la Nación y sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

En general, con excepción del departamento de Atlántico, la región Caribe tiene altos niveles de corrupción entre los gobernadores, y las sanciones a estos frecuentemente involucran a otros altos funcionarios, secretarios de despacho o directores de hospitales, de departamentos o centros. Como se describirá en el siguiente apartado, la gran mayoría de sanciones y destituciones derivan de problemas en la contratación, de irregularidades y manejo ilegal de convenios, licitaciones, contratos interadministrativos, y contratación de personal. En general, la gestión pública se maneja contraviniendo las normas y la acción de los entes de control –la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República– tiende a ser ex post, cuando ya han sucedido los hechos y los recursos públicos han sido apropiados por intereses privados, desviados

o malversados. El alto número de gobernadores incurso en actos de corrupción denota una activa labor institucional de sanción, pero también expresa la debilidad en la prevención de la corrupción.

Hay tres aspectos adicionales relevantes de estos casos de corrupción. Por una parte, que está asociada a la presencia de actores ilegales, específicamente, nexos con grupos paramilitares, y/o a redes de criminalidad conformadas por los contratistas en complicidad con los gobernadores y altos funcionarios; por otra, que la corrupción no es exclusiva de los partidos con mayor implantación y dominio en los departamentos (Liberal y Conservador), también hay casos de gobernadores destituidos y sancionados elegidos a nombre y con el aval de los nuevos partidos (Cambio Radical, Partido Verde, Partido Social de Unidad Nacional).



**Tabla 2. Gobernadores, proporción de sanciones y destituciones y grado de rotación**

**Partidista en la Costa Atlántica**

Departamentos	Número de gobernadores	Proporción de gobernadores destituidos/sancionados	Grado de rotación partidista
Atlántico	8	0.12	0.85
Bolívar	8	0.87	0.62
César	8	0.75	0.33
Córdoba	10	0.50	0.14
La Guajira	8	0.75	0.42
Magdalena	8	0.75	0.28
Sucre	7	0.57	0.33

Fuente: elaboración del autor con base en base de datos de la Procuraduría General de la Nación; Contraloría General de la Nación y sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

La izquierda no aparece en los registros debido a que nunca ha ganado una gobernación en ninguno de los siete departamentos y no hay forma de comparar el comportamiento de sus gobernantes con los demás. En tercer lugar, hay una relación inversamente proporcional entre predominio partidista y frecuencia de los casos de corrupción: mientras menor es la competencia política, mayor es la corrupción; es decir, el predominio de un partido o su hegemonía en gobiernos sucesivos genera condiciones más propicias para la corrupción pues se tienden a amparar y a proteger los integrantes de partidos o de coaliciones de facciones y partidos.

Como se observa en la tabla 2, los departamentos con menos rotación partidista de sus gobernantes tienden a ser los que presentan mayor número de gobernadores destituidos o sancionados<sup>4</sup>. La rotación o alternancia no

es un antídoto contra la corrupción, pero sí se asocia a menor frecuencia de gobernadores que incurren en actos ilegales. Se supone que si el sucesor es del mismo partido o de la misma facción o coalición partidista, habrá más posibilidades de encubrimiento, y a la inversa, con la alternancia los nuevos gobernadores tienden a ser más vigilantes a la hora de evaluar la labor de su antecesor por que se pueden obtener réditos políticos si se denuncia la corrupción y los malos manejos de los contradictores y quien ejerce el poder puede cuidarse más de cometer irregularidades si asume que puede sucederle en el cargo un rival político. La política regional funciona con base en redes y círculos de familias, allegados y clientela, y estos procuran mantenerse vigentes y seguir obteniendo los beneficios que brinda el ejercicio del poder político, por lo cual resulta más beneficioso encubrir que denunciar a sus propios socios políticos, que en algunos casos son también familiares.

4 La proporción de gobernadores sancionados o destituidos se obtiene de la sumatoria de los casos de destituciones y las sanciones, dividido sobre el total de gobernadores, esto es:  $P = \frac{D+S}{N}$ , en donde D= gobernadores destituidos; S= gobernadores sancionados, N= total de gobernadores. El grado de rotación se obtiene dividiendo el número de veces que cambió el partido ganador sobre el total de cambios de gobierno, es decir:  $R = \frac{C}{CG}$ , en donde C=

número de veces que hay alternancia o cambio de partido y CG=el número de cambios de gobierno.

En el siguiente apartado se describen todos los casos de corrupción entre los gobernadores en cada departamento y se diferencian las dos vías de este manejo y apropiación indebida de los recursos públicos.

### Clanes, patrimonialismo, paramilitarismo y corrupción

En los departamentos de la región Atlántica se presentan dos modalidades de interacción entre actores políticos y sociales orientadas a la apropiación ilegal de los recursos públicos y a la gestión pública para beneficio privado, individual y de grupos. Por una parte, los clanes políticos que durante décadas han manejado con criterio patrimonial la política local se han apropiado de los recursos públicos, han manejado la contratación del departamento favoreciendo a sus socios políticos y a sus allegados, se han distribuido los cargos públicos y han asumido la gestión pública como si se tratara de un asunto privado<sup>5</sup>. Han actuado como *políticos de negocios*, como dirigentes políticos que fundan su acción solo en incentivos selectivos, en la búsqueda de riqueza, estatus, prestigio, ascenso, mayores ingresos, posicionamiento personal y familiar. Esta orientación del quehacer político es consustancial a la apropiación indebida e ilegal de los recursos públicos, a la corrupción política y administrativa. La política se asume como un negocio, como otro cualquiera, y esto im-

plica que se debe obtener riqueza de forma ampliada, constante y frecuente. Como bien lo sintetiza Della Porta, “los políticos de negocios no tienen la preparación ni la formación ideológica que les permita cumplir con tareas requeridas por la administración pública ni tampoco una identidad colectiva formadas por medio de una comunidad de intereses. Consideran a la política como un medio para incrementar sus propios recursos económicos” (1997, p. 27).

Por otra parte, estos clanes y los *políticos de negocios* se insertan en las estructuras locales de poder y cuando estas incluyen actores armados ilegales, organizaciones criminales, también establecen vínculos con ellas a partir de relaciones de mutuo beneficio. Así ocurrió desde finales de la década de 1990 hasta mediados de la década de 2000, cuando en todos los departamentos sectores de la dirigencia política se establecieron vínculos con los grupos paramilitares y algunos gobernadores elegidos en las elecciones de 2000 y 2003. Accedieron al cargo con el apoyo de estos grupos ilegales y gobernaron tomando decisiones que les retribuían el apoyo a través de contratos, nombramientos en altos cargos e inversiones en sus zonas de influencia. Para los clanes y la dirigencia política –incluidos sus socios ilegales– los partidos y las facciones partidistas son un instrumento, un medio para acceder a los cargos y para hacer efectivos sus propósitos de manejo y de apropiación de los recursos públicos. La política como negocio no guarda lealtades ni tiene un sentido de identidad colectiva, por ello cuando sea necesario se cambia de partido, o se crea una nueva facción o un nuevo partido.

Estas dos modalidades de interacción entre actores políticos condujeron a múltiples actos de manejo indebido e ilegal de los re-

5 Se utiliza el concepto para designar a los integrantes de familias que tienen lazos de consanguinidad, mantienen lazos de lealtad, de pertenencia, que tienen un ancestro común en virtud del cual mantienen identidad en torno a uno o varios apellidos. Estos detentan y manejan los resortes del poder político y un alto grado de influencia, de posicionamiento de sus integrantes y ejercen con frecuencia prácticas de nepotismo y manejo de privilegios en el acceso a bienes y servicios, a cargos en el Estado a través de sus nexos con otras esferas del poder. Concentran poder e influencia política y social y se ubican dentro de los sectores más poderosos de la economía. El apellido que identifica a los integrantes de estos clanes se asocia a posiciones de poder e influencia. Se asimilan a lo que suele denominarse bando-linaje en la política local y regional (Monsalvo, 1989).



cursos públicos y de los procesos y procedimientos en que se basa la administración pública. Como ya se planteó en la introducción, la descentralización –en este caso a nivel departamental- ocurrió en el país en múltiples y variados contextos regionales y en esta región la elección de los gobernadores desde 1992, la transferencia de recursos y la asunción de nuevas responsabilidades administrativas y de gestión de los departamentos se desarrolló en un contexto en el que la política era manejada por familias políticas poderosas cuyos modos de obrar político se sustentan en prácticas clientelares y patrimoniales y establecieron vínculos con las organizaciones armadas ilegales orientadas a la acción contrainsurgente, pero también involucradas en el narcotráfico, al despojo de tierras y la captura de rentas públicas.

En este apartado se describen estas dos modalidades en los departamentos de la región y se da cuenta de los actos de corrupción sobre los cuales hay evidencias derivadas de los fallos de la Procuraduría General de la Nación –PGN- y de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia –CSJ-. Es probable que el fenómeno sea de mayores dimensiones si se tiene en cuenta que la acción de control y de sanción no siempre cubre todas las acciones ilegales e indebidas, ya sea porque los involucrados se cuiden de mantenerlas secretas, porque haya amenazas y coacción para que no sean denunciadas, o porque las autoridades –como ha sucedido con la Procuraduría- no actúen con criterios universales emitiendo decisiones que son cuestionadas. Aun con estas limitaciones son numerosos los casos de corrupción en que están involucrados los gobernadores, aunque el departamento de Atlántico se diferencia de los demás departamentos al ser el único en el que ningún gobernador ha sido destituido.

En Atlántico la política en las tres últimas décadas ha gravitado en gran parte sobre familias políticas, las principales han sido los Name (Liberal, que desde el 2006 se pasa al Partido Social de Unidad nacional, encabezada por el exsenador durante varias décadas José Name Terán, jubilado como senador en el 2002 y su hijo José David Name Cardozo, senador desde el 2006), los Char Abdala (Liberal, que se pasó a Cambio Radical desde el 2006, dirigida por el empresario y senador Fuad Char Abdala, quien se inició en la política en la facción del cacique Name Terán y cuyos hijos están vinculados a la política, David, senador, Alejandro Char, gobernador y alcalde Barranquilla y Arturo, senador ), y los Ashton (del Partido Liberal, liderada por el congresista Álvaro Ashton e incluye a su hijo David Ashton Cabrera); en el Partido Conservador, la familia Gerlein (dirigida por los hermanos Roberto Gerlein y Jorge Gerlein, ambos han sido congresistas y el primero el senador más antiguo del país) y Cepeda (en cabeza de Efraín José Cepeda, senador desde 1998, durante cinco periodos (Caycedo, 2008) (Monroy, 2007). Otros dirigentes se han mantenido a través de vínculos con los nuevos partidos, como Eduardo Alfonso Crissien -heredero político de Eduardo Crissien- del Partido Social de Unidad Nacional, representante a la Cámara desde el 2002 y hay algunos nuevos liderazgos y familias en ascenso vinculados a facciones (como la familia de Jorge Andrés y José Antonio Segebre Berardinelli), nuevos partidos y/o a clanes que mantienen poder e influencia.

Aunque constituye un caso típico de política local en la que las familias políticas, redes y estructuras clientelares ejercen una gran influencia<sup>6</sup>, en este departamento ningún

6 No hay espacio para desarrollar este punto. Algunos reportes pueden verse en "Corrupción y politiquería..." (2009), "Los superpoderosos...", 2014.



Tabla 3. Gobernadores, partidos y sanciones de las que han sido objeto

	Gobernador	Periodo	Partido	Situación
Atlántico	Gustavo Bell Lemus	1992-1994	Liberal	Sin sanciones
	Nelson Polo Hernández	1995-1997	Conservador	Sin sanciones
	Rodolfo espinosa Meola	1998-2000	Conservador-coalición	Sancionado
	Ventura Díaz	2001-2003	"Seriedad por Colombia"	Sin sanciones
	Alejandro Char	2003	Cambio Radical	Sin sanciones
	Carlos Rodado Noriega	2004-2007	Conservador	Sin sanciones
	Eduardo Ignacio Verano de la Rosa	2008-2011	Liberal	Sin sanciones
	José Antonio Sagebre	2012-2015	Liberal	Sin sanciones
Bolívar	Carlos Mendivil Ciodaro	1992-1994	Liberal	Suspendido
	Miguel Navas Meissen	1995-1997	Conservador	Suspendido
	Miguel Raad Hernández	1998-2000	Conservador	Suspendido
	Luis Daniel Vargas	2001-2003	Liberal	Destituido
	Libardo Simancas Tórres	2004-2007	Liberal	Condenado por la CSJ**
	Joaco Hernando Berrío	2008-2010	Liberal	Destituido
Alberto Bernal 2010-2012 Social de Unidad Nacional				Sin sanciones
	Juan Carlos Gossaín	2012-2015	Liberal	Sin sanciones
Cesar	Lucas Segundo Gnecco	1992-1994	Liberal	Sancionado
	Mauricio Pimiento Barrera	1995-1997	LIBERAL	CONDENADO CSJ
	Lucas Segundo Gnecco	1998-2000	Liberal	Condenado por la CSJ
	Rafael Antonio Bolaño	2001-2003	Liberal	Destituido
	Hernando Molina Araujo	2004-2006	Liberal	Condenado CSJ
	*Rodrigo Canossa Guerrero	2007	Liberal	Destituido
	Cristian Moreno Panesso	2008-2011	Verde Opción Centro	Sancionado
	Luis Alberto Monsalvo Gnecco	2012-2015	Social de Unidad Nacional	Sin sanciones
Córdoba	Jorge Manzur Jattin	1992-1993	Liberal	Destituido
	*Javier Jimenez	1994	Liberal	Sin sanciones
	Carlos Miguel Buelvas	1995-1997	Liberal	Sin sanciones
	Ángel Villadiego Hernández	1998-2000	Liberal	Sancionado
	Jesús María López Gómez	2001-2003	Liberal	Destituido
	Libardo José López Cabrales	2004-2006	Liberal	Sancionado
	Jaime Torralvo Suárez (reintegrado)	2006 2007	Liberal	Condenado por la CSJ
	*Ariel Isaías Arteaga	2007	Liberal	Condenado CSJ
	María del Socorro Sáenz Correa	2008-2011	Liberal	Sin sanciones
	Alejandro José Lyons Muskus	2012-2015	Social de Unidad Nacional	Sin sanciones
La Guajira	Jorge Eliécer Ballesteros	1992-1994	Liberal	Sin sanciones
	Jorge Eduardo Pérez Bernier	1995-1997	Liberal	Sancionado
	Álvaro Cuello Blanchar	1998-2000	Liberal	Destituido
	Hernando Deluque Freile	2001-2003	Liberal	Destituido
	José Luis González Crespo	2004-2007	Liberal	Destituido
	Jorge Eduardo Pérez Bernier	2008-2011	"El pueblo decide"	Sancionado
	Juan Francisco Gómez Cerchar	2012-2013	Cambio Radical	Destituido
	José María Ballesteros Valdivieso	2014-2015	Opción Ciudadana	Sin sanciones
Magdalena	Miguel Pinedo Vidal	1992-1994	Liberal	Condenado por la CSJ
	Jorge Luis Caballero	1995-1995	Liberal	Condenado por la CSJ
	Juan Carlos Vives Menotti	1998-2000	Liberal	Sancionado
	José Domingo Dávila Armenta	2001-2003	Liberal	Condenado
	Trino Luca Correa	2004-2006	Liberal	Condenado
	*Francisco José Infante	2007	Liberal	Sancionado
	Omar Ricardo Díazgranados	2008-2011	Social de Unidad Nacional	Destituido
	Luis Miguel Cotes	2012-2015	Coalición	Suspendido
Sucre	Edgar Martínez Romero	1992-1994	Liberal	Sin sanciones
	Héctor Alejandro Pérez	1995-1997	Liberal	Sin sanciones
	Erik Julio Morris	1998-2000	Liberal	Condenado por la CSJ
	Salvador Arana	2001-2003	Liberal	Condenado por la CSJ
	Jorge Eliécer Anaya	2004-2007	Mov. Nacional Progresista	Condenado por la CSJ
	Jorge Carlos Barraza	2008-2011	Social de Unidad Nacional	Sin sanciones
	Julio Cesar Guerra Tulena	2012-2015	Liberal	Sancionado

\*Gobernadores encargados

\*\*CSJ: Corte Suprema de Justicia



governador ha sido destituido y solo uno fue sancionado: es el departamento de la región con menos casos de corrupción entre los gobernadores. El gobernador sancionado fue Roberto Espinosa Meola, elegido para el periodo 1998-2000 por una coalición de facciones liberales y conservadoras (había sido Secretario de Gobierno en la administración anterior de Nelson Polo Hernández). Fue sancionado porque recurrió de forma ilegal a la figura de urgencia manifiesta sin que existieran las condiciones requeridas para decretarla y se amparó en esta para adelantar contratos millonarios sin licitaciones para realizar obras de reparación de vías. La Procuraduría demostró que se había amparado en esta figura para contratar una obra que previamente había sido acordada con el contratista, con lo cual se violó el principio de transparencia y de objetividad en la selección (Ley 80 de 1993). Es un caso de un convenio interadministrativo utilizado por muchos gobernadores para eludir las licitaciones, para fraccionar contratos y para subcontratar seleccionado libremente a las empresas, a empresarios y contratistas<sup>7</sup>.

En los otros siete gobiernos no hubo sanciones ni destituciones, aunque en el periodo 2001-2003 hubo dos gobernadores y una declaratoria de nulidad de la elección por fraude electoral, que se considera una forma de corrupción de los resultados y de fraude. En las elecciones del 2000, los candidatos fuertes eran respaldados por caciques electorales: el comunicador Ventura Díaz, que se presentó por el “Movimiento Cívico Seriedad”, fue respaldado por el cacique José Name Terán y el senador y empresario Fuad Char apoyó la candidatura de su hijo Alejandro Char. La diferencia de votos fue mínima (1645) y ambos candidatos se acusaron de manipulación

y fraude. Se declaró ganador a Ventura Díaz, quien gobernó dos años pues la impugnación de los resultados por el otro candidato fue resuelta a su favor por el Consejo de Estado que anuló la elección pues determinó irregularidades en algunas mesas, encontró suplantación de electores y jurados de votación y habían votado personas excluidas previamente del censo electoral. Finalmente, en abril de 2003, fue declarado ganador Alejandro Char, gracias a la anulación de 239 mesas en las que se comprobó irregularidades. La ventaja final fue de 2600 votos (“Alejandro Char nuevo...”, 2003). El periodo de gobierno era tres años, pero solo ejerció durante ocho meses. Se puso en evidencia no solo la manipulación de las elecciones sino también la disfuncionalidad y lentitud de las autoridades electorales del país.

En este departamento la política se mueve entre grandes caciques, familias políticas poderosas económicamente y redes de clientela, pero la gobernación ha tenido un alto perfil, han sido gobernadores políticos regionales con proyección nacional con reconocimiento dentro de sus partidos y que han ocupado altos cargos dentro del Estado, como Gustavo Bell Lemus (un académico que fue vicepresidente del gobierno de Andrés Pastrana 1998-2002); Carlos Rodado Noriega (presidente de Ecopetrol, Ministro de Minas y Energía, 2010-2011) y Eduardo Verano de la Rosa (ex constituyente en 1990-1991, Ministro de Medio Ambiente en el periodo 1997-1998 y secretario general del Partido Liberal). El último gobernador es un político y empresario emergente de la familia Sagebre. Los gobernadores no se han visto involucrados en escándalos de corrupción, tampoco hay evidencias de vínculos con grupos ilegales.

En los otros seis departamentos la corrupción, las sanciones y destituciones han sido

7 Procuraduría Delegada para la Contratación Especial, radicación No 021-63486-2001, (2004, 1 de junio).



más numerosas y frecuentes. El departamento del Cesar ha tenido ocho gobernadores en este periodo, de los cuales dos fueron destituidos y dos sancionados por casos de corrupción que incluían a grupos de contratistas, redes clientelares y socios políticos de los gobernadores. Los frecuentes casos de corrupción son la expresión del predominio de los *políticos de negocios* que se apropian de forma indebida e ilegal de los recursos públicos y que pertenecen o están vinculados a los clanes políticos que han manejado la política en el departamento desde su creación: en el Partido Conservador las familias Cuello, Dangond, Pupo, Murgas y Campo; en el Partido Liberal, las familias Araujo Noguera, Castro, Gnecco. Todos los gobernadores han sido integrantes de estos clanes o han llegado al cargo en virtud de la inserción en los círculos de apoyos y de poder regional que giran en torno a ellos.

El primer gobernador del departamento fue Lucas Segundo Gnecco, 1992-1994, reelegido de nuevo para el periodo 1998-2000, e integrante de uno de los clanes políticos más poderosos del departamento con antecedentes de familiares vinculados a la economía subterránea (“El poder de los...”, 2013) (“Corrupción y politiquería...”, 2014). Fue suspendido en su primer gobierno por nombrar a un alcalde, violando la normatividad vigente que ordena seleccionarlo de una lista que envía el mismo partido, y en su segundo mandato fue destituido e inhabilitado por cinco años por parte de la Procuraduría y condenado a diez años de prisión por la Corte Suprema de Justicia en el 2009 por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y por fraccionamiento de contratos; también fue condenado por sus vínculos con grupos paramilitares. Después de la primera sanción logró que se suspendiera temporalmente me-

dante una acción de tutela, con lo cual pudo posesionarse como nuevo gobernador y luego, al quedar en firme la sanción, ya no ocupaba el cargo (de primer gobernador) pues habían pasado los dos años de inhabilidad y la sanción se redujo a tres meses de salario, la ley fue burlada por un hábil político (“Tutela anula...”, 1997). Posteriormente, en su segundo mandato, fue de nuevo sancionado por la Procuraduría en 1998 con tres meses de suspensión por irregularidades cometidas en su primera administración, al haber tomado decisiones sin contar con el quorum necesario en la Junta directiva del Instituto departamental de Tránsito (rebajas a los usuarios morosos por diversas faltas acumuladas) (“Sancionado gobernador...”, 1998).

Luego vinieron otras suspensiones, destituciones y condenas. Primero fue condenado a 42 meses de prisión en el 2000 por la Corte Suprema por el delito de constreñimiento al elector cuando ejercía la gobernación en 1994 y su hermano era candidato a las elecciones de ese año para sucederlo en el poder. Varios empleados públicos lo denunciaron por haberlos presionado a través de algunos subalternos para que votaran a favor de su hermano José Eduardo Gnecco Cerchar, y por haberlos declarado insubsistentes por no haber votado ni hecho campaña a favor de su hermano (“Gobernador pagará...”, 2000) (“Fallo contra Gnecco...”, 2000). El fallo de la Procuraduría se demoró seis años, si la justicia hubiese sido más eficiente no hubiera podido ser nuevamente gobernador. Pagó su condena en una guarnición militar por su avanzada edad. Justicia tardía y flexible.

En 2009 fue condenado dos veces por la Corte Suprema de Justicia. La primera por la celebración indebida y fraccionamiento de contratos (un solo contrato dividido en 13 partes), por no hacer la debida licitación



y por seleccionar una empresa a la cual le asignó 17 contratos valiéndose de terceras personas que no contaban con la capacidad técnica y administrativa para adelantar la ejecución de las obras<sup>8</sup>. Se estableció que existían vínculos entre el gobernador y los contratistas, con los cuales suscribió varios contratos con idéntico objeto en un mismo día o fechas cercanas. Nuevamente fue condenado por la CSJ en noviembre de 2009 a 24 años y 9 meses de prisión por los delitos de prevaricato por acción, contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación a favor de terceros.

En la segunda sentencia se determina que había un entramado de corrupción que estaba encabezado por el gobernador, su socio político, el exgobernador encargado y luego senador Ricardo Chajín Florián, y otros políticos locales que serían candidatos a la alcaldía de Valledupar y a la gobernación, todos integrantes de la facción del Partido Liberal denominada “El Golpe”. Con este caso se ilustra el entronque entre clientelismo y corrupción y el papel de un integrante de un clan para favorecer a sus familiares, allegados y socios políticos con recursos públicos, apropiados de forma privada. Un político de negocios integrante de un clan que se asocia con contratistas para desfaltar al departamento.

Dentro de esta misma modalidad de interacción de actores para apropiarse de los recursos públicos se incluye a Rafael Antonio Bolaño. Este mandatario fue suspendido por fraccionamiento de contratos y por manejo indebido de los recursos para favorecer la candidatura de un familiar al Congreso. Fue elegido como candidato del Partido Liberal para el periodo 2001-2003 y ganó las elecciones

con el apoyo del clan político de los Gnecco (es casado con una hija de Cielo Gnecco de Monsalvo) y de la familia Araujo, que había creado el Movimiento Alternativa Social de Avanzada –Alas–, como una facción desagregada del Partido Liberal, un partido de bolsillo que luego se asociaría con el movimiento Equipo Colombia dirigido por Luís Alfredo Ramos, de Antioquia.

Durante su gestión actuó a favor de sus allegados y socios políticos y fue sancionado por corrupción y destituido por manipulación y favorecimiento indebido a la campaña de su cuñado Luís Alberto Monsalvo, candidato a la Cámara en el 2002. Es un caso de corrupción en el que se involucra un clan político que tiene intereses múltiples en los escenarios del poder del departamento, otro clan que apoyó su candidatura, los contratistas que financiaron su campaña y que obtienen contraprestaciones con recursos públicos. En junio de 2003 fue sancionado por la Procuraduría con suspensión de 90 días por irregularidades relacionadas con el fraccionamiento de contratos y por despilfarro, pues suscribió un contrato por una cifra millonaria para la producción, difusión y promoción de los programas de inversión social adelantados por su administración, desconociendo las normas de austeridad del gasto público<sup>9</sup>. Después vendrían otras investigaciones por irregularidades en la contratación y la destitución al final de su mandato. Otro miembro del clan en apuros legales.

Los dos siguientes gobernadores también tuvieron problemas legales por manejos ilegales derivados de vínculos con redes de contratistas. Rodrigo Canossa Guerrero fue designado gobernador encargado en reemplazo

8 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación penal, Proceso No 25650, (2009, 16 de septiembre).

9 Ministerio del Interior y de Justicia, Decreto No. 2011. Nombramiento de gobernador encargado del departamento del Cesar. (2003, 22 de julio).



del destituido gobernador Hernando Molina y estuvo seis meses en la gobernación, tiempo suficiente para hacerse merecedor de una sanción y para ser destituido por corrupción. En diciembre de 2007, antes de finalizar su periodo de encargo fue destituido por la Procuraduría por el contrato ilegal con una ONG creada como una empresa para contratar con el sector público en múltiples áreas y campos, casi sin límites. Estuvo pocos meses en el cargo y realizó una maratón de contratos: fueron firmados 63 contratos por más de 34 mil millones, más de la mitad del dinero fue comprometido cuando ya había sido notificado de la sanción que lo suspendía (“Cesar : un billón...”, 2012). Con este caso se ilustra el tipo de contratación adoptado por alcaldes y gobernadores a través de empresas que se autodenominan sin ánimo de lucro y se prestan para todo tipo de acciones contractuales irregulares, que van desde la ausencia de licitaciones hasta la triangulación mediante subcontratación.

Por su parte, Cristian Moreno Paneso, gobernador entre 2008-2011 por el Partido Verde Opción Centro, y quien derrotó en las elecciones al candidato apoyado por los partidos y clanes poderosos del departamento (Jaime Murgas Arzuaga), ha sido objeto de múltiples investigaciones por parte de la Procuraduría, aunque sólo fue sancionado en una ocasión en agosto de 2013 con suspensión de seis meses, convertidos en salario por cuanto ya no ocupaba el cargo. Inicialmente, la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó por 10 años para ocupar cargos públicos por el uso indebido de excedentes de liquidez del Sistema General de Participaciones que estaban destinados a cubrir las deudas por concepto de ascenso en el escalafón del periodo 2004 a 2008, y que usó para gastos distintos del mismo sector y por no pagar a los docentes

la bonificación zona de difícil acceso<sup>10</sup>. Un nuevo dirigente, de un nuevo partido también sancionado, aunque por una falta menor y la sanción fue reducida a suspensión.

La segunda modalidad de apropiación de recursos públicos de captura de las rentas en el Cesar incluye la interacción entre *políticos de negocios*, facciones partidistas y grupos paramilitares. En este departamento los grupos paramilitares que se empezaron a consolidar a mediados de la década de 1990 bajo la conducción de Rodrigo Tovar Puppó, alias “Jorge 40”, se aliaron con un sector de la dirigencia política en un concierto para obtener mutuos beneficios: los dirigentes políticos lograron acceso y posicionamiento en los cargos de elección popular y el fortalecimiento de sus facciones políticas con las cuales se proyectaron en la política regional y nacional, y los grupos paramilitares lograron recursos, apoyo político y respaldo en sus acciones contransurgentes cruzadas con intereses económicos (Arias, 2008) (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, 2007). El resultado fue la captura parcial del Estado y la canalización de recursos para financiar a la organización criminal y a los políticos involucrados.

Se incluye en esta trama delincencial a Mauricio Pimiento, gobernador en el periodo 1995-1997, elegido por una alianza liberal-conservadora cuando el departamento estaba en medio del conflicto derivado de la presencia de guerrillas y del surgimiento de grupos paramilitares. La Corte Suprema lo condenó a siete años de prisión por los delitos de concierto para delinquir y constreñimiento al elector. Consideró que en las elecciones al

<sup>10</sup> Procuraduría General de la Nación, Sala Disciplinaria, radicada No 161-5387 (IUS2011-301071 IUC-D-2011-792431832, (2013, 29 de agosto); Procuraduría General de la Nación, Boletín No 363 (2012, 17 de abril).



Senado del 2002 y 2006 hubo alianzas con criminales, intimidación sobre la población, la eliminación de eventuales opositores, la no admisión de candidaturas distintas a las acordadas por el grupo paramilitar y la imposibilidad del libre ejercicio de actividades proselitistas<sup>11</sup>. El pacto, el constreñimiento a los electores, las amenazas y acciones violentas contra los candidatos competidores configuraron un fraude electoral, una distorsión de la competencia y de los resultados que expresan una forma de corrupción. Además, el resultado de este apoyo de las organizaciones criminales era un apoyo condicionado a retribuciones, apoyar la consolidación de un aparato de poder y de un grupo ilegal a cambio de su respaldo en las elecciones.

También fue condenado por estos vínculos con grupos paramilitares el exgobernador Hernando Molina Araujo, elegido para el periodo 2004-2007, y quien fue objeto de dos sanciones por parte de la Procuraduría<sup>12</sup>. Se trata de un miembro de uno de los clanes políticos del departamento (hijo de la exministra Consuelo Araujo Noguera, hijastro del entonces procurador, Edgardo Maya Villazón, sobrino del excongresista y exministro Álvaro Araujo Noguera y primo del senador Álvaro Araujo Castro) que fue identificado como integrante del grupo paramilitar comandado por “Jorge 40” y su elección como gobernador se dio en el mismo acuerdo que rigió para las elecciones de 2002, en el cual estuvo involucrada una parte de la dirigencia del departamento, además, hizo parte del entramado a través del cual los paramilitares capturaron las rentas del departamento. Fue elegido como candidato único con muy baja participación y alta

votación en blanco, un gobernador paramilitar en un departamento en el que la corrupción era casi generalizada. En este departamento solo un gobernador no ha sido sancionado o destituido, también integrante de uno de los clanes (Luís Alberto Monsalvo Gnecco, el actual gobernador).

El departamento de Magdalena es otro departamento con una alta recurrencia de corrupción de parte de sus gobernadores. El Partido Liberal fue ampliamente predominante hasta el último lustro en que surgieron otros partidos producto de escisiones en su interior y reflejo de la política a nivel nacional, como Cambio Radical y el Partido Social de Unidad Nacional. Estos partidos y la política en el departamento han sido manejados en gran medida por clanes políticos a los cuales han pertenecido o han estado relacionados los gobernadores, las familias políticas dominantes como los Vives (luego Vives Lacouture); Díazgranados; Pinedo Vidal; Dávila Armenta, Luna y Caballero. Los actores centrales de la corrupción en el departamento han sido estos clanes, cuyos integrantes operan como políticos de negocios con prácticas de nepotismo, de clientelismo y de apropiación privada de los recursos públicos.

La dirigencia política y los gobernadores se han visto involucrados en frecuentes casos de corrupción. Tres gobernadores han sido sancionados por irregularidades en la contratación. Juan Carlos Vives Menotti, elegido para el periodo 1998-2000 por el Partido Liberal, fue sancionado en el 2005 por irregularidades detectadas en la construcción de un puente, no se hicieron los estudios previos ni el diseño de la construcción de las obras ni las pruebas de carga y análisis del material que diera estabilidad a las obras contratadas. Por la imprevisión se generaron sobrecostos y finalmente la obra no benefició a nadie, se derrumbó el relleno

11 Véase: Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Penal, única instancia 26.470 Mauricio Pimiento barrera, (2008, 16 de mayo), p.2.

12 Véase: Corte Suprema de Justicia, Sala de casación penal, única instancia 32.712, Hernando Molina Araujo, mayo 5 de 2010.



y dejó sin utilidad el puente<sup>13</sup>. El gobernador tuvo otras sanciones en otros altos cargos del Estado. En septiembre de 2007, el gobierno de Panamá estaba investigando sus cuentas en ese país que podrían estar relacionadas con el delito de lavado de activos (dado que su hermano Patricio Vives había sido condenado en Estados Unidos en el 2001 por el delito de narcotráfico -había realizado transacciones por más de un millón de dólares-). La justicia de un país extranjero investigaba a quien había administrado bienes del narcotráfico, teniendo un familiar condenado por este delito (“Pánama investiga...”, 2007) (una muestra de las condiciones de los funcionarios nombrados por el expresidente Álvaro Uribe Vélez).

También Omar Ricardo Díaz Granados, elegido para el periodo 2008-2011, fue sancionado. A comienzos del 2011 se divulgó la noticia según la cual había contra el gobernador 32 investigaciones, 21 en la Procuraduría y 11 en la Fiscalía General de la Nación, la mayoría era por irregularidades en contratos, manejo de regalías y supuesto incumplimiento de sus deberes como mandatario seccional (“Gobernador del Magdalena...”, 2011). Este último año de su gobierno fue de sanciones y, finalmente, de la separación del cargo a los pocos días de finalizar el 2011, en noviembre de 2010 había sido suspendido de manera indefinida por el gobierno nacional por solicitud de la Contraloría General que lo estaba investigando por presuntas irregularidades en un contrato de compra de dotación para estudiantes<sup>14</sup>.

El tercer gobernador sancionado fue Luís Miguel Cotes Habeych, elegido para el periodo 2012-2014. En este caso, en las elecciones y en la gestión se replica la historia

de dos décadas de gobernadores elegidos mediante alianzas que son sancionados y/o destituidos por manejos ilegales de los recursos públicos. Se trata de un nuevo político (nació en 1987) de una familia con una alta posición económica y amplios vínculos políticos, que fue elegido a los 20 años de edad diputado departamental por el Partido Liberal, y su familia apoyó financieramente algunos de los políticos más cuestionados del departamento al tiempo que fue beneficiaria de grandes contratos con el municipio de Santa Marta durante un gobierno cuyo alcalde también fue condenado por vínculos con grupos paramilitares, quien, además era su pariente. La gestión de este gobernador ha sido cuestionada en varias ocasiones por el gobierno central y las autoridades de control y fue sancionado por la Procuraduría a mediados del 2014 por contratar una obra sin cumplimiento de requisitos legales y sin ajustarse a las previsiones y a los llamados de advertencia desde el gobierno central. Un nuevo gobernador integrante de un clan político sancionado por el Ministerio Público.

Otros cuatro gobernadores del Magdalena fueron destituidos y/o condenados por la justicia, pero en estos casos por sus vínculos con grupos criminales narco-paramilitares: Miguel Pinedo Vidal, primer gobernador por elección popular (1992-1992); Jorge Luís Caballero (1995-1997); José Domingo Dávila Armenta (2001-2003) y Trino Luna Correa (2004-2007). Los cuatro hacen parte de familias o clanes políticos, de los cuales otros miembros también ocuparon cargos de elección popular y que mantuvieron, y en algunos casos aún mantienen, una alta influencia en el poder político del departamento.

En la sentencia de la CSJ sobre Miguel Pinedo se da cuenta de la forma como se fortalecieron los grupos paramilitares en el de-

<sup>13</sup> Véase Procuraduría General de la Nación, Boletín No 079, (2005, 16 de marzo).

<sup>14</sup> Para conocer el autodefinitorio completo ver: Procuraduría General de la Nación, Boletín No 014(2012, 13 de enero)



partamento y una de las zonas de influencia quedó bajo la dirección de Hernán Giraldo Sena, alias “El viejo”. Estos grupos realizaban acciones armadas contra sectores sociales marginados y delincuentes denominadas de “limpieza social”, combatían a las guerrillas, y protegían y cobraban por su apoyo a los narcotraficantes. Desde comienzos de la década de 1990 su reducto fue la Sierra Nevada de Santa Marta, desde donde ejercía influencia social y política en el departamento<sup>15</sup>.

La CSJ señala cuatro componentes centrales de la relación entre los dirigentes políticos de este departamento y los grupos paramilitares: (a) el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia desarrolló un proyecto de paulatino apoderamiento del Estado desde lo local hasta lo nacional, apropiándose primero de las administraciones municipales y departamentales y, al tiempo que consolidaba ese poder, pretendiendo incidir en la composición del Congreso de la República; (b) pretendían llenar el vacío de Estado, las funciones que este no cumplía ante el avance de las guerrillas y el predominio de la delincuencia; (c) este grupo estableció una estructura mediante la cual ubicaba a sus integrantes y aliados en posiciones clave de la administración del Estado, lo cual implicaba que quien se asociaba a ellos se incorporaba y promovía esta organización criminal, d) además del reparto de zonas y de “distritos electorales” se acordó manipular las elecciones, suplantar electores a través de los jurados, reemplazar tarjetones marcados por candidatos diferentes a los del pacto (Corte Suprema de Justicia, 2007).

El Magdalena ha sido gobernado por una dirigencia que ha capturado las rentas públicas en asocio con organizaciones criminales,

unas civiles –de contratistas y delincuentes- y otras armadas –paramilitares-. Estas últimas no solo se apropiaron de una parte de las rentas públicas, también produjeron asesinatos y masacres, expropiaron y se apropiaron de tierras, produjeron desplazamiento, distorsionaron los resultados de las elecciones y afectaron la competencia política y la democracia local. Un departamento que ha sido gobernado en gran medida por clanes corruptos y aliados de criminales.

También en Córdoba se traslapan las dos modalidades de estructuración de actores de corrupción. Algunos gobernadores tuvieron vínculos con grupos paramilitares y otros fueron sancionados por casos de corrupción. Los clanes políticos con más poder en el departamento y que han manejado los escaños en el Congreso, las alcaldías y la gobernación han sido los López (López Cabrales), los Jattin, los Nader Elías, los Amín y de la Espriella, en el Partido Liberal; y en el Partido Conservador, los Manzur y, en menor medida, los Burgos. De los 11 gobernadores que ha tenido el departamento, ocho elegidos y tres designados como encargados, dos resultaron vinculados con grupos paramilitares y otros cinco fueron sancionados por casos de corrupción.

El primer gobernador fue Jorge Manzur Jattin, elegido por el Partido Liberal con apoyo de una coalición para el periodo 1992-1994; fue destituido por la Procuraduría por irregularidades en una adjudicación para la venta de apuestas permanentes por la que recibió una comisión y fue condenado por el delito de concusión<sup>16</sup>. Después, el gobernador Ángel Villadiego Hernández del Partido Liberal, elegido para el periodo 1998-2000, también fue suspendido en varias ocasiones por la Procuraduría por celebración de contratos

15 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso No 27.199, Proceso Miguel Pinedo Vidal. (2012, 1 de febrero).

16 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Revisión 24.268. (2006, 30 de noviembre).



sin cubrir requisitos legales. También fue destituido y en el fallo se hizo un sorprendente inventario de las acciones ilegales del gobernador: contratación sin el cumplimiento de requisitos legales; contratación de asesores sin funciones; realizar contratos de prestación de servicios sin disponibilidad presupuestal; contratación sin pólizas de garantías; contratación de nuevo personal mediante ordenes de prestación de servicios y sin necesidad; comprometer recurso de la entidad al celebrar contratos de arrendamientos de vehículos que no eran necesarios; omitir la licitación para contratar el suministro de combustible a los vehículos; incumplir el deber de selección objetiva; comprometer los recursos de la entidad en gastos suntuarios millonarios; omitir el deber de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y de proteger los derechos de la entidad; realizar la contratación de obras sin licitación violando los principios de transparencia y de selección objetiva; pagar contratos cuyas obras no se realizaron; contratar con sobre costos. El gobernador fue destituido e inhabilitado por cinco años para ocupar cargos públicos<sup>17</sup>.

Lo que sucedió con el siguiente gobierno permite ilustrar la forma como se decide quien gobierna en este departamento y el juego de intereses. Para intentar romper la hegemonía del clan de los López, que había elegido a los dos gobernadores anteriores (ambos sancionados), se conformó una alianza electoral para enfrentar al senador Juan Manuel López Cabrales que apoyaba la candidatura de su hermano, Libardo José López. La alianza estratégica unió a los congresistas Julio Manzur Abdala, del Partido Conservador, y a los exliberales Zulema Jattin, Reginaldo

Montes, Eleonora Pineda y Miguel Alfonso De la Espriella, los tres últimos procesados por parapolítica por haber firmado el “Pacto de Ralito”<sup>18</sup>.

Esta alianza buscó el apoyo de los paramilitares, lo que hizo que la familia López se acercara también a Salvatore Mancuso para renegociar el asunto a cambio de otorgarle una cuota burocrática, apoyara con recursos del departamento algunas obras en zonas de influencia paramilitar y canalizara dineros para fortalecer su organización. Finalmente, en una competencia político-paramilitar, el clan López se impuso, aunque después sería destituido por el Consejo de Estado pues estaba inhabilitado para ser elegido. La elección del gobernador fue anulada por la sección quinta del Consejo de Estado en agosto del 2005, al considerar que había contratado con el Estado un año antes de posesionarse. (“Orfandad política en...”, 2009) (“La Parapolítica en...”, 2008)

Después de su destitución se realizaron elecciones el 9 de abril de 2006 y las ganó Jaime Torralvo Suárez, de la misma facción partidista del clan de los López, pero el 22 de junio del mismo año fue restituido Libardo López al ganar una acción de tutela ante la Corte Constitucional que consideró que el Consejo de Estado se había extralimitado al calificar como entidad del sector público a la Cooperativa que dirigía el gobernador antes de su elección. Ahora fue el nuevo gobernador electo Jaime Torralvo quien demandó ante la Corte Constitucional invocando que le fueran reconocidos sus derechos de elegir y

17 Procuraduría General de la Nación, dependencia Primera delegada para la Contratación estatal, Radicación # 154-28130/99. (2003, 1 de abril).

18 El “Pacto de Ralito” fue un acuerdo ilegal firmado entre jefes paramilitares y dirigencia política local en el 2001 con el propósito de impulsar un proyecto político a nivel regional y de alcance nacional para manejar los municipios, los departamentos e influir en las decisiones en el Congreso. Su existencia se reveló en el 2007 y tuvo grandes repercusiones en el denominado proceso de la “parapolítica” que condujo a decenas de congresistas y políticos regionales a prisión. Véase (“La historia detrás de...”, 2003)



ser elegido, por lo cual fue reconocido como gobernador legítimo el 22 de marzo de 2007 y gobernó hasta diciembre del mismo año.

El departamento tuvo dos gobernadores alternándose y ambos incurrieron en irregularidades. Libardo José López porque aspiró a un cargo aunque sabía de su inhabilidad y fue cuestionado por haber nombrado como secretario de salud a Manuel Troncoso Álvarez, cuñado del jefe paramilitar Salvatore Mancuso, posteriormente Troncoso se entregó a la Fiscalía el 16 de marzo de 2009 y fue condenado en el 2011 a seis años de prisión por contratar sin cumplimiento de requisitos legales (“¿Cómo paso Zulema...?”, 2009) (“Carcel a Manuel...”, 2011). En cuanto al gobernador Jaime Torralvo, fue condenado en 2011 por la Corte Suprema de Justicia a nueve años y seis meses de prisión por el delito de peculado por apropiación y también fue condenado el gobernador encargado que fue su secretario de gobierno, Ariel Isaías Arteaga. Las condenas se derivan de unos polémicos convenios interadministrativos celebrados en 2007 con el municipio Ciénaga de Oro para cofinanciar ocho obras civiles, según los resultados de la investigación adelantada por la Fiscalía, las obras contratadas fueron entregadas de manera irregular<sup>19</sup>. En diciembre de 2012, Arteaga nuevamente fue condenado por la Corte Suprema de Justicia que lo halló culpable de los delitos de celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público<sup>20</sup>.

En cuanto a Jesús María López Gómez, gobernador entre 2004-2007, patriarca del clan político de los López, fue uno de los fir-

mantes del “Pacto de Ralito” en julio de 2001, y condenado en el 2012 por sus vínculos con los grupos paramilitares y por poner al servicio de esta organización criminal la administración del departamento y los recursos públicos. Antes de esta condena ya había sido condenado por la misma alta Corte, destituido por la Procuraduría y sancionado en otro caso adicional. Como tenía más de 80 años de edad cuando se conocieron las decisiones judiciales y falleció a los pocos meses de la última condena, nunca fue a prisión. Murió en la impunidad.

Tres de los 11 gobernadores de Córdoba no han sido destituidos ni sancionados, pero en un departamento en el que la política se fundamenta en prácticas de clientelismo, alianzas pragmáticas basadas en el reparto de cuotas de burocracia, en la intermediación en la contratación y en el nepotismo, los gobernadores siempre son centro de polémicas y sobre ellos recaen recelos, investigaciones y acusaciones de parte de la oposición, en muchos casos infundadas. Como el ritmo y la efectividad de los entes de control y de la justicia en el país son muy lentos, las sanciones o exoneraciones, cuando es del caso, siempre son tardías. En estos tres casos hay investigaciones en proceso o aun no resueltas y que pueden tener implicaciones legales en el futuro cercano.

De igual manera, en las tres últimas décadas, en la Guajira la política ha sido manejada por pocas familias, algunas de las cuales están vinculadas a negocios del crimen organizado desde la década de 1970, como la familia Gnecco Cerchar, un clan que se expandió por tres departamentos y en sus orígenes se asocia al contrabando y a la economía subterránea (“Mafia y política una...”, 2013). Otras familias llevan varias décadas en la política, y también cuentan con antecedentes en la

19 Fiscalía General de la Nación, “Exgobernadores de Córdoba condenados por peculado”, Boletín (2011, 15 de diciembre).

20 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, única instancia 42,133, (2013, 18 de diciembre).



economía subterránea<sup>21</sup>, como la familia Ballesteros, de la cual fue el primer gobernador, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, 1992-1992, quien fue senador en los periodos 2006-2010 y 2010-2014 por el Partido Social de Unidad Nacional y su hijo fue elegido gobernador en el 2014 por el nuevo partido Opción Ciudadana (“Las sombras de Kiko...”, 2014). El primero y el último gobernador de la misma familia. Asimismo, han hecho parte de las estructuras políticas de poder la familia Pérez Bernier, emparentada con los Ballesteros Bernier, y la familia Deluque (de la cual ha sido un integrante gobernador, Hernando Deluque Freile y su hijo Alfredo Rafael Deluque Zuleta representante a la Cámara en los periodos 2010-2014 y 2014-2018). El acceso a la gobernación ha dependido de la pertenencia a las familias políticas o a ser cercano a ellas, las cuales deciden en sus alianzas y enfrentamientos los resultados de las elecciones.

En medio de esta política basada en clanes, la corrupción entre los gobernadores es muy frecuente: de los ocho gobernadores elegidos por voto popular, cuatro han sido destituidos y dos sancionados con suspensión por actos de corrupción. Solo dos gobernadores no han sido sancionados, el primero, Jorge Eliécer Ballesteros, 1992-1994, y el último, su hijo José María Ballesteros, elegido en 2014. El segundo gobernador, Jorge Pérez Bernier – primo del primer gobernador y su socio político durante varios lustros-, elegido por Partido Liberal para el periodo 1995-1997, fue sancionado con suspensión de tres meses al ser considerado responsable por la Procuraduría

en un juicio fiscal de detrimento patrimonial. Los tres siguientes gobernadores fueron también del partido Liberal y fueron destituidos por irregularidades en la celebración de contratos: Álvaro Cuello Blanchar, 1998-2000, y Hernando Deluque Freile, 2001-2003, fueron destituidos por la Procuraduría por irregularidades en la celebración y ejecución de contratos: contrataron a un abogado para que reclamara a nombre del departamento el valor de unas obras adelantadas por Electro Guajira, lo cual representó una suma astronómica en honorarios (más de 1100 millones de pesos) y se contrató, sin estudios previos y sin ofertas diferentes, a la vez que la póliza de cumplimiento para el contratista tuvo un valor inferior al 4 % del contrato<sup>22</sup>.

Cuello Blanchar había sido sancionado con tres meses de suspensión por fraccionamiento de contratos y elusión de licitación en la contratación<sup>23</sup>. También José Luis González Crespo, 2004-2007, fue destituido como autor responsable de los delitos de celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos legales y por peculado por apropiación en favor de terceros. Fue condenado por la Corte Suprema por violar los principios de selección objetiva y transparencia en un convenio interadministrativo con el cual eludían las licitaciones, subcontrataban y fraccionaban contratos e irregularidades en diez contratos más (había sido sancionado anteriormente con suspensión de dos meses por no vigilar la ejecución de obras a través de un convenio interadministrativo con uno de los municipios del departamento)<sup>24</sup>. El sexto gobernador, Jorge Eduardo Pérez Bernier, 2008-2011, ya

21 El senador Ballesteros se asocia con integrantes de grupos mafiosos de la Guajira. Samuel Santander Lopesierra era un empresario de la economía subterránea, del comercio y del contrabando en la Guajira que en 1994 fue elegido senador por el Partido Liberal, apodado el “Hombre Marlboro”, fue extraditado a Estados Unidos y condenado a 25 años de prisión en el 2007 por narcotráfico, es familiar del también ex senador Jorge Ballesteros Bernier (“¿Quién es Samuel...?”, 2002) (“El hombre Marlboro”, 1994).

22 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 139, (2005, 9 de mayo).

23 Procuraduría General de la Nación, radicación No 161-02276 (165-76717/02), (2005, 7 de abril).

24 Procuraduría General de la Nación, U.I 10635-3, (2011, 19 de septiembre).



había sido sancionado en su primer gobierno y ahora de nuevo lo fue por irregularidades en seis contratos en el sector salud<sup>25</sup>.

La lista la cierra Juan Francisco Gómez Cerchar, elegido para el periodo 2012-2015 con el aval de Cambio Radical (que tras el escándalo solicitó retirarle el aval cuando ya era muy tarde) y quien fue destituido e inhabilitado por 12 años por parte de la Procuraduría y se encuentra recluso en la cárcel La Picota de Bogotá. Este gobernador incurrió en irregularidades en la contratación de la empresa que prestaría el servicio de seguridad y vigilancia privada y faltó al principio de transparencia pues se adjudicó cuando solo había una empresa licitando y estipuló un puntaje especial para las empresas que tuvieran su cede en Riohacha<sup>26</sup>. Este ex gobernador es señalado de sostener vínculos con jefes paramilitares y con la organización criminal de Marcos de Jesús Figueroa, alias “Marquitos”, considerado el brazo armado de narcotraficantes de la Guajira y del Cesar que ejercen violencia contra sectores sociales y competidores en la economía ilegal. Procesado por Homicidio. Su caso ha recibido un amplio despliegue y la prensa lo ha denominado de diversas formas, entre ellas “Un gobernador de miedo”. Un delincuente gobernando a la Guajira<sup>27</sup>.

En el departamento de Sucre la política también es manejada por clanes políticos con un alto predominio del Partido Liberal, y desde el 2000 se crearon otras pequeñas facciones que luego se agruparon en los partidos que se desagregaron del liberalismo, algunos fueron efímeros, como Colombia Democrá-

tica, Viva Colombia, Convergencia Ciudadana, Movimiento Nacional Progresista; y otros se estabilizaron, el Partido Social de Unidad Nacional, Cambio Radical, Apertura Liberal y Opción Ciudadana (que antes se llamó Convergencia Ciudadana y Partido de Integración Nacional, PIN). El clan político más antiguo, presente desde la creación del departamento en 1966, es el de los Guerra Tulena, y junto a este, los García Romero, los Guerra de la Espriella y los Merlano, un nuevo clan que incursionó en la política a comienzos de la década de 1990. En el Partido Conservador, por su condición minoritaria, no se posicionó un clan político, hasta mediados de la década de 1990 este partido estuvo manejado por Carlos Martínez Simahán y luego surgieron otras facciones, siempre minoritarias y que nunca han ganado la gobernación.

Cinco de los siete gobernadores han incurrido en actos ilegales, se trata de *políticos de negocios* que en asocio con facciones y partidos que operan como grupos por reparto y redes criminales (paramilitares o de contratistas), se apropian de forma ilegal de una parte de los recursos públicos del departamento. Tres gobernadores tuvieron nexos con grupos paramilitares y fueron condenados por la Corte Suprema de Justicia por delitos de concierto para delinquir y promoción de grupos ilegales. En este caso se trata de los gobernadores Erik Julio Morris, elegido para el periodo 1998-2000 por el Partido Liberal<sup>28</sup>; de Salvador Arana, en el periodo 2001-2003, quien fue elegido por el Movimiento Nacional Progresista del Partido Liberal y cuyo gobierno se caracterizó por las irregularidades, desde el mismo proceso de elección hasta el manejo de los recursos del departamento: fue

25 Procuraduría General de la nación, Boletín No 642, (2013, 15 de agosto).

26 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 252 (2014, 25 de abril).

27 Sobre este tema en particular puede verse: Procuraduría General de la Nación, (2005, 9 de mayo) (“Justicia atenazada”, 2009) (“Inaudito desfallo a...”, 2010) (“Los líos que ...”, (2013)) (“El dossier delictivo...”, 2013) (“La crisis política...”, 2014).

28 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, proceso 26.118, 19 de diciembre de 2007, Procesado Eric Morris Taboada, Sentencia Condenatoria.



objeto de dos destituciones y una sanción por parte de la Procuraduría General de la Nación y de dos condenas por la Corte Suprema de Justicia, que juntas suman casi medio siglo en la cárcel<sup>29</sup>; y Jorge Eliécer Anaya, elegido por este mismo movimiento para el periodo 2004-2007, sobre el cual la CSJ determinó que hubo un concierto para delinquir con el senador Álvaro García Romero, varios diputados, concejales y alcaldes elegidos también en 2003 y la organización ilegal<sup>30</sup>. La constante de estos tres gobernadores es haber recibido el impulso y respaldo del senador Álvaro García Romero y de sus socios políticos y armados, los grupos paramilitares. Como lo estableció la Corte Suprema de Justicia en sus sentencias, en estos casos se produjo un asocio de la legalidad con la ilegalidad para manejar al departamento, copar los espacios de poder y disponer de los recursos públicos de forma ilegal e indebida<sup>31</sup>.

Otros dos gobernadores se han visto involucrados en casos controversiales. Jorge Carlos Barraza, quien dirigió al departamento entre 2008 y 2011, aunque durante su gobierno no fue sancionado, cuando terminó se le habían iniciado 30 investigaciones, de las cuales 14 se habían cerrado. La más importante de estas es la relacionada con una obra de canalización de las que se presume existen irregularidades. En septiembre de 2013, la Procuraduría General de la Nación le formuló pliego de cargos por la obra conocida como “La Colomuto”: la rehabilitación ambiental y canalización de un arroyo.

29 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 439, octubre 24 de 2007; Procuraduría General de la Nación, Boletín No 457 de 2007 “Con multa fue sancionado ex gobernador de Sucre, Salvador Arana”; Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, radicado No 32.672, diciembre 3 de 2009, Salvador Arana Sus.

30 Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, proceso en única instancia No 31.943 de septiembre 9 de 2009.

31 Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Penal, proceso No 32.805, febrero 23 de 2010.

También Julio César Guerra Tulena, gobernador del periodo 2012-2015, ha sido protagonista de varios debates con los sectores de oposición. En enero de 2014 la Contraloría General pidió su suspensión por sobrecostos en una contratación, pero el gobernador pagó el valor de estos (más de 840 millones) y eludió así la sanción solicitada por la Contraloría, aunque se cuestionó el procedimiento y el monto pagado que es mayor a los salarios del gobernador durante los cuatro años de mandato. En abril de 2014 fue sancionado disciplinariamente con suspensión de ocho meses por omitir sus funciones de control y vigilancia en el proceso para la entrega del contrato del chance a una cuestionada empresaria de apuestas (decisión que después debió revertirse), pero en diciembre de 2014 fue exonerado en fallo de segunda instancia<sup>32</sup>.

Finalmente, el caso del departamento de Bolívar presenta también rasgos comunes a los demás departamentos. La política partidista y el ejercicio del poder desde la gobernación está atravesada por la presencia de clanes políticos del Partido Liberal, desde el 2003 reincorporados en los nuevos partidos escindidos de este, Cambio Radical y el Partido Social de Unidad Nacional. El dominio lo han ejercido las familias Espinosa Faciolince, Turbay, Benedetti, García Romero y, más recientemente, la familia Berrío; en el Partido Conservador la familia Segovia, prolongada con la familia Montes, sus socios políticos, también la familia Raad Hernández. Del juego de alianzas y enfrentamientos y disputas entre familias políticas y sus socios y allegados dependen las candidaturas a la gobernación y el éxito que se pueda tener en la elección.

La concepción patrimonial de las familias políticas, combinada con los modos de

32 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 926 (diciembre 2 de 2014).

obrar clientelar y el carácter de políticos de negocios de la dirigencia generan conductas orientadas a la apropiación de los recursos públicos y el manejo de los asuntos del departamento eludiendo las normas o violándolas. Es uno de los departamentos con mayor número de gobernadores involucrados en actos de corrupción; de los ocho gobernadores elegidos tres fueron destituidos y cuatro fueron sancionados.

El primer gobernador, Carlos Mendivil Cio-daro, del Partido Liberal, fue sancionado por la Procuraduría por nombrar a un alcalde encargado sin seguir la norma vigente que debía pertenecer al mismo partido del destituido, frente a las demás causas de sanciones y destituciones es una causa menor, aunque fue un desconocimiento de la ley para beneficiar a un asociado político ("Pliego de cargos...", 1992). El segundo gobernador, Miguel Navas Meisel, del Partido Conservador, 1995-1997, fue sancionado por peculado por aplicación oficial diferente, la conducta sancionada se originó en la concesión de un contrato para la distribución y comercialización de licores. El siguiente gobernador fue Miguel Raad Hernández, del Partido Conservador y elegido por una coalición para el periodo 1998-2000, la Procuraduría lo suspendió por la firma de un contrato con anticipos cuya obra no se realizó, la gobernación le anticipó la mitad del valor del contrato y después de seis años la obra no se había ejecutado<sup>33</sup>. El gobernador había sido sancionado otras tres veces por lo cual fue excluido de la Universidad de Cartagena.

Después de tres gobernadores sancionados, el primero en ser destituido fue Luis Daniel Vargas, del Partido Liberal, 2001-2003 (su padre y su abuelo fueron también gobernadores designados). La Procuraduría lo destituyó

por irregularidades en contratos ejecutados en 31 municipios del departamento y por no ejercer vigilancia y control de los contratos: permitió el pago de contratos que no se habían ejecutado, lo cual generó indebido crecimiento patrimonial de los contratistas. Con él fueron destituidos también el Secretario de Salud y la Coordinadora de la Unidad de Salud Pública<sup>34</sup>. Ya había sido sancionado con tres meses de suspensión el mismo año 2006, de nuevo por irregularidades en la contratación (contrató un docente que estaba inhabilitado por haber sido destituido),<sup>35</sup> y de nuevo en 2006 fue destituido por irregularidades en la licitación para adquirir textos escolares de educación básica primaria para instituciones del Departamento en el año 2002<sup>36</sup> ("Confirman destitución de...", 2014). Los dos gobernadores siguientes también fueron destituidos: Libardo Simancas Tórres, del Partido Liberal, 2004-2007, quien suscribió seis contratos con una fundación y con una cooperativa para proveer de mercados, elementos de aseo y medicamentos a la población afectada sin cumplir requisitos legales, y en el 2012 fue condenado por la Corte Suprema por sus nexos con grupos paramilitares; y Joaco Hernando Berrío Villareal, de Cambio Radical, 2008-2011, que fue destituido e inhabilitado por 18 años por el Ministerio Público por actos irregulares en unos contratos de servicios de salud para población vulnerable, antes había sido sancionado con suspensión del cargo durante seis meses. Finalmente, Alberto Bernal, elegido por el Partido Social de Unidad Nacional para el periodo 2012-2014, fue sancionado por declarar insubsistente a un funcionario de

33 Procuraduría General de la Nación, radicación No 021-67152/02, (2004, 1 de junio)

34 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 343, (2006, 23 de septiembre)

35 Procuraduría General de la Nación, Boletín No 243, (2006, 7 de julio)

36 "Confirman destitución del ex gobernador de Bolívar" (El Universal, 2014, 10 de febrero)

carrera y ocasionar detrimento patrimonial al departamento. También fueron sancionados otros funcionarios, el Secretario de Hacienda y el gobernador encargado temporalmente<sup>37</sup> (“Suspendido el gobernador...”, 1994).

### A manera de cierre: corrupción extendida en modalidades diversas

En Colombia la descentralización política, administrativa y fiscal iniciada con los municipios y después extendida y articulada también a los departamentos, generó una gran expectativa sobre la redistribución territorial del poder, la democratización de la vida local, el redimensionamiento de la gestión pública, la mayor participación de los ciudadanos en las decisiones y una mayor eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. Entre las expectativas y la realidad hay un gran trecho, hay una gran distancia entre lo que se espera de la descentralización y sus resultados.

Este artículo ha analizado la corrupción entre los gobernadores en los departamentos de la región Atlántica en el periodo 1992-2014, a partir de la tesis de que los efectos de descentralización política depende no solo del contenido de su implementación (el cambio institucional), sino también del contexto en que este se realice. Los resultados indican que la implementación de la descentralización en algunas regiones en Colombia, en este caso en la región Caribe o Atlántica, recayó sobre estructuras de poder local y regional manejadas por clanes políticos, por *políticos de negocios*, por facciones y partidos cuyo propósito en el manejo de los asuntos públi-

cos es la apropiación privada de los recursos y poner a su servicio, de sus allegados y familiares, la administración departamental.

En casos específicos y en un subperiodo que corresponde a los años 1997-2005, estos clanes y otros dirigentes políticos asociados a ellos establecieron vínculos con grupos criminales paramilitares para acceder a la gobernación, para mantener su poder político y manejar los recursos de los departamentos en su beneficio particular.

Seis de cada 10 gobernadores han resultado involucrados en actos de corrupción. No se trata de casos aislados, sino de una tendencia predominante: la gestión pública departamental no está puesta al servicio de los ciudadanos, se constituye en un recurso privado para la dirigencia política. Reiterados casos de contratación ilegal, manipulación en las licitaciones, convenios interadministrativos para eludir las licitaciones, fraccionar contratos y beneficiar al mayor número de contratistas aliados, son los más frecuentes motivos de las sanciones y destituciones. También hay nombramientos irregulares, designación de alcaldes encargados violando las normas, compras de bienes y servicios irregulares para beneficiar a los contratistas. De los vínculos de gobernadores o ex gobernadores con grupos paramilitares resultaron los constreñimientos a los electores, el manejo de las rentas públicas para favorecer a sus empresas ilegales, inversiones focalizadas en sus zonas de influencia, desvirtuamiento de la competencia política y de la democracia local, coacción a los opositores, fraude y manipulación electoral. También han sido protagonistas los empresarios legales, pero cuestionados por sus posibles vínculos con actores ilegales y por ser financiadores de campañas electorales, que después verán retribuidas con contratos, como las empresas de apuestas y de juegos de azar.

37 Véase también los textos periodísticos (“El enigma de la gata”, 2004) (“Tres miembros del...”, 2008) (“Se entregó a la...”, 2009) (“Procuraduría suspende...”, 2009) Y los textos institucionales Procuraduría General de la Nación, Boletín No 343, (2006, 23 de septiembre) Procuraduría General de la Nación, Boletín No 847 (2014, 10 de noviembre).

De los siete departamentos resalta el caso de Atlántico, departamento en el cual el predominio de familias políticas, de los modos de obrar clientelar y la presencia de actores armados ilegales no se han reflejado en las administraciones departamentales. Ningún gobernador ha sido destituido, lo cual resulta ser una novedad escasa en el país. En este

hecho ha incidido que en tres ocasiones la gobernación fue ejercida por dirigentes políticos de proyección nacional ajenos a algunas prácticas de la política local, una alta rotación partidista en la gobernación y débiles vínculos entre la dirigencia política y los grupos paramilitares, menores que en los otros seis departamentos.



### Bibliografía

- “Alejandro Char, nuevo gobernador” (2003, 22 de abril) *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Go3pir>
- Arias, A. (2008) Contexto de violencia y conflicto armado, en: Monografía político electoral del Cesar. Bogotá: Misión de Observación Electoral y Fundación Arco Iris.
- Caciagli, Mario (2002) Clientelismo, corrupción y criminalidad. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- “Cárcel a Manuel Troncoso, el cuñado de Mancuso”, (2011, 27 de noviembre). *El Universal*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Fza7TZ>
- Caycedo, Eder (2008) estructura del poder político electoral, en Monografía político electoral de Atlántico, Misión de Observación Electoral y Fundación Arco Iris, Bogotá.
- “Cesar: un billón en regalías...y con necesidades”. (2012, 23 de septiembre). *El Herald*. Recuperado de: <http://bit.ly/1LjKEwL>
- “¿Cómo pasó Zulema Jattin de ser víctima de los paramilitares a su supuesta aliada?” (2009, 11 de mayo) Portal La Silla Vacía. Recuperado de: <http://bit.ly/1cOk2rN>
- “Comunicado Rodrigo Tovar, alias Jorge 40 sobre el secuestro del ex senador José Eduardo Gnecco” (2014, 19 de octubre) Recuperado de: <http://bit.ly/1Eis4io>
- “Corrupción y politiquería contamina corporaciones autónomas regionales” (2009, 27 de enero) Revista Semana. Recuperado de: <http://bit.ly/1IP2AQb>
- Cuervo, J. (2013) Procuraduría y la Contraloría ¿Paraqué sirven y cómo mejorarlas?. Recuperado de: <http://bit.ly/1c3pgix>
- Della Porta, D. y Vannucci, A. (1997) “The perverse effects of political corruption”, *Political Studies*, XLV. pp. 516-538.
- “El dossier delictivo de Kiko Gómez” (2013, 19 de octubre). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1BFkD3y>
- “El enigma de la gata” (2004, 12 de diciembre). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Hi4Z1p>
- “El hombre Marlboro” (1994, 18 de abril). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1R3s1jC>
- “El poder de los Gnecco-Cerchar” (2013, 19 de octubre) Revista Semana. Recuperado de: <http://bit.ly/1Hg0Fjs>
- Espinosa, J. (2013, octubre 30) ¿Puede el procurador destituir a Petro? Recuperado de: <http://bit.ly/18wFZGB>
- “Fallo contra Gnecco es injusto y extraño”. (2000, 28 de octubre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1FmYNr0>
- Fisman, R. y Gatti, R. (2002) Decentralization and Corruption: Evidence Across Countries, *Journal of Public Economics*, (No.83). pp. 325-345.
- Garay, Luis Jorge y Salcedo-Albarán, Eduardo (2010) “Crimen, captura y reconfiguración cooptada del Estado: cuando la descentralización no contribuye a profundizar la democracia”, en Juan Manuel Ospina (ed) 25 años de la descentralización en Colombia. pp. 89-138. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.
- “Gobernador de Magdalena sigue en cargo y tiene 32 procesos pendientes”. (2011, 15 de enero). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1EiwtSx>
- “Gobernador pagará condena en batallón”. (2000, 28 de noviembre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1AkB8lo>
- Gómez, H. (2013, 25 de noviembre) La Procuraduría de Alejandro Ordoñez: idea equivocada en manos equivocadas. Recuperado de: <http://bit.ly/19dfIOe>
- Heidenheimer, Arnold (1989), *Political Corruption* (New Brunswick, NJ., Transaction Books).
- “Inaudito desfalco a la Guajira” (2010, 11 de enero). *El Espectador*. Recuperado de: <http://bit.ly/1IPloO6>
- Johnston, M. (1986), *The Political Consequences of Corruption: A Reassessment*, en: *Comparative Politics*, Vol. 18, Núm. 4, pp. 459-477.
- “Justicia atenazada” (2009, 5 de septiembre). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1BckO7K>
- “La crisis política de la Guajira”. (2014, 19 de julio). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/Ujremo>
- “La historia detrás del Pacto de Ralito” (2013) Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <http://bit.ly/1LjSR40>
- “La parapolítica en Córdoba” (2008, 27 de octubre) Portal Verdad Abierta Recuperado de: <http://bit.ly/1Pw6oez>
- “Las sombras de Kiko y de las bacrim enrarecen las elecciones en la Guajira” (2014, 16 de abril) *Portal La Silla Vacía*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Fw790w>
- Laporta, Francisco y Álvarez, Silvina (Editores) (1997) *La corrupción política*. Alianza Editorial, Madrid.
- “Los superpoderosos de barranquilla” (2014, 1 de marzo) La Silla Vacía. Recuperado de: <http://bit.ly/1dNryTE>
- “Los lios que enredan a los cinco últimos gobernadores guajiros” (2013, 23 de octubre). *El Herald*. Recuperado de: <http://bit.ly/1EkdBmf>
- “Luis Miguel Cotes Habeych”. (Lasillavacia.com, 2012, 9 de febrero)
- “Mafia y política, una tenaza peligrosa” (2013, 26 de octubre). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1FzaJJm>
- “Magdalena: el gobernador acordeonero” (2013, 17 de agosto) *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1PVom52>
- Monroy Martínez, Fabio (2007) Política en Atlántico: alianzas de caciques a espaldas de la ciudadanía, Viva la Ciudadanía. Recuperado de: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0073/articulo04.pdf>
- Monsalvo, José María (1989) *El sistema político concejil*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos (2007) Diagnóstico departamental Cesar, Bogotá.
- “Orfandad política en Córdoba” (2009, 12 de mayo). *El Espectador*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Sal5Ty>



- “Panamá investiga cuentas de exdirector de Estupefacientes Juan Carlos Vives Menotti”. (2007, 23 de septiembre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1Pw563o>
- Pasquino, Gianfranco (1988) “Corrupción” en Norberto Bobbio (Coord.) Diccionario de Ciencia Política. México. Siglo XXI editores. pp. 438-440.
- “Pliego de cargos a gobernador” (1992, 12 de junio). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1JAGul3>
- Pranab, Bardhan y Moorkherjee, Dilip (2005). “Decentralization, Corruption and Government Accountability: An Overview”, Handbook of Economic Corruption, Susan Rose-Ackerman, Edward Elgar (edits.)
- “Procuraduría suspende a gobernador de Bolívar Joaco Berrío” (2009, 24 agosto). *Semana*. Recuperado de: <http://bit.ly/1cOXDKK>
- Prud’Homme, Rémy (1995) The dangers of decentralization, *The World Bank Research Observer* 10 (No. 2) pp. 201-220, Bogotá.
- “¿Quién es Samuel Santander Lopesierra?” (2002, 9 de octubre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1FAY20z>
- Romero, Mauricio, Olaya, Ángela y Pedraza, Hernán (2011) Privatización, paramilitares y políticos: el robo de los recursos de la salud en la costa caribe; en: Mauricio Romero Vidal (ed) La economía de los paramilitares. redes de corrupción, negocios y política. Debate. pp.15-73. Bogotá.
- Rose-Ackerman, Susan (2001) La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reformas. Madrid: Siglo XXI Editores España.
- “Sancionado gobernador del Cesar”. (1998, 30 de octubre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1AebdTe>
- “Se entregó a la Fiscalía ex gobernador de Bolívar Libardo Simancas Tóres” (2009, 5 de agosto). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1AmreGe>
- Senturia, J.J. (1993) Encyclopedia of Social Sciences, Vol.VI.
- Smith. B. C (1985) Decentralization: The territorial Dimension of the State. London: George Allen & Unwim.
- “Suspendido el gobernador de Bolívar por treinta días” (1994, 20 de abril). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1IPX13U>
- “Tres miembros del clan Berrío tocados por el escándalo de DMG”. (2008, 11 de diciembre). *El Tiempo*. Recueprado de: <http://bit.ly/1Pxud5P>
- Treisman, Daniel (2000) “The Causes of Corruption: A Cross-National Study”, *Journal of Public Economics*, (No.76) Vol.3, june, pp. 399-457.
- “Tutela anula decisión del Procurador” (1997, 18 de diciembre). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://bit.ly/1cOd3z2>
- Vanucci, Alberto (2003) La corrupción en los sistemas políticos democráticos, en Miguel carbonel y Rodolfo Vásquez, Coordinadores. Poder, derecho y corrupción, Siglo XXI Editores, Instituto federal Electoral e Itam, México.

#### Documentos oficiales

- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Revisión 24.268. (2006, 30 de noviembre).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, única instancia 26.470, (2007, 15 de febrero).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, proceso 26.118, (19 de diciembre de 2007).
- Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Penal, única instancia 26.470 Mauricio Pimiento barrera, (2008, 16 de mayo).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación penal, Proceso No. 25650 (2009, 16 de septiembre)
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Proceso No 27.199, Proceso Miguel Pinedo Vidal. (2012, 1 de febrero).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, única instancia 42,133, (2013, 18 de diciembre).
- Procuraduría General de la Nación, dependencia Primera delegada para la Contratación estatal, Radicación # 154-28130/99. (2003, 1 de abril)
- Procuraduría Delegada para la Contratación Especial, radicación No 021-63486-2001, (2004, 1 de junio).
- Procuraduría General de la Nación, radicación No 021-67152/02, (2004, 1 de junio)
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 079. Fallo de segunda instancia. (2005, 16 de marzo)
- Procuraduría General de la Nación, radicación No 161-02276 (165-76717/02) (2005, 7 de abril).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 139 “destituidos ex gobernadores de la Guajira” (2005, 9 de mayo).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 243, (2006, 7 de julio)
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 343, (2006, 23 de septiembre).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 439, (octubre 24 de 2007).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 457 de 2007
- Procuraduría General de la Nación, U.I 10635-3, (2011, 19 de septiembre).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 014 (2012, 13 de enero)
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 363 (2012, 17 de abril).
- Procuraduría General de la Nación, Sala disciplinaria, radicación No 161 – 4971 (IUC 009 – 165013 – 2007). (2013, 28 de febrero).
- Procuraduría General de la nación, Boletín No 642, (2013, 15 de agosto).
- Procuraduría General de la Nación, Sala Disciplinaria, radicada No 161-5387 (IUS2011-301071 IUC-D-2011-792431832. (2013, 29 de agosto).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 252 (2014, 25 de abril).
- Procuraduría General de la Nación, Boletín No 847 (2014, 10 de noviembre).



# ENTREVISTA



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# “Si algo caracteriza esta época es la falsedad”

## Entrevista a Armando Silva

*Leopoldo Prieto*<sup>1</sup>

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.z.a11>

Ya no hay tiempo para los lamentos, el viejo periodismo escrito de largas crónicas y extensos reportajes perdió su público y declaró caduco su soporte, el papel. Pero no sólo eso, el oficio mismo, la propia profesión ha sucumbido devastada por los poderosos, por los pusilánimes, por los cínicos, así al menos lo teme Umberto Eco en su última novela *Número cero*, que regala una feroz mirada del estado del campo periodístico en los últimos años, un escenario denunciado como miserable por el influjo de poder y ambición que echó raíces sobre él, un campo devastado por la manipulación de la imperfecta democracia alguna vez vivida y ahora transmutada en farsa constantemente padecida.

Otros, por el contrario, son más optimistas, hablan del periodismo ciudadano, del fin del monopolio informativo y del advenimiento de la libertad de contar los sucesos libre de las ataduras y groseras manipulaciones. Para

esta visión, esa es la verdadera crisis, la que ha hecho cambiar las agendas informativas, la que convierte un trino o una foto de una red social en noticia; es la voz de quien no tiene voz, aseguran los más entusiastas, es el momento en el que acercarse a la verdad, esa quimera decimonónica científicista, tiene su nueva oportunidad.

Pero este periodo de transformaciones va más allá del periodismo, un verdadero cambio cultural se ha prefigurado respaldado por la tecnología y el manejo de la información. El filósofo y especialista en análisis de la cultura, Armando Silva, nos entrega algunas apreciaciones a propósito de la forma como sus investigaciones dan un panorama sobre la manera como estos fenómenos han tenido un correlato en Colombia.

**Leopoldo Prieto: Quisiera comenzar por centrar la discusión en el entusiasmo que últimamente se ha apoderado de algunos analistas sobre la pérdida de poder de los medios masivos y el empoderamiento**

<sup>1</sup> Editor revista Ciudad Pazando. Coordinador Línea investigación Territorio y Desarraigo, IPAZUD.





IPAZUD

**ciudadano de la circulación de información, ¿cree usted que efectivamente está ocurriendo eso, hay un real cambio en la balanza del “control” de la información en favor de la ciudadanía?**

**Armando Silva:** Pues podríamos empezar tomando casos delicados y a la vez extremos que vinculan a las redes sociales y demuestran la importancia que la comunicación digital ha cobrado en los últimos años. Veamos, por ejemplo, Venezuela, más del 50 por ciento de los medios están controlados por el gobierno, y la única salida que han encontrado los habitantes de este país ha sido justamente comunicarse a través de Internet y eso hace que el gobierno trate de controlar la red. Si quitásemos Internet de Venezuela, la información no oficial no existiría.

Tendríamos que resaltar, además, que la censura hoy en día se ha transformado, ya no se trata solamente de sacar del aire o cortar como con unas tijeras o de no presentar una imagen, ahora los gobiernos compran los

medios, promueven las “chuzadas” a los periodistas, los amenazan públicamente, como hace Correa, o ejercen una fuerte presión sobre ellos como ocurre en Argentina, entonces aparece la opción de los medios digitales. Creo que el papel de las redes sociales en contextos de cierto autoritarismo y donde el ejercicio de derechos democráticos es limitado resulta fundamental. Otro caso extremo y además reciente es el del semanario Charlie Hebdo en Francia, cuya respuesta de apoyo a nivel internacional desde las redes sociales fue enorme, allí evidentemente hay una opción democratizadora y tal vez por eso mismo se han fortalecido tanto.

**L.P.: A propósito de la tragedia en Francia, me gustaría saber su opinión sobre la manera como se desarrollaron los hechos, pues recién ocurrida la masacre hubo solidaridad masiva, pero luego aparecieron afirmaciones que matizaron ese apoyo y se generó una discusión sobre los límites de la libertad de expresión. Algunos tacha-**



**ron de racistas a los comunicadores inmolados. El punto es que sin la popularidad de internet, esas voces que sonaban políticamente incorrectas no las habríamos escuchado. ¿Qué piensa usted de eso?**

**A.S.:** Estoy de acuerdo, pero el debate va más allá de los medios, pues implica un análisis sobre aspectos políticos como el colonialismo y sobre lo que ha hecho Francia para activar este tipo de respuestas. Por lo tanto, obviamente no son únicamente los medios, sino que existen consecuencias derivadas de una relación política de una potencia con otros países. Dicho esto, me parece que las redes sociales llaman a la reflexión, incluso en países donde no hay crisis de libertad de expresión, aún allí donde existe cierta garantía del ejercicio de derechos fundamentales, las redes sociales cumplen una función muy importante.

Y lo cumplen porque, algo que ha estado ocurriendo en estos contextos donde las libertades democráticas no parecen estar amenazadas es que la prensa y los medios masivos, por distintas razones, quizá económicas, han tendido a trivializarse. Se ocupan entonces de asuntos muy livianos: deportes, belleza, héroes del fútbol, figuras musicales y muchas columnas de opinión son acerca de chismes. Ello ocurre incluso en los grandes medios, y en parte se explica por la necesidad de sobrevivir, de dar al consumidor lo que quiere. Por ejemplo, es extraordinaria la importancia que se le da al deporte, el cual con frecuencia ocupa la primera página o la nota principal de un noticiero de televisión. Muestran entonces el triunfo de Colombia y no solamente eso, sino los goles que hicieron los colombianos o, más aún, los que pudieron haber hecho. El fenómeno lo podemos ver en España pero creo que un camino muy similar está recorriendo Colombia, las agendas informativas se han banalizado.

Yo creo que las nuevas tecnologías ofrecen una alternativa en esa vía; es decir, son una opción democratizadora, aunque debe reconocerse que no es masiva, tiene un nicho académico pero aún así el efecto es importante, cada vez más se vinculan nuevos sectores, hay una inclusión de un mayor número de personas y puede pensarse que es factible que en unos pocos años buena parte del planeta tenga la opción de ofrecer y acceder a la información por esta vía.

**L.P.:** Quisiera preguntarle por la manera como las agendas informativas están siendo influenciadas por lo “viral”, por los temas de moda que conmueven a la opinión pública, sobre todo por el tipo de reacciones en la ciudadanía. Hay una suerte de linchamiento virtual, casi irreflexivo, ¿qué opina de ese fenómeno?

**A.S.:** En mi columna de El Tiempo, “Una Ciudad Imaginada”, me he ocupado de algo que llamo “Emociones Urbanas”, y reflexiono sobre cómo en la sociedad contemporánea, y particularmente en el estudio de las ciudades, tiene una cabida importante no sólo el punto de vista material, como los aspectos económicos o arquitectónicos; también aspectos subjetivos como el miedo, la felicidad o las esperanzas cumplen un papel fundamental en los análisis que se hace de ellos en el mundo académico, y esto se debe a que la sociedad contemporánea está profundamente influenciada por las emociones. No podemos explicar esos fenómenos virales desde una teoría Marxista, por ejemplo, sino que requieren otro tipo de instrumentos.

Yo trabajo desde la noción de imaginarios, y los planteo vinculados a los momentos de asombro. El imaginario tiene una gran capacidad estética, está hecho de estética.



Hay fenómenos sociales que son más bien fenómenos virales, recuerdo el caso de la gripa aviar, que se suponía venía desde México. Ese fenómeno empezó a cambiar nuestras actitudes, ya no podíamos darle la mano a otra persona, aparecían letreros de “por favor no besarse”, e incluso en la iglesia donde las personas tienen una actitud menos prevenida, había avisos sugiriendo evitar esas muestras de afecto. Las manos se lavaban con insistencia, a veces casi en actitud obsesiva. Se estuvo al límite del rompimiento de relaciones entre México y Argentina, porque el gobierno argentino mostró intenciones de no recibir los aviones procedentes de país centroamericano. ¿Qué significó todo eso? Que el virus biológico fue superado por el virus mediático.

Quisiera decir además que esta “viralización” que implica alta emotividad y un dinamismo —en términos del movimiento— no está por fuera de la sociedad. Esa hiper-velocidad, soportada en lo efímero que uno ve por ejemplo en el consumo, ayuda a entender este proceso. No es el capitalismo del siglo XIX que explicó Marx. Ya no es el ciclo producción y consumo, porque el consumo no es real. Se puede comprar un vestido no para ponérselo y consumirlo, sino por realizar el sólo acto del consumo, a ese extremo se ha llegado. En España, antes de la crisis la gente compraba ropa, la usaba una vez y la tiraba a la calle, entonces ya la ropa no es para usarla sino para comprarla. Es una sociedad del goce y hay que hacerlo rápido, acelerado; no es tan necesario reflexionar, es como esas autopistas norteamericanas en las que si te metes por el carril rápido te obligan a ir rápido, y los medios por supuesto son un soporte muy grande en esta aceleración.

**L.P.: En esa aceleración y apertura de canales de información digitales, ¿cómo se ha transformado el ejercicio periodístico?**

**A.S.:** Yo creo que hay un doble movimiento, el periodismo y los medios acelerando el mundo, pero también ellos mismos bajándole las revoluciones. Por ahora, quienes cumplen esa función podrían ser los periodistas de opinión, donde al menos se encuentra alguna reflexividad. Para el diario El Tiempo, al que estoy vinculado como columnista, su credibilidad y orgullo radica en que tiene periodistas de opinión de verdad independientes, de alguna manera eso le da estatus al periódico, si lo quitaran pues quedaría convertido en un portal de información sin mucha diferencia con tantos otros que hacen lo mismo.

Pero además, que creo que la academia está en mora; tenemos un espacio importante y deberíamos desarrollar otro tipo de medios. Hace unos años, propuse en la Universidad Nacional hacer una televisión *slow*. El movimiento *slow* está cubriendo muchos ámbitos, ya no solamente la comida (food), ni se restringe al tráfico (traffic slow). Los grupos de indignación pueden ser catalogados como *slow*, que es básicamente un llamado a la reflexión, a encontrar maneras distintas para enfrentar ese medio de comunicación veloz, vinculado al consumismo sin límites. Si bien esta idea no se desarrolló, al tiempo aparecieron en nuestro entorno algunas iniciativas que le apuntan a esta idea, por ejemplo, La Silla Vacía y Razón Pública, ambas propuestas en formato digital, que nacieron más bien pequeñas y ahora son referentes, apuntándole a un periodismo más reflexivo, más analítico.

**L.P.: Pero esos ejemplos justamente no le apuntarían a que efectivamente hay una pérdida de poder, al menos parcial. Los grandes conglomerados ya no tienen el monopolio del manejo de la información, el monopolio de su masificación.**



**A.S.:** Yo creo que es un periodo de transición pero aún es muy arriesgado lanzar afirmaciones conclusivas. Un ejemplo que puede servir para ilustrar esto es lo que ha pasado en Estados Unidos con la compra del libro digital, que ha ido desacelerándose en contraste con la compra del libro en papel que ha estado incrementándose, o al menos se mantiene estable. Los periódicos, el periodismo y el manejo exclusivo de la información no están muertos y de hecho se adaptan, generan espacios de interacción, refuerzan las oportunidades que brindan las herramientas digitales, son empresas y como tal se niegan a perder espacio, y aún no se nota un completo movimiento en uno u otro sentido.

Y eso ocurre en muchos otros escenarios, fíjese que en Bogotá hay muchas salas que se mantienen sólo con cine independiente y hace unos años se decía que iban a desaparecer por efecto de las producciones de Hollywood y resulta que no, que a pesar de ser contradictorias existen simultáneamente. La gente busca cierto contrapeso a la banalidad, algo con más contenido y eso está en la base de esa contradicción, de esa coexistencia. Hace poco ofrecieron en cine una función para mostrar la Capilla Sixtina en 3D y ver las obras de Miguel Ángel, Rafael y otros artistas del Renacimiento. Fue muy difícil conseguir boletas, yo fui y me pareció un fiasco. La falsedad era evidente pero la gente no lo leía de esa manera, fue ampliamente publicitado y había público porque hay gente que está pidiendo ese tipo de experiencias.

**L.P.:** Existe un portal llamado Actualidad Panamericana, es uno de los muchos que se han dedicado a parodiar la realidad a través de la difusión de noticias falsas y que sueñan cómicas, pero por la forma en que son presentadas han hecho que personas de

reconocimiento público e incluso medios de comunicación masivos le den credibilidad. Se relaciona con lo que usted mencionaba sobre la falsedad y sobre cómo la sociedad se siente a veces cómoda con ese mundo de lo falso. ¿Qué piensa usted de esa forma de tránsito de la información por la red?

**A.S.:** Mire yo sería más contundente aún y le puedo decir que si algo caracteriza esta época es la falsedad, el simulacro. Con una interpretación distinta a lo que pasaba en el arte híper-realista. En este tipo de arte, Santiago Cárdenas, por ejemplo, cogía un paraguas, lo ponía allí y la gente decía “uy esto es un paraguas verdadero”, es el híper-realismo de los fines de la modernidad. Pero lo falso de hoy en día es distinto, se reivindica la falsedad, por ejemplo, puede coger una camisa o un pantalón Hugo Boss hecho por los indígenas, y si eso antes era vergonzante hoy incluso es parte de un estilo de vida. Andrea Echeverry es un buen ejemplo de eso que vengo señalando, en su forma de hablar y de vestir evidencia que es falso, ella no lo quiere ocultar, pero está imitando a un sector social que no es de ella. Las hamburguesas que parecen carne pero no son carne, todo lo que parece no es y el arte ha mostrado que es el momento de lo falso, de la duplicación. Sacar un noticiero evidenciando que es falso es una manera muy creativa de generar opinión, que se acerca mucho a lo que hace Daniel Samper Ospina cada ocho días en la Revista Semana. Todo lo que dice es falso pero a través de sus columnas genera reflexión. Es lo meta-falso, por llamarlo de algún modo, son recursos que se utilizan hoy en día para llevar las cosas al extremo y a partir de ahí generar reflexión.

Yo lo asocio a la deconstrucción de Derrida, coger un objeto y descomponerlo en su



manera de ser para poder ver cómo funciona, a eso se refiere el término. Yo creo que el humor es de-constructivo, se desagrega esa sociedad para entender cómo es que es esa sociedad, a través del humor. Desde mi punto de vista, es lo que ocurre con este portal Actualidad Panamericana, es deconstructiva basándose en esos principios derridianos, un concepto muy contemporáneo pero muy útil para entender estos fenómenos.

**L.P.: Sobre esa falsedad, ¿qué piensa de las olas de indignación que se generan en medio de la inmediatez de la información? Como aquel caso -entre muchos otros- de los skin-head que golpearon a un joven en Chapinero sin razón alguna. Hubo imágenes y una gran masa de indignados coparon las redes para luego trascender a la radio, a la televisión y a la prensa escrita. La gente decía que eran personas peligrosas, que había que tenerles miedo y que debía considerarse el aumento de penas. Luego se mostró otro video donde al parecer el afectado había provocado la pelea y no era tan inocente como se sugirió en un principio. Ya no hubo indignación y se dejó pasar pero quedaba la pregunta sobre esa presión agenciada por la emotividad y la indignación de las redes.**

**A.S.:** Hace parte de esta idea de lo falso que es absolutamente central en la sociedad contemporánea. Un ejemplo del falso simulacro es la fotografía, la cual hoy en día no tiene aceptación de certeza como si la tenía hace unos años. Cuando la fotografía era análoga si se mostraba a alguien cometiendo un crimen en una imagen, esa imagen se constituía en una prueba, Hoy en día ya no se constituye una prueba, porque la imagen puede ser

intervenida, perdió su infalibilidad. Tal vez por eso ha sido tan vinculada al arte, porque el arte siempre trabaja sobre lo "falso", en otro momento sobre la ilusión, aquello que no tiene pretensiones de verdad objetiva, que es fantasía. Se confronta el mundo que puede ser real, cierto, y otro que podríamos llamar imaginado, y es una típica dificultad de la sociedad contemporánea, distinguir lo imaginario de lo real, y ahí los medios tienen un papel absolutamente central.

Cómo la gente ve e interpreta lo que le llega por distintos medios, situaciones como la que acabas de describir en tu pregunta no son deseables, y desde mi punto de vista las opciones para superar este estado de cosas están ligadas a la educación, a programas públicos de comprensión, análisis y reflexión de los fenómenos sociales, que haya la posibilidad de tener capacidad de respuesta crítica. Veamos el caso de las narconovelas. Se basan, en principio, en lo que ocurrió en la realidad, pero es una ficción novelada, aunque a su vez casi que inmediatamente se genera una reacción a esa ficción y se hace un programa documental realista que supuestamente presenta la verdad, pero en realidad es otra ficción, es lo falso de lo falso presentado como realidad. No obstante, para la gente ambas son realidad, por lo tanto hace falta una reflexión crítica y en ello los medios mismos tienen una tarea fundamental

Lo interesante es que a pesar de la hiperproducción de información, o precisamente por eso, muchas personas lo sienten y toman distancia o simplemente dejan de creer. Conozco muchas personas que han dejado de ver televisión, particularmente noticias. Puede decirse que es un mecanismo de los seres humanos para defenderse, de tal suerte que no siempre es una actitud pasiva, se comienzan a ver algunas respuestas, aunque



son iniciativas personales, no masivas pero se comienza a ver esa falta de crédito en los medios masivos.

**L.P.: ¿Cree usted que esa falta de criterio de una cierta parte de la audiencia se deba a la ausencia de, por ejemplo, programas de un fuerte contenido crítico, los de humor político por ejemplo, que hay muy pocos y los que hay terminan relegados a horarios o espacios donde está garantizada la falta de audiencia?**

**A.S.:** Sí, estoy de acuerdo con eso, pero quisiera mencionar un par de cosas adicionales. Parte de la responsabilidad la tiene la academia, porque la academia debería ocupar esos espacios y generar un lenguaje que no sea de especialista, que por lo general aleja a la gente e imposibilita transmitir esa cantidad de cosas que merecen ser mostradas, divulgadas, conocidas. Pero por otro lado, fijese que algo se hace desde las redes sociales, pareciera que intentan tímidamente cumplir esa función, pero por supuesto sí hace falta más opinión informada y, sobre todo, estrategia narrativa.

Hay maneras de lograrlo, un ejemplo específico de eso es una película argentina estrenada hace poco, titulada *Relatos Salvajes*. Una excelente forma de manejo del lenguaje narrativo orientado a la crítica social; es divertida, hacer reír, tiene algunos lugares comunes, que es lo que la gente quiere, pero hace reflexionar e incluye una crítica mordaz a cosas que son criticables, como la relación con el Estado y sus funcionarios. Es un ejercicio de creatividad inmenso y es algo importante que, a mi modo de ver, hace falta en los productos audiovisuales o escritos de hoy en día. Para mí debiera haber un mayor vínculo con el arte contemporáneo, a la sociedad le hace

falta ser más creativa, la sociedad debería estar más vinculada al arte y conocer más sobre él. No me refiero a aprender quiénes son los artistas y cuáles son sus obras, sino conocer esa dimensión estética, a la gente se le puede enseñar a ser más creativa. Las academias de cine, de teatro, de medios, tendrían que tener un papel más activo y convertirse en una opción a la necesidad de contar con actitud crítica de nuestros televidentes, oyentes y lectores. Las facultades con frecuencia enseñan a ser funcionales a los periodistas, pero también a no ser creativos, no les invita a la creación sino a la contemplación, no se atreven a crear, se les invita a que miren lo que hacen otras personas pero sin intervenir.

Esa falta de creatividad la puede encontrar en los espacios noticiosos, en la televisión en general, pero en los informativos es dramático. La fórmula es muy fácil y la expuse de nuevo en mi libro *Polvos de Ciudad*. Mencionaba allí los tres momentos del noticiero de televisión: el de la guerra, el momento del fútbol y el momento de la belleza. Tres tiempos que corresponden a tres tipos de cuerpo: cuerpo ensangrentado y destruido, después el cuerpo heroico del atleta, y al final el cuerpo sensual de la reina, con las piernas semiabiertas.

**L.P.: Aunque hay otras opciones, como por ejemplo Canal Capital y su parrilla de programación que ha presentado temas como el de la memoria y las víctimas, algo no muy común en la televisión, ¿qué opinión le merece esto?**

**A.S.:** A mí me gustó ese canal, lo seguí y en algún momento me pareció una alternativa; después me di cuenta que la cosa era tramposa porque decían que la respuesta a todo la tenían ellos, era pura propaganda institucional de la izquierda en el poder que ni siquiera



cumplían porque la ciudad está abandonada, entregada al caos, y ellos allí hablando de una alternativa que claramente no era. La propaganda me molestaba pero había cosas interesantes, darle cámara a las negritudes, a las mujeres, al orgasmo, recuerdo que una vez vi, todo eso me parece muy bien. Pero luego entraba el tema propagandístico y eso le quitaba autenticidad. En todo caso, no logró grandes audiencias pero al menos tienen propuestas, buscan algún camino, como en su momento CityTv de El Tiempo, que al inicio impactó porque mostró un formato diferente, pero con el tiempo decayó y empezó a mostrar telenovelas, *realities*, en fin.

Es curioso, pero por momentos hay chispazos de genialidad y después se van acomodando, acuden al camino fácil, que dicho sea de paso es el más trillado. Creo que es un poco como en la vida, si uno no se está retando continuamente termina yéndose por el camino fácil, como un burócrata que se acomoda en su puesto y de ahí no se quiere mover y pasa la vida sin hacer nada nuevo, así pasa a veces en la televisión, se coge la cámara y se hace siempre lo mismo. Pero eso también pasa en otros medios. Hace ya algunos años me consultaron algunos colegas de El Tiempo qué pensaba yo de la fotografía que ellos usaban, yo les dije que no me gustaba, porque han convertido la fotografía en un sucedáneo del texto y la fotografía debería ser literaria, debería tener fuerza por sí misma. El fotógrafo no puede ser una máquina, como un hámster que da vueltas sobre la rueda y no le importa ser repetitivo y no proponer una imagen novedosa.

**L.P.: Hace un rato hablaba usted sobre las narconovelas. Quisiera saber su opinión sobre Escobar el Patrón del Mal, cuyo éxito a nivel regional le valió hasta una co-**



IPAZUD

**lumna dominical de Mario Vargas Llosa en El País de España. ¿Qué elementos vale la pena resaltar sobre la construcción de lo colombiano allí?**

**A.S.:** Le puedo decir que desde un estudio de los imaginarios es muy claro eso. La percepción de Colombia ha cambiando lentamente, de un mundo de café a un mundo de marihuana, y de ahí a uno de cocaína y narcos en medio de un imperio de violencia rampante. Todos esos mundos los sintetizó este personaje, el gran capo. Pero Caracol tuvo buen tino al mezclar el dato periodístico con la ficción porque captó algo de la esencia del fenómeno que aquejó a Colombia durante esos años. Yo lo comparo con el cine *western* norteamericano, porque este tipo de cine muestra un estadounidense que en principio no se parece mucho a los que habitan las ciudades norteamericanas, pero si se pone



atención y se analiza con cuidado un personaje interpretado por Clint Eastwood, que va montado en su caballo, cabalgando por un pueblo para vengar una afrenta a su familia y llega a una cantina para preguntar, desafiar a un tipo, asesinar a alguien, no deja de tener sus similitudes con escenas corrientes en las ciudades contemporáneas en la que se ve a unos tipos en una autopista, veloces, buscando dinero, moviéndose en el límite entre lo legal y lo proscrito. Entonces de alguna manera se muestra esa sociedad en movimiento de ambiciones, retaliaciones e incluso pluralismo que es Estados Unidos, el cine capta en cierto modo algo de la estructura valorativa de esta nación, de este país.

Guardadas las distancias, El Patrón del Mal hacía algo similar, mostraba ciertos aspectos típicos de la sociedad colombiana y de una manera bien lograda. Es decir, escenifica una sociedad ambiciosa, corrupta, que se salta las normas, injusta, muy pendiente del honor, trabajadora, jerarquizada, excluyente y donde se le da un alto valor al reconocimiento social basado en el dinero. Entonces aparece este héroe, quien además tiene algo de Robin Hood y un claro vínculo con el pueblo, entonces me atrevería a decir que construyeron un *western* Latinoamericano.

**L.P.: Cambiado un poco de tema, ¿qué tan entusiasta es usted del impacto de las tecnologías de la información sobre la sociedad contemporánea? ¿Es una transformación que cambiará la forma de relacionarnos? ¿Es el equivalente a la invención de la imprenta?**

**A.S.:** Creo que se están produciendo cambios estructurales muy fuertes, no tanto para un cambio genético, por ponerle algún nombre. Hay que darle dimensión, una cosa es

el paso del orangután al hombre parlante, al homo erectus; ese fue un cambio muy radical, o sea, que el ser humano cuadrúpedo camine en dos pies y entonces use las manos como instrumentos y éstas se vuelvan más grandes y a su vez el cerebro también se vuelva más grande, dando paso al periodo de liberalidad la época cuaternaria... a ese nivel el cambio que estamos experimentando no es. Pero hay otras invenciones, como la escritura que transformó la sociedad para siempre y la era digital puede estar a ese nivel, podría ser el prelude de un hombre cibernético, de una forma de relación basada en la información, desde ese punto de vista sí me parece un cambio absolutamente trascendental.

Para nombrar sólo un caso de cómo las cosas están cambiando y no sólo impactan el consumo y el modo de producción, hace poco en un viaje a Estados Unidos me impresionó mucho una clase de arte, porque ya no es una clase teórica o de manejo de materiales, es fundamentalmente una clase de tecnología, la comunicación con los estudiantes ocurre a través de pantallazos y el uso sincronizado de pestañas. Recuerdo que era una charla sobre color, entonces el profesor mostraba cómo era antes de Van Gogh y mostraba 10 fotos, luego ejemplificaba un periodo posterior y resaltaba en las fotos los cambios a través de un banco digital. En todo caso, lo que uno podía apreciar en el aula es que era otra manera de apreciar y de enseñar, una experiencia que puede transformar la manera como pensamos, como entendemos el cosmos.

**L.P.: ¿Usted cree que existe la posibilidad de que este mundo hiper tecnológico ayude a superar algunas inequidades o es tan producto de la sociedad capitalista que terminará profundizando esas brechas?**

**Por supuesto que no se trata de hacer “futurología” sino de hacer un análisis con base en las condiciones actuales.**

**A.S.:** Puede que ocurra pero aún creo que estamos lejos de poder lanzar un juicio certero. Hoy siguen abundando las diferencias sociales y la razón es que esas diferencias tienen una relación muy estrecha con el conocimiento, por lo tanto si éste no está democratizado, difícilmente habrá la posibilidad de mejorar en ese sentido un problema estructural de la sociedad. La pregunta es ¿si tiene que ser así? ¿Si necesariamente es así? Fíjese que la escritura en un principio era un privilegio de sacerdotes, incluso la misma hasta hace poco se daba en latín o un idioma de cultos, que excluía, que diferenciaba profundamente lo erudito de lo vernáculo. La escritura era para oír, el auditorio oía mientras el brujo o el sacerdote hablaba eso es y era el auditorium se reía pero oyendo. Pero en la medida que el vulgo aprende a escribir entonces ya se democratiza la escritura y democratizar significa exigir acceso al conocimiento. Creo que en el mundo digital puede pasar por un proceso parecido.

¿Es posible hacerlo? Yo creo que sí. Es una de las ilusiones de Google, ellos dicen que antes de 10 años van a llegar prácticamente a toda la humanidad y por la manera como los gobiernos fomentan el acceso hay muchas posibilidades de que se consiga. Por lo tanto, existen las condiciones para una democratización y puede ser una vía. En todo caso, la utopía de una sociedad completamente igualitaria es imposible, ni el capitalismo ni el comunismo han ofrecido un camino plausible. Habría que pensar en otros caminos, por ejemplo, en el Doctorado que dirijo aquí en la Universidad Externado estudiamos un filósofo llamado Jan Luque Nancy, quien plantea un

nuevo concepto de comunidad; ya no somos de la comunidad de Santa Fe o Millonarios, o de la comunidad Externadista, sino que la idea de red conlleva nuevas interpretaciones.

La red nos vincula con un concepto nuevo de comunidad, porque ya no es Santa Fe o Millonarios, o la pertenencia a una institución, sino que se crean intereses que se vinculan en red y ahí hay una comunidad. Eso que ya es sabido, Nancy lo está teorizando, mostrando que ese concepto de comunidad de la modernidad referido a construcciones como el país y la naciones comienza a ser superado por lo digital, porque lo digital es tan real como lo físico, aunque suene contradictorio, es una realidad trascendente de lo físico constituyéndose en entidad digital. Tal vez por eso mismo se habla de pos-nación o pos-ciudad, como un modo de entender lo que ahora sucede.

Esto se conecta con un debate central relacionado con lo global. Yo creo que la globalización no funcionó, por lo menos no como se presentó hace un tiempo, lo que es global es la tecnología pero las apropiaciones son locales, y de hecho muy fortalecidas a ese nivel. De Internet se decía que solamente se hablaría inglés, y eso es mentira, se habla cualquier idioma, incluso Quechua. Yo soy quizá más optimista de lo que son muchos con las opciones que tenemos, con las potencialidades que brinda lo digital y una consecuencia clara es el tránsito de la sociedad en esa vía.

**L.P.:** Quisiera preguntarle acerca de eso que usted llama pos-ciudad y sobre todo el papel de lo público en esa ciudad. ¿Habláramos ahora de un espacio público virtual y si es así, qué papel le cabe al espacio público tradicional, el espacio público urbano?



**A.S.:** Antes de contestar debo hacer un aclaración, pensando tal vez en una discusión que tuve con García Canclini; resumo esa controversia con el argumento de que hay una pos-ciudad pero no hay un pos-urbano. Sobre esto debo hacer énfasis, lo urbano son las mentalidades con las cuales se usa la ciudad, son las mentalidades con las cuales yo vivo en esa sociedad urbana. En cambio sí hay una pos-ciudad, porque es el efecto de lo global, de lo internacional, de la tecnología sobre la ciudad.

Dicho esto, me gustaría mencionar que el espacio público es otro de esos conceptos que deben ser aclarados, porque no existe el espacio público como tal, sino que es un lugar de conquista. Por ejemplo, los homosexuales que se besan en un espacio urbano es público en tanto que es una conquista, o sea la conquista es hacerlo público. Si un sujeto se besa con su pareja hombre en un espacio para escandalizar deliberadamente, estoy haciendo público lo que en un principio debería ser privado, es una estrategia que viene del arte, y que ha permeado la sociedad. En ese sentido es que entiendo la existencia de espacios públicos digitales, una red o incluso un correo, o Facebook es un espacio público digital y por supuesto hay que defenderlo, porque con mucha frecuencia lo que pasa allí tiene repercusiones sobre nuestras vidas.

Pero eso no va en contravía de la necesidad de espacios públicos urbanos. De hecho, los centros de la ciudad también están en plan de recuperación, y el debate ha traído la discusión sobre nuevos asuntos ¿recuperar para el comercio y para el turismo o recuperar para la ciudadanía y para reivindicar lo público? Se me viene a la cabeza el caso de Barcelona que tuvo un proceso de recuperación con la idea de fomentar la llegada de visitantes y terminó parcialmente convertida en

un parque temático. O el caso de Bogotá, el de la carrera séptima específicamente, que el alcalde Petro creyó que cerrándola automáticamente la convertiría en un escenario del disfrute de lo público en una calle peatonal y la gente caminaría feliz, pero lo que ocurrió es que se convirtió en una calle abandonada. Fue un modelo fallido, básicamente porque la gente no transitaba por allí por los robos, por la basura, porque se convirtió en orinal, porque se cometían todo tipo de crímenes. Eso por supuesto no es público, eso es abandono. Tenemos entonces dos escenarios influyendo en el espacio urbano, por un lado lo comercial, lo mercantil; y por el otro, el abandono. Pero está lo público como conquista, que es mucho más relevante, liderado por movimientos alternativos, como el LGBT, ambientalistas, pos-feministas, los indignados, los anónimos, los transgéneros, todos ellos embriones de lo que puede ser una sociedad que va en conquista de lo público.

**L.P.: Ahora que mencionaba el caso de Bogotá y a riesgo de salirnos por un momento del tema, ¿qué piensa usted de la idea de lo público que ha existido en la ciudad en los últimos años?**

**A.S.:** La idea del espacio público como conquista, para mí estuvo presente en ese voto a la izquierda que ha ocurrido durante los últimos años, entre otras cosas porque se asumía que ese espectro ideológico era reivindicativo. Pero lo que ocurrió fue todo lo contrario: abandono, desgreño, corrupción, improvisación, etc. Como la izquierda no fue la alternativa, el debate se plantea más allá de derecha o izquierda, en el terreno de las probabilidades de un ejercicio gubernamental que defienda y mejore ciertos aspectos que la ciudadanía presiente como críticos:



no corrupción, defensa de los interés comunes, mejora de las condiciones de vida antes que apegarse irrestrictamente a una corriente ideológica. Tal vez por eso se dice del electorado Bogotano que es rebelde, que vota contrario al país. De alguna manera es un voto de opinión, pero en ocasiones un voto de opinión testarudo.

**L.P. ¿Pero son comunes esos cambios tan repentinos en un electorado?**

**A.S.:** Claro que sí, y en eso los medios sí que tienen un papel fundamental, por lo menos en las coyunturas electorales. Un ejemplo es Francia, allí están cambiando a propósito de lo ocurrido en el semanario *Charlie Hebdo*. Había muchos sectores que apoyaban o al menos simpatizaban con movimientos de extrema izquierda que utilizaban la violencia como un arma fundamental en países del “tercer mundo”, pero ahora que pasa esto, se abrió una enorme discusión sobre si la sociedad Francesa no ha sido un poco permisiva y responsable por lo que ellos mismos están viviendo, por muchas razones, no sólo por simpatizar sino por promover cierto tipo de racismo, en fin. Lo que quiero resaltar es que ese tipo de hechos pueden hacer cambiar de parecer a un electorado tan formado y tan informado como el francés.

Y habría que decir adicionalmente que los medios son figura central en todo esto, porque no sólo parte del debate se desarrolla allí, sino que allí se muestran públicamente. No importa si son medios tradicionales o medios digitales, las democracias contemporáneas se nutren de ellos y se escenifican en ellos, son determinantes en cualquier propuesta y en términos políticos no han perdido espacio ni poder. Por eso mismo la reflexión y las acciones alternativas, así como las nuevas pro-

puestas deben estar muy presentes allí, y los nuevos medios digitales, por supuesto, son una opción, pero necesita plantearse en términos más operativos, las universidades tienen que ser más operativas en relación con el manejo de los medios.

**L.P.:** Para finalizar, quisiera preguntarle sobre un tema que ha estado en el primerísimo lugar de las agendas públicas de los gobiernos y la sociedad civil, ello tiene que ver con el tema de la vigilancia en relación con las nuevas tecnologías. Una vigilancia, que como mostraron el caso Snowden o el de Julian Assange, no es sólo contra individuos, sino contra naciones y gobiernos. ¿Esa utopía de una supuesta libertad gracias a la tecnología es más un espejismo que una posibilidad real? ¿Habría que temer a ese Gran Hermano que se insinúa según estos escándalos?

**A.S.:** Pues por lo menos los temores son fundados. Somos sociedades controladas, es cierto. Internet mismo comenzó como una operación militar en el periodo de la guerra fría y la tecnología cumple un papel de vigilante, por ejemplo, cuando uno entra a otro país. En sociedades cada vez más paranoicas por terrorismo, ya no sirve sólo la fotografía del pasaporte, sino es el perfil en una base de datos de almacenamiento mundial que ellos tienen allí lo que determina la posibilidad de entrar o no, y dentro de poco será un cabello para mirar el ADN, por lo tanto claramente hay control y vigilancia. Pero el asunto habría que mirarlo en doble vía, porque si bien este control existe y efectivamente va en contra de las libertades individuales, yo creo que esa misma sociedad brinda la opción de una reacción contra esa vigilancia. Por eso, en



última instancia, lo que hay que hacer es democratizar mucho las sociedades, que haya respuesta a esos controles y que la tecnología también sirva para reaccionar.

En todo caso, valdría la pena apostar por un justo medio, porque es muy común que la acción criminal disminuya, o por lo menos la impunidad no sea tan rampante gracias a las cámaras de vigilancia que ayudan a atrapar a los criminales. Entonces, ¿deberíamos oponernos a que instalen cámaras porque va en contra mi privacidad, aún en contra de la posibilidad de que esa cámara contribuya a atrapar al que está robando o al que está asesinando?

Es como el caso del padre que cría un hijo sin ningún tipo de represión dando como resultado un muchacho psicótico que ni siquiera tiene la capacidad de ir al baño. Pero un exceso de represión puede crear una persona totalmente retraída y con graves problemas de personalidad y adaptación. En todo caso, lo importante es saber que existe el espacio para el ejercicio de la libertad y que si bien en muchos escenarios del mundo social hay control y represión, también existe el modo de sacudirse de ello. La humanidad puede y debe hacerlo en relación con el desafío que le plantea el uso de la tecnología, sin ir en detrimento del aprovechamiento que da su uso.



DESDE  
LA  
CÁTEDRA



Ciudad Paz-ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**IPAZUD**  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

## “La historia es una disciplina muy afortunada, nos ponemos mejor a medida que envejecemos”

Conversatorio realizado en el marco del Encuentro de Historia Urbana 2014 -Asuntos de Historia Urbana de la Ciudad Latinoamericana

*Facultad de Artes*

*Universidad Nacional de Colombia*

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a12>

Durante el mes de noviembre del año 2014, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, organizó el I Encuentro Internacional sobre Historia Urbana, el cual se extendió por tres días y en el que académicos e investigadores pudieron intercambiar ideas y puntos de vista sobre problemas y oportunidades presentes en este campo del saber. La sesión final se configuró como un escenario abierto de debate y de intercambio directo de ideas, con el fin de complementar temas abordados a lo largo del encuentro o sugerir la discusión de tópicos hasta ahora no considerados.

Los participantes de este encuentro final titulado Asuntos de Historia Urbana de la Ciudad Latinoamericana eran Marixa Lasso

docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, Constanza Castro investigadora y candidata a Doctor en Historia de la Universidad de Columbia de New York; así como Arturo Almandoz investigador de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad Central de Venezuela y el profesor Adrián Gorelik investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y del Conicet en Argentina. Germán Mejía Pavony decano de la facultad de ciencias sociales de la Pontificia Universidad Javeriana actuó como moderador de este espacio en el cual se plantearon algunos de los más vivos desafíos de la historia urbana en América Latina y las oportunidades y avances que se han dado al respecto.



**Germán Mejía:** Buenos días. Quisiera agradecer a todos su presencia aquí. Algo interesante de esta sesión es que ya hemos escuchado las conferencias, ya hemos charlado sobre una cantidad de temas, han sido jornadas muy provechosas. La idea de esta sesión es sobre todo conversar, que nos desordenemos, interrumpamos, preguntemos por lo que nos interesa, de esta forma creo que puede ser un encuentro más productivo.

Lanzo entonces una pregunta para comenzar por algún lado. Hay un tema que ha estado por ahí rondando durante estos dos días de reuniones y conferencias y me gustaría saber lo que opinan sobre ello, esto es ¿es historia urbana o historia de ciudad? Hay una frase que tal vez dijo aquí Françoise Choay al respecto, afirmando que ya no hay historia de ciudad sino historia urbana; sé que estoy interpretando algo que ella dijo pero que va en el mismo sentido de mi preocupación. Hacia el futuro lo que se prevé es lo urbano o la ciudad ¿qué hay detrás de esta discusión? ¿Es pertinente? Sé que Arturo en uno de sus textos ha abordado algo sobre esa relación. La ciudad y lo urbano ¿son sinónimos o no? ¿Funcionan de la misma manera? Entonces comienzo dándole la palabra a Arturo.

**Arturo Almandoz:** Quisiera mencionar que quien más ha hecho uso de esa distinción es Lefebvre y su planteamiento tiene que ver con el vencimiento, por decirlo de ese modo, del concepto de ciudad, lo cual tiene implicaciones para nosotros en la historiografía urbana. En un contexto de urbanización generalizada del territorio, el concepto de ciudad no tiene mayor validez –dice él– y necesitamos reivindicar los atributos de lo urbano que realmente permitan una fijación de los nodos, de lo que es realmente esencial. Y ahí entra el tema de la centralidad, de la simultaneidad, en tanto

atributo de lo urbano presentes en ese proceso de disgregación de la ciudad en un contexto de posindustrialización. Una característica que podría decirse actualmente se ha profundizado con los cambios en la conectividad que internet ha introducido. Es decir, presenciamos esa disgregación de la ciudad como fábrica, como tejido, sobre todo es su contigüidad, y se necesita precisar conceptualmente qué de ese proceso es esencialmente urbano. La centralidad implica la heterogeneidad, implica la existencia de actividades que se cruzan en un nodo de ese espacio heterotópico y que tienen una cierta simultaneidad.

Dicho esto, a propósito de la distinción entre la ciudad y lo urbano en Lefebvre y desde una perspectiva historiográfica, en relación con lo que plantea Germán entre historia urbana e historia de la ciudad, a mí me gusta la idea de historia urbana por las implicaciones que tiene. Tal como yo lo entiendo, esta perspectiva engloba el proceso de cambio social, de cambio de valores, es decir, aborda una dimensión cultural de lo urbano y de la urbanización, que muchas veces se deja de lado cuando se hace historia de ciudad, muy en el sentido de lo que señalé en otro lugar en la que argumentaba que tal discusión está en los orígenes mismos desde los años sesenta a propósito de la controversia entre *urban history* y la *city history*. Existe un riesgo, y ocurre en muchos trabajos de arquitectos que quieren ver la ciudad solamente en la forma construida, mientras que cuando se hace historia urbana en un sentido más amplio, se puede entender que aunque el tejido urbano no cambia hay transformaciones no necesariamente materializadas, pero no por esto dejan de ser urbanas.

Me gustaría poner un ejemplo concreto. En mi tesis doctoral sobre urbanismo europeo en Caracas, uno de los problemas que yo tenía



era que la ciudad en las reformas de Guzmán Blanco en la segunda mitad del siglo XIX no presentaba una cirugía urbana significativa, un cambio urbano significativo como el que había tenido una ciudad como Buenos Aires o inclusive como el que ya tenía Bogotá en los años veinte. Caracas era un embrión que no había traspasado el centro urbano, hubo un momento en que sentí que estaba haciendo una historia sobre unos cambios urbanos en un ciclo de transformación europea que no podían materializarse, pronto entendí que no era cuestión de que se materializara en la gran avenida, o en un cambio de zonificación o de ordenanza que implicara una nueva tipología urbana como ya estaba ocurriendo en Buenos Aires, en Santiago, etc., sino que era un cambio básicamente cultural, cambios que cuando se hace historia de ciudad muy apegada a la estructura urbana, a lo físico espacial, se pueden escapar. Ello está emparentado con lo que Choay denomina la aparición del ojo público, es decir tomar conciencia de la importancia de ciudad aun cuando esa ciudad no esté experimentando ese cambio en la gran fábrica urbana, muy útil en contextos en los que la materialización de ese cambio es un proceso mucho más demorado, mucho más lento.

**Adrián Gorelik:** Yo debo reconocer que no veo mucho sentido de establecer una diferenciación teórica entre los términos en lo que hace a nuestro propio trabajo como historiadores culturales de la ciudad moderna. En principio, de acuerdo a su uso tradicional, el término ciudad está mucho más cerca de ciudadanía, de la vida social, de lo cultural; lo urbano siempre me pareció un término más técnico, más vinculado al contrario a la fábrica material de la ciudad, mientras que la etimología de la palabra ciudad se vincula con el ciudadano y con la ciudadanía, por ende tiene

más que ver con una dimensión social, política y cultural. Yo tengo que reconocer que uso los dos términos indistintamente, hablo tanto de historia cultural urbana, como de historia cultural de la ciudad. A menos que nos pongamos hacer un trabajo filológico como el que hizo Massimo Cassari en un libro lindísimo llamado *La Città*, en el que analiza los conceptos de ciudad, ciudadanía, etc., y su significado disímil en Grecia y en Roma; a menos que se quisiera hacer un trabajo de esas características, me parece que no es necesaria la distinción cuando abordamos las ciudades modernas, yo no establecería un punto programático defendiendo la necesidad de hablar de “historia de la ciudad” en lugar de “historia urbana” o viceversa, más importante que eso son los enfoques con los que se investiga.

Desde el punto de vista cultural, decimos “ciudad análoga” y no “urbe análoga”, y en ese sentido ciudad es un término que nos vincula con toda una serie de tradiciones de pensamiento, mucho más próxima a los usos culturales realmente existentes. Por lo tanto, cuando se piensa en todas las dimensiones que se cruzan en la ciudad, lo urbano es una de ellas. Cuando Jorge Luis Borges escribe sobre Buenos Aires está escribiendo sobre la ciudad que él camina y que él recorre, no sobre lo urbano que es un término que proviene de otro lado, tal vez de un universo más pequeño de especialistas. Por eso me parece que la ciudad es un término más universal, mientras que lo urbano es más especializado. En todo caso una de las preocupaciones de una historia cultural urbana, de una historia cultural de la ciudad es justamente vincular la dimensión de las representaciones, de la cultura, de la política, con la dimensión material urbana.

El trabajo que al menos yo me propongo es justamente encontrar un marco teórico y narrativo en el que pueda poner junto todo



ese tipo de cosas que la ciudad produce aparentemente por separado pero que le dan sentido unitario y ese marco lo proporciona más la ciudad que lo urbano. Lo urbano es un componente, desde mi punto de vista. El libro de Romero se titula "Las ciudades y las ideas", supongo yo porque "la ciudad" comunica muchas más dimensiones dentro de las cuales lo urbano es una de ellas.

**A.A.:** Solo para mencionar, en ese ejercicio etimológico habría que rescatar la reflexión de Lefebvre en la que aborda la distinción que proviene de los romanos entre *Urbs* y *Civitas* y *Urbs* y *polis*. La *Urbs* tiene todo ese valor de ejercer una influencia, de lo comercial, del intercambio más allá del significado político que tenga. Entonces ciertamente está en esa noción Lefebvrina como algo diferenciado y por lo mismo más dinámico.

**A.G.:** En fin, si uno busca en la literatura, en general los que hablamos de urbano somos los especialistas, la cultura habla de la ciudad, las personas viven en ciudades. Para nosotros que estudiamos ciudades modernas y que nos las tenemos que ver con los vocabularios, con los léxicos familiares y de la cultura, que tenemos que dar cuenta del entorno material en el que viven las personas, el uso puede ser indistinto.

**Constanza Castro:** Estoy de acuerdo con la idea de que lo importante es el tipo de investigación que se hace, los problemas que se abordan y el modo cómo se abordan. En general eso es más importante que la categorización que se le da a lo que uno hace, cuando se hace investigación sobre ciudades o investigación urbana. Conuerdo en que quienes trabajamos en este campo usamos indistintamente los términos, y la reflexión so-

bre una u otra manera de denominar el objeto de estudio termina siendo una discusión muy marginal. Insisto en que lo importante es el trabajo que uno hace y el proceso a través del cual lo hace. Los historiadores, por ejemplo, normalmente decimos historia urbana, quizá sin reflexionar mucho, pero es el término que para nosotros abarca esos fenómenos que también son culturales, sociales, políticos, y no solamente los espaciales y materiales. Reconozco que puede ser una forma muy ligera de usar el término pero se debe a la certeza que tenemos sobre que lo relevante es encuadrar la investigación, es decir, ¿qué es aquello que abarca lo urbano? Eso es lo que que importa cuando se habla sobre investigación histórica en estas las ciudades-urbes y seguramente son intercambiables.

**Marixa Lasso:** Estoy de acuerdo con todos en que los dos términos pueden usarse indistintamente, lo interesante de la discusión es la manera como puede percibirse la evolución que ha tenido el tema. A menudo los intelectuales inventa un término nuevo cuando en realidad quieren cambiar la perspectiva de estudio de un fenómeno determinado, en ese punto es que encuentro interesante la discusión entre lo urbano y la ciudad. Sé que no es mi papel preguntar, pero me gustaría lanzar una cuestión para reflexionar y ella tiene que ver con el concepto de espacio, y la necesidad de estudiarlo más allá de la ciudad o lo urbano. Me gustaría que reflexionáramos sobre él y cómo el espacio refleja los cambios que ocurren en cualquier lugar. Considero que es algo que no acabamos de entender, al menos en el campo de la historia. Por ejemplo, sabemos con alguna certeza, cómo la agricultura refleja los cambios económicos pero cómo el espacio cambia a medida que va cambiando la historia económica o la historia social es algo que to-



avía estamos tratando de entender ¿Habría la oportunidad de hablar de historia del espacio como algo que trasciende la historia de lo urbano o la historia de la ciudad?

**A.A.:** Como decíamos en alguna de las charlas efectivamente el espacio es el referente, pero es importante que sea referente en un discurso que está espacializado. Me explico, el discurso de la historia urbana para ser urbano tiene que estar espacializado, lo que no significa que deba llegar a la *graficación*, a lo volumétrico o a lo morfológico. Pongo un ejemplo, quizás pensando en el caso medieval de Henri Pirenne que alguien comentó en una discusión previa. Él está haciendo historia urbana, está llegando a esa escala, aún cuando se sabe bien que en su trabajo no hay un análisis morfológico exhaustivo, ese tipo de análisis sí estará presente en la historiografía francesa posterior, pero el trabajo de Pirennes no deja de ser menos historia urbana por no centrarse en un examen morfológico.

**G.M.:** Me gustaría lanzar otra pregunta relacionada con un problema de escala. Cuando uno hace historia de ciudad, el singular es el que predomina, aparece entonces la historia de Bogotá, de Buenos Aires, de Sao Paulo. Cuando se estudia lo común entonces el camino a seguir es la comparación de ciudades singulares. ¿Es posible encontrar un camino alternativo? en otras palabras ¿Hay una historia de la ciudad Latinoamericana? Qué tan difícil es cambiar el esquema de la historia de la ciudad Latinoamericana presentado como: capítulo 1, Sao Paulo; capítulo 2, Buenos Aires; capítulo 3, México D.F., a un esquema del siguiente tenor: capítulo 1, la ciudad y el Estado; capítulo 2, la construcción del espacio; capítulo 3, el espacio público. Desde mi punto de vista es ahí donde se nos vuelve

interesante el asunto, cuando la historia de la ciudad empieza a ser utilizada como referente de otros enfoques.

**A.G.:** Es un tema fascinante para los que tratamos de exceder el marco de la propia ciudad que ha sido nuestro objeto de estudio e intentamos proyectar cierta mirada sobre América Latina o sobre regiones. Personalmente, creo que la ciudad latinoamericana como tal no existe; puede encontrarse como representación que funciona y es productiva –académicamente hablando– en ciertas épocas. Claramente, entre los años cincuenta y los años setenta del siglo XX se produjo una red de estudios urbanos, que incluyó una historiografía que pensaba en términos de la “ciudad latinoamericana”, y fue parcialmente posible justamente por ese marco que permitía que algunos indicadores fueran comparados. Pero al releer esa historiografía se cae en la cuenta de que lo que dicen sobre la “ciudad latinoamericana” es tan bueno para todas como útil para ninguna en particular, es en cierto modo intrascendente.

A partir de los años 1980, en cambio, comienza un capítulo muy diferenciado de la historia de la ciudad en América Latina, que ya no busca la generalización y la comparación, sino que es fundamentalmente monográfico. El pensamiento sobre la ciudad a partir de ese momento da una discusión implícita con la historiografía anterior, porque las investigaciones no consiguen que sus análisis quepan dentro de ninguna de esa categorización creadas en el periodo anterior debido a que los indicadores eran muy estrictos, muy limitados y muy rígidos. Se constató entonces que el proceso de urbanización, expansión, cambio demográfico, etc., que permitía poner Buenos Aires, Sao Paulo, Lima en la misma línea, estaba agotado.



La conclusión era que no se podía extender la producción cultural de Sao Paulo en los años veinte y treinta así no más por toda América Latina para pensar en que eso es un fenómeno latinoamericano, se evidenció que el ejercicio era muchísimo más complicado.

Pensemos en por qué José Luis Romero puede escribir *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*: en primer lugar porque tiene un talento narrativo enorme y en segunda instancia porque consigue construir casi sin que se note algunas categorías que le permiten armar una visión panorámica tan ambiciosa. Pero por otro lado, es igualmente cierto que era muy poco lo que se sabía de cada ciudad, había muy poco conocimiento real sobre cada una de ellas y eso hacía que él no tuviera que confrontar y tratar de dar cuenta de situaciones y problemas que no estuvieran bajo las categorías creadas. Hoy sería muy difícil –sino imposible– escribir *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, primero porque no tenemos el talento narrativo de Romero y en segundo lugar, porque sabemos mucho más de cada ciudad de lo que él sabía.

Existe un proyecto en construcción, al que hemos llamado en homenaje a Richard Morse, "Arenas Culturales". Se trata básicamente de establecer puntos de diálogo entre la historia cultural de diferentes ciudades, que me parece es el gran desafío actual. La historia comparada tal cual se entendía en los años setenta resulta difícil realizarla porque no tenemos la confianza en los paradigmas "científicos" (sociológicos, culturales, políticos) que estaba detrás de esa comparación. Se debe por tanto comenzar por lo que no está hecho todavía y es ese el territorio fértil para una historia latinoamericana de las ciudades. Prácticamente no están construidas historias regionales de los contactos específicos que había entre las ciudades, ya

no de una comparación teórica y abstracta en que el investigador le pone a las ciudades una grilla de variables e intenta ver cómo funciona en cada una, sino de una historia que busca desentrañar cómo nuestras ciudades tuvieron momentos y episodios de enorme contacto en el que se miraron unas a otras, en el que tomaron cosas unas de otras, en el que viajaban figuras de unas a otras y se reflexionaba sobre ellas. Para poner un solo ejemplo, no está hecha la historia de las representaciones urbanas de los exiliados argentinos en Santiago de Chile del siglo XIX. Y como esto, tenemos una cantidad enorme de cruces culturales, de contactos, de diálogos, de interrelaciones, de transferencias que no están reveladas, ni historizadas, que no están construidas como objeto de interés. Me parece que ahí la perspectiva cultural en la historia urbana está permitiendo entender estas nuevas posibilidades e identificar estos objetos de estudio que hasta ahora no habían sido tema de preocupación.

Es un paso que ahora podemos dar, es casi imprescindible darlo, pues nos preguntamos ¿cómo esto no se hizo antes? Cuando esa pregunta se hace quiere decir que el campo ya está maduro para encarar esas investigaciones. No es fácil determinar si más adelante vamos a poder hacer una historia urbana latinoamericana porque no es fácil saber qué vamos a pensar de América Latina dentro de 20 años. Hay épocas en que América Latina aparece como un horizonte cierto, dinámico, productivo para el pensamiento de los historiadores y de los intelectuales; en contraste, hay periodos en que estamos más replegados sobre experiencias regionales o locales o nacionales. Este es un momento en el que desde el punto de vista del conocimiento de las ciudades ha habido suficiente producción



monográfica que permite sugerir que hubo otro tipo de contactos y otro tipo de relaciones entre las ciudades que todavía no se han estudiado. Una “ciudad latinoamericana”, por lo tanto, solo existe como representación cultural, que en ciertos periodos funcionó y fue productiva –y es esa representación lo que se puede estudiar-, pero no puede ser la base para pensar una historia urbana homogénea del continente, ya que la historia urbana debería ser capaz de introducir las singularidades que hacen de cada ciudad latinoamericana mundos tan diferentes. Así como tampoco podría haber una historia de la “ciudad europea”, pero ese ya es otro tema.

**M.L.:** A mí esta me parece una pregunta importante porque le incumbe no solamente a la historia urbana sino al campo de la historia en general. Sin duda, podemos hablar de historia de América Latina, podemos hablar de historia del mundo, pero además tenemos que hacerlo porque si no lo hacemos nosotros, lo hace otra gente. Aun está presente la necesidad de entender fenómenos particulares en el que se resaltan las diferencias, y ello es muy importante para no inventarse cosas. Pero al mismo tiempo es necesario el otro ejercicio, que no es historia comparada porque concuerdo en que ese enfoque ya no funciona; pero existen otras alternativas como por ejemplo la historia transnacional, que brinda herramientas para entender diversas realidades, y probablemente contribuya a hacer una historia de América Latina y una historia de la ciudad latinoamericana.

No podemos quedarnos pensando sólo en las diferencias, que hay muchísimas, porque si uno pone el énfasis en eso puede encontrar diferencias irreconciliables hasta entre Tunja y el peblito de al lado. Si uno se pregunta ¿qué

es lo que pasa en el siglo XIX con las reformas liberales que ocurren en todas partes? O ¿Qué ocurre con la llamada Alianza para el Progreso? ¿Qué ocurre en los años 40, 50, 60? ¿Cuál es el papel de Estados Unidos durante estos años? Pues son preguntas que abren la oportunidad para hablar de historia Latinoamericana e incluso de historia de las Américas, de historia de la ciudad, etc. Desde mi punto de vista estos abordajes pueden realizarse y si no los hacemos los académicos los harán otros, tal vez sin la rigurosidad que se requiere.

**C.C.:** Estoy completamente de acuerdo en que es posible y además necesario hacer una historia que permita comparaciones. Efectivamente en la historiografía hay fenómenos que atraviesan esta enorme región que denominamos América Latina y éstos pueden ser tratados conjuntamente, se pueden comparar; además que dan muchas luces sobre los procesos propios. Pero por otra parte, es interesante resaltar lo que ha venido ocurriendo en la historiografía de las ciudades o urbana, ésta ha dejado esas pretensiones disciplinares de “pureza” a un lado, estableciendo una serie de conexiones, desde mi punto de vista, muy valiosas. Eso explica que haya historiadores culturales, de la medicina, de historia política, historia social, y tantos otros abordando la historia de la ciudad. Emblemático es el caso de la literatura que estableció ya hace un tiempo un diálogo muy provechoso con los estudiosos de lo urbano.

**A.A.:** Sobre las miradas transversales considero que es un reto, un desafío que tenemos que asumir. La historiografía urbana latinoamericana, como también señala Adrián, está en un momento de madurez. Después de esa generación pionera de los años sesenta y setenta cuyo hito instaurador fue el libro de

José Luis Romero, le dio paso a un ciclo de estudio casuístico monográfico muy detallado, prolífico y rico en metodologías que marcó el final del siglo XX y el inicio del siglo XXI. Y eso se evidencia en la historiografía urbana latinoamericana, por ejemplo en las investigaciones sobre el periodo republicano, el cual ha sido sumamente estudiado en ciudades particulares. Ahora, estamos en un momento en el que ciertamente surge la pregunta ¿acaso no necesitamos una puesta en relación, cierta mirada de conjunto, sin caer en un en comparaciones forzadas o exageradas, sino reivindicando una mirada transversal? Mi respuesta es sí, hacen falta cruces, vectores transversales que integren la mirada.

Esos lazos, que yo llamo aquí vectores, no son tipologías. Y digo esto consciente de que hay un libro sobre las capitales de América Latina coordinado por mí, pero es un libro más bien sobre un gran episodio. Y ahora que lo menciono creo que ese puede ser un camino, es decir, plantear un ciclo o un episodio para ver ciertos procesos que importe indagar como problema de historia urbana. Se trata entonces de identificar el elemento clave que nos interesa rastrear, y a propósito de eso, ir estableciendo estas conexiones entre ciudades, que no será un modelo para definir un "tipo" de ciudad, sino para confrontar sus peculiaridades, para en una suerte de dialéctica podamos ver hasta qué punto se nos permite identificar características que sean comunes, en una malla menos rígida, creo yo, que la malla a la que hacía referencia Adrián de los años sesenta y setenta. El objetivo sería, entonces, observar cómo esas ideas claves se adaptaron, se hibridaron o trasmutaron, por supuesto teniendo en cuenta las diferencias pero sin caer en una casuística irreconciliable y en cierto modo peligrosa que impida poner nada en relación con nada, o como decía Ma-

rixa, en que no se pueda relacionar ni siquiera Tunja con el pueblo de al lado.

Adicional a esto existe una cuestión de postura historiográfica, o por lo menos de abordaje de la narrativa, es decir, debe entenderse que hay un grado de segregación del discurso que no permite trabajar todos los detalles, sino que va a haber que agregar ciertas cosas para poder llegar a una escala de resolución. Se trata de acercar la mirada tanto como para encontrar la posibilidad de hacer análisis que sean comparables, y al mismo tiempo encontrar el mejor modo de transmitir, de narrar. En esto siempre recuerdo a mi tutor en Londres: Nicholas Bullock, quien decía que es tan importante el contenido como el *delivery*. La pregunta es ¿cómo armar el entramado para transmitir el mensaje? En este punto el texto de Romero es absolutamente significativo, pues en él encontramos una narrativa que es además ensayística, lo que nos permite abordar otra variable de discusión relacionado con la calidad literaria de estos trabajos, cuyo discurso se torna a ratos menos cientificista, menos monográfico y si más creativo. Menciono esto porque tanto la postura historiográfica como la postura narrativa –discursiva- son centrales cuando se intentan esas miradas transversales, que tienen un abordaje muy diferente a las investigaciones de estudio de caso, las cuales se ocupan más del detalle, utilizando quizá un lenguaje mucho más científico, mucho más preciso.

**Pregunta del público:** Quisiera que ustedes nos contaran que piensan de las fuentes y los archivos con los que se trabajan en historia urbana. Ya que lo mencionan, Romero por ejemplo recurre mucho a las obras de literatura, y es una necesidad en casos frecuentes, pues las fuentes tradicionales, como los pla-



nos, las leyes, los decretos, los planes urbanísticos en algunos casos son insuficientes. A veces tengo la sensación que las fuentes marcan la tendencia, quisiera por tanto saber su opinión al respecto, en relación con lo que ha sido su propio trabajo académico.

**A.G.:** sigue siendo un tema fundamental, aunque valga aclarar que las fuentes, los corpus documentales que uno arma también tienen que ver con las preguntas que se hacen. Desde mi punto de vista, ha habido una trampa en el modo en el que hasta ahora la historia urbana ha usado la literatura, pues lo ha hecho de un modo completamente descriptivo. Richard Morse en una mesa en 1956 ya lo notaba, y lanzó una crítica a aquellos estudiosos que usan la literatura para hacer historia de la ciudad, y lo que él dice es aplicable completamente a José Luis Romero, quien solo usa literatura naturalista porque le ofrece descripciones de la ciudad, y esa es una manera primaria, muy rústica de usar la literatura. El mismo Morse señalaba en esa ocasión que si los escritores viven en la ciudad y son urbanos, por más que no describan la ciudad hay una cantidad de procesos inscriptos en las obras literarias que desde el punto de vista de una historia intelectual de la ciudad, de una historia cultural de la ciudad, permitiría trascender el simple marco descriptivo.

No creo que haya que desechar las fuentes literarias, pero definitivamente la relación con las fuentes artísticas y literarias tiene que ser mucho más sofisticada de lo que suele ser. Tanto cuando abordamos las artes visuales como cuando miramos fuentes literarias tenemos que poder tener una relación no superficial, no descriptiva con ellas y si se logra cruzar ese umbral, los corpus documentales entonces cambian completamente y se pueden ampliar muchísimo. Se tratan por tanto

de dejar la dependencia de la literatura naturalista y apelar a caminos alternativos, como lo hacen tantos autores que trabajan, por ejemplo, con la obra de escritores vanguardistas que describiéndose proponen describir la ciudad y que, sin embargo, en sus propios estilos de escritura permiten encontrar esos elementos más profundos y quizá más ricos en términos analíticos para pensar la ciudad en la que vivieron.

Hay un fabuloso capítulo en el libro de Julio Ramos *Desencuentros de la modernidad en América Latina*, que se llama *Decorar la ciudad*. Allí, él analiza la relación que hay entre la fragmentación de la noticia en el periódico y la fragmentación de la experiencia urbana, como estilos de percepción de la modernidad que, más que cualquier descripción de la ciudad, están mostrando el modo en que un aspecto central de la cultura y la política moderna, como el periódico, está absolutamente intrincado con la ciudad y con la experiencia de la vida urbana. Desde ese punto de vista, y con el asunto del corpus documental presente, no se puede hacer historia de la ciudad pensando que solo nos va a servir aquello que la describe. Los que hacemos historia de la ciudad somos de los pocos en el mundo académico que reunimos en un mismo trabajo un informe de un ingeniero sobre cloacas y una poesía modernista. No es muy fácil encontrar muchos trabajos de historia que se alimenten de fuentes tan diferentes, pero para poder hacerlo, tenemos que entrenarnos también en cómo abordar esas fuentes de un modo que no sea meramente referencial o meramente descriptivo.

**G.M.:** Un asunto que bien vale la pena retomar es si el proyecto es el que posibilita lo transversal, es decir, ¿es el proyecto el que tiene la capacidad de relacionar experiencias



que en principio pueden ser distintas? ¿es la pregunta del proyecto capaz de construir lazos? A lo que voy es que el conocimiento resulta de un proyecto; el proyecto está en la capacidad de formular una pregunta pertinente a un universo que deja hacerla y en el cual se puede responder. Uno no está buscando que la respuesta sea homogénea sino que sea una respuesta, que haya posibilidad de construirlas y de construir interpretaciones a propósito de ellas. Cómo construir el proyecto colectivo, cómo hacer fructíferos ejercicios como el de las capitales Latinoamericanas de Arturo o el de las "Arenas culturales" que ha liderado Adrián ¿cómo es la experiencia en esa construcción? Después quiero volver sobre las fuentes porque creo que allí hay un punto importante para seguir discutiendo.

**A.A.:** El proyecto en concreto al que te refieres de las capitales de América Latina, es un proyecto editorial que surge de investigaciones, tesis doctorales o líneas de investigaciones que se pusieron en relación a propósito de la publicación de un libro, y eso no hay que olvidarlo porque eso condiciona ciertos elementos. Fue una invitación del profesor Anthony Sutcliffe para analizar lo que denominamos un ciclo de urbanismo académico en América Latina en la segunda mitad del XIX y primera del XX. Como coordinador y como editor del proyecto estaba interesado en que algunas cuestiones mínimas se abordaran por cada uno de los colaboradores. Me interesaba el inicio del periodo poscolonial, sus reformas, no necesariamente liberales, que cambiaron el perfil de la ciudad capital como centro de una nación independiente, de esa gran aldea que cambia en medio de la construcción de lazos identitarios. Otro punto incluía la relación capitalidad – ciudad primada, es decir, el problema sobre el trán-

sito de capital colonial a capital republicana ¿fue automático? ¿se logró? ¿en qué casos y bajo qué condiciones?

Otro de los temas que aborda es la supuesta pérdida de importancia relativa de las capitales virreinales originales. México y Lima frente a núcleos como Buenos Aires y Sao Paulo. Y en el caso de Brasil en particular la rivalidad entre capitales y cómo la independencia promueve reacomodos. También me interesaba considerar las diferencias a partir del tamaño, esa es la razón por la que se incluyó una capital como San José de Costa Rica, que hubiera podido ser Panamá, con el fin de ver el proceso a una escala mucho más pequeña de la acostumbrada. Hubo interés también en el movimiento higienista y las reformas sanitarias propiciadas por él, que a mi modo de ver es fundamental en el nacimiento mismo de la disciplina urbanística y el modo como esa discusión, que en principio es médica, se traduce luego a la ingeniería, a la construcción de redes, a cambios en los reglamentos, etc. De los temas allí sugeridos estaba justamente la configuración de la disciplina, me refiero a las bases del urbanismo, de una incipiente planeación de las ciudades, buscando establecer cómo ocurrió esto en las diferentes capitales Latinoamericanas.

Todos estos temas no aparecen de igual manera en todos los capítulos, entre otras cosas porque las trayectorias de los investigadores eran diferentes. Esta la historiadora de arte que le cuesta más llegar a presentar temas como el urbanismo, pero también hay textos de arquitectos y urbanista que no ponen el acento en constructos culturales que son fundamentales. Se convirtió en una negociación que en general salió bien.

Lo que si estuvo claro desde el principio, y conecto aquí con el tema de las fuentes, era la necesidad de no circunscribirse solamente



a la cartografía, a los informes técnicos y a los instrumentos normativos, en resumen a las fuentes tradicionales del urbanismo. Sino que la invitación era ampliar el catálogo de fuentes que remitieran al imaginario, a la representación de la ciudad o a la visión de los viajeros. Este modelo de fuentes entrelazadas es una estrategia que yo mismo trabajo y creo que se emparenta a lo señalado por Adrián sobre la relación que podemos construir los historiadores entre documentos legales, con documentos urbanísticos y documentos literarios, éstos últimos trabajados con mucha cautela.

En fin, efectivamente hay un proyecto que incluso está presente en la arquitectura de la obra, esa que responde a un propósito general y que todo texto tiene. De manera que el índice no es casual, los títulos no son casuales, hay una tesis implícita y todo esto debe haberlo; claro, depende del público y de los requerimientos, pues eso construye el discurso, ya sea de un proyecto académico o como en este caso de uno editorial. En el libro sobre capitales latinoamericanas había unos lineamientos muchos más precisos si los comparo con otros proyectos en los que he trabajado con este mismo enfoque de mirada transversal, seguramente por el tipo de público y de alcance que se planteaba.

**A.G.:** A diferencia del esfuerzo de Arturo, el de “Arenas Culturales” no es un proyecto editorial, sino un proyecto digámosle intelectual, en el sentido de que el libro va a ser un resultado del trabajo, pero no el encargo que le dio origen. El objetivo básicamente es convocar un colectivo de debate, para aprovechar lo prolífico del pensamiento urbano actual en América Latina. Me interesaba mucho ver cómo piensan la ciudad antropólogos, sociólogos, geógrafos, que en realidad no tenían un entre-

namiento largo en historia urbana y el objetivo tiene que ver con esa doble restitución cultural de la que yo hablaba el otro día. Es decir, establecer líneas de diálogo transdisciplinares y organizar colectivos intelectuales transnacionales. Insisto, me parece que eso es un paso fundamental para poder empezar a producir colectivamente las preguntas que permitirían aflorar una historia latinoamericana.

Yo coincidí con lo que decía Marixa de las ventajas de la historia transnacional, pues ofrece hoy instrumentos muy valiosos, en parte tengo esta certeza porque reconocer cuáles son esos temas más productivos, identificar la agenda que se puede ir armando tiene mucho que ver con que sea un producto colectivo más que uno individual derivado de una investigación personal. Hasta ahora ha sido extraordinariamente productivo. Porque cuando uno se reúne con un grupo de gente que ya tiene una larga experiencia, que han hecho ya tesis, que han realizado investigaciones rigurosas, cuando uno se reúne con gente que ya tiene esa tranquilidad que da la madurez empiezan a aparecer temas muy interesantes. La historia es una disciplina muy afortunada, nos ponemos mejor a medida que envejecemos, ¿no? Un matemático que a los 25 años no es candidato al premio nobel ya no tiene carrera por delante. A los historiadores, la maduración en este caso nos mejora un poco, siempre tenemos la esperanza de poder ser un poco más productivos, de poder enfocar mejor lo que pensábamos.

Desde mi punto de vista, las preguntas importantes y lo que permite construir proyectos trascendentes sale de esa conversación entre pares en un ámbito transnacional y motivados por el impulso que dan este tipo de proyectos. Por lo tanto, el proyecto es justamente la construcción de los escalones que van a permitir pasar de esa historia monográfica a



visiones más amplias. ¿Cuáles van a ser esas visiones? Todavía no lo sabemos. La apuesta es que esa historia transnacional es indudablemente una de las líneas y eso que se comentaba sobre las ideas de ciudad en su relación Estados Unidos-América Latina, etc., tiene que ver muy fuertemente con ese debate. En resumidas cuentas, el proyecto en realidad es la infraestructura de las preguntas que pueden aparecer y no es la posibilidad de reunir gente para que ya respondan una serie de preguntas preexistentes. Puedo decir que con este tipo de proyectos, con este tipo de seminarios, con la construcción de redes de interlocución intensas es como vamos a afrontar y finalmente responder, aunque no sepamos que lo estamos haciendo, nuestro lugar en la construcción de esta tradición histórica de América Latina. ¿Dejaremos más que monografías? Bueno, está por verse.

**M.L.:** A propósito me gustaría decir algo sobre las monografías y los trabajos que resumen. Es obvio que hay muchas maneras de escribir una monografía, pero lo que quisiera resaltar aquí es que en ocasiones se puede escribir una monografía sobre la ciudad y pensar solo en esa ciudad; pero hay un camino diferente y es pensar la posibilidad de escribir sobre una ciudad determinada pero al tiempo considerar que los postulados y tal vez las conclusiones a las que se llega sobre esa ciudad específica se relaciona con otros lugares, es decir, situar ese espacio específico sin perder de vista las conexiones y eso me parece muy importante porque entonces cuando otra persona está leyendo sobre tu ciudad, tu ciudad se vuelve no solamente importante para los que trabajan en ese lugar, sino para entender el periodo, para entender ciertas preguntas generales. A mí por ejemplo, me parece aburridísimo escribir sobre un

lugar sin pensar en las conexiones y sin plantear siquiera de manera abstracta que lo que veo puede interesarle a otra persona en otro sitio. Esa es una forma de pensar problemas que son comunes o transnacionales.

Un ejemplo que quisiera mencionar y que se relaciona con el debate sobre el manejo de la fuentes, es el agua. Cuando a Panamá llegan los norteamericanos y deciden que por motivos de sanidad ya no puede haber aguas en tinajas o agua lluvia, la práctica de las personas que venden el agua recogida del río se debe acabar. Se podría decir, bueno eso ocurrió en Panamá y acabado el asunto, pero si se mira con más cuidado hay aspectos que están presentes allí que son en realidad comunes a muchos entornos. Preguntas sobre ¿cómo es esa relación entre el ciudadano y el agua? ¿qué cambia? ¿qué ideas se imponen y quién las impone? Fíjense que no son solamente los acueductos, hay toda una relación emocional con el líquido, que implica la consulta de diversas fuentes porque los informes técnicos no me lo dicen, quizá al final esos son los cambios más importantes que se dan en la ciudad. Y de nuevo, uno puede, a partir de su propio estudio preguntarse ¿qué pasó en otros lados? ¿cómo lo que pasó en otros lados afecta mi propia monografía?

**C.C.:** Con frecuencia en las tesis doctorales o en las monografías los investigadores se centran en un barrio, en una ciudad y tranquilamente desechan fenómenos regionales que involucran a otros países. Pero se pueden hacer preguntas más grandes. Cuando se estudian las reformas liberales, se pueden hacer comparaciones bien interesantes de lo que estaba sucediendo a mediados del siglo XIX en toda América Latina. Pero no solo eso, sino que a partir del análisis de la ciudad uno podría deducir ciertas cosas sobre cuál



es el tipo de Estado que está en formación, y preguntarse qué me dice la ciudad de estas transformaciones mucho más grandes y como puedo hacerlas comparables. Si uno hace su monografía mirando en detalle las fuentes, los datos, los informes pero haciéndose preguntas a la vez mas grandes yo creo puede haber resultados muy fructíferos.

**Pregunta del público:** Se ha visto una apertura muy grande de temas y disciplinas que se ocupan de la ciudad, no sólo la sociología, la antropología, la economía, sino también la ciencia política, la literatura, el arte, todas ellas incluso hablando de historia urbana. Pero me parece que se corre un riesgo y es que se diluye la materialidad de lo urbano que siempre ha trabajado el arquitecto. No sé si sea una salida pero Adrián Gorelik mencionó en su charla la idea de puente, como una forma de establecer comunicación disciplinar pero cada quien manteniendo su propia identidad, entonces el sociólogo puede seguir siendo sociólogo y nos puede enseñar acerca de las metodologías desde la sociología para hacer lecturas de la ciudad desde esa disciplina, pero el arquitecto sigue teniendo su sensibilidad con respecto a lo material, al lenguaje y a lo representativo de la forma. Si se logran crear esos puentes que permitieran dialogar las distintas disciplinas probablemente tendríamos un historia urbana con productos muy interesantes pero en todo caso realistas.

**A.G.:** Aquí se plantea un dilema clásico para la historia que de hecho usó Carlo Ginzburg como subtítulo de uno de sus libros: "morfología e historia". Por una parte, los modos de abordaje de la morfología que suelen tener que ver con cierto tipo de disciplinas y cierto tipo de estudios mas cercanos a la descripción y que toman lo material y tratan de hacer

un trabajo sobre eso, enfrentándose por otro lado a la historia, que tiene un problema de una dimensión narrativa temporal; y el resultado es que es muy difícil juntar ambas cosas. Suele ser una dificultad a la que se enfrenta el investigador permanentemente cuando está narrando algo que en realidad si lo tiene que representar lo haría como un collage dadaísta. Es la ciudad análoga de Aldo Rossi, que él dibujó en una tabla, y representaba la yuxtaposición de la ciudad real, la ciudad ideal, la ciudad ideologizada y la ciudad idealizada, cada una de esas ciudades en realidad están ahí presentes haciendo fuerza y son las que producen la realidad urbana, que no es únicamente la que se puede tocar y palpar; es también lo que se destruyó, lo que nunca se construyó, lo que se imaginó, lo que se soñó o lo que se recordó equivocadamente.

Hay otro autor italiano, Alessandro Portelli, que escribe la "biografía" de la ciudad de Terni a través de entrevistas, trabajando justamente con la idea de "ucronía", de que hay hechos en la historia de una ciudad que quizás nunca existieron, pero que en tanto forman parte de la memoria de los que hablan y recuerdan, ellos también deben ocupar un lugar en el collage, en la yuxtaposición a través de la cual los historiadores culturales y urbanos tenemos que dar cuenta de la vida de esa ciudad. El problema es cómo trasladar a un relato eso que sería tan fácil para un arquitecto imaginarlo como un dibujo o un esquema en una tabla, cómo armar con eso una narración temporal e histórica.

Debo decir que la gente que se formó exclusivamente en historia no suele tener demasiadas preocupaciones teóricas; se le dice al estudiante: "hay que ir a los documentos", "hay que ir a las fuentes"; por lo general en nuestros países la formación histórica es fuertemente pragmática, no teoricista. Por el

contrario, como la ciudad no tiene un estatuto teórico estable o definido, como está afectada por una multitud de enfoques diversos de diversas disciplinas que de algún modo deben ser reunidos por el historiador, la historia cultural urbana debe enfrentarse permanentemente a una serie de dilemas teóricos, entre cuyos principales está sin duda este de cómo reunir morfología e historia. Por supuesto que no hay una respuesta o una solución establecida para eso, lo que genera un estado de ánimo, una inquietud permanente que obliga a quienes hacemos historia cultural urbana a estar muy atentos a los que dice gente como Choay –por eso sin duda ustedes la invitaron-, que ofrece un pensamiento teórico para abordar la ciudad. Al ser una perspectiva que no tiene la larguísima tradición de otros campos de la historia disciplinas, la historia cultural urbana no tiene los constructos metodológicos que ofrezcan un camino estable que reúna narrativamente todos esos fragmentos, toda esa yuxtaposición de dimensiones experienciales, materiales y figurativas implicadas en la ciudad. Nos lo tenemos que seguir preguntando todo el tiempo, por eso cada texto de historia de la ciudad no va a ser bueno si no es al mismo tiempo una reflexión acerca de cómo escribir la historia de la ciudad.

No digo que todo texto tenga que estar introducido con un capítulo metodológico, eso ese horrible, no es mi invitación. Lo que digo es que en la propia escritura debe haber una dimensión interrogativa, abierta a la experimentación respecto de cómo producir esa historia de la ciudad. En definitiva, creo que nuestra carencia es una virtud porque nos mantiene alertas a una dimensión teórica que en otras ramas de la historia no es tan necesaria, ni tan potente, y que yo creo que establece un plus muy interesante para la escritura histórica.

**A.A.:** Quisiera decir que la historia urbana es ante todo interdisciplinar, está en su composición por el tipo de objeto que aborda. Requiere poner en conjunción de la mejor manera posible todos esos legados, esas dotes que diferentes disciplinas van trayendo. Pero como se señala, hay un riesgo allí, que se pierda la ciudad. Así como hay un riesgo al hacer historia de ciudad demasiado apegada a la fábrica, al tejido, a la forma, también hay un riesgo que en medio de ese intercambio metodológico y discursivo se desdibuje la ciudad. No quisiera demeritar ningún trabajo, pero en ocasiones los estudios culturales proclaman abiertamente que son sobre la ciudad, sobre la modernización, trazándose objetivos muy ambiciosos, pero cuando se busca con cuidado aflora una pregunta ¿realmente dónde está la ciudad? Parece como que la ciudad se hubiera evaporado, se desdibujara y desapareciera en medio de un gran aparataje metodológico, seguramente muy rico en términos teóricos pero completamente descontextualizado y como urbanista debo decir que eso es alarmante.

Esto implica que se necesitan algunos límites, algunos umbrales. En los cursos de doctorado que he impartido, quizá sobre todo con los estudiantes que vienen de letras, con alguna frecuencia he visto cómo se trata de introducir figuras o imágenes conceptuales donde no caben, donde ni la ciudad ni el contexto lo permitía. Uno de esos casos fue la fijación que hubo con la imagen de la cava benjaminiana, la cual se quería introducir en cualquier análisis sobre la ciudad del siglo XIX en América Latina, casi como una obligación, sin siquiera tener en cuenta que las condiciones locales difícilmente permitirían, por ejemplo, hablar de bulevar. No me refiero a un nivel imaginario, de creación artística, donde este tipo de libertades no



sólo son toleradas sino celebradas, pero en el caso de la historia es diferente, porque hay que mantener cierta rigurosidad. De manera que en ocasiones la interdisciplinariedad tan presente en el estudio de la ciudad, que es fascinante y compleja, por momentos lleva a embriagarse con imágenes cuyo vínculo a los análisis no son afortunados.

Me gustaría añadir un comentario a un tema interesante que abordó Marixa sobre la monografía y el caso de estudio en relación con las conexiones y la posibilidad de establecer esas relaciones. Más allá de la posibilidad de establecer un vínculo que presupone imaginar un planteamiento metodológico y conceptual que permita la mirada transversal, considero que existe un aspecto adicional de la mayor importancia que es pensar en el lector, lo que implica no dar muchas cosas por supuestas, es decir, no dar por sentado que ya se sabe muchas cosas, que aún cuando es un discurso monográfico académico tenga la capacidad de conectar con otros públicos, que trascienda lo local.

Esto también hace parte de mi experiencia como profesor de Doctorado en Chile y Caracas, pero ocurre también en otros lugares, y es que al hacer la tesis en estos escenarios locales hay una propensión a abordar directamente el caso de estudio. El investigador se sumerge profundamente en su proyecto sin considerar que previo a la resolución de un aparato metodológico y conceptual, se debería tener en cuenta que narrativamente no se asuma que ya se sabe quién es quién en el contexto local, pues debe tenerse en cuenta que va a haber un lector foráneo. Inclusive un lector venezolano que aborda el caso colombiano ignora cantidad de referencias básicas, ya sea por problemas de erudición, de lectura básica o de tantos otros factores. No dar por sentado que el lector sabe qué es cada cosa

aunque suena muy básico, da la posibilidad de conseguir mucho en busca de esa conexión.

Creo que hacer una tesis fuera de tu propio contexto contribuye mucho a ese objetivo, en mi caso cuando estaba en Inglaterra sentía que era una pérdida de tiempo empezar un discurso hablando de quién es Guzmán; pues realmente importaba mucho decir quién era Guzmán pues no es un público Venezolano el que iba a estar allí, sino que era un público Inglés el que iba a leer, y ese público ignoraba muchas cosas de las que ocurría en estas latitudes, cosas que hubiese considerado no explicar si las escribía en Caracas. Esa es una de mis recomendaciones a los estudiantes en Chile sobre la escritura de la tesis, no dar por supuesto tantas cosas que te van a limitar la conectividad, incluso si lo considera muy básico.

**A.G.:** Como dijimos que habíamos venido a discutir, entonces voy a exagerar un poco mi reacción a lo que dice Arturo para que se ponga más interesante: yo no estoy en absoluto de acuerdo con eso. Si bien es una necesidad de la globalización académica, me parece que esa perspectiva reduce la creatividad en los trabajos, impide pensar en las transformaciones estructurales de nuestras narrativas y de nuestra cultura historiográfica, porque nos obliga siempre a escribir pensando en que se lo debemos explicar a uno que no sabe nada ¿Para qué? Que aprenda, que vaya a Wikipedia. Si en Wikipedia ahora está todo. No podemos poner detrás de cada nombre que mencionamos en nuestros trabajos la cita de quién fue, que lo busquen en Wikipedia. Está muy bien hacer la experiencia de doctorado afuera, es una experiencia absolutamente extraordinaria en términos personales para quienes la hacen, pero en términos más generales la verdad es que muy pocos de ellos pasan la prueba de producir tesis igualmente productivas para su país de origen.



He sido revisor de muchas tesis hechas afuera que decían cosas que para el medio local serían banalidades absolutas, quizás porque no encontraron ningún interlocutor donde hicieron su tesis que fuese capaz de decir: "no mirá, leé esto, arranca por otro lado, discuti con estas otras fuentes, pensá mejor". Especialmente en Inglaterra y en otros ámbitos europeos donde no hay un campo de estudios urbanos latinoamericanos muy desarrollado. No estoy desvalorizando la realización de doctorados afuera, porque sin duda es una experiencia que vale la pena, pero creo que la persona que pasa la prueba y lo hace bien es porque ha mantenido vínculos muy fuertes de interlocución con sus medios locales y porque no está todo el tiempo pensando en cómo tiene que escribir para que lo entiendan los de afuera, sino porque está pensando cómo tiene que escribir para dar un pequeño paso, quizás muy pequeño, pero un paso al fin para aportar nuevos conocimientos al campo que estudia.

Hay un conflicto muy difícil que la globalización académica pone delante de nuestros ojos de un modo trágico, esto es, profundizar el conocimiento de lo que estamos estudiando o escribir para que nos entiendan en la estratósfera. Y esto también tiene que ver con cómo funcionan los Journals internacionales. Es un dilema trágico y problemático que cada uno superará con sus recursos pero que no puede desproblematizarse, darse como resuelto por adelantado diciendo "si uno estudia afuera tiene que escribir para que otros lo entiendan". Porque además surge una pregunta ¿cómo vamos a hacer para que ello sea productivo? Yo trabajo en historia intelectual, en historia cultural y de las ideas, si para avanzar algo tengo que explicarle a un lector potencial quién fue Sarmiento, cuando en realidad me interesa escribir sobre cuáles eran las ideas de Sarmiento,

pues he perdido medio artículo y ya no puedo entonces avanzar en lo que en mi contexto ya se sabe sobre esta figura. El riesgo en este caso sería quedar convertido en un divulgador extra argentino de la cultura argentina.

Existe un reto, por supuesto, y aquí viene el punto en el que de seguro nos acercamos, el desafío es encontrar los puentes, los lineamientos que permitan hacer simultáneamente un trabajo muy denso hacia la cultura de origen del trabajo - que no necesariamente tiene que ser sobre la propia cultura nacional, en absoluto, no estoy sosteniendo eso: muchos de nosotros hemos trabajado países diferentes del que nacimos o en el que vivimos; yo mismo he trabajado sobre Brasilia, por ejemplo- y hacia los debates globales. En otras palabras, el esfuerzo debe hacerse por hallar los vínculos de un trabajo en profundidad desarrollado en un medio de especialistas y lo que se puede traducir, el problema es a quién le traducimos. Nosotros siempre estamos traduciendo para públicos no especializados; por ejemplo, si escribimos historia cultural urbana estamos traduciendo cuestiones específicas del conocimiento de la ciudad a otros campos de la cultura; pero la dificultad en el planteo de hacernos entender afuera es que entonces tenemos que traducir todas las dimensiones del trabajo, y al hacerlo nos quedamos con un simple producto de divulgación. Si el esfuerzo se concentra en traducir la historia urbana a los públicos intelectuales que no saben de historia urbana, y al mismo tiempo la historia local a los públicos que no saben de lo local, en definitiva nuestro trabajo se convierte en una suerte de cascara divulgativa. Desde mi punto de vista esto es un drama contemporáneo, no lo podemos resolver ya y tampoco cada uno tiene que resolverlo, pero no puede plantearse como una receta, sino como un problema.



**M.L.:** Me gustaría decir algo al respecto, creo que es una disyuntiva falsa el enfrentamiento afuera o adentro, porque pareciera asumirse que lo que estudiamos, que las personas que vivieron el periodo que nos interesa no hubieran tenido ese mismo “dilema”. En una investigación previa que realicé, la cual era en una ciudad pero no era historia urbana, me implicó pasar un año y medio en archivos sobre esa ciudad y otro tanto haciendo análisis, luego de eso ya no es un trabajo de divulgación, es un trabajo profundo sobre un escenario local, que está contribuyendo a conocer ese escenario y que además está sustentado o precedido por algo que inspira y que ánima. Pero vuelvo al punto, la gente de ese momento no solo miraba su ciudad, ellos también estaban mirando el mundo entero y tal vez es eso a lo que me refiero, de que todo está organizado en un contexto más amplio y que mantener un enfoque más abarcador nos permite conversar sin necesidad de quedar reducido a un ejercicio divulgativo, de ahí que la disyuntiva planteada sea falsa.

Si se habla de un artesano en Cartagena a principios del siglo XIX, él sabía lo que estaba pasando en el resto del mundo también. Los periódicos locales de la época publicaban mucho de lo que ocurría en Filadelfia, en París, en Buenos Aires y eso de algún modo influenciaba o impactaba la realidad de quienes vivían y habitaban un lugar y un momento determinado. Es a ese escenario local reinterpretado, es a esa realidad a la que se tiene que voltear la mirada para encontrar la conexiones de las que hemos estado hablando. Era eso a lo que me refería, que a veces puede perderse cuando uno se concentra mucho en lo local.

**A.G.:** Pero es que no es una discusión entre lo local y global, el tema involucra más asuntos, como por ejemplo las agendas historiográficas

presentes allí. Siempre es posible encontrar una relación entre lo de aquí y lo de allá, por supuesto, y en la historia que hacemos esa dimensión transnacional es completamente fundamental, porque ninguna ciudad se puede comprender sin un diálogo con las otras; pero ese no es el problema, lo que ocurre es que muchas veces cuando el que escribe afuera no mantiene un vínculo fuerte con su lugar se deja transportar livianamente, sin ninguna resistencia, por agendas historiográficas que se preguntan cosas que tienen sentido en el lugar donde se hace la pregunta, pero muy poco sentido para el escenario local. Me explico con un caso específico, la agenda Latinoamericana de la academia en los Estados Unidos es dramática; claro, es importantísima para ellos, allá además tiene un componente progresista muy importante y de hecho todo el tiempo luchan por conseguir más espacio para los temas latinoamericanos, pero cuando se hace la pregunta específica por las agendas, pues puede constatar que se hace una traslación absurda entre la problemática de la sociedad norteamericana y la sociedad latinoamericana. Es el caso de los estudios poscoloniales, por ejemplo, y tantos otros enfoques cuyos principios resultan muy complicados traer al contexto latinoamericano, no se puede hacer sin forzaduras y da como resultado unos productos con conclusiones absolutamente cuestionables. Por lo tanto, cuando no hay una resistencia fuerte, que solo puede venir de una interlocución muy rica con el lugar de origen, fácilmente se deja uno trasladar, se termina escribiendo para esas agendas dentro de ese sistema y a mi juicio es probable que se terminen diciendo cosas poco interesantes.

**C.C.:** Me parece un desacierto establecer una generalización de esas dimensiones. Efectivamente existen investigaciones que



se dejan deslumbrar por esas agendas que mencionas y el resultado es que el objetivo se desdibuja. En mi opinión, ello puede ocurrir en campos como los estudios culturales. No quiero quitarle valor a este tipo de enfoques, pero debe decirse que la abstracción y el énfasis teórico de muchos de los trabajos suscritos a estas corrientes hace que el objeto se pierda en medio de tanta información. Comparto con Marixa que el tiempo que uno pasa en los archivos, así como dialogando con las personas que están en la ciudad, que estudian los entornos urbanos para luego establecer una interlocución con un grupo de académicos en el exterior, está lejos de quitarle solidez a la investigación de hecho las fortalece, y eso no implica un divorcio con las discusiones locales, es más, pueden estar muy influidas por ellas.

No porque haya casos de malas investigaciones, que de seguro las hay, habría que lanzar una generalización sobre lo realizado por fuera. Hay trabajos que son muy rigurosos en lo local que al tiempo dialogan permanentemente con investigadores que han hecho su trabajo en otros lugares. Es necesario hacer un balance más generoso con algunas de las investigaciones realizadas por académicos afuera, ya sea porque mantienen un diálogo constante y un vínculo muy fuerte con quienes proponen discusiones desde sus lugares de origen, o porque muchos de los que estudian por fuera enseñan acá, en fin porque no estamos incomunicados y hoy estar al tanto de lo que se produce en otros escenarios es sinceramente muy fácil.

**Pregunta del público:** A mi me interesa señalar una cuestión que ha estado presente en estos días y es la noción de *cambio*, que está profundamente relacionado con la historia. La tuvimos a lo largo de todo el encuentro y en

cierta forma hubo problemas con ella, pues dependiendo de cómo se conceptualice así mismo aparecerán una serie de aspectos que habría que considerar. Quisiera que se aprovechara estos últimos minutos para hablar de este problema.

**A.G.:** Acá hay una palabra que casi no hemos usado, pero que cuando hablamos de la ciudad del siglo XIX y XX es absolutamente inevitable usar, más allá de su polisemia, más allá de toda la dificultad que implica su uso, esa palabra es modernidad o modernismo, o modernización, que justamente implica, como lo han demostrado todos los trabajos que han teorizado sobre modernidad, la sensación de vivir en un tiempo presente que está continuamente en movimiento y transformación. La importancia de ello es quizá que la ciudad es el producto social por antonomasia donde eso se experimenta, y que nos enfrenta definitivamente a la experiencia del tiempo.

Hace un tiempo Beatriz Sarlo lanzó una idea que en su momento fue muy relevante pero ahora se encuentra totalmente desvirtuada y resulta insuficiente, a través de la noción de *modernidad periférica*. La razón de esa insuficiencia radicaba en que hablar de modernidad periférica supone implícitamente que hay una modernidad central, mientras que cuando se estudian rigurosamente las modernidades de cualquier parte se constata que no hay ninguna experiencia central de la modernidad, que en todas partes se vivieron experiencias divergentes y que hay muchos centros así como hay muchas periferias dependiendo el tema que se enfoque. De manera que me gustaría pensar que por estar en el margen de lo que fueron algunos de esos procesos originarios, podemos tener más libertad para proponer estilos de modernidades que permita hablar de modernidad sin adjetivar.



Para ello, creo que podría proponerse en términos analíticos una suerte de dos polos extremos de este tipo de experiencia: por un lado, un polo en que la modernización, es decir, los procesos estructurales de cambio, ocurren casi sin obstáculo, y por otro lado, un polo caracterizado por la experiencia del modernismo, es decir, experiencias culturales que se proponen el control de la modernización. La representación por antonomasia del polo modernizador son los Estados Unidos de América, y recordarán ustedes la extraordinaria y aguda frase de Levi Strauss en *Tristes Trópicos* al referirse a las ciudades americanas, dice él: Sao Paulo, Chicago y Nueva York son ciudades “que pasan de la lozanía a la decrepitud sin haber sido nunca antiguas”, pues son ciudades modernas de verdad, radicalmente modernas, allí todo se tiene que estar renovando permanentemente porque la modernidad más reciente tarda muy poco en envejecer, y así no hay tiempo para que nada se vuelva antiguo.

Y eso contrasta con la modernidad europea, el polo modernista por excelencia, pongamos el caso clásico de París. ¿Qué caracteriza a París, la capital del siglo XIX? La respuesta es clara: un control extraordinario de las fuerzas de la modernización. El proyecto de Haussmann fue exitoso en “poner en caja” a la modernización, darle fachadas continuas academicistas a los bulevares que se abrían como escenarios novedosísimos para la expansión más pura del mercado, crear una ciudad radicalmente nueva donde el monumento antiguo es un detalle, y sin embargo tan capaz de contagiar simbólicamente al conjunto con la idea de antigüedad que Levi Strauss puede seguir considerando que se parece más a una ciudad antigua que a una ciudad moderna. Estos dos escenarios, París y Nueva York, muestran que hay un tipo

de modernismo cuyo suceso es que logra controlar la modernización, y hay otro que se caracteriza por dejar desenvolverse una modernización pura.

Frente a ese esquema polar (y, por supuesto, fuertemente estilizado para una mejor comprensión analítica) podría decirse que las ciudades latinoamericanas están en algún punto intermedio: hay momentos en que las operaciones modernistas logran controlar algo de la modernización, por ejemplo, nuestras elites culturales a lo largo de los siglos XIX y XX tienen la ambición europea de una modernidad capaz de controlar la modernización, a la que se percibe como el leviatán norteamericano, pero no siempre lo lograron, porque no tenían la tradición jurídica, o les faltaban herramientas como las leyes de expropiación al estilo de Haussmann, o porque no tenían los monumentos, etc. En esa tragedia del deseo de una modernidad capaz de controlar la modernización frente a la imposibilidad de cumplir con sus requisitos, se mueven nuestras modernidades. Que no son ni más ni menos periféricas, sino que simplemente se ubican en un punto intermedio entre la modernización pura y el modernismo capaz de controlarlo. En esos puntos intermedios están no solo Buenos Aires, Bogotá o Caracas, sino que también están Viena, Roma, Budapest, Madrid o Barcelona (y todas las ciudades reales, podríamos decir, ya que esos polos modernista y modernizador por excelencia –París y Nueva York– funcionan como tipos ideales).

Si uno piensa que la ciudad moderna por excelencia del siglo XIX fue París, cuya modernidad es absolutamente distinta de la que se puede encontrar en la ciudad moderna por excelencia del siglo XX, que es Nueva York, no puede menos que preguntarse: ¿cuál de las dos es más moderna? ¿Es más moderna

la ciudad de París que logra "poner en caja" la modernización a través de reglamentos fuer-tísimos, fachadas continuas, bulevares, etc., en una suerte de diseño barroco que recrea una idea de "ciudad antigua"? ¿Y es menos moderna, Nueva York que desata una experiencia basada en una grilla flexible capaz de avalar y permitir una modernización que va marcando ella misma su formato? No se puede decir que una es más o menos moderna que la otra, ni se puede afirmar que una sea más o menos central que la otra. Frente a esos dos extremos, puestos aquí maniqueamente, insisto, como tipos ideales, todos los demás nos ubicamos en algún punto intermedio entre la modernización imparable, imposible de detener porque es mundial y porque Latinoamérica pertenece a Occidente desde su creación, y el modernismo que busca controlarla. Y la caracterización que hagamos entonces de esas ciudades no dependerán más de su mayor o menor cercanía a algún centro –no será por ende derivativa-, sino que surgirá de una evaluación específica del estado de las fuerzas del modernismo y la modernización en cada caso.

**A.A.:** El tema de cambio está en el proceso de urbanización, que implica transformaciones demográficas, de ocupación territorial, de la forma urbana, pero también cambio de actitudes y de valores, todo dentro de la órbita de la historia urbana.

A partir de los años sesenta y setenta en principalmente en Inglaterra y en menor medida en los Estados Unidos los historiadores económicos urbanos introducen el concepto de proceso, una categoría que a la postre la *urban history* finalmente acoge. El proceso buscaba superar la visión de un análisis urbano y económico que parecía una foto fija, una instantánea o una estructura estática, para in-

troducir una interpretación más dinámica que permitiera interpretar los cambios urbanos a lo largo del tiempo.

Esa idea de proceso nos remite también a la noción de umbral, que tiene que ver con ese momento crítico en el que se puede dar cuenta de un cambio significativo de la estructura urbana. Por ejemplo, sobre la categoría de ciudad poscolonial vale la pena preguntarse ¿en qué momento se puede comenzar a hablar de ella? ¿en qué momento el espacio genera o sufre alteraciones que permiten ver plasmado una nueva estructura de funcionamiento, de uso o de propiedad de la tierra? Los umbrales se refieren a la posibilidad de identificar en qué estadio estamos en un momento u otro, contribuyen a definir un *episodio*, el cual, valga decirlo, es un camino alternativo en términos metodológicos para tratar estos temas relacionados con el cambio en las ciudades, porque toman un momento en el cual la transformación fue muy significativa.

El caso de Caracas a finales del siglo XIX puede servirnos de excusa para ejemplificar lo que vengo comentando. El Guzmán no fue un simple episodio político proyectado sobre la ciudad, sino que hubo un cambio significativo dentro de la escala urbana de finales del siglo XIX que permitió que el damero urbano cambiara, entre otras cosas porque recibió un acento inédito, recibió nuevas formas, nuevos estilos, nuevas densidades pero también nuevas funciones. El episodio es significativo porque coincide con la llegada de Guzmán al poder pero está relacionado con otros factores de igual significancia.

Menciono la relevancia de los *episodios* porque nos permite cuestionar hasta qué punto son posibles en la actualidad aquellas grandes historias de periodos larguísimo, cuál es la oportunidad de esa historia

de grandes narrativas actualmente; mi intuición es que son excesivamente difíciles. Para poder entender los procesos, es legítimo el registro de cambios a través de grandes episodios, pienso por ejemplo en el libro *Flesh and Stone* de Richard Sennett, él reconoce que lo que está haciendo es una obra cuya estructura es episódica, porque ese gran ciclo es muy difícil de recorrer en su totalidad a través del detalle.

Ahora bien, esos episodios tienen que estar muy bien distinguidos y remiten a la reflexión sobre cómo identificar el momento en que los cambios se tornan realmente significativos, pero ese es un tema que excede por mucho el tiempo que nos queda.

**M.L.:** Yo quisiera hacer una última pregunta a Adrián sobre el impacto que tiene la sensación de ser periferia, de eso que alguna vez alguien llamó -muy acertadamente- la sensación de estar siempre tarde ¿qué impacto tiene esa sensación, aunque sea falsa, en como construimos y en como evoluciona la ciudad?

**A.G.:** La sensación no es en absoluto falsa, no puede serlo: no hay representaciones falsas. Es una representación verdadera de una situación cultural central para el análisis histórico, ya que quienes la viven sienten llegar tarde y esa percepción tiene un impacto impresionante en lo que dicen y en lo que hacen, y en cómo viven la ciudad y la transforman. Habría que decir en primer lugar que no es solo latinoamericana esa percepción, y podríamos examinar la cultura rusa para darnos cuenta lo que significa su conflicto con Europa, sólo por mencionar un caso típico. Pero además tiene que ver con la modernidad en sí misma, pues ella genera la sensación de que vivimos un tiempo siempre presente, siempre fugaz,

y que no podemos perder el tren porque hay alguien que ya lo tomó antes. Napoleón III llega a París de su exilio en Londres y le dice a Haussmann: hágame un parque como el Hyde Park con serpentina y todo. Lo que no implica que la obra de Haussmann sea una imitación de Londres. Pero Napoleón III tenía evidentemente esa sensación de que Londres se le había adelantado: todas las ciudades se estaban mirando, y la sensación que tenían los europeos continentales a mediados del siglo XIX es que Inglaterra les había ganado la carrera y que ellos mismos llegaban tarde. Las regiones europeas que consolidan tarde su nacionalidad, como Italia y Alemania, tienen todavía más grandes problemas porque deben consolidar una nacionalidad que al mismo tiempo cumpla con las tareas de la industrialización que eran ya palpables en Inglaterra y Francia.

No es un problema solamente latinoamericano es un problema propio de la modernidad. Somos modernos porque creemos que somos periféricos y que estamos llegando tarde, pero justamente es nuestra pertenencia a la modernidad lo que nos hace participar de la misma línea con el resto del mundo. Habría que ver eso sí cómo en cada lugar tal sensación produce efectos específicos, cómo se asume particularmente. El trabajo que hace Roberto Schwarz sobre Machado de Assís ("Las ideas fuera de lugar"), aborda el modo en que la cultura brasileña esclavista y al tiempo liberal, resuelve concretamente ese sentimiento de estar fuera de lugar y estar desenfocado de su tiempo. La invitación debe ser a que nuestros estudios repongan esa dimensión, pues ella es la que da especificidad sobre lo que ocurre en cada uno de estos lugares dentro de esta gran modernidad general.



# RESEÑAS



Ciudad Paz~ando





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Pasados y presentes de la violencia en Colombia.

## Estudios sobre las comisiones de investigación (1958- 2011)

**Marieta Quintero Mejía<sup>1</sup>**

marietaqmg@gmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Bogotá – Colombia

Fecha de recepción: 30/11/2014

Fecha de aprobación: 12/12/2014

Para citar este artículo: Quintero, M (2014) Pasados y presentes de la violencia en Colombia [Reseña del libro *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011)* de Jefferson Jaramillo Marín]. *Ciudad Paz-Ando* 8(2), 238-242

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.013>

El lector del libro *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación* escrito por Jaramillo (2014), encontrará un análisis exhaustivo y riguroso de algunos eventos bélicos que impactaron nuestra vida social y política en los periodos comprendidos entre 1958 – 2011. El hilo conductor del documento son las Comisiones de Investigación insaturadas en las llamadas “Violencias” y en el Conflicto. El autor advierte que dichas Comisiones no pueden entenderse como Comisiones de la verdad ni Comisiones extrajudiciales.

En el primer capítulo encontramos la Violencia resultado del enfrentamiento armado entre liberales y conservadores ocurrido entre 1946 y 1965. Esta Violencia interpartidista dio lugar a la creación de la *Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional* (1958). Posteriormente, tenemos la Violencia de los años ochenta que además de mantener las tensiones entre grupos políticos, se diferencia de la anterior, por la estructura que alcanzó el crimen organizado. En este periodo el autor analiza la segunda *Comisión de Estudio sobre la Violencia* (1987).

Por su parte, el conflicto armado interno, caracterizado por los enfrentamientos entre guerrilla, Estado y grupos paramilitares, mo-

<sup>1</sup> Posdoctora y Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Docente del Doctorado Interinstitucional de Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

tivó, en el orden nacional, el discurso de la justicia transicional y con ello, la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) atendiendo a la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz). El CNRR para impulsar la política de justicia y reparación creó la subcomisión llamada Grupo de Memoria Histórica (2007- 2011).

Este grupo se interesó por el esclarecimiento de los hechos de vulneración de derechos, así como por exigir el deber de la memoria histórica ante los horrores de la guerra. En el tercer capítulo del libro, se estudia, precisamente, el alcance, desarrollo y consolidación de esta última Comisión. De esta manera, asistimos a la lectura de lo que podríamos llamar la trilogía de las Comisiones de Investigación en Colombia.

Para desarrollar esta trilogía, el autor entra por los intersticios de los hechos y circunstancias atroces de la Violencias y el Conflicto develando las tramas narrativas que construyeron cada una de las Comisiones de Investigación. Lejos de interesarse por algún tipo de comparación, el investigador, apoyado en enunciados de prensa, testimonios, entrevistas a Comisionados y expertos, presenta el andamiaje sobre el cual las Comisiones construyeron sus tramas narrativas.

La importancia de estas tramas narrativas consiste, de un lado, en construir explicaciones e interpretaciones sobre hechos traumáticos, y, del otro, condensar memorias históricas e ideológicas, pero en especial, “... proyectar sentidos y anhelos sobre el presente y sobre el futuro...” (pág. 30)

Precisamente, uno de los aportes conceptuales y metodológicos del libro consiste en tejer y destejer, con una finura casi imperceptible para el lector, las tramas narrativas construidas por las Comisiones de Investigación. Para ello, el autor recurre a los presupuestos

de Ricoeur, así como a los análisis del discurso y al análisis socio-histórico de coyunturas críticas. Se trata entonces de configurar, siguiendo a Ricoeur, tres tramas narrativas como resultado de la síntesis de lo heterogéneo de aquellos acontecimientos, temporalidades y hechos que configuran la memoria pública (o colectiva), la cual da cuenta no sólo del pasado, sino del deber de recordar.

En la primera trama de esta trilogía, los acontecimientos que llevaron a la creación de la Comisión Investigadora se relacionan con el pacto político entre las élites del país, el cual dio lugar, durante dieciséis años, a la puesta en marcha del Frente Nacional; iniciativa encaminada a resolver las situaciones de violencia política mediante la pacificación, la modernización social y económica, pero en especial, el fortalecimiento de la democracia.

Durante este periodo, indica Jaramillo, las reformas sociales fueron tímidas, atrapadas en el ritual electoral y el clientelismo y, en tal sentido, débiles para dar cuenta de las demandas de justicia y reparación social requeridas por las magnitudes de los crímenes. Como resultado, siguiendo al autor del libro, tenemos una institucionalización social precaria, ausencia de unificación de los valores e ideales políticos que representen los imaginarios de una nación.

Se acompaña este acontecimiento político del Frente Nacional con la exposición de algunas situaciones que permitieron conservar e incluso exacerbar las prácticas de exclusión, poder y de silencio ante las vulneraciones: “*El frente Nacional cumplió esto a cabalidad, pues concertó qué debía decirse, qué se callaría, a quién se responsabilizaría, a quién se castigaría y a quiénes se les otorgaría amnistía*” (Pág. 44)

El poder de las élites se recoge, en la construcción de la trama de esta primera Comisión de Investigación, a partir de varios tipos de



discursos. Inicialmente tenemos el discurso del poder que está atrapado en la lógica dicotómica de civilización/barbarie con la cual se buscó señalar que el futuro del país dependía del dominio de los hombres de progreso sobre aquellos campesinos incivilizados seducidos por la sangre de la violencia.

Otro discurso es el de la violencia centrado en la dicotomía amigo/ enemigo. La designación del *Otro*, aquel que es distinto a mí políticamente, se convierte en enemigo público. Finalmente, tenemos el discurso político que se mueve en la búsqueda del olvido, es decir, en “no abrir las heridas pasadas” en palabras del investigador Jaramillo.

A pesar de enfrentarse a los anteriores discursos, la Comisión logró firmar micropactos (cincuenta) en distintos departamentos, pueblos y caseríos, orientados al respeto a la vida, la honra, los bienes de la persona, destinación de recursos del gobierno para obras, entre otros. El autor señala, metafóricamente, que esta fue una “paz insegura” pues, los acuerdos fueron frágiles, por no decir ceremoniales.

La segunda Comisión de esta triada, no tiene como objeto indagar por la génesis de la Violencia pues, como indica el autor, existen narrativas tan disímiles intentando dar respuesta a estos orígenes que resulta imposible encontrar sus raíces. Otra diferencia radica en que alrededor de esta Comisión se iniciaron, entre 1946 y 1965, los primeros relatos de nuestra guerra orientados a su interpretación y comprensión, a través de libros de testimonios, textos literarios y prensa. Un lugar ponderado, a juicio de Jaramillo, ocupa el primer escrito emblemático de nuestro pasado/reciente de la Violencia política: “*La Violencia en Colombia*” escrito por Guzmán, Fals Borda y Umaña (1962). La producción literaria y académica expuesta fue iniciativa de intelectuales y sociólogos de la época.

Al respecto, es preciso recordar que la primera Comisión estuvo conformada por políticos y representantes eclesiásticos, mientras que, en la segunda, encontramos la alianza entre Estado y academia. No es de sorprender que esta segunda Comisión estuviese financiada por COLCIENCIAS.

Otra diferencia de esta segunda Comisión es que se enfrenta a las distintas Violencias de los años ochenta en las cuales encontramos geografías, espacialidades, estrategias, objetivos, modos y formas de organización disímiles. En estas violencias encontramos organizaciones armadas, empresas criminales como guerrillas, narcotraficantes, paramilitares y crimen organizado, las cuales fueron apoderándose del país desde la época de los setenta. Siguiendo a Jaramillo, pasamos del terror de “los pájaros” en los años cincuenta, al sicariato de los años ochenta; actores armados que si bien tienen sus propias lógicas y objetivos de guerra, conservan el oficio de ser “matones a sueldo”.

Aunque Jaramillo profundiza en las dificultades para establecer conexiones entre los escuadrones de la muerte de los años cincuenta con los de los ochenta, señala que existen factores que prevalecen como su presencia resultado de la precariedad institucional, la utilización de la violencia como recurso predominante para la resolución de las diferencias, entre otros. Al lado de estas conexiones, también plantea discontinuidades en la década de los ochenta, como la colonización del crimen y la violencia en los espacios sociales y políticos, así como la cooptación de la política por parte del narcotráfico.

Una nueva metáfora acerca de la paz acompaña esta segunda trama narrativa del conflicto: “paz parcelada”, (Jaramillo citando a Pizarro, 1992). Con esta metáfora se muestra el fracaso en la búsqueda pacífica y creación



de espacios para el diálogo. Un claro ejemplo de ello fue el exterminio de los miembros del partido Unión Patriótica (UP), los hostigamientos entre el ejército y los grupos insurgentes y las disputas entre las organizaciones civiles, grupos armados y carteles del narcotráfico para apropiarse de territorios estratégicos.

En estas encrucijadas de las Violencias y el Conflicto, el grupo de académicos que conformaban esta segunda Comisión tenía, entre otros compromisos, dar cuenta de estas múltiples Violencias, aportar en la comprensión política para contribuir a la continuidad de los diálogos de paz y fortalecer la política pública de seguridad. A pesar del impacto que tuvieron algunas de las medidas propuestas por los comisionados, entre estas, la creación de juzgados dedicados a investigaciones de orden público y político, Jaramillo señala la falta de voluntad política del Estado para dimensionar su aporte. Si bien, en el gobierno no se encontró el impacto que se esperaba y en el país se estaba viviendo un aumento en la violencia organizada, sus postulados incidieron sustancialmente en la academia.

Podríamos decir entonces que un aporte de esta Comisión de expertos fue generar una masa crítica en el país alrededor del tema de la cultura de la Violencia, en la cual se sostiene que los colombianos están inmersos en un espiral de violencia ascendente de generación en generación. Ante las críticas en relación con la noción de cultura para explicar la violencia, los comisionados señalaron que su explicación se centraba en mostrar la construcción social del daño y en develar la “huella” o “mancha” en nuestra identidad nacional.

Finalizada la década de los noventa se mantienen las discusiones alrededor de la incidencia de las distintas violencias en el cumplimiento de los derechos humanos. Encontramos la revelación del impacto que tiene en

el entramado social el secuestro, el asesinato de opositores, las violencias de género, violencias contra las minorías étnicas, violencias de orden social, entre otras. Esto permitió al lado de la violencia política, entendida más allá de los grupos del poder representativo, situar otras violencias.

En el nuevo milenio, la agudización de la confrontación armada, el exterminio de las fuerzas políticas por organizaciones criminales, la intimidación de población civil, en especial, la infiltración en las instituciones estatales y políticas, significaron el colapso político y social de nuestra sociedad en palabras de Jaramillo. Bajo este panorama, los discursos populistas acerca de un proyecto de unidad nacional permitieron con “mano dura” ejercer la autoridad y mostrar el fracaso de las negociaciones de paz. Siguiendo a Jaramillo, nos enfrentamos al borramiento entre las fronteras de un Estado social de Derecho y un Estado autocrático.

En el anterior escenario aparece la Ley de Justicia y Paz y con ella, la última Comisión que conforma esta trilogía. Esta Ley como narrativa transicional buscó desarmar y desmovilizar a paramilitares, lo que generó diversas discusiones sobre su verdadera eficacia y alcances. Entre las críticas más fuertes Jaramillo señala, de un lado, el desconocimiento por parte del Estado de que existía un conflicto armado interno en el país, del otro, la creación de instrumentos y mecanismos que hacían posible la impunidad. Estas críticas, señala el autor, contrario a lo que se esperaba, dieron visibilidad a las víctimas y mostraron el entrecruzamiento e incluso tensión, entre políticas de la memoria con políticas del olvido.

Con estas tensiones como telón de fondo se despliega el trabajo del Grupo de Memoria Histórica (GMH), quienes tienen la tarea de realizar, en palabras del autor, una herme-



néutica del pasado a través de la memoria. Si bien, las experiencias reconstructivas de la memoria de la posguerra sirvieron como fundamento ante el imperativo de recordar, el GMH, instaurado en el 2007, se dio a la tarea de recoger, con metodologías propias, las memorias contra la impunidad, lo que permitió entrar en los resquebrajamientos de vidas y sueños resultado de las lógicas del terror instauradas en masacres como la del Saldo, Trujillo, Bojayá, Bahía Portete, Remedios y Segovia. También permitió preguntarse por la figura de la víctima al lado de otras figuras ausentes en la memoria histórica como la comunidad y la familia. En estas figuras encontramos relatos, sufrimientos, traumas y dolor.

Podríamos decir, siguiendo a Jaramillo, que el estudio de los casos emblemáticos de masacres sirvieron para que las víctimas, sobrevivientes, expertos, jueces y ciudadanos, reconociéramos además de una memoria histórica, otras memorias como memorias incluyentes, memorias encapsuladas, memorias de resistencias, memorias identitarias,

memorias de denuncia, memorias errantes y memorias diferenciadas.

Destaco en este libro, la importancia de abrir los expedientes de las Comisiones de Paz y permitir al lector, activar sus juicios acerca de las ruinas que ha dejado la guerra a nuestra democracia, así como despertar el sentimiento de indignación frente al trauma y sufrimiento de nuestros congéneres. Este sentimiento nos lleva a exigir la memoria del dolor y la dignificación de las víctimas mediante un proyecto político que instaure una pedagogía de la compasión que permita a los colombianos comprender, siguiendo al sociólogo, que *"... los informes producidos por el grupo de Memoria Histórica han puesto en evidencia la necesidad de describir y nombrar lo ocurrido en las masacres. Eso significa admitir que, en esos lugares, existió participación directa o indirecta de ciertas personas, que tienen un nombre determinado y que pertenecen a grupos determinados. Lo importante en todo caso es llamarlos por sus propios nombres"* (Pág. 222).



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano.  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

# Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión temporal

**Giselle Andrea Osorio Ardila<sup>1</sup>**

gisean@gmail.com

Universidad Federal de Rio de Janeiro

Rio de Janeiro – Brasil

Fecha de recepción: 31/10/2014

Fecha de aprobación: 9/12/2014

Para citar este artículo: Osorio, G. (2014)

Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión temporal. [Reseña del libro Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión de Jorge Riechman], Ciudad Paz-Ando 7(2), 243-245

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a14>

En tiempo para la vida, el ecólogo, politólogo y poeta, Jorge Riechmann reúne varios de sus escritos sobre la relación existente entre la manera imperante de concebir el tiempo y la crisis ecológica mundial. La edición colombiana complementa la amena escritura de esta obra con ilustraciones de John Digby, cuyos collages, en palabras de Mutis Durán (en el epílogo de esta edición): “Son metáforas de nuestra relación y convivencia con los animales, los bosques, los ríos, los insectos... relación que hoy se ha tornado dramática o atroz”.

1 Estudiante de Doctorado en Planeamiento urbano de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Antropóloga y Magister en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia.

En el texto de diecisiete cortos capítulos el autor mezcla la poesía, la literatura y los resultados de diversos estudios científicos cuantitativos y cualitativos, para explicar que nuestra percepción del tiempo no es única, que ha sido construida histórica y culturalmente, por lo que es dinámica y puede ser transformada.

A partir del análisis de diferentes maneras de concebir el tiempo desde la física, la biología y la antropología, Riechmann argumenta que la crisis ecológica actual, se debe en gran parte a la imposibilidad de coordinar los tiempos: el tiempo de la naturaleza, tiempo del cuerpo, tiempo de la vida social, tiempo del sistema industrial y sobre todo, a la dificultad de concienciar el largo plazo y la finitud de la vida, por la subordinación de la



lógica al beneficio a corto plazo. Esto sucede, como bien lo ilustra el libro, en el caso de la “producción” y el uso de combustibles; la producción de bienes de consumo y la pérdida de la biodiversidad; la industria farmacéutica y de transgénicos y la evaluación de sus consecuencias.

El aumento en las velocidades de producción y reproducción de los seres humanos ha llevado a la escasez del tiempo para reaccionar a nuestros propios actos y a lo que Riechman denomina: la perversión de los medios en fines. Para comprender esto, remite al ejemplo, comprobado con cifras, de la inflación del tráfico en las grandes ciudades: entre más rápidos son los vehículos, mayores distancias recorreremos y el tiempo que invertimos en desplazarnos continua siendo el de hace un siglo, pero implicó un consumo acelerado de combustibles y otros recursos naturales de lenta o poca renovación.

Se ha hecho común la falta crónica del tiempo: así como cada vez hay menos tiempo para hacer amistades, hay menos tiempo para la democracia, pues esta exige reflexión, comunicación, discusión. El ciudadano actual no tiene tiempo para el largo plazo, su tiempo está dedicado al consumo de gran diversidad de bienes y servicios, con “secuestro del tiempo”. Nuestro tiempo no es manejado por nosotros, sino que el uso que le damos responde a una serie de imposiciones y necesidades inventadas por otros, en este sentido el poder se define en términos del control sobre el tiempo ajeno y en esto no solo son especialistas múltiples compañías que obligan a los trabajadores a cumplir horarios extenuantes, también los medios de comunicación y las alternativas de entretenimiento, el llamado “capitalismo cultural” que secuestra el tiempo de la gente con contenidos prefabricados, reduciendo el tiempo para la vida de calidad, de la

poesía, de las actividades autotélicas y de la democracia.

Ya que el aumento de la velocidad a la que vivimos y nuestra concepción del tiempo como un bien escaso y comerciable, ha generado parte de la actual crisis económica, la manera de afrontar la crisis debe ser modificar nuestra concepción del tiempo. No sería la primera vez que esto suceda, pero se requiere realizarlo en el sentido contrario al que ha tenido en las sociedades occidentales: es necesario *ralentizarnos*. Esto exige que el tiempo para la vida, recupere su importancia y se supere la “instantaneidad del usar y el tirar”, por el “preservar, restaurar y cuidar, que demanda más tiempo y esfuerzo”, con beneficios poco tangibles a corto plazo.

Es preciso volver al tiempo cíclico que garantice la sostenibilidad, readaptarnos a los ciclos de la naturaleza, desacelerar el desarrollo tecnológico para que comunidades realmente democráticas y reflexivas se apropien de él.

La prisa, el aislamiento y la sobreestimulación definen la condición humana en las urbes del mundo industrializado a lo largo de todo el siglo XX (...) Demasiados contenidos de conciencia, demasiado rápido, y cercenados de cualquier contexto dialógico. Así- desinformación por sobreinformación- se desactivan los modos reflexivos de apropiación y construcción del mundo; así se socavan las condiciones de posibilidad de una conciencia crítica” (P 106).

La propuesta de Riechmann, es un “capitalismo desmaterializado” en el que antes de productos, se ofrezcan servicios y leasing e implica repensar las temporalidades implícitas en las ideas convencionales de progreso y desarrollo, hacerse consciente de la finitud de los recursos estableciendo una nueva relación con el tiempo en la que se haya interiorizado



la mortalidad, se retome la importancia de las amistades y de las actividades autotélicas que dan sentido a la vida humana y estrechan la relación de las personas con la naturaleza.

El libro finaliza haciendo alusión a diferentes organizaciones de diversos países que están trabajando por la ralentización de la vida: entre ellos el movimiento Slow food, Cittá slow, la sociedad por la desace-

leración del tiempo, la fundación por un largo ahora, la asociación take back your time, entre otras.

Más que un estudio académico y ecológico centrado en el análisis de ciudades occidentales, *Tiempo para la vida* es una invitación, agradablemente escrita, para hacer parte de las soluciones a la crisis ecológica mundial, recuperando el sentido de la propia vida.





Revista  
ciudad .....  
**Pazando**

Publicación semestral Vol. 7, núm. 1. Enero - Junio 2014



### CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

- Los artículos deben presentarse en un archivo Word, tamaño carta, márgenes de 2,5 cm por cada uno de los cuatro lados, en fuente Times New Roman tamaño 12, a espacio y medio (1.5) y debe estar paginado en la parte inferior hacia el centro de la página.
- La extensión de los artículos debe estar comprendida entre 7.000 y 10.000 palabras incluyendo título, subtítulos, resumen, palabras clave, notas a pie, lista de referencias bibliográficas y anexos (20-25 páginas).
- Las notas a pie de página deben estar en letra Times New Roman 10 y a espacio sencillo.
- En términos de contenido, además del desarrollo central, los textos deben contar con los siguientes elementos:
  - Título
  - Autor: Se debe disponer el nombre completo de quien(es) escriben el artículo, un breve perfil profesional, afiliación institucional y correo electrónico.
  - Resumen en español, inglés y portugués que no supere las 120 palabras.
  - Palabras clave en español, inglés y portugués, mínimo cuatro, máximo seis. Se busca que las palabras permitan establecer el contenido del documento, las áreas de conocimiento en el cual se inscribe y los conceptos principales utilizados en el argumento.
  - Introducción: En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
  - Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; en este sentido, toda

referencia que se haga en el texto debe estar respaldada por una referencia en esta lista.

- Los artículos deben ser inéditos, lo que implica que no deben estar publicados en otras revistas ni en proceso de revisión.
- Los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente producto de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión disciplinar.

### AUTHOR'S GUIDELINES

- All articles should be submitted in a letter size, Microsoft Word document, with 2, 5 cm margins on every side, written in Times New Roman size 12, 1.5 spacing, and the page number must be at the bottom-center part of the page.
- All articles must be between 7000 and 10000 words long, including title, subtitles, abstract, keywords, foot notes, references and annexes.
- Foot notes must be written in Times New Roman, size 10 and single-spaced.
- All articles must have the following:
  - Title
  - Author's name (author's full name, a brief professional profile, institutional affiliation and e-mail)
  - Abstracts in English, Spanish and Portuguese must be included, and should not be longer than 120 words.
  - List of four to six key words for the article in English, Spanish and Portuguese must be included at the end of each abstract.
  - Introduction: In this section, the author must include a presentation to the article's main subject, the description of the problem or the research question, as well as a presentation of the sections in which the paper has been divided.
  - The author must include a complete reference list (based on APA guidelines) at the end of their article. All references made throughout the paper must be backed up by a reference in this list.
- All articles must be original and unpublished. Authors have to assure Ciudad Paz-Ando that their articles have been neither previously published in its submitted form or essentially similar version, nor sent elsewhere to be considered for publication.
- The language of all articles must be accessible and understandable for readers of multiple disciplines.





Preferably, the content of all articles must be a result of research exercises, completed or ongoing, which show inputs to the disciplinary discussion.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La primera vez que se use una sigla o abreviatura, ésta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la sigla o abreviatura.

Las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo y márgenes reducidos.

La bibliografía debe presentarse en estricto orden alfabético. Las referencias bibliográficas y citaciones deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA. Es importante tomar en consideración que bajo la norma APA, en ningún caso se utiliza *op. cit.*, *ibid.* o *ibidem*. La citación se debe hacer tomando como referencia los siguientes ejemplos:

### Libro de un solo autor:

#### Cita dentro del texto:

(Kaldor, 2001, p. 23)

#### Cita en la bibliografía:

Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Barcelona, España: Tusquets.

### Libro de dos o tres autores:

#### Cita dentro del texto:

(González, Bolívar, Vázquez, 2002, pp. 35-37)

#### Cita en la bibliografía:

González, F; Bolívar, I; Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Colombia: Antropos.

### Libro de cuatro o más autores:

#### Cita dentro del texto:

(García et al, 2013, p. 130)

#### Cita en la bibliografía:

García, R; Buendía, H; Medina, M; Zuluaga, J; Uprimny, R; Sánchez, N; Ramírez, S; Giraldo, F; Pardo, A. (2013). *Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Capítulo de libro:

#### Cita dentro del texto:

(Jaramillo, 2012, p. 124)

#### Cita en la bibliografía:

Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórico –hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R; Jiménez, A; Wilches, J. (eds). *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### Artículo de revista:

#### Cita dentro del texto:

(Arbeláez, 2001, p. 20)

#### Cita en la bibliografía:

Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, (177), 11-40.

### Documentos de internet:

#### Cita dentro del texto:

(Rodríguez, 2002)

#### Cita en la bibliografía:

Rodríguez, F. (2002). *Fukuyama y Huntington en la picota*. Recuperado de: <http://nodo.org/ec/2002/n009p07.htm> (2013, 24 de mayo).

### Artículo de prensa:

#### Cita dentro del texto:

(El Espectador, 2013, 31 de marzo, p. 17)

#### Cita en la bibliografía:

¿incubadoras de miseria? (2013, 24 de marzo). *El Espectador*.

### Tesis o trabajos de grado:

#### Cita dentro del texto:

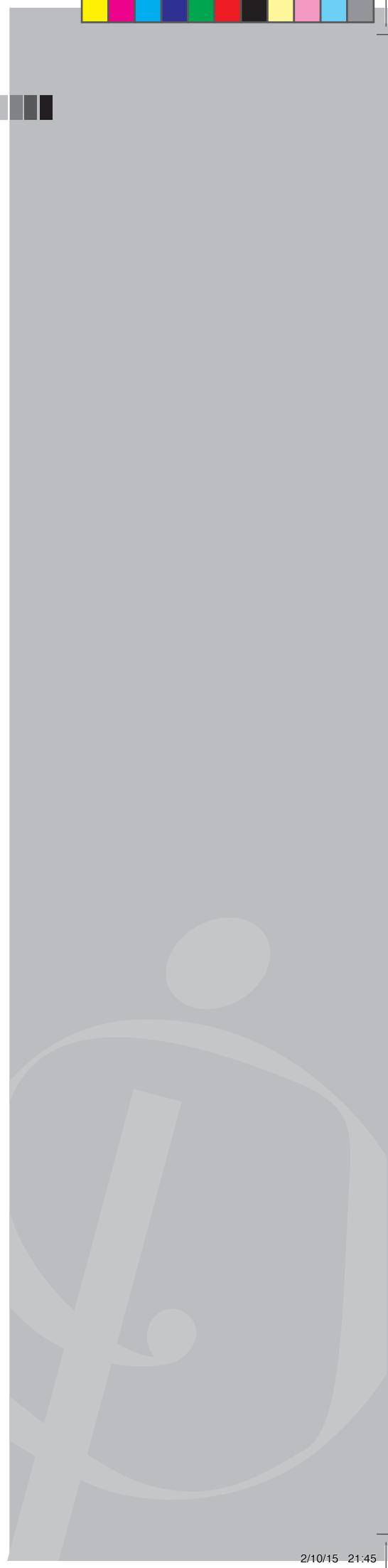
(Hernández, 2006, pp. 14-15)

#### Cita en la bibliografía:

– Hernández, M. (2006). *Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz*. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Las notas a pie de página deben emplearse exclusivamente para presentar comentarios, aclaraciones o información sustantiva.





**IPAZUD**  
 Instituto para la Pedagogía,  
 la Paz y el Conflicto Urbano,  
 Universidad Distrital  
 Francisco José de Caldas

